

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL HUMEDAL EL ZANCUDAL

República de Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corporación Autónoma Regional del Tolima, CORTOLIMA

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI

Directora General

JOSÉ ALEXANDER GRIJALBA CASTRO

Subdirector de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible

Grupo de Investigación en Zoología, Universidad del Tolima

FRANCISCO ANTONIO VILLA NAVARRO

Coordinador del Proyecto

SERGIO LOSADA PRADO

Coordinador General

GIOVANY GUEVARA CARDONA

Coordinador

GLADYS REINOSO FLÓREZ

Coordinadora

Fotografías texto

Grupo de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima (GIZ, 2022)

CORTOLIMA

Nit: 890.704.536-7.

PBX: +57(8) 265 5378-2654553

Dirección: Av. Ferrocarril Calle 44 Esquina-Ibagué, Colombia.

Universidad del Tolima

Nit 890.700.640-7

PBX +57(8) 2 771212

B. Santa Helena Parte Alta. A. A. 546-Ibagué, Colombia.

EQUIPO TÉCNICO

	Coordinador General
Sergio Losada Prado	Grupo de Investigación en Zoología Universidad del Tolima
Francisco Antonio Villa Navarro	Coordinador del Proyecto
Giovanny Guevara Cardona	Coordinador
Gladys Reinoso Flórez	Coordinadora
Jessica Nathalia Sánchez Guzmán	Coordinadora Técnica del Proyecto
Liliana Rondón Salazar	Área: Servicios ecosistémicos
Michael Alejandro Castro Bonilla	Área: Flora
Francisco Antonio Villa Navarro	Área: Ictiología
Edwin Orlando López Delgado	
Sergio Losada Prado	Área: Herpetología
Leidy Azucena Ramírez Fráncel	
Sergio Losada Prado	Área: Ornitología
Jessica Nathalia Sánchez Guzmán	
Gladys Reinoso Flórez	Área: Lepidópteros diurnos
Katerine Cañas Arbeláez	
Giovany Guevara Cardona	Área: Mastozoología
Leidy Azucena Ramírez Fráncel	
Henry Giovanni Rubiano Sotelo	Área: Batimetría e Hidrología
Iván Orlando Moreno González	
José Alexander Grijalba Castro	Subdirección de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible CORTOLIMA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
MARCO TEÓRICO	11
LOS HUMEDALES	11
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN AMBIENTAL	12
ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOS HUMEDALES	14
NORMATIVIDAD	17
OBJETIVOS	23
OBJETIVO GENERAL	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
1. LOCALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN	25
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	25
1.2. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL HUMEDAL	27
2. COMPONENTE FÍSICO	29
2.1. GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS	29
2.2. GEOLOGÍA	30
2.3. CLIMA	31
2.3.1. Precipitación.	32
2.3.2. Temperatura.	35
2.3.3. Evapotranspiración de Referencia (ET _o) y Real (ET _r).	38
2.4. HIDROGRAFÍA	40
2.5. HIDROLOGÍA	40
2.5.1. Levantamiento topobatiométrico para el humedal El Zancudal.	41
2.5.2. Balance hídrico de largo plazo.	47

2.5.3. Curvas Cota - Volumen y Cota - Área.	48
2.5.2. Lámina de agua por condición hidrológica.	49
2.5.3. Ronda hídrica.	52
3. COMPONENTE BIÓTICO	54
3.1. FLORA	54
3.1.1. Marco teórico.	54
3.1.2. Metodología.	55
3.1.2.1. Flora.	56
3.1.3. Resultados-Flora presente en el humedal.	57
3.1.3.1. Flora.	58
3.2. FAUNA	61
3.2.1. Marco teórico.	61
3.2.1.1. Lepidópteros.	61
3.2.1.2. Ictiofauna.	63
3.2.1.3. Herpetofauna.	65
3.2.1.4. Avifauna.	68
3.2.1.5. Mastofauna.	70
3.2.2. Metodología.	74
3.2.2.1. Lepidópteros.	74
3.2.2.2. Ictiofauna.	75
3.2.2.3. Herpetofauna.	80
3.2.2.4. Avifauna.	82
3.2.2.5. Mastofauna.	86
3.2.3. Resultados-Fauna presente en el humedal.	90
3.2.3.1. Lepidópteros.	90
3.2.3.2. Ictiofauna.	93
3.2.3.3. Herpetofauna.	96
3.2.3.4. Avifauna.	102
3.2.3.5. Mastofauna.	110

4. VALORES DE USO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL HUMEDAL	119
4.1. INTRODUCCIÓN	119
4.2. METODOLOGÍA	120
4.3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	121
4.4. CONCLUSIONES	129
5. COMPONENTE AMBIENTAL	132
5.1. INTRODUCCIÓN	132
5.2. METODOLOGÍA	133
5.2.1. Transformación total (Orden de magnitud 1).	134
5.2.2. Perturbación severa (Orden de magnitud 2).	134
5.3. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS	136
5.3.1. Análisis cualitativo del humedal El Zancudal.	138
5.4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE AMBIENTAL	140
5.4.1. Transformación total de un humedal.	141
5.4.1.1. Reclamación de tierras.	141
5.4.1.2. Modificación completa de regímenes hidráulicos y reclamación del espacio físico del humedal.	141
5.4.1.3. Introducción o trasplante de especies invasoras.	142
5.4.2. Perturbación severa.	142
5.4.2.1. Control de inundaciones.	142
5.4.2.2. Contaminación.	142
5.4.2.3. Urbanización.	142
5.4.2.4. Sobreexplotación de recursos biológicos.	143
5.4.2.5. Represamiento o inundación permanente.	143
6. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN	145
6.1. EVALUACIÓN ECOLÓGICA	145
6.1.1. Generalidades del humedal.	145
6.1.1.1. Tamaño y posición.	145

6.1.1.2. Conectividad ecológica.	145
6.1.2. Diversidad biológica.	145
6.1.3. Naturalidad.	146
6.1.4. Rareza.	146
6.1.5. Fragilidad.	147
6.1.6. Posibilidades de mejoramiento.	149
6.2. EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL	150
6.2.1. Conocimiento del humedal por los habitantes aledaños.	150
6.2.1.1. Conocimiento del humedal.	150
6.2.1.2. Conocimiento de la fauna y la flora del humedal.	151
6.2.1.3. Funciones del humedal.	151
6.2.1.4. Actitud frente al humedal.	152
6.2.1.5. Acciones para la recuperación del humedal.	152
6.2.2. Valoración económica.	152
7. ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL	154
7.1. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	154
7.1.1. Aspectos metodológicos	155
7.1.1.1. Delimitación de área de estudio.	155
7.1.1.2. Escala de edición.	155
7.1.1.3. Sistemas de Información Geográfica.	155
7.1.1.4. Delimitación de los humedales.	157
7.1.1.5. Conservación de los humedales.	157
7.2. ZONIFICACIÓN PRINCIPAL	157
7.2.1. Áreas de especial significado ambiental (AESAs)	157
7.2.2. Áreas de recuperación ambiental (ARA)	158
7.2.3. Áreas de importancia social (AIS)	158
7.2.4. Áreas de producción económica (APE)	158
7.3. CATEGORÍAS DE ZONIFICACIÓN INTERMEDIA	158
7.3.1. Humedales (Z1).	158
7.3.2. Rastrojo (Z2).	159

7.3.3. Vegetación de crecimiento secundario (Z3).	159
7.3.4. Pasturas (Z4).	159
7.3.5. Cultivos permanentes (Z5).	159
7.4. RESULTADOS	159
7.4.1. Zonificación principal.	160
7.4.2. Zonificación ambiental intermedia.	161
7.5. RONDAS HÍDRICAS	163
7.6. AJUSTES EN LA ZONIFICACIÓN	165
<u>8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</u>	<u>168</u>
8.1. INTRODUCCIÓN	168
8.2. METODOLOGÍA	169
8.3. VISIÓN	170
8.4. MISIÓN	170
8.5. OBJETIVOS	171
8.5.1. Objetivo general del Plan de Manejo.	171
8.5.2. Objetivos específicos.	171
8.6. TIEMPOS DE EJECUCIÓN	171
8.7. ESTRATEGIAS	171
8.7.1. Programa de recuperación de ecosistemas y hábitat.	175
8.7.2. Programa de investigación, educación y concientización.	175
8.7.3. Programa manejo sostenible.	175
8.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS	176
PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.	176
Proyecto 1.1. Ampliación del conocimiento sobre la fauna y flora silvestre.	176
Proyecto 1.2. Programa de educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.	179
Proyecto 1.3. Evaluación ambiental del humedal.	182
PROGRAMA 2. MANEJO SOSTENIBLE.	185
Proyecto 2.1. Control y seguimiento.	185
8.9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO	188

8.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL	188
8.11. COSTOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	189
ANEXOS	191
BIBLIOGRAFÍA	245

INTRODUCCIÓN

Los humedales son considerados ecosistemas muy sensibles a la intervención de origen antrópico, en Colombia son vitales dentro de la amplia variedad de ecosistemas y, al ofrecer distintos bienes y servicios, constituyen en un reglón importante de la economía nacional, regional y local (Ministerio del Medio Ambiente [MMA], 2002). Los humedales sirven para mitigar los impactos generados por el ciclo hidrológico de una región y, paralelamente, proveen de hábitat a distintos organismos, incluyendo aquellas especies que recurren a la migración como estrategia adaptativa. Proveen de hábitat, alimento, refugio, y áreas de crianza y reproducción a un elevado número de especies de peces, aves, anfibios, reptiles, mamíferos e invertebrados. Son reconocidos por su alto nivel de endemismos, en particular de peces e invertebrados, por su fauna altamente especializada y por ser refugio de una gran diversidad de especies de aves migratorias. Los humedales tienen también un papel ecológico muy importante en el control de la erosión, la sedimentación y las inundaciones; en el abastecimiento y depuración del agua, y en el mantenimiento de pesquerías. En la actualidad estos sistemas han reducido su extensión considerablemente debido al drenado y relleno de sus áreas para diferentes usos (Aguilar, 2003).

Su afectación obedece a distintos factores, generalmente antrópicos. Uno de ellos ha sido la inadecuada planificación y el uso de técnicas nocivas, así como la ejecución de políticas de desarrollo sectorial inconsistentes y desarticuladas (MMA, 2002). Con el fin de detener la pérdida de los humedales se han desarrollado distintas iniciativas, una de ellas es la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, adoptada en RAMSAR en 1971 (Sánchez, 1998). Igualmente, la Agenda 21 plantea como prioridad para los recursos de agua dulce la protección de los ecosistemas y la ordenación integrada de los recursos hídricos (MMA, 2002).

La declinación en la producción de las especies acuáticas en general se ha asociado a la pérdida de diversos tipos de hábitat estuarinos y ribereños, como la vegetación acuática sumergida, vegetación marginal halófila, sustratos someros lodosos, arrecifes ostrícolas y restos de vegetación arbórea. Sin embargo, la declinación en el tamaño de las poblaciones de igual manera es causada por una serie de procesos biológicos, geológicos, físicos y químicos, tales como la alteración física de los hábitats, la modificación de los influjos de agua dulce y la contaminación crónica o accidental (Barba, 2004). Los humedales poseen atributos o valores intrínsecos que los distinguen de otros ecosistemas y es ahí donde reside su gran importancia en el sistema vital del planeta y el hecho de detentar la máxima consideración desde el punto de vista de la conservación (Viñals, 2004).

Actividades como la agricultura intensiva, la urbanización, la contaminación, la desecación, sobreexplotación de recursos y la introducción de especies foráneas, han afectado los procesos naturales que se dan en los humedales convirtiéndolos en ecosistemas frágiles con pérdida de capacidad productiva.

Debido a la alteración de estos ecosistemas el Estado propone su protección mediante la Ley 99 de 1993, en su artículo 5 numeral 24, donde establece la responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente en relación con los humedales, y menciona que: "le corresponde regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales". El MMA adopta esta responsabilidad por medio de la Resolución 157 del 12 de febrero de 2004, y en su artículo 4, dispone en relación con el Plan de Manejo Ambiental, que las Autoridades Ambientales competentes deberán elaborarlos y ejecutarlos para los humedales prioritarios de su jurisdicción, los cuales deberán partir de una delimitación, caracterización y zonificación para la definición de medidas de manejo, con la participación de los distintos interesados. Así mismo, el Plan de Manejo Ambiental deberá garantizar el uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológica (Resolución 196 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 01 de febrero de 2006).

En el departamento del Tolima se tiene identificados más de 655 cuerpos de agua, dentro de los cuales se destaca 300 lagunas de cordillera, de origen glaciar, localizadas en la cordillera Central en áreas de los Parques Nacionales Naturales (Los nevados, Las hermosas y Nevado del Huila), así mismo se han identificado numerosas lagunas y sistemas de humedales en las zonas bajas principalmente en la zona de vida Bosque Seco Tropical del departamento. A pesar de esta variedad de ecosistemas acuáticos, en el departamento del Tolima solo se han realizado algunos estudios relacionados con la caracterización de flora y fauna en humedales ubicados principalmente en el Valle del Magdalena.

Teniendo en cuenta lo anterior y consciente de la importancia de los humedales, y la fauna y flora que los caracteriza, la Corporación Autónoma del Tolima CORTOLIMA, en Convenios Interadministrativos con la Universidad del Tolima-Grupo de Investigación en Zoología (GIZ), han formulado 35 Planes de Manejo Ambiental (PMA), más 3 PMA desarrollados con CORPOICA. Con los resultados obtenidos de estos trabajos se ha llegado a considerar relevante actualizar 21 PMA, ubicados en las zonas bajas y altas del departamento del Tolima. Por esta razón, el objetivo del presente Plan de Manejo Ambiental es la "Revisión, ajuste y caracterización del humedal El Zancudal, ubicado en la vereda Chorrillo del municipio de Ambalema, principalmente en aspectos bióticos (flora y fauna) y topo-batimétricos, como también la actualización de la línea base de acciones concretas y directas para su recuperación y protección.

MARCO TEÓRICO

LOS HUMEDALES

Existen más de cincuenta definiciones de humedales (Dugan, 1992) y los expertos debaten la conveniencia de acuñar una de uso general (Scott y Jones, 1995). El Ministerio del Medio Ambiente ha adoptado la definición de la Convención RAMSAR, la cual establece: «... son humedales aquellas extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros» (Scott y Carbonell, 1986).

Cowardin *et al.* (1979) sugirieron que los humedales fueran reconocidos por su carácter de interfaz entre los sistemas terrestres y acuáticos. Por otro lado, Farinha *et al.* (1996) ofrecieron criterios operativos, como los siguientes: El límite entre tierra con cobertura vegetal predominantemente hidrofítica y aquella con cobertura mesofítica o xerofítica; el límite entre suelo predominantemente hídrico y aquel predominantemente seco; en aquellos sitios en donde no hay ni suelo ni vegetación, el límite entre la tierra que es inundada o saturada con agua en algún momento del año y aquella que no lo es.

Las funciones ecológicas y ambientales de los humedales colombianos representan numerosos beneficios para la sociedad. En primer término, son sistemas naturales de soporte vital, y base de actividades productivas y socioculturales, tales como economías extractivas basadas en el uso de muchas especies, a través de la pesca artesanal y de sustento, caza y recolección y el pastoreo y la agricultura en épocas de estiaje (MMA-Instituto Alexander Von Humboldt, 1999). Sin embargo, los humedales no han merecido atención prioritaria, siendo entonces ignorada su contribución a la economía del país.

Por su naturaleza, los humedales son ecosistemas altamente dinámicos, sujetos a una amplia gama de factores naturales que determinan su modificación en el tiempo aún en ausencia de factores de perturbación. Sus atributos físicos, principalmente hidrográficos, topográficos y edáficos son constantemente moldeados por procesos endógenos tales como la sedimentación y la desecación y por fenómenos de naturaleza principalmente exógena, tales como avalanchas, el deslizamiento de tierras, las tormentas y vendavales, la actividad volcánica y las inundaciones tanto estacionales como ocasionales.

Se puede decir que un humedal degradado es un humedal que ha perdido algunos de sus valores o funciones o todos ellos a causa de la desecación, por tanto, existen razones que fundamentan iniciar actividades de restauración y rehabilitación de los humedales degradados. En esencia, se trata de las mismas

razones para conservar los humedales naturales: las valiosas funciones y servicios que prestan. Vale la pena establecer una definición para los términos valores y funciones de los humedales. Las funciones son procesos químicos, físicos y biológicos o atributos del humedal que son vitales a la integridad del sistema y que operan sean o no considerados importantes para la sociedad. Los valores son atributos del cuerpo de agua que no son necesariamente importantes a la integridad del sistema pero que son percibidos como de importancia para la sociedad. La importancia social de las funciones y valores de un humedal se define como el valor que la sociedad le asigna a una función o valor evidenciado por su valor económico o reconocimiento oficial (Adamus *et al.*, 1991).

Pese a que es muy difícil restaurar humedales exactamente como eran antes de su conversión y que incluso puede ser imposible, existen muchos ejemplos de proyectos de restauración que han restablecido al menos algunas de estas funciones y valores. Debido a la dificultad que conlleva un proceso de restauración, es indispensable determinar el criterio de éxito de la misma desde un comienzo y en forma detallada. Otra limitante es la ausencia de información sobre el estado de los humedales antes de ser impactados.

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN AMBIENTAL

Las perturbaciones naturales son un elemento integral de los ecosistemas de todo tipo. Estas perturbaciones afectan la composición y estructura de los ecosistemas, generando cambios permanentes y una dinámica propia. La velocidad de recuperación de los ecosistemas depende de varios factores, pero principalmente de la magnitud y frecuencia. Muchos modelos extractivos y productivos de pequeña escala generan impactos comparables con las perturbaciones naturales, de los cuales se recuperan fácilmente, la capacidad de un ecosistema para recuperarse de estos cambios se conoce bajo el término de resiliencia: entre mayor resiliencia mayor capacidad de recuperación a las perturbaciones (Samper, 1999).

Con la perturbación de un ecosistema se produce un cambio en la estructura, usualmente representada en una reducción en el número de especies y complejidad del ecosistema. Al mismo tiempo se puede producir un impacto sobre la función, por ejemplo, la reducción en la capacidad de reciclaje de nutrientes. En sentido estricto, la restauración de un ecosistema implica el retorno a la estructura y función original. El problema conceptual es como definir el ecosistema original, sobre todo si tenemos en cuenta que todos los ecosistemas cambian con el tiempo.

En el estudio de los ecosistemas se tiene en cuenta su composición de especies, su estructura y su funcionamiento (procesos), porque en últimas la restauración

ecológica es un tipo de manejo de ecosistemas que apunta a recuperar la biodiversidad, su integridad y salud ecológica. La biodiversidad es su composición de especies (principalmente de los productores primarios, las plantas), la integridad ecológica es su estructura, función y la salud ecológica es su capacidad de recuperación después de un disturbio (resistencia a disturbios y resiliencia), lo cual garantiza su sostenibilidad.

En consecuencia la capacidad de restaurar un ecosistema dependerá de una gran cantidad de conocimientos, como por ejemplo: el estado del ecosistema antes y después del disturbio, el grado de alteración de la hidrología, la geomorfología y los suelos, las causas por las cuales se generó el daño; la estructura, composición y funcionamiento del ecosistema preexistente, la información acerca de las condiciones ambientales regionales, la interrelación de factores de carácter ecológico cultural e histórico: es decir la relación histórica y actual entre el sistema natural y el sistema socioeconómico, la disponibilidad de la biota nativa necesaria para la restauración, los patrones de regeneración, o estados sucesionales de las especies (por ejemplo, estrategias reproductivas, mecanismos de dispersión, tasas de crecimiento y otros rasgos de historia de vida o atributos vitales de las especies), las barreras que detienen la sucesión y el papel de la fauna en los procesos de regeneración (Vargas, 2007).

El éxito en la restauración también dependerá de los costos, de las fuentes de financiamiento y voluntad política de las instituciones interesadas en la restauración; pero ante todo de la colaboración y participación de las comunidades locales en los proyectos.

- **Restauración ecológica.** La Sociedad Internacional para la Restauración Ecológica (SERI por sus siglas en inglés) define la restauración ecológica como “el proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado, o destruido” (SERI, 2004). En otras palabras, la restauración ecológica es el esfuerzo práctico por recuperar de forma asistida las dinámicas naturales tendientes a restablecer algunas trayectorias posibles de los ecosistemas históricos o nativos de una región.

Se entiende que las dinámicas naturales deben estar dirigidas a la recuperación, no de la totalidad sino de los componentes básicos de la estructura, función y composición de especies, de acuerdo a las condiciones actuales en que se encuentra el ecosistema que se va a restaurar (SERI, 2004).

La visión ecosistémica implica que lo que debe retornar a un estado pre-disturbio son las condiciones ecológicas que garantizan la recuperación de la composición estructura y función del ecosistema y que recuperan servicios ambientales. Desde este punto de vista la restauración es un proceso integral de visión ecosistémica tanto local, como regional y del paisaje, que tiene en cuenta

las necesidades humanas y la sostenibilidad de los ecosistemas naturales, seminaturales y antrópicos (Vargas, 2007).

El valor de usar la palabra restauración desde el punto de vista ecosistémico es que nos ayuda a pensar en todos los procesos fundamentales de funcionamiento de un ecosistema, especialmente en los procesos ligados a las sucesiones naturales (Cairns, 1987), sus interacciones y las consecuencias de las actividades humanas sobre estos procesos.

- **Rehabilitación.** Varios autores utilizan la palabra rehabilitación como sinónimo de restauración. Pero en realidad su uso presenta diferencias. La rehabilitación no implica llegar a un estado original. Por esta razón la rehabilitación se puede usar para indicar cualquier acto de mejoramiento desde un estado degradado (Bradshaw, 2002), sin tener como objetivo final producir el ecosistema original. Es posible que podamos recuperar la función ecosistémica, sin recuperar completamente su estructura, en este caso se realiza una rehabilitación de la función ecosistémica, muchas veces incluso con un reemplazo de las especies que lo componen (Samper, 2000). En muchos casos la plantación de árboles nativos o de especies pioneras dominantes y de importancia ecológica puede iniciar una rehabilitación.

- **Revegetalización.** Es un término utilizado para describir el proceso por el cual las plantas colonizan un área de la cual ha sido removida su cobertura vegetal original por efecto de un disturbio. La revegetalización no necesariamente implica que la vegetación original se restablezca, solamente que algún tipo de vegetación ahora ocupa el sitio. Por ejemplo, muchas áreas que sufren disturbios son ocupadas por especies invasoras que desvían las sucesiones a coberturas vegetales diferentes a las originales (Vargas, 2007).

ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOS HUMEDALES

La restauración es un componente de la planificación nacional para la conservación y uso racional de los humedales. De acuerdo con la 8ª reunión de la Conferencia de las partes implicadas en la convención sobre humedales RAMSAR (2002) se establecen principios y lineamientos para la restauración de los humedales en el documento RAMSAR COP8 Resolución VIII. 16.

A continuación se enuncian algunos principios de consideración en los proyectos de restauración de los humedales:

1. Comprensión y declaración clara de metas, objetivos y criterios de rendimiento.

2. Planificación detenida para las reducir posibilidades de efectos secundarios indeseados.
3. Examen de procesos naturales y condiciones reinantes durante la selección, preparación y elaboración de proyectos.
4. No debilitar esfuerzos para conservar los sistemas naturales existentes.
5. Planificación a escala mínima de cuenca de captación, sin desestimar el valor de hábitats de tierras altas y los nexos entre estos y hábitats propios de los humedales.
6. Tomar en cuenta los principios que rigen la asignación de recursos hídricos y el papel que la restauración puede desempeñar en el mantenimiento de las funciones ecológicas de los humedales.
7. Involucrar a todos los interesados directos en un proceso abierto abierto de discusión e implementación de acciones sobre los humedales.
8. Gestión y monitoreo continuos (custodia a largo plazo).

Lograr la restauración o rehabilitación de un humedal requiere en primer lugar del restablecimiento del régimen hidrológico, lo cual depende de actividades que consisten principalmente en eliminar obras de infraestructura que impidan el flujo de agua al humedal, o tubos y canales que drenan el agua de este. Sin embargo, la regulación hídrica del humedal también se relaciona con actividades que conciernen al control de la entrada de sedimentos, residuos sólidos y flujos contaminantes y la reconfiguración geomorfológica del sitio.

El régimen hidrológico puede recuperarse de manera indirecta si se controla la calidad del agua a partir de las concentraciones de nutrientes, la explotación de acuíferos y manantiales abastecedores, si se mantiene la cobertura vegetal en las partes altas de las cuencas. Dado que el aporte de sedimentos está relacionado con el régimen hidrológico, en ocasiones es necesario construir gaviones o estructuras de retención de suelo. En otros casos, se deben quitar las presas que retienen el sedimento o construir playas y dunas protectoras (Vargas, 2010).

Otro de los factores relacionados con el ambiente físico es la restitución de la microtopografía del sustrato porque determina la variación de factores como el potencial de oxidorreducción y temperatura, y/o la distribución y establecimiento de las especies. Las especies vegetales de los humedales son susceptibles a variaciones pequeñas en el relieve del sustrato en escalas de centímetros a metros (Collins *et al.*, 1982; Titus, 1990). La reconfiguración física del humedal involucra técnicas de empleo de maquinaria y manuales para estabilizar la geoforma y al mismo tiempo propiciar la heterogeneidad en el relieve.

En segundo lugar, es necesario el control de especies invasoras acuáticas, semiacuáticas y terrestres. Esto puede realizarse a través de métodos como el entresacado manual o la remoción con maquinaria liviana. Es conveniente hacerlo antes del establecimiento de especies vegetales nativas ya que es otra

de las barreras a la restauración. El establecimiento de especies vegetales en los humedales tiene dos alternativas metodológicas (Lindig-Cisneros y Zedler, 2005):

A. *Métodos de diseño*. Esta aproximación toma en cuenta la estrategia de historia de vida de las especies como el factor más importante en el desarrollo de la vegetación en un sitio. Además, enfatiza aproximaciones intervencionistas basadas en resultados predecibles ya que involucra la selección e introducción de especies con implementación de medidas necesarias para su permanencia.

B. *Métodos de autodiseño*. Consisten en permitir que las comunidades vegetales se organicen espontáneamente dejando que las especies se establezcan de manera natural colonizando el sitio. El restaurador puede plantar especies vegetales o no pero las condiciones ambientales naturales determinarán la permanencia de la vegetación (Middleton, 1999).

Al igual que los métodos de diseño la creación de hábitats para la fauna requiere de la selección de especies vegetales de acuerdo a las especies animales. Restablecer la vegetación de los alrededores del humedal involucra sembrar especies nativas que sirvan como barrera, perchas vivas y refugios. Al final del proceso es imprescindible restablecer también la vegetación de los alrededores. Algunos criterios para el manejo de la cobertura vegetal terrestre de un humedal son: diseño de las plantaciones, diversidad de especies, conectividad interna, atractivos (perchas y árboles de fructificación), condiciones edáficas, alternancia de corredores, estratificación, protección de la franja litoral, zonas de recreación y vegetación de transición.

Dentro de los atributos o variables de medición recomendables en el monitoreo de la restauración de los humedales se reconocen los siguientes (Callaway *et al.*, 2001).

- *Hidrología*. Régimen de inundación, nivel freático, tiempo de retención de agua, caudales de entradas y salidas, tasas de flujo, elevación, sedimentación y erosión.
- *Calidad del agua*. Temperatura del agua y oxígeno disuelto, pH, turbidez y estratificación de la columna de agua y nutrientes.
- *Suelos*. Contenido de agua, textura, salinidad, densidad aparente, pH, potencial de reducción, contenido de materia orgánica, nitrógeno total, nitrógeno inorgánico, procesos del nitrógeno, descomposición, sustancias tóxicas.

- *Vegetación acuática.* Porcentaje de cobertura, composición de especies, etapas de sucesión.
- *Vegetación terrestre.* Mapeo, cobertura y altura de plantas vasculares, arquitectura del dosel, tamaño de parches y distribución de especies particulares, biomasa epigea, biomasa hipogea, estimación visual de algas y tipo dominante, concentración de nitrógeno en tejidos.
- *Fauna.* Tasa de colonización, composición de especies, densidad, estructura poblacional, crecimiento, períodos de migración, anidación y cuidado de crías, relación reptiles/mamíferos. Entre los grupos considerados como indicadores biológicos para realizar el seguimiento de estos parámetros se encuentran los macroinvertebrados acuáticos, peces y aves acuáticas.

NORMATIVIDAD

Desde finales de la década de los 80 y principios de los 90 se empezaron a gestionar en Colombia los primeros pasos para la conservación de los humedales del país. En este sentido, en 1991, durante la Segunda Reunión de los Miembros Sudamericanos de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), el Programa Mundial de Humedales de la IUCN convocó un taller en donde se recomendó la realización de otros talleres de Humedales en cuatro países de la región para la elaboración de la Estrategia Nacional de Conservación de los Humedales.

Posteriormente, en 1992 se llevó a cabo en Bogotá, el Primer Taller Nacional de Humedales, en el cual se construyó de manera informal un Comité ad hoc con el fin de canalizar acciones tendientes a la conservación de estos ecosistemas (Naranjo, 1997).

Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente mediante la Ley 99 de 1993, se reorganizó el sistema nacional encargado de la gestión ambiental y en la estructura interna del Ministerio se creó una dependencia específica para el tema de los humedales. En 1996, esta dependencia generó un documento preliminar de lineamientos de Política para varios ecosistemas, incluyendo los humedales. Un año más tarde, el MMA realizó una consultoría con el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt con el fin de proporcionar las bases técnicas para la formulación de una política nacional de estos ecosistemas acuáticos. Los resultados de dicha consultoría hacen parte de la publicación "Humedales Interiores de Colombia, Bases Técnicas para su conservación y Desarrollo Sostenible". En este mismo sentido, el Ministerio realizó en 1999 un estudio que identificó las prioridades de gestión ambiental de varios ecosistemas, entre ellos los humedales.

Por otra parte, en el plano internacional, el Ministerio del Medio Ambiente realizó desde su creación las gestiones políticas y técnicas para que el Congreso de la República y la Corte Constitucional aprobaron la adhesión del país a la Convención RAMSAR. Lo anterior se logró mediante la Ley 357 del 21 de enero de 1997, produciéndose la adhesión protocolaria el 18 de junio de 1998.

La Convención RAMSAR (2000), plantea que la perturbación de los humedales debe cesar, que la diversidad de los que permanecen debe conservarse, y, cuando sea posible, se debe procurar rehabilitar o restaurar aquellos que presenten condiciones aptas para este tipo de acciones.

Por medio de la Resolución 196 de 2006 se adopta la Guía Técnica para la Formulación, Complementación o Actualización, por parte de las autoridades ambientales competentes en su área de jurisdicción de los Planes de Manejo para los Humedales Prioritarios en Colombia y para la delimitación de los mismos. Así mismo, la conservación de estos ecosistemas es prioritaria para cumplir con los objetivos contemplados en otros tratados internacionales de los cuales Colombia es parte, como por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En el párrafo 1 del artículo 3 de la Convención RAMSAR se estipula que “Las Partes Implicadas deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, y en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio.”

Con este propósito, en la 7a COP (Conferencia de las Partes) celebrada en Costa Rica en 1999, se aprobaron los Lineamientos para Elaborar y Aplicar Políticas Nacionales de Humedales, en los cuales se mencionan los siguientes elementos para lograr su conservación:

- A. Fijación de objetivos de conservación de los humedales en las políticas gubernamentales.
- B. Fortalecimiento de la coordinación y la comunicación entre los organismos gubernamentales.
- C. Creación de más incentivos a la conservación de los humedales.
- D. Fomento de un mejor manejo de los humedales después de su adquisición o retención.
- E. Conocimientos más elaborados y su aplicación.
- F. Educación dirigida al público en general, a los decisores, los propietarios de tierras y al sector privado.
- G. Fomento de la participación de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales.

Colombia cuenta con herramientas adecuadas para la protección y conservación de los humedales y es así como a partir de su Constitución Política de 1991 se “eleva el medio ambiente a la calidad de derecho constitucional colectivo, estableciendo derechos y deberes de la sociedad en relación con el

manejo y protección de los recursos naturales, instando como elemento constitucional el desarrollo sostenible y asignando funciones de protección ambiental a diferentes autoridades del poder público”.

Norma	Año	Nombre	Institución	Descripción
Convención	1971	RAMSAR	Convención de RAMSAR	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.
Decreto Ley	1974	Código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Art. 137 señala que serán objeto de protección y control especial las fuentes, cascadas, lagos y otras corrientes de agua naturales o artificiales, que se encuentren en áreas declaradas dignas de protección.
Decreto	1978	Dec. 1541	Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto Ley 2811 de 1974; «De las aguas no marítimas» y parcialmente la Ley 23 de 1973. Normas relacionadas con el recurso agua. Dominio, ocupación, restricciones, limitaciones, condiciones de obras hidráulicas, conservación y cargas pecuniarias de aguas, cauces y riberas.
Decreto	1984	Dec. 1594	Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título 1 de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI-Parte III-Libro II y el Título III de la parte III-Libro I-del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Los usos de agua en los humedales, dados sus parámetros físicos-químicos son: Preservación de Flora y Fauna, agrícola, pecuario y recreativo.

Norma	Año	Nombre	Institución	Descripción
Constitución	1991	Constitución política de 1991	Gobierno de Colombia	Artículo 80.El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
Ley	1993	Ley 99	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Art. 5 numeral 24 establece la responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente en la regulación de los recursos hídricos y de los ecosistemas con ellos relacionados. Ordenándole "regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales".
Ley	1994	Ley 165	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.Esta ley responsabiliza al estado de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos. Teniendo en cuenta que los humedales son reguladores de los regímenes hidrológicos y hábitat de una fauna y flora característica, especialmente de aves acuáticas, algunas migratorias, hace de estos un hábitat relevante con importancia por su alta riqueza, diversidad biológica y servicios ecosistémicos para las comunidades locales.
Lineamiento	1995	Política para el Manejo Integral del Agua	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	El Ministerio de Ambiente elaboró el documento "Lineamientos para la construcción colectiva de una cultura del agua". Uno de sus objetivos es proteger

Norma	Año	Nombre	Institución	Descripción
				acuíferos, humedales y otros reservorios importantes de agua.
Ley	1997	Ley 357	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", suscrita en Ramsar el dos (2) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971). Esta Ley es la única norma que de manera específica y concreta impone obligaciones al Estado colombiano para la conservación y protección de los humedales, considerados en su acepción genérica.
Ley	1997	Ley 614		Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial. Los municipios y los distritos son los responsables de la elaboración de los planes y esquemas de ordenamiento territorial. Dichos planes deben, entre otras cosas, localizar las áreas con fines de conservación y recuperación paisajística e identificar los ecosistemas de importancia ambiental. También les corresponde clasificar los suelos en urbanos, rurales o de expansión. Dentro de cualquiera de estas tres clases puede existir lo que se define como suelo de protección.
Resolución	2002	Res. VIII. 14 RAMSAR	Convención de RAMSAR	Por medio de la cual se establecen los nuevos lineamientos para la planificación del manejo de

Norma	Año	Nombre	Institución	Descripción
				los sitios RAMSAR y otros humedales.
Resolución	2008	X. 31 RAMSAR	Convención de RAMSAR	Por medio de la cual se establecen lineamientos para mejorar la Biodiversidad en los arrozales como sistemas de Humedales
Resolución	2004	Res. 157	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la convención RAMSAR.
Resolución	2006	Res. 196	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia.
Resolución	2006	Res. 1128	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se modifica el artículo 12 de la resolución 157 de 2004 y se dictan otras disposiciones. Artículo 12. Aprobación del Plan de Manejo. El Plan de Manejo del humedal elaborado con base en la guía técnica a que se refiere la presente Resolución, será aprobado por el Consejo o Junta Directiva de la respectiva autoridad ambiental competente.
Resolución	XXX	Res. 377	CORTOLIMA	

Fuente: GIZ (2022)

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar el ajuste al Plan de Manejo Ambiental del humedal El Zancudal del municipio de Ambalema en el departamento del Tolima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar la flora y fauna (lepidópteros diurnos, aves, herpetos, peces y mamíferos) del humedal.
- Identificar las especies de flora y fauna que se encuentren en alguna categoría de amenaza en el humedal.
- Realizar el estudio batimétrico y análisis del comportamiento de la lámina de agua del humedal objeto de estudio.
- Establecer los valores de uso en términos de servicios de los ecosistemas percibidos por los pobladores colindantes a las áreas del humedal.
- Precisar y ajustar las propuestas planteadas en el plan de manejo para la rehabilitación, conservación, protección y uso sostenible del humedal.

CAPÍTULO 1. LOCALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN



1. LOCALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El humedal El Zancudal se encuentra ubicado en la vereda Tajo Medio del municipio de Ambalema, aproximadamente a 2.7 kilómetros desde la cabecera municipal sobre la vía que conduce a la vereda Playa Verde en las coordenadas 4°48'12.12" N, 74°47'21.71" W a 232 metros (Tabla 1-1).

Presenta un área aproximada de 27.99 hectáreas cercanas a las 29.42 hectáreas reportadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se sitúa sobre el predio La Elvira y colinda con los predios: La Fortuna y La Suerte (al oriente), y Tamaló, Bonanza 2 y Santa Inés (al sur), de actividad económica doméstica según información catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (Figura 1-1).

Al humedal se puede llegar por el norte del municipio tomando la vía que conduce al municipio de Armero-Guayabal pasando por la vereda Playa Verde hasta Tajo Medio en una distancia de 2.15 kilómetros por vía pavimentada y 2.5 kilómetros por vía destapada, para posteriormente continuar por un camino de herradura en un tramo de cerca de 585 m; otra forma de llegar al humedal consiste en tomar por el occidente del municipio por la vereda Tajo Medio en un tramo de 4.34 kilómetros por vía destapada y luego por camino de herradura por unos 142.83 metros aproximadamente.

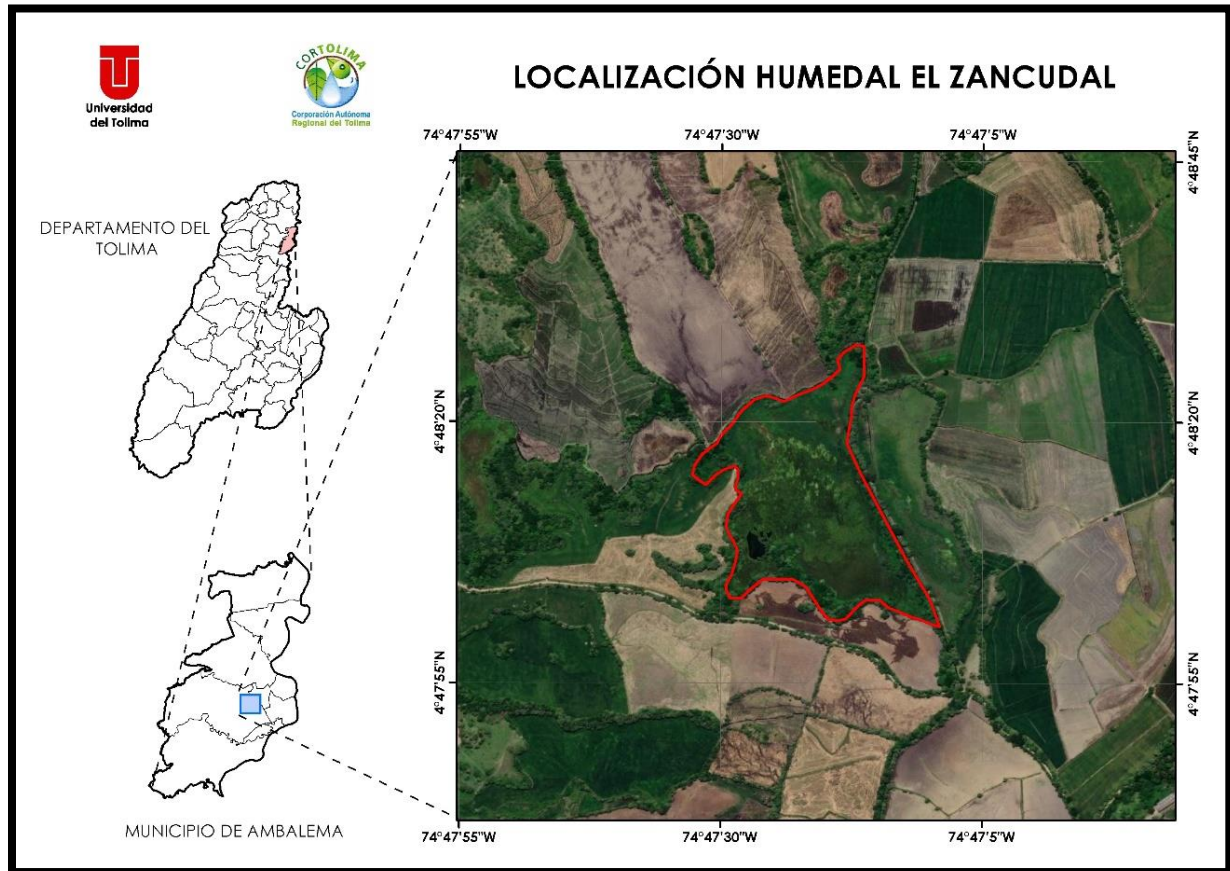
Por otro lado, el humedal El Zancudal está influenciado principalmente por el establecimiento de sistemas de producción agrícola (cultivos de arroz principalmente), los cuales crean una presión al ecosistema degradando su conectividad ecológica y expansión. Así mismo, la influencia de actividades de ganadería extensiva, la cual genera cambios en la estructura física (compactación por el pisoteo constante del ganado) y química del suelo, llegando a afectar la calidad de este (Figura 1-2).

Tabla 1-1. Extensión geográfica del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Extremo	Norte	Oeste
Norte	04°48'27.40" N	74°47'21.71" W
Sur	04°48'00.43" N	74°47'21.71" W
Oriente	04°48'12.12" N	74°47'08.89" W
Occidente	04°48'12.12" N	74°47'32.52" W

Fuente: GIZ (2022)

Figura 1-1. Localización de la microcuenca del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Figura 1-2. Humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

1.2. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL HUMEDAL

Con base en la Convención RAMSAR, el humedal El Zancudal se clasifica según sus cinco niveles jerárquicos, basados en la Política Nacional para Humedales interiores de Colombia (MMA, 2002) (Tabla 1-2):

Tabla 1-2. Clasificación del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima según la Convención Ramsar.

Sistema jerárquico (niveles)	Clasificación Humedal El Zancudal
Ámbito: Es la naturaleza ecosistémica más amplia en su origen y funcionamiento	Interior
Sistema: Los humedales naturales se subdividen según la influencia de factores hidrológicos, geomorfológicos, químicos o biológicos. Los artificiales se separan con base en el proceso que los origina o mantiene.	Palustre
Subsistema: Los humedales naturales se subdividen dependiendo del patrón de circulación del agua.	Permanente
Clase: Se define con base en descriptores de la fisionomía del humedal, como formas de desarrollo dominantes o características del sustrato, tales como textura y granulometría en caso de no estar cubierto por plantas.	Emergente
Subclase: Depende principalmente de aspectos biofísicos particulares de algunos sistemas o de la estructura y composición de las comunidades bióticas presentes.	Pantanos y ciénagas dulces Permanentes

Fuente: GIZ (2022)

CAPÍTULO 2.

COMPONENTE FÍSICO

2. COMPONENTE FÍSICO

La caracterización física del humedal El Zancudal, fue construida a partir de información secundaria disponible, analizando diversos aspectos tales como la forma de la superficie terrestre, distribución y composición litológica, comportamiento climático, hidrografía existente e hidrología, descritos a continuación:

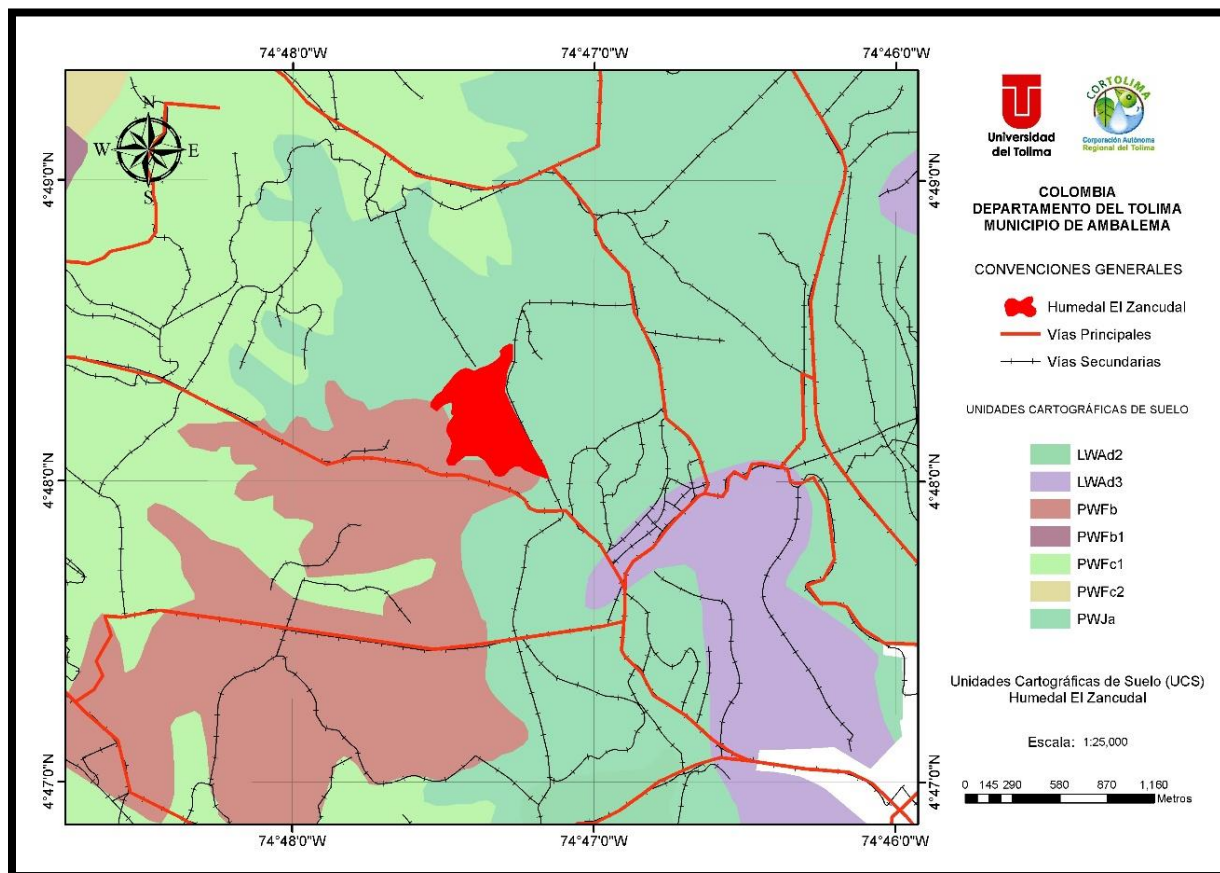
2.1. GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS

El análisis geomorfológico y la descripción de la composición física de los suelos, se abordó a partir del Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Tolima a escala 1:100.000 realizado por el IGAC con el fin de delimitar cartográficamente las diferentes capacidades y usos de la tierra señalando el uso más apropiado del suelo, permitiendo un desarrollo sostenible en beneficio del medio ambiente (Figura 2-1).

Los principales tipos de suelos encontrados para el humedal El Zancudal son los siguientes:

- **PWJa.** Relieve ligeramente plano con pendientes inferiores al 3% de tipo abanico-terrazza, con vegetación típica del bosque seco tropical con alta intervención antrópica debido al impacto de la ganadería extensiva y la agricultura, principalmente para cultivos de sorgo, ajonjolí y algodón. Conformado por un complejo entre los suelos Typic Tropaquepts en un 45% y Typic Ustropepts en un 40%. Suelos de baja fertilidad, mecanizables, conservando la vegetación natural ribereña.
- **PWFb.** Suelos de clima cálido seco, de material constituido por flujos de lodo de tipo volcánico. Relieve ligeramente inclinado y ondulado con pendientes entre el 3 al 7%. La principal actividad económica es la ganadería extensiva y la actividad agrícola enfocada principalmente a los cultivos de arroz, sorgo y maíz, limitados por la disponibilidad hídrica y poca profundidad en los suelos. Conformado por una asociación de los suelos Typic Ustorthents en un 50%, Lithic Ustorthents en 30% y Fluventic Ustropepts en un 20%. Suelos imperfectamente drenados susceptibles a inundaciones, moderadamente profundos limitados por piedras y sales fácilmente corregibles, de moderada fertilidad y fácilmente mecanizables.

Figura 2-1. Unidades Cartográficas de Suelos (UCS) de la microcuenca del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



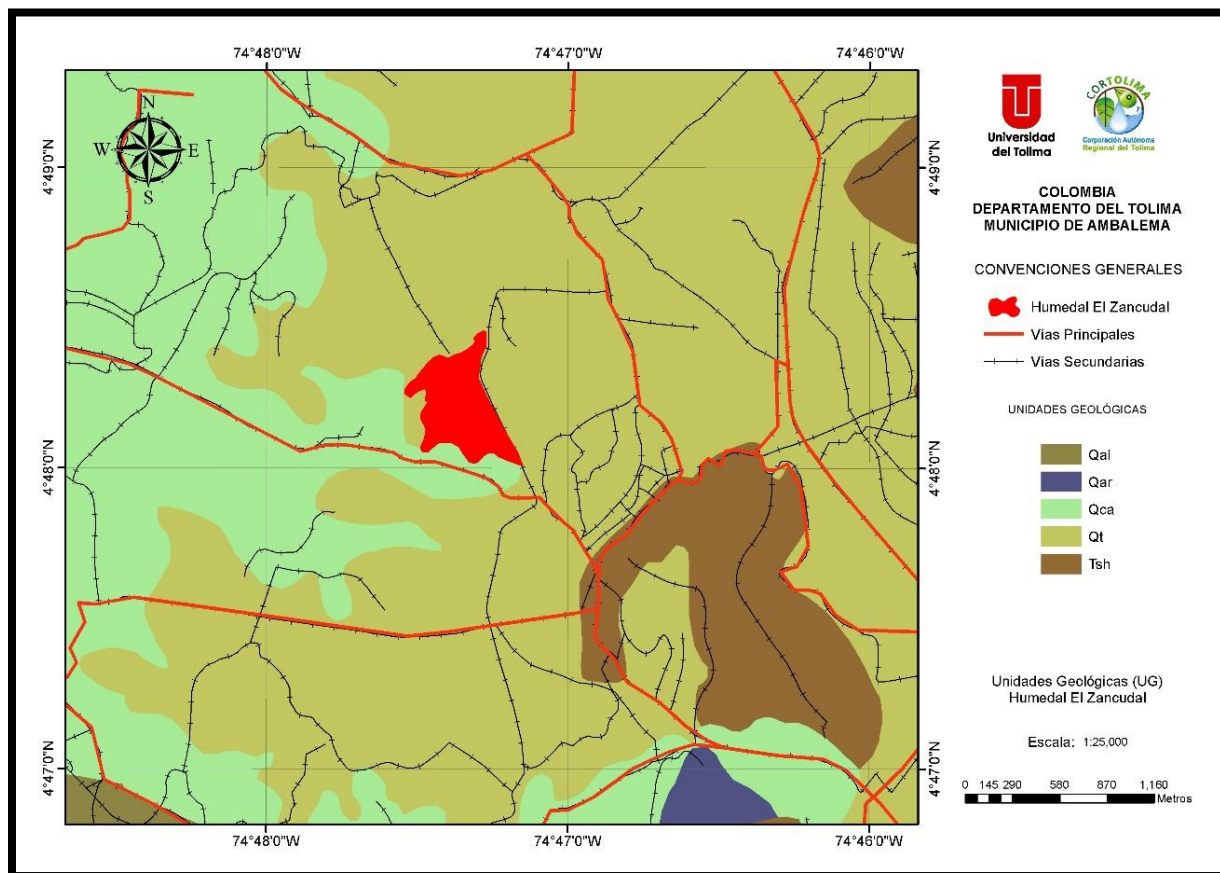
Fuente: GIZ (2022)

2.2. GEOLOGÍA

La caracterización geológica se tomó a partir de los levantamientos cartográficos realizados por el Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear (INGEOMINAS), hoy Servicio Geológico Colombiano (SGC), a escala 1:100.000 los cuales abordan los principales rasgos estructurales e identificación de posibles amenazas geológicas para la región.

El humedal El Zancudal se encuentra ubicado sobre Terrazas Aluviales (Qt) correspondientes a depósitos aluviales principalmente de arenas y gravas excavadas por erosión lateral. Rodeado por el Grupo Honda (Tsh) compuesto por Lutitas rojas con intercalaciones de areniscas, arenas y gravas con cantos de rocas metamórficas e ígneas intrusivas y efusivas (Figura 2-2)

Figura 2-2. Unidades Geológicas (UG) de la microcuenca del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

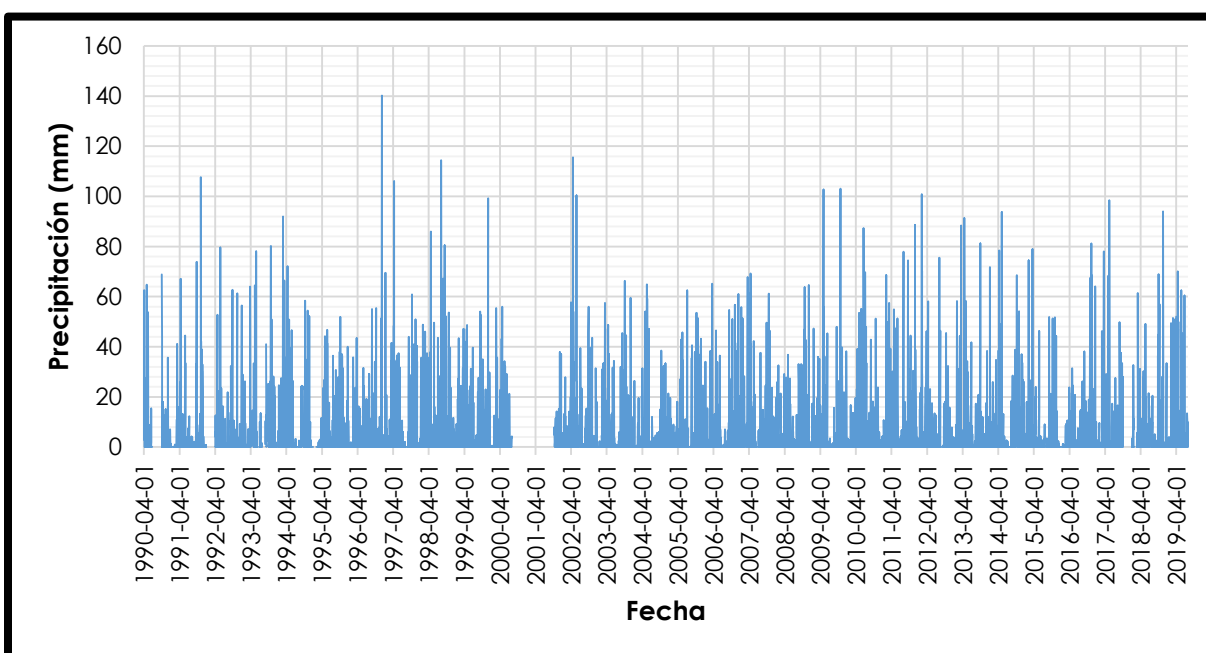
2.3. CLIMA

Para el análisis del comportamiento climático para el humedal El Zancudal, se consideraron los registros disponibles de la red de monitoreo meteorológica del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Para ello, se seleccionó la estación de monitoreo más cercana al humedal la cual cumpliera con los criterios de completitud (menos del 10% de los datos faltantes), extensión de los registros (más de 20 años de información) y variables medidas (precipitación y temperatura).

2.3.1. Precipitación. Considerando los criterios anteriormente expuestos para el análisis de la precipitación, la estación meteorológica El Salto (código 21255080) cumple con los criterios de proximidad y selección al disponer de registros continuos suficientes en completitud y extensión a escala diaria.

Aun así, se observa falta de información en periodos recientes (2020-2021) y la presencia de datos faltantes superiores al 10% a partir del año 2017, dificultando representar adecuadamente la variabilidad pluviométrica para los últimos diez años (Figura 2-3).

Figura 2-3. Precipitación diaria para la estación El Salto (21255080), período 1990-2019.



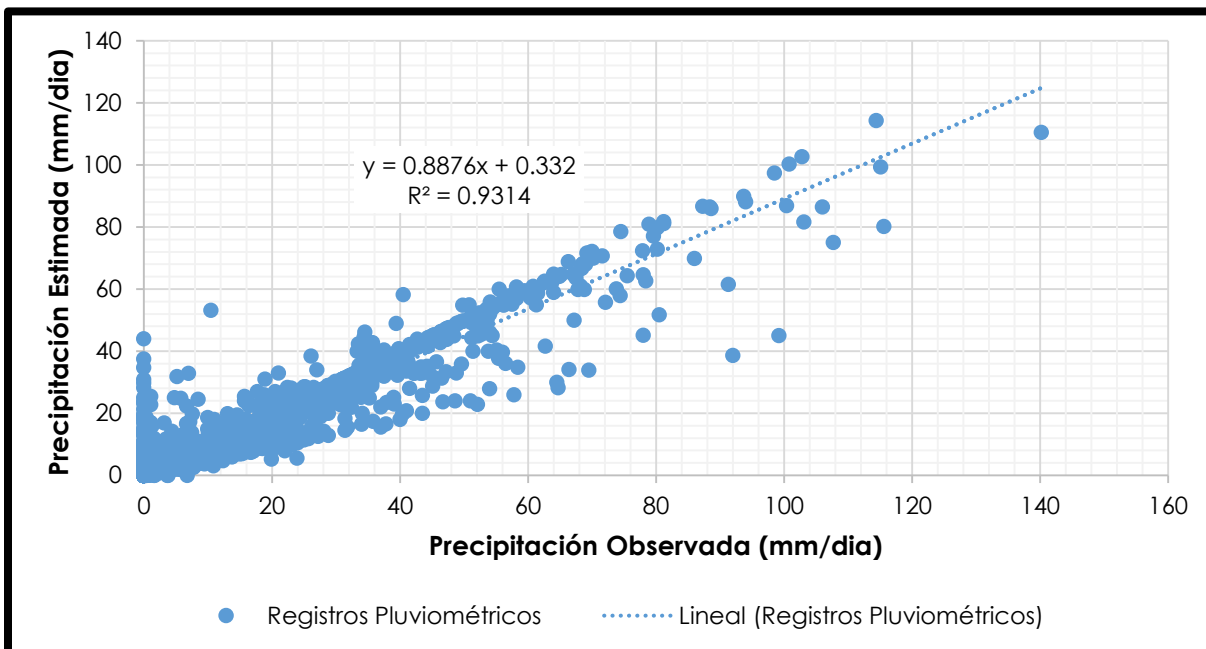
Fuente: GIZ (2022)

Por lo anterior, se toma a consideración los registros de lluvia generados en la Evaluación Regional del Agua (ERA) para el departamento del Tolima (CORTOLIMA, 2021), en el cual se estiman campos de precipitación a escala diaria como resultado del reprocesamiento de la información pluviométrica de estaciones meteorológicas del IDEAM y la implementación de algoritmos de aprendizaje automático para su reproducción espaciotemporal (Figura 2-4).

Dicha información estimada es validada respecto a los registros de lluvia reportados por la estación de monitoreo a escala diaria, obteniendo buen desempeño en la simulación con un Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.93$ y un Error Cuadrático Medio $RMSE = 2.79$ mm/día, reproduciendo satisfactoriamente el patrón espaciotemporal de las lluvias (Figura 2-4). Así mismo, se realizó la

validación de los datos a escala mensual, representando adecuadamente los valores acumulados de lluvia con un $R^2 = 0.97$ y un $RMSE = 13.77$ mm/mes (Figura 2-5).

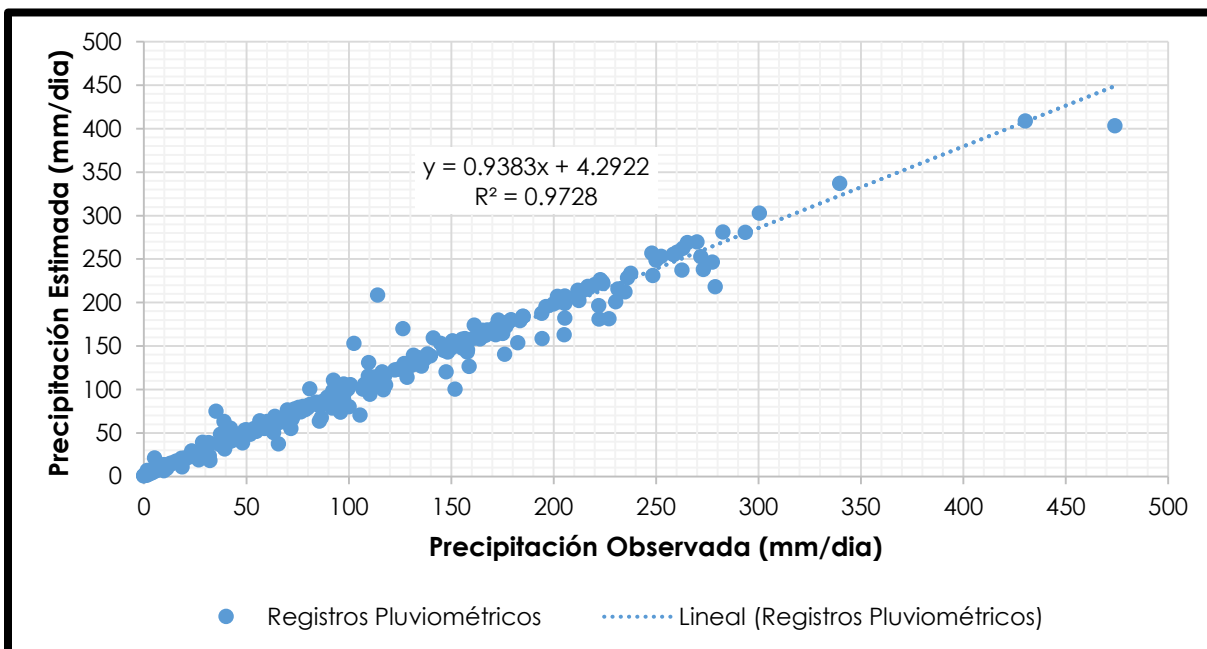
Figura 2-4. Precipitación diaria observada vs estimada para la estación El Salto (21255080) período 1990-2019.



Fuente: GIZ (2022)

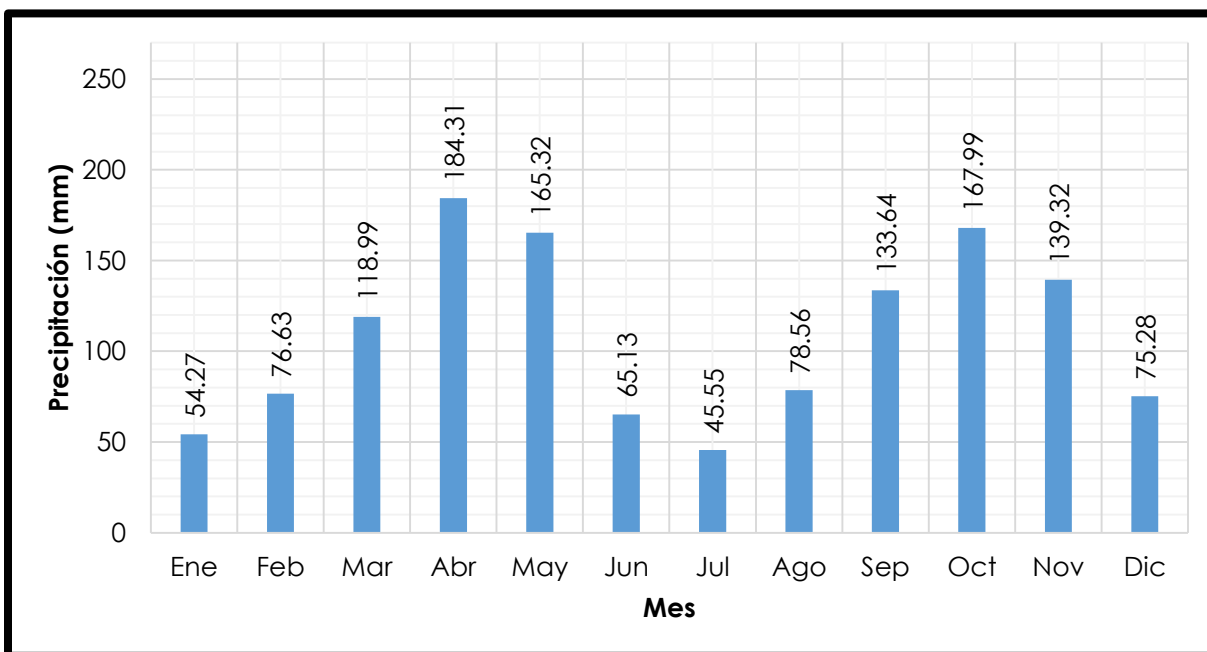
Una vez validada la información pluviométrica, se establece el período de análisis desde 1990 al 2021 (Figura 2-6). Las lluvias para el humedal presentan una distribución bimodal con dos períodos húmedos alternados por dos períodos secos. Los períodos húmedos se generan en los meses de Marzo (118.99 mm), Abril (184.31 mm), Mayo (165.32 mm); y Septiembre (133.64 mm), Octubre (167.99 mm), Noviembre (139.32 mm), siendo el primer semestre el período de mayor pluviosidad. Los períodos secos se generan en los meses de Junio (65.13 mm), Julio (45.55 mm), Agosto (78.56 mm); y Diciembre (75.28 mm), Enero (54.27 mm), Febrero (76.63 mm), presentándose una mayor sequía a mediados del año. De igual manera, la precipitación promedio anual para el humedal es de 1,304.99 mm/año aproximadamente.

Figura 2-5. Precipitación mensual observada vs estimada para la estación El Salto (21255080), período 1990-2019.



Fuente: GIZ (2022)

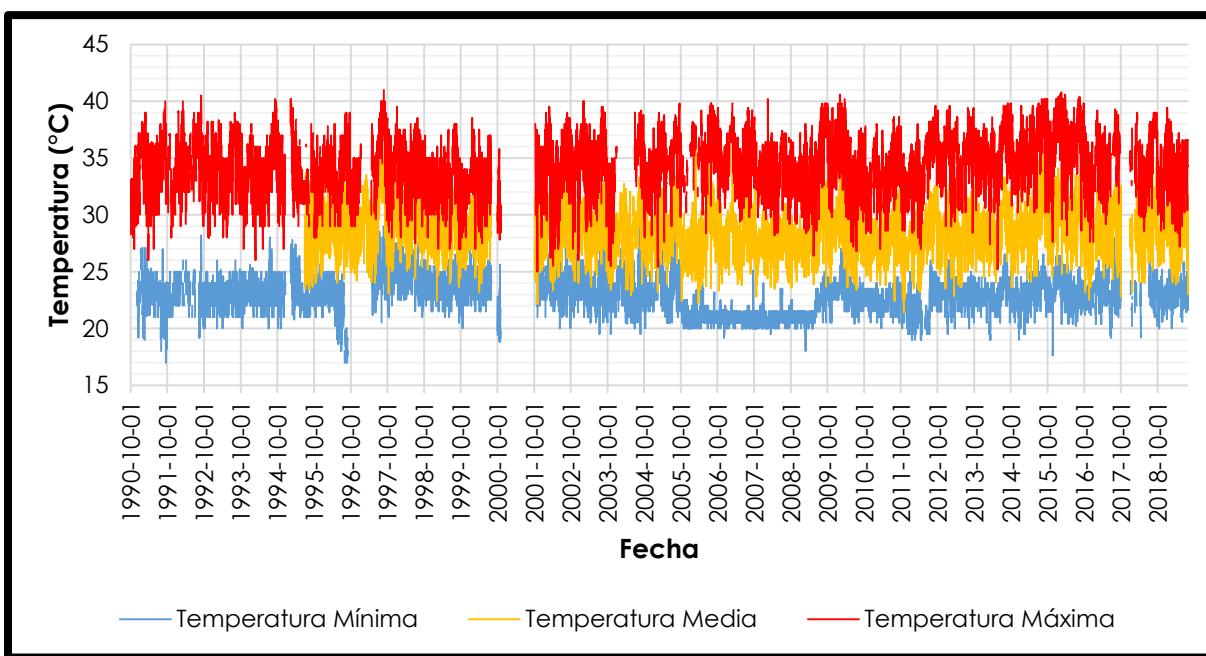
Figura 2-6. Precipitación media mensual para la estación El Salto (21255080) en el período 1990-2021.



Fuente: GIZ (2022)

2.3.2. Temperatura. El análisis de las temperaturas medias, máximas y mínimas igualmente consideró los registros generados en la ERA para el departamento del Tolima (CORTOLIMA, 2021), debido a la discontinuidad y la corta extensión de los registros térmicos reportados por la estación El Salto (21255080), además de la insuficiencia en la captura de información en períodos recientes (Figura 2-7).

Figura 2-7. Temperaturas medias, máximas y mínimas diarias para la estación El Salto (21255080) en el período 1990-2018.



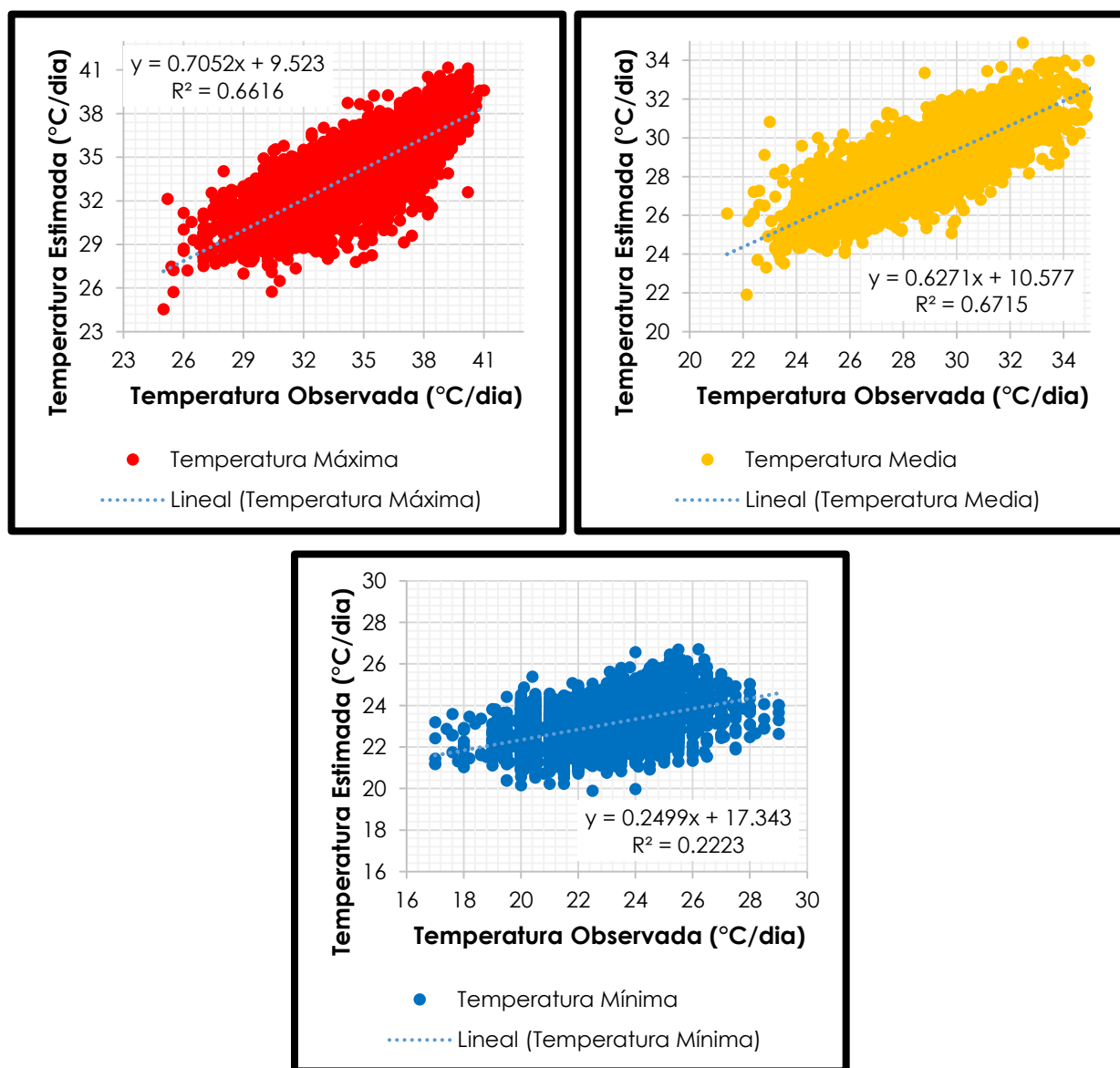
Fuente: GIZ (2022)

La validación de las temperaturas estimadas respecto a los registros tomados por la estación meteorológica El Salto (21255080), muestran un ajuste $R^2 = 0.66$ para las temperaturas máximas, $R^2 = 0.67$ para las temperaturas medias y un $R^2 = 0.22$ para las temperaturas mínimas.

El ajuste relativamente bajo para las temperaturas mínimas es debido a posibles fallos en la estación al momento de captura de la información. Un ejemplo claro de este problema se evidencia durante el período 2005-10 al 2009-10 (Figura 2-8), presentándose cambios abruptos en el comportamiento y oscilación de los datos. En cuanto al rendimiento, para las temperaturas medias se observó un $RMSE = 1.14^\circ\text{C}/\text{día}$, temperaturas máximas de $RMSE = 1.58^\circ\text{C}/\text{día}$ y temperaturas mínimas $RMSE = 1.41^\circ\text{C}/\text{día}$, conservando un error razonable variando $1.37^\circ\text{C}/\text{día}$ en promedio.

Para el caso de las temperaturas mensuales se obtuvo un mayor ajuste con $R^2=0.74$ para el caso de las temperaturas máximas y de $R^2=0.75$ para las temperaturas medias. Las temperaturas mínimas dado el desajuste observado a escala diaria, no presentó una mejoría a escala mensual, aun así, es evidente un comportamiento inadecuado de la estación para monitorear valores mínimos de temperatura, ya que de presentarse un desajuste total de los valores estimados respecto a los observados, las temperaturas máximas como las temperaturas medias, no tendrían ajustes cercanos al $R^2=0.70$ (Figura 2-9).

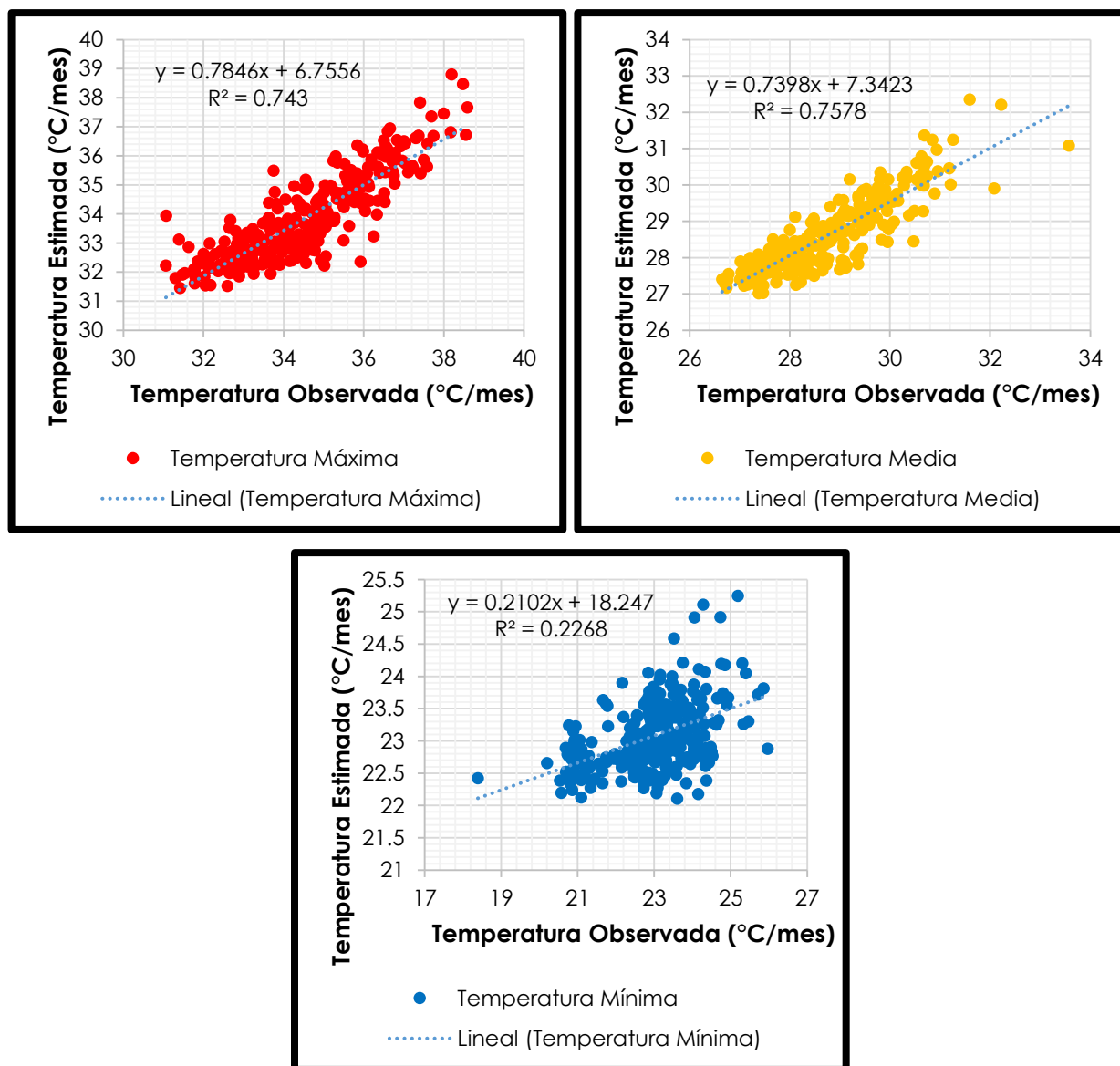
Figura 2-8. Temperatura máxima, media y mínima diaria observada vs estimada para la estación El Salto (21255080) período 1990-2018.



Fuente: GIZ (2022)

En cuanto a los errores asociados a las estimaciones, las temperaturas medias obtuvieron un RMSE= 0.58°C/mes, las temperaturas máximas RMSE= 1.04°C/mes y las temperaturas mínimas RMSE= 1.04°C/mes, reduciendo el error en la escala mensual comparada con la escala diaria con un RMSE= 0.88°C/mes en promedio (Figura 2-9).

Figura 2-9. Temperatura máxima, media y mínima mensual observada vs estimada para la estación El Salto (21255080) período 1990-2018.

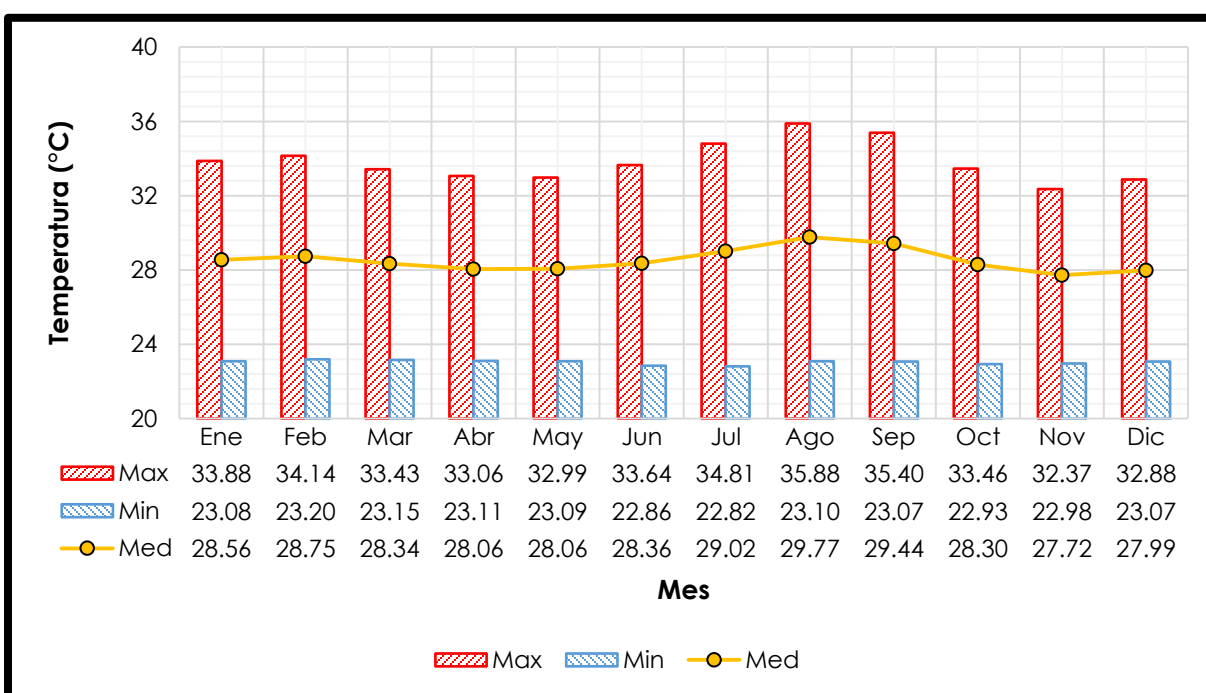


Fuente: GIZ (2022)

Por último, considerando los datos de temperatura aportados por la ERA del departamento del Tolima para la estación El Salto (21255080), se selecciona un período de análisis desde 1990-2021 para representar el comportamiento térmico del humedal El Zancudal a escala mensual como se evidencia en la Figura 2-10, considerando las temperaturas medias, máximas y mínimas.

Las temperaturas medias presentan variaciones leves a lo largo del año (0.46°C/mes aproximadamente) siendo el mes de Agosto el más cálido llegando a 29.77°C. Las temperaturas más bajas se presentan en el mes de noviembre con 27.72°C.

Figura 2-10. Temperatura máxima, media y mínima mensual para la estación El Salto (21255080) período 1990-2021.



Fuente: GIZ (2022)

2.3.3. Evapotranspiración de Referencia (ET_o) y Real (ET_r). Para el cálculo de la ET_o se implementó el método FAO-Penman Monteith descrito en (Allen *et al.*, 1998) mediante la siguiente expresión:

$$\frac{0,408\Delta(R_n - G) + \gamma \frac{900}{T + 273} u_2 (e_s - e_a)}{\Delta + \gamma (1 + 0,34u_2)}$$

Donde:

R_n, Radiación neta en la superficie del cultivo (MJ m⁻² day⁻¹).

G, Flujo de calor latente ($\text{MJ m}^{-2} \text{ day}^{-1}$).

T, Temperatura media diaria a una altura de 2 metros ($^{\circ}\text{C}$).

u_2 , Velocidad del viento a una altura de 2 metros (m s^{-1}).

e_s , Presión de vapor a saturación (kPa).

e_a , Presión de vapor real (kPa).

$e_s - e_a$, Déficit de presión de vapor (kPa).

Δ , Pendiente de la curva de presión de vapor ($\text{kPa}^{\circ}\text{C}^{-1}$).

γ , Constante psicométrica ($\text{kPa}^{\circ}\text{C}^{-1}$).

Este método es aplicable a zonas con escasa disponibilidad de información meteorológica siguiendo la metodología descrita en FAO (2006) la cual incluye métodos para la estimación de la ET_o a partir pocas variables climatológicas como la temperatura máxima y mínima, y de información geoespacial como la latitud y la altitud de la estación de monitoreo. De igual manera, esta metodología ha sido adoptada por el IDEAM para su reproducción y aplicación (Gómez y Cadena, 2017).

La estimación de la ET_r se determinó aplicando un coeficiente de vegetación (K_c) el cual varía de acuerdo con la cobertura de la superficie terrestre. Para el presente estudio, se asume un $K_c = 0.9$ debido a la presencia de una lámina de agua en gran parte de la superficie del humedal. Los cálculos de desarrollaron aplicando la siguiente ecuación:

$$ET_r = K_c \times ET_o$$

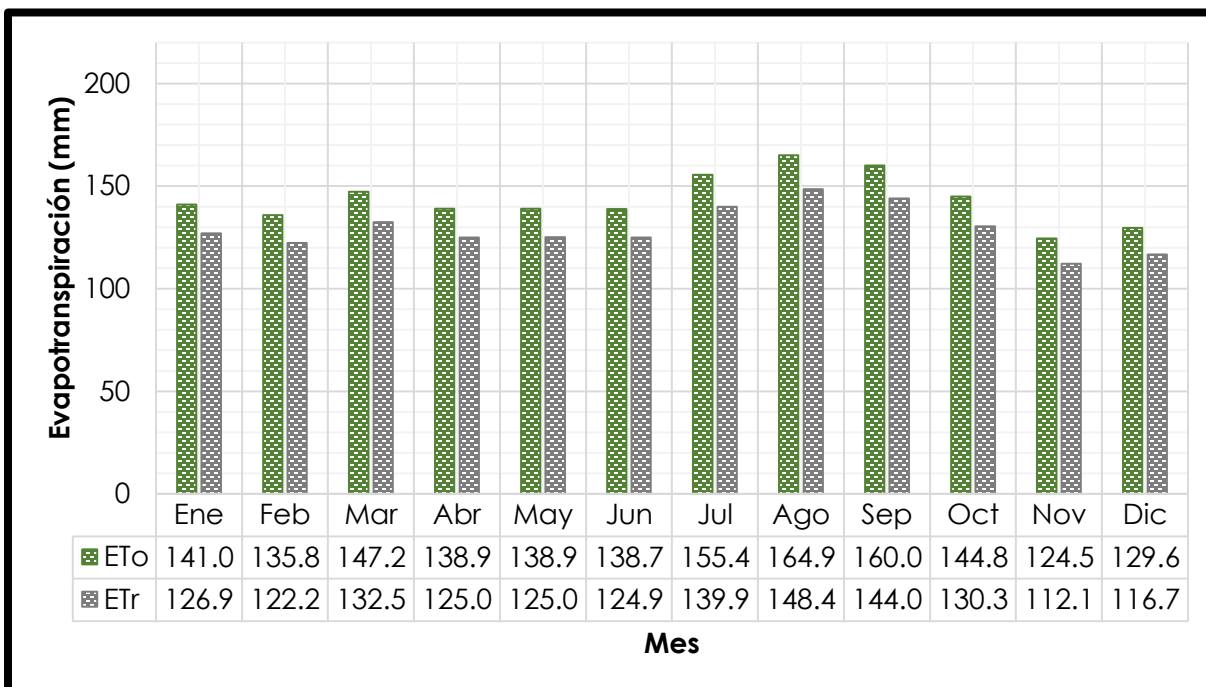
Donde,

ET_r = Evapotranspiración real (mm/mes)

K_c = Coeficiente de vegetación

Para el humedal El Zancudal se observa una mayor capacidad de evapotranspiración en los meses de Julio ($ET_o = 155.4 \text{ mm}$; $ET_r = 139.9 \text{ mm}$), Agosto ($ET_o = 164.9 \text{ mm}$; $ET_r = 148.4 \text{ mm}$) y Septiembre ($ET_o = 160.0 \text{ mm}$; $ET_r = 144.0 \text{ mm}$), correspondiente a los meses con mayor temperatura y menor pluviosidad para el humedal. Así mismo, los meses de Noviembre ($ET_o = 124.5 \text{ mm}$; $ET_r = 112.1 \text{ mm}$) y Diciembre ($ET_o = 129.6 \text{ mm}$; $ET_r = 116.7 \text{ mm}$) se presenta una disminución en la pérdida de agua (Figura 2-11).

Figura 2-11. Evapotranspiración media mensual de referencia y real para la estación El Salto (21255080) período 1990-2021.



Fuente: GIZ (2022)

2.4. HIDROGRAFÍA

El humedal El Zancudal se encuentra localizado sobre la parte baja de la subzona hidrográfica del Río Lagunilla (código 2125.02). Lo constituyen una serie de pequeños drenajes tributarios producto de la depresión del terreno. Sus aguas desembocan al Quebrada San Ramón la cual vierte sus aguas a la Quebrada La Garrapata (código 2125.02.3), desembocando directamente al Río Magdalena (Figura 2-12).

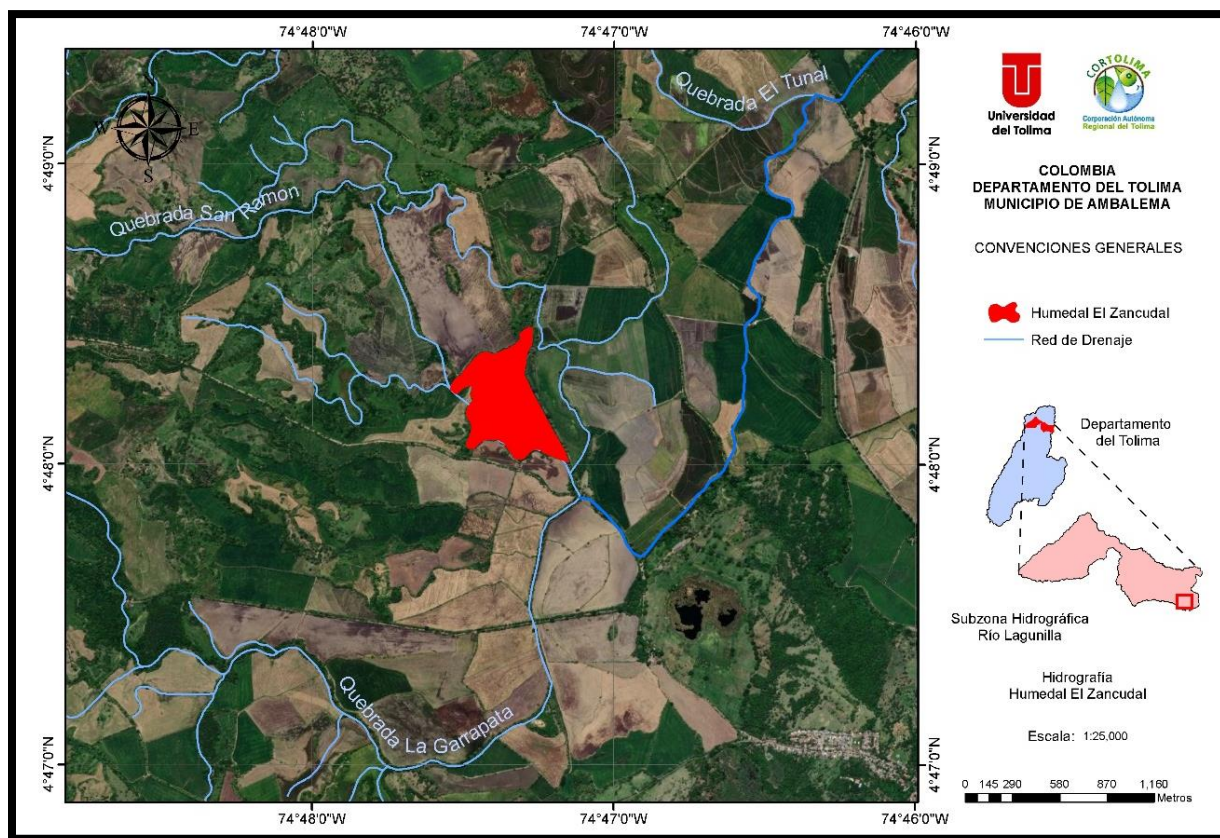
2.5. HIDROLOGÍA

La descripción hidrológica del humedal El Zancudal contempló un estudio topobatemétrico el cual evaluó el estado y la fluctuación dinámica de la lámina de agua, determinando los balances hídricos a nivel mensual en condiciones de año hidrológico medio y en condición de año hidrológico húmedo. Así mismo, este levantamiento topobatemétrico consideró la construcción de un modelo digital del terreno el cual caracterizó la topografía del humedal, batimetrías tomadas en campo que evaluaron el nivel actual de la lámina de agua, y el

análisis hidrológico que caracterizó las fluctuaciones dinámicas del cuerpo de agua en condiciones hidrológicas extremas, determinando su curvas cota-volumen y cota-área a partir del balances hídricos a largo plazo.

Con esta información, se espera brindar una herramienta de planificación y de toma de decisiones a la autoridad ambiental, con el fin de preservar la flora y fauna silvestre asociada al humedal, así como las dinámicas ecológicas que allí ocurren y que son de vital importancia para el equilibrio de este ecosistema.

Figura 2-12. Mapa hidrográfico del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

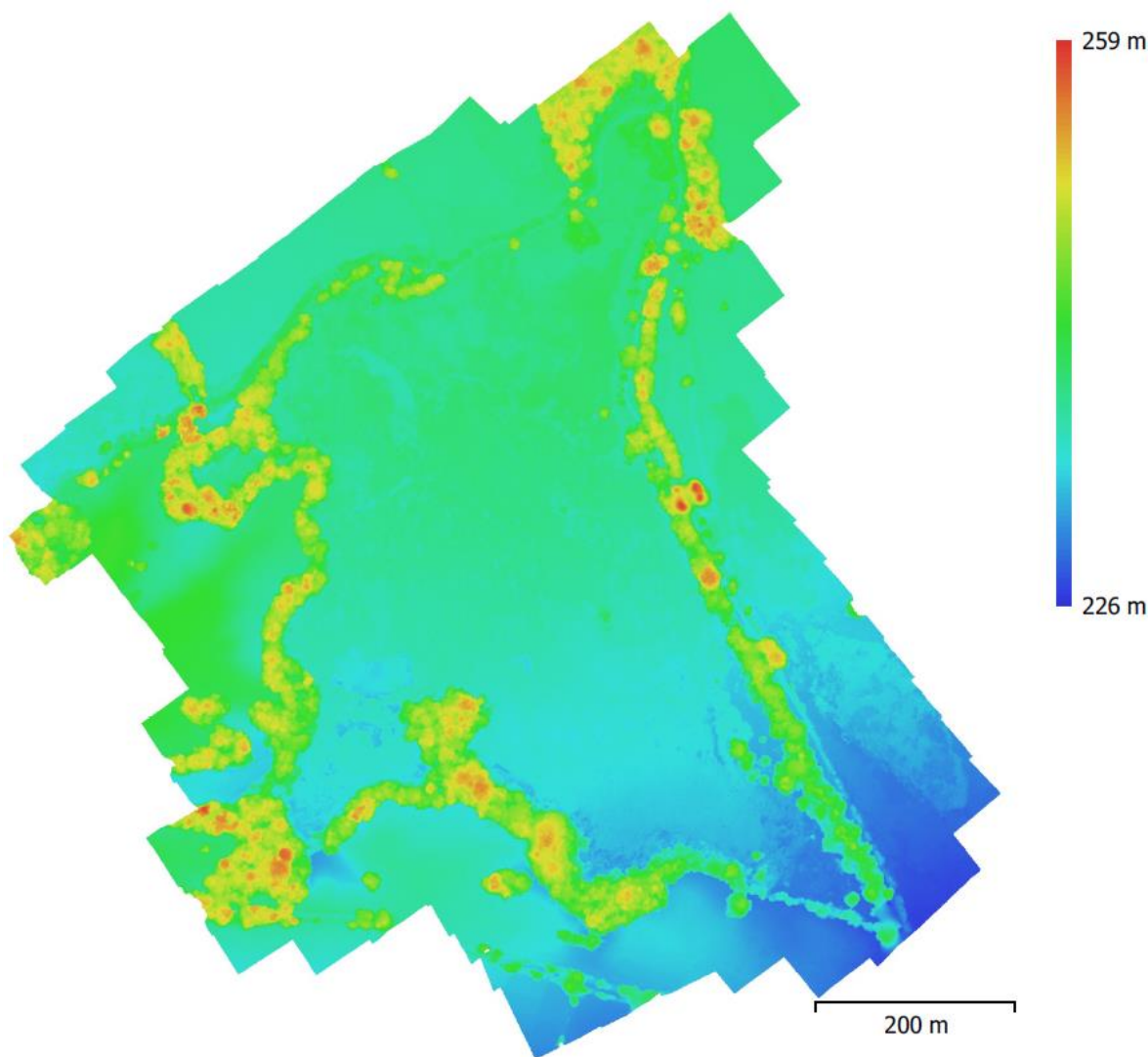
2.5.1. Levantamiento topobatemétrico para el humedal El Zancudal. La topografía del humedal El Zancudal fue generada con base en información de teledetección tomada por vehículos aéreos no tripulados (dron), con lo cual es posible disponer de productos a gran precisión y detalle, cubriendo zonas de difícil acceso.

A partir de esto, se construyó un Modelo Digital del Terreno (MDT) el cual contempla las elevaciones de las coberturas superficiales dispuestas sobre el terreno (Figura 2-13).

Un primer ajuste realizado al MDT fue la depuración de las elevaciones de las coberturas superficiales, obteniendo un Modelo Digital de Elevación (MDE) el cual consideró solo las alturas de la superficie del terreno. Los valores de elevación proporcionados por el MDE expresan sus alturas a escala elipsoidal por lo que es necesario corregirlas de acuerdo con un modelo geopotencial el cual muestre las elevaciones residuales del modelo elipsoidal respecto al geoide. Para esto, se implementó el modelo geopotencial EGM08 corrigiendo las diferencias en la ondulación residual (Pavlis *et al.*, 2012).

Figura 2-13. Levantamiento topográfico del terreno para el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.





*Descripción: Ortofotomosaico (izquierda) y Modelo Digital del Terreno (derecha) generados para el humedal El Zancudal.

Fuente: GIZ (2022)

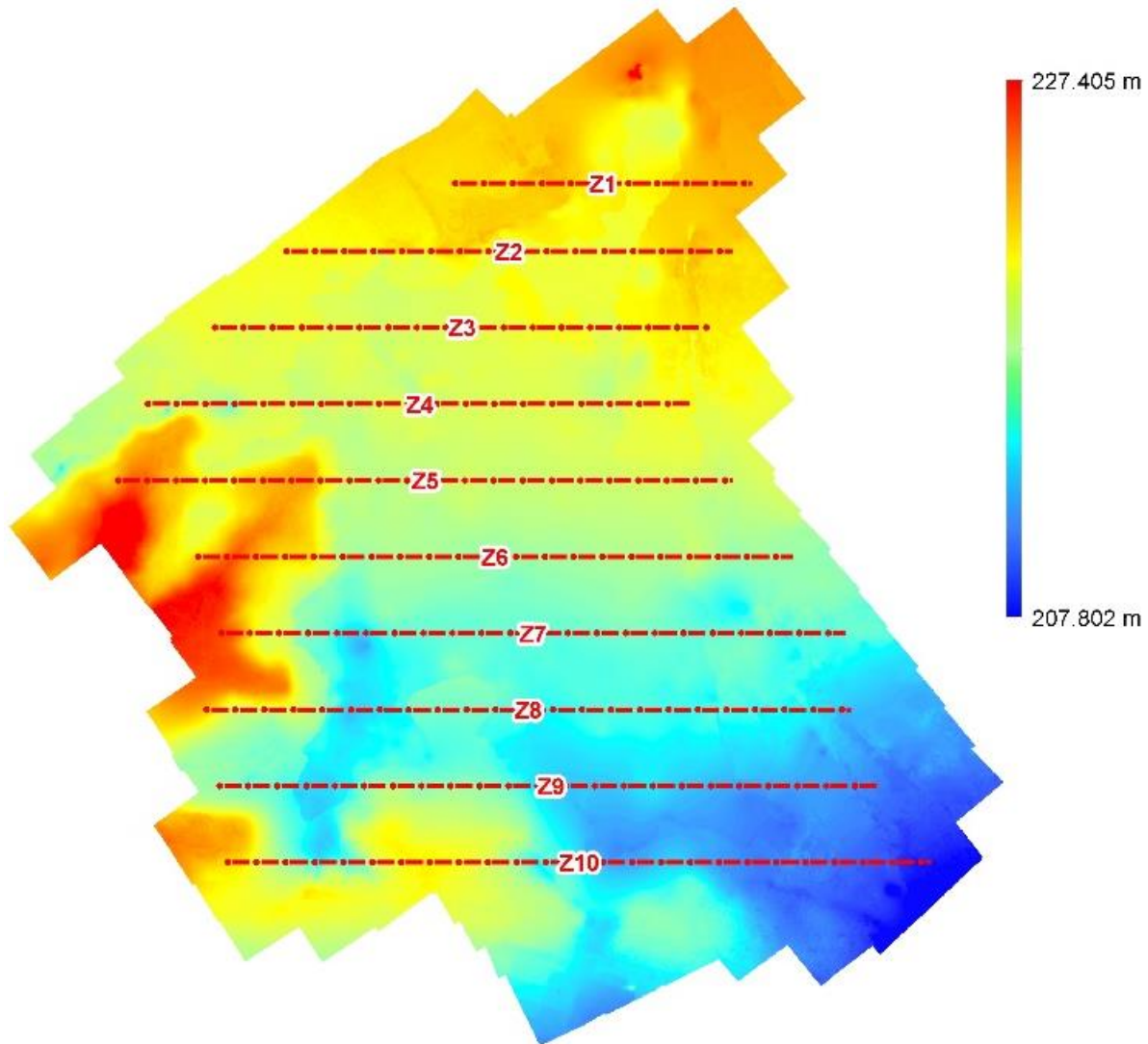
La batimetría para el humedal El Zancudal fue realizada a partir de la definición y espacialización de sitios de medición distribuidos sobre la superficie de la lámina de agua. Las mediciones en campo se desarrollaron tomando como principales variables la profundidad de la lámina al lecho del humedal y su georreferenciación cubriendo en su totalidad la superficie húmeda. Con la espacialización de los sitios de medición sobre los sistemas de información geográfica (SIG), se logra representar la topografía sobre el lecho del cuerpo de agua, definiendo no solo la altura de la lámina de agua sino sus posibles fluctuaciones en área y volumen sobre este.

Disponer de mediciones puntuales sobre una superficie definida implica el uso de herramientas geoespaciales tales como los métodos de interpolación

espacial, estimando equidistantemente las alturas sobre una malla regular predefinida. En el presente estudio, se implementó el método de interpolación Distancia Inversa Ponderada (IDW) la cual toma el inverso de la distancia entre los puntos interpolados y medidos para estimar promedios ponderados en cada sitio de interés (Shepard, 1968), metodología ampliamente usada para estudios con escasa disponibilidad de información. Como resultado se obtiene una representación espacial de la batimetría sobre el lecho del humedal que al superponerse con MDE construido por teledetección, resulta un modelo topográfico detallado de la superficie sin contar con las variaciones en profundidad de la lámina de agua (Figura 2-14).

Figura 2-13. Modelo Topobatimétrico y distribución de perfiles (transectos) definidos para el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

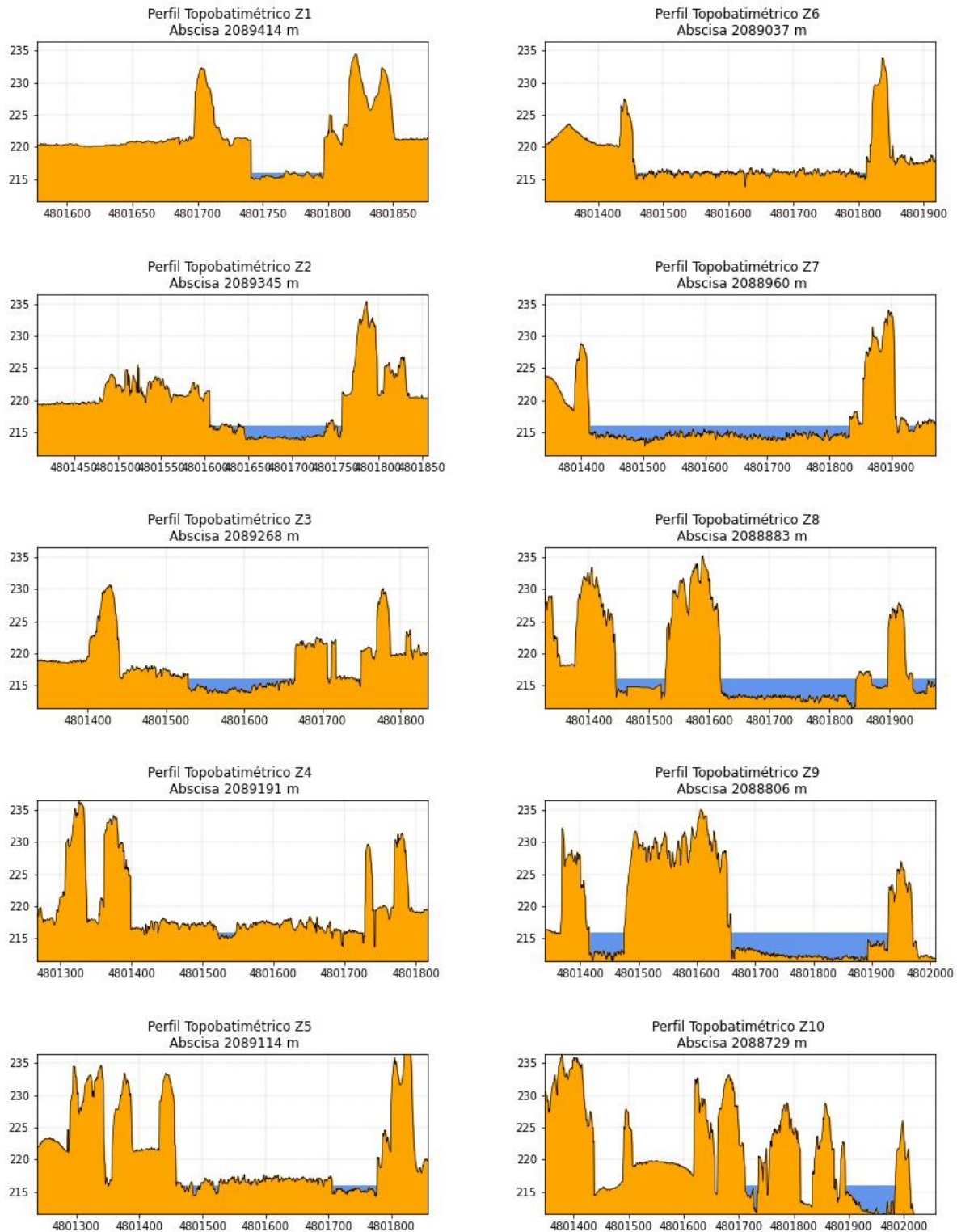




Fuente: GIZ (2022)

Por último, se construyen transectos para describir de forma parcial la superficie húmeda del humedal El Zancudal mediante perfiles topobatimétricos distribuidos a lo largo de su zona de influencia (Figura 2-14). En total se describieron diez (10) perfiles topobatimétricos, representando la altura de la lámina de agua con respecto a su topografía (Figura 2-15).

Figura 2-14. Perfiles topobatimétricos definidos para el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

2.5.2. Balance hídrico de largo plazo. El balance hídrico permite evidenciar que el mes de mayo presenta el mayor volumen de almacenamiento de agua en el humedal, representado en 3501.5 litros por m², y el mes con mayor reducción en agua superficial es marzo con un almacenamiento de 3374.6 L/m² (Tabla 2-1). El año más húmedo corresponde al 2021, en el cual se observa que el mayor almacenamiento superficial de agua ocurre en el mes de noviembre con 4043.9 mm (Tabla 2-2).

Tabla 2-1. Balance Hídrico para el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima en el periodo 1990 a 2021.

	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Precipitación (mm)	44.7	77.6	136.6	169.6	145.8	77.2	56.9	79.0	119.8	190.2	164.9	65.1
ETR (mm)	159.3	171.4	161.9	147.4	129.9	137.4	147.9	141.8	153.9	146.0	143.2	143.3
ET (mm)	114.7	123.4	116.6	106.1	93.5	99.0	106.5	102.1	110.8	105.1	103.1	103.2
Almacenamiento en Suelo (mm)	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Almacenamiento Superficial (mm)	3450.0	3394.3	3404.3	3457.8	3500.1	3468.3	3408.7	3375.6	3374.6	3449.7	3501.5	3453.4
Déficit de agua (mm)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: GIZ (2022)

Tabla 2-2. Balance Hídrico para el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima en el año más húmedo del periodo de análisis (2021).

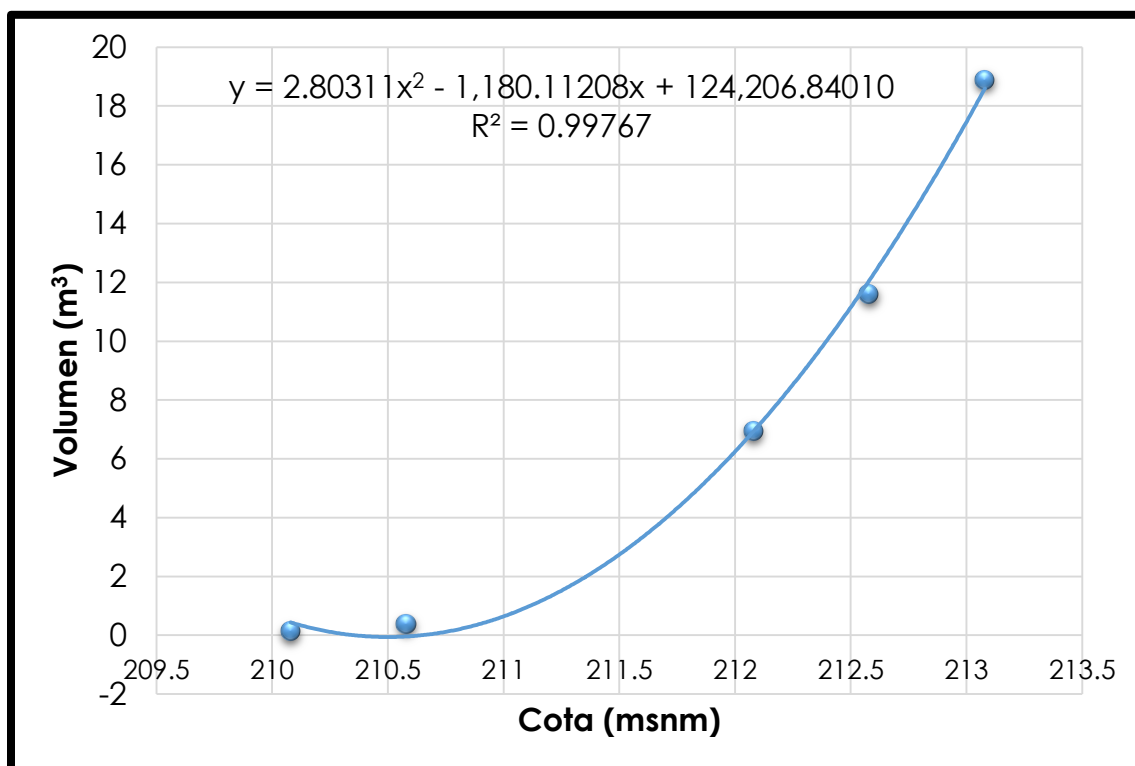
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Precipitación (mm)	41.4	274.0	141.1	265.7	217.2	124.3	93.0	142.5	202.1	279.9	206.2	205.0
ETR (mm)	141.73	157.68	151.76	154.47	123.97	127.09	150.24	156.31	148.02	149.66	143.75	131.57
ET (mm)	170.1	189.2	182.1	185.4	148.8	152.5	180.3	187.6	177.6	179.6	172.5	157.9
Almacenamiento en Suelo (mm)	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Almacenamiento Superficial (mm)	2891.3	2966.1	2915.1	2985.4	3043.9	3005.7	2908.4	2853.3	2867.8	2958.1	2981.8	3018.9
Déficit de agua (mm)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

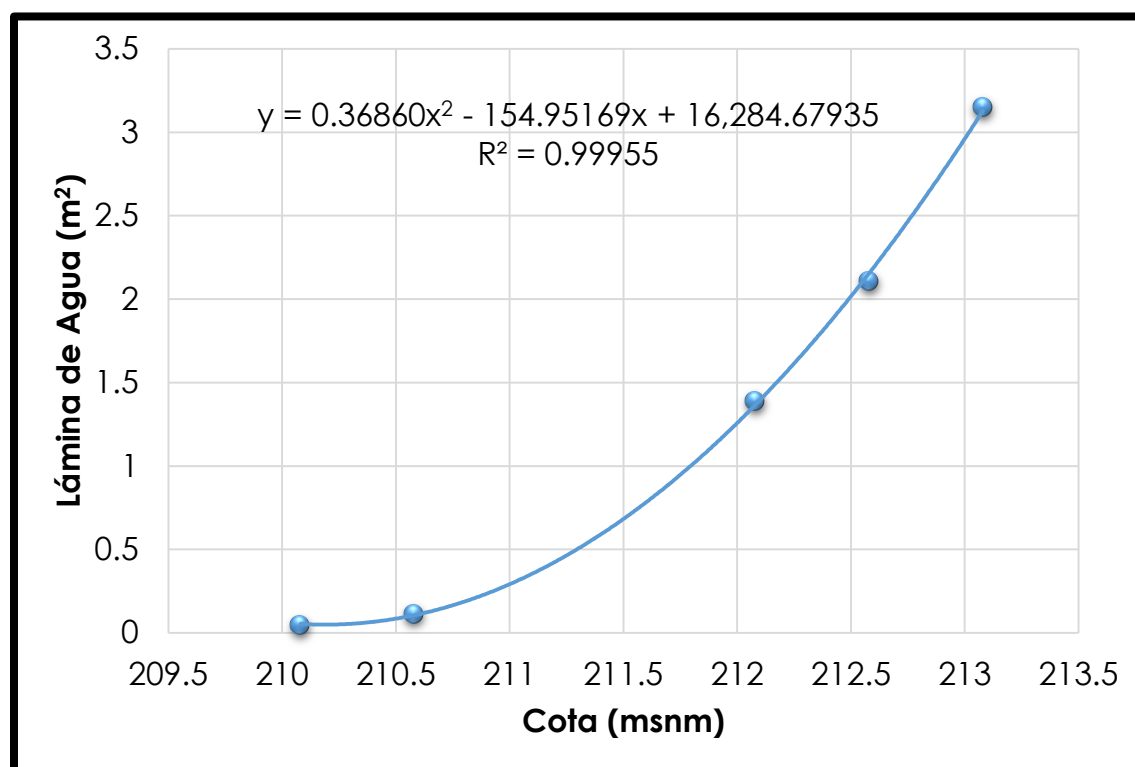
Fuente: GIZ (2022)

2.5.3. Curvas Cota - Volumen y Cota - Área. Con el fin de establecer la relación batimétrica entre el nivel de la lámina de agua expresada como cota topográfica y el volumen de almacenamiento y el área de la superficie de la lámina de agua se trazaron 10 secciones transversales a partir del modelo de elevación digital generado, calculando iterativamente para diferentes niveles hipotéticos de agua el volumen y área de la lámina de agua correspondiente, en cada caso se aplicó un modelo polinómico de ajuste como se presenta a continuación (Figura 2-16, Figura 2-17):

Figura 2-156. Curva topobatimétrica cota-volumen del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Figura 2-167. Curva topobatimétrica cota-área del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Fuente: GIZ (2022)

2.5.2. Lámina de agua por condición hidrológica. Aplicando las anteriores relaciones se identificaron los niveles de la lámina de agua (cota) correspondiente al almacenamiento superficial de interés (mes seco, mes húmedo y mes húmedo del año más húmedo), en este caso se obtuvieron las siguientes láminas de agua (Tabla 2-3):

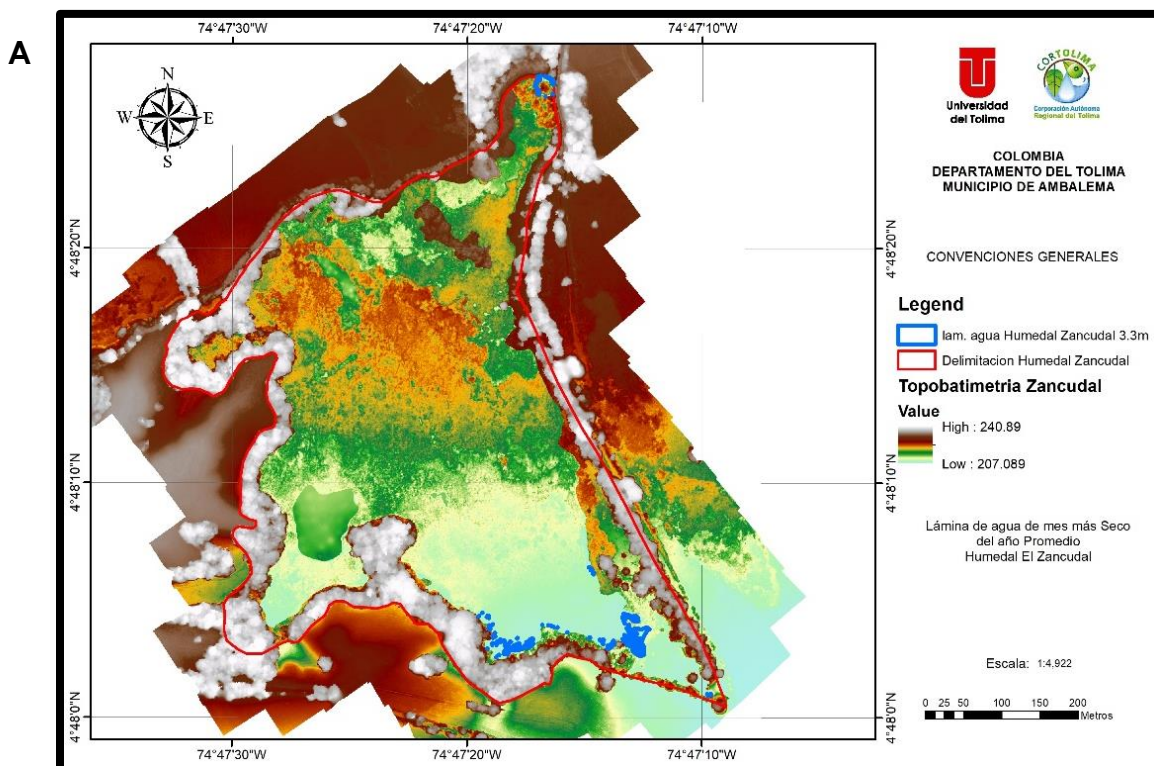
Tabla 2-3. Láminas de agua para las tres condiciones hidrológicas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Condición Hidrológica	Cotas de lámina de agua (msnm)	Área de lámina de agua (Ha)	Perímetro de lámina de agua (km)
Mes seco (promedios mensuales multianuales)	210.5	0.079	0.99
Mes húmedo (promedios mensuales multianuales)	210.7	0.1144	1.31
Mes húmedo (año histórico más húmedo)	211.2	0.256	2.46

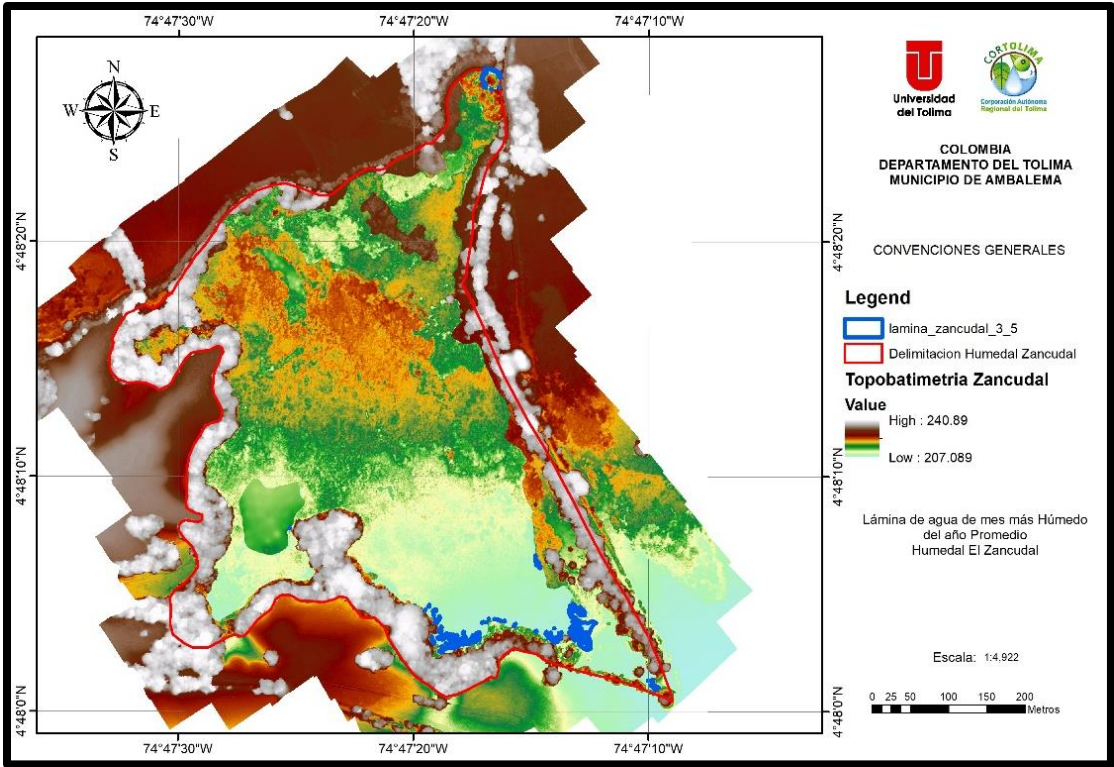
Fuente: GIZ (2022)

El humedal presenta una extensa lámina de agua en relación con su área para tres condiciones hidrológicas (mes seco de año promedio, mes húmedo de año promedio y mes húmedo de año húmedo) en relación con la extensión del humedal, concentrando su ocurrencia distribuida por toda el área (Figura 2-18).

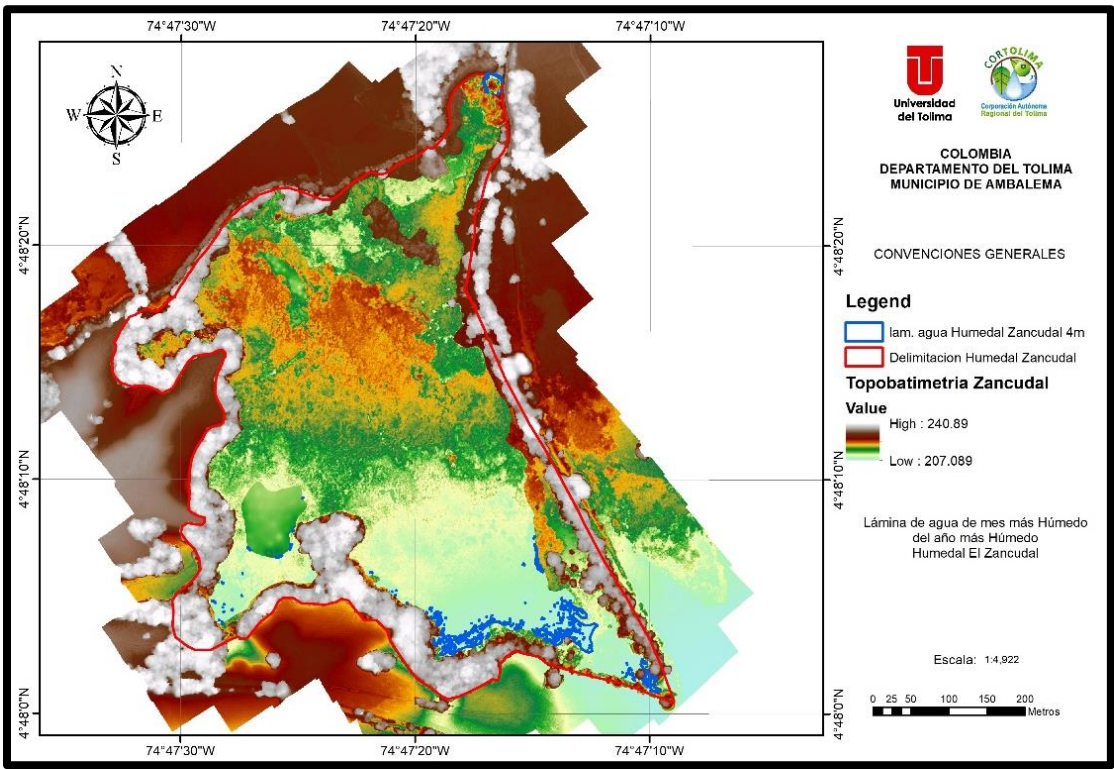
Figura 2-178. Distribución espacial de la lámina de agua en (A) mes seco de año promedio; (B) mes húmedo de año promedio; (C) mes húmedo de año húmedo (2008) en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



B



C

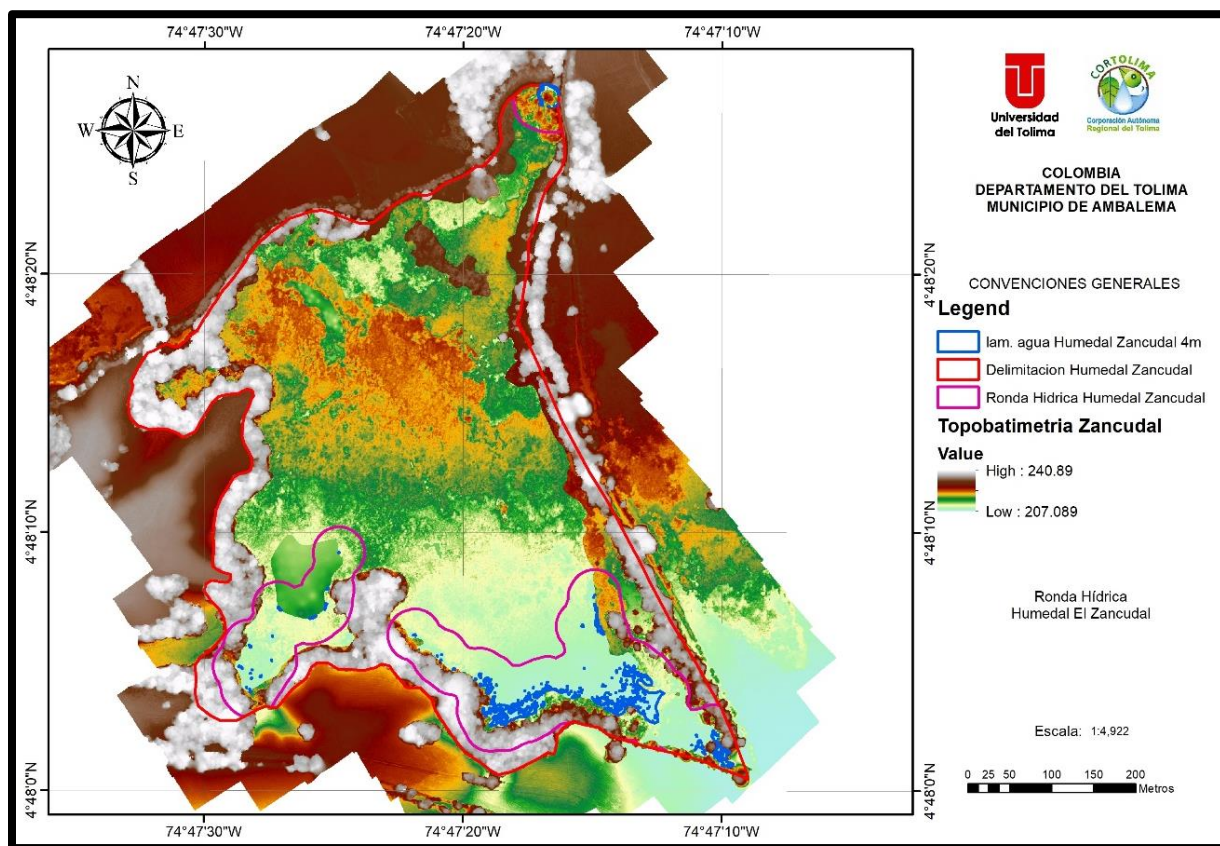


Fuente: GIZ (2022)

2.5.3. Ronda hídrica. Un humedal está constituido por el cuerpo de agua superficial, cuyo límite fluctúa según las condiciones hidrometeorológicas, y por áreas de transición, correspondientes a la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental. En este caso, la ronda hidráulica se definió como franja de 1 metro de ancho a partir del borde máximo de la lámina de agua sin exceder el límite geomorfológico del humedal, esta zona tiene como función la mitigación de riesgos, protección ambiental, y restauración ecológica, por lo que es fundamental para la estabilidad del ecosistema.

Por otro lado, la zona de manejo y preservación ambiental está definida como la franja de terreno de dominio público o privado adyacente a la ronda hidráulica, cuya función es el mantenimiento, protección, preservación y/o restauración ecológica del cuerpo de agua y ecosistemas aledaños, dicha zona se delimita entre la ronda hidráulica y el límite geomorfológico del humedal. Para el humedal El Zancudal, la franja de nivel máximo de las aguas es 0.256 hectáreas, la franja de ronda hidráulica es 6.54 hectáreas, y la franja de manejo y preservación ambiental es 29.5 hectáreas (Figura 2-19).

Figura 18-19. Ronda Hídrica del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

CAPÍTULO 3. COMPONENTE BIÓTICO

3. COMPONENTE BIÓTICO

3.1. FLORA

3.1.1. Marco teórico.

- **Generalidades y diversidad de la flora en Colombia.** Las plantas albergan una variedad de organismos autótrofos, los cuales bajo la clasificación actual están comprendidos por los siguientes grupos taxonómicos: Las algas verdes, Hepáticas, Briofitos, Antoceros, Licofitas, Monilofitas, Gimnospermas y Angiospermas, de las cuales las Licofitas, Monilofitas, Gimnospermas y Angiospermas conforman el grupo de las denominadas plantas vasculares (Simpson, 2019). La diversidad de plantas vasculares de la tierra se estima que está entre las 223,000 y las 420,000 especies (Goaverts, 2003).

La superficie suramericana alberga cerca de 90,000 especies y se estima que en el norte de los andes se encuentra el 55% de la flora suramericana y el 22% de la flora mundial, por tal motivo es considerado un hotspot de biodiversidad (Myers *et al.*, 2000; Jørgensen *et al.*, 2011). En Colombia se ha estimado que el número de especies de plantas vasculares está cerca de las 24,405 especies (Jørgensen *et al.*, 2011) y el número de angiospermas cerca de las 23,000 especies (Rangel-Ch, 2015). En el Tolima el número de angiospermas está estimado en 2,724 especies (Bernal *et al.*, 2019) y para el bosque seco tropical dentro de los límites políticos del departamento se reportan 1,048 especies distribuidas dentro de 112 familias (Villanueva *et al.*, 2014).

- **Flora como indicadora de la calidad del hábitat.** El rol de la vegetación es muy importante para su funcionamiento, debido a proveer hábitat, alimento para la fauna, formación de suelo, regulación del agua, regulación de la materia, fotosíntesis y regulación del clima (Beltran, 2012). La pérdida de la cobertura del bosque tropical debido a la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación ha causado efectos adversos que han derivado en aumento de la temperatura anual, aumento de las lluvias torrenciales, de sequías en algunas partes del mundo y de las inundaciones, estos impactos negativos pueden ser mitigados o disminuidos cuando la cobertura vegetal aumenta por la acción amortiguadora de los bosques frente a una superficie sin cobertura forestal (Balvanera, 2012; FAO y PNUMA, 2020).

Los bosques secos tropicales en buen estado han estado asociados a disponibilidad de aguas limpias, mantenimientos de la fertilidad del suelo, regulación climática, control de inundaciones, bioregulación, y fuente de opciones para sustentar la biodiversidad vegetal en el futuro (Maass *et al.*, 2005).

- **Flora asociada a los humedales de zonas bajas del Tolima.** El Bosque Seco Tropical (Bs-T) es un ecosistema ubicado en regiones de estaciones secas largas y períodos de abundante precipitación, en los cuales el clima es cálido durante el transcurso del año (Bocanegra-González *et al.*, 2019). La mitad de la cobertura del Bs-T remanente se encuentra en el continente suramericano y en Colombia ocupa la costa caribe y los valles interandinos del norte de Sudamérica con niveles intermedios de riqueza de especies (Latin American and Caribbean Seasonally Dry Tropical Forest Floristic Network [DRYFLOR], 2016).

Así mismo, este bosque es considerado uno de los ecosistemas más amenazados (Miles *et al.*, 2006) y en Colombia está distribuido en parches de bosque desde la región caribe hasta enclave del río Patía al suroccidente del país (Pizano y García, 2014). Por tal motivo el Bs-T ha sido priorizado para adelantar estrategias de conservación (DRYFLOR, 2016; Bocanegra-González *et al.*, 2018).

A pesar de ser indicado como prioritario, actualmente la representación en el sistema nacional colombiano de áreas protegidas (SINAP) es bajo y sumado a la poca información sobre su biodiversidad se han limitado las estrategias para adelantar su conservación y recuperación, pero se destacan los esfuerzos por continuar caracterizando la flora y la diversidad de especies a nivel local (Bocanegra-González *et al.*, 2019).

La riqueza de especies en el Bs-T para Colombia se registró en 2,569 especies, con cerca de 1,426 especies reportadas para el valle del Magdalena. El 90% de las especies son nativas, y las familias Fabaceae, Rubiaceae, Malvaceae, Poaceae y Orchidaceae son las más abundantes. Entre las especies más frecuentes se registran *Acalypha diversifolia*, *Cecropia angustifolia*, *Cissus verticilada* y *Solanum americanum* (Pizano *et al.*, 2014).

Para el Tolima, las familias más abundantes son Fabaceae, Asteraceae, Euphorbiaceae, Malvaceae y Rubiaceae. En cuanto a los géneros, los más abundantes son *Croton*, *Ficus*, *Piper* y *Trichillia*. La flora del Bs-T para el departamento del Tolima se encuentra concentrada en relictos boscosos y aún es necesario seguir adelantando estudios tanto en el Bs-T como en sus ecosistemas asociados (Villanueva *et al.*, 2014).

Las plantas del Bs-T despliegan también rasgos funcionales asociados con la velocidad de crecimiento, defensa contra herbívora, control de agua y control de la temperatura tanto en las hojas como en el tronco, estos rasgos que aún continúan en estudio son fundamentales para entender y predecir la respuesta y adaptabilidad del Bs-T al cambio climático y a las constantes presiones antropogénicas que transforman a estos bosques (Pizano *et al.*, 2014).

3.1.2. Metodología.

3.1.2.1. Flora.

- **Métodos de campo.** La colecta del material biológico se realizó mediante el uso de la técnica propuesta por Villareal *et al.* (2004), RAP (Rapid Assessment Program). Se trazaron transectos de 50 x 2 metros, teniendo presente a los individuos con DAP (Diámetro a la Altura del Pecho) ≥ 1 centímetro a lo largo, Altura total, número de colección y observaciones generales. Se colectaron muestras botánicas provenientes de especies herbáceas, arbustivas y leñosas presentes. Registros fotográficos y levantamiento de información morfológica fueron realizados para cada muestra colectada (Figura 3-1). Las muestras fueron preservadas prensadas en papel periódico en alcohol al 75% de acuerdo con lo propuesto por Esquivel (1997), luego fueron transportadas hasta el Herbario TOLI de la Universidad del Tolima (Figura 3-1).

Figura 3-1. Metodología de colecta de muestras en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

- **Métodos de laboratorio.** Las muestras fueron trasladadas al herbario TOLI de la Universidad del Tolima para su secado en horno (Figura 3-2). Una vez secas, mediante claves botánicas (Gentry, 1993; Keller, 1996; Vargas, 2002), consultas con expertos, bases de datos de herbarios digitales, el catálogo de plantas de Colombia y libros, las plantas colectadas se caracterizaron y determinaron. Solamente las muestras fértiles (aquellas con presencias de flores, frutos e inflorescencias) fueron escogidas para ingreso al herbario TOLI de la Universidad del Tolima.
- **Análisis de datos.** La búsqueda de información secundaria fue realizada en diferentes bases de datos como Google académico, Science Direct, Springer,

Jstor, Wiley, Redalyc, Scielo, Worldfloraonline, Tropicos, Catálogo de plantas de Colombia, empleando palabras claves como: flora, bosque tropical, bosque seco, bosque húmedo, seasonally tropical dry forest. Para la búsqueda de material bibliográfico en inglés se emplearon marcadores booleanos (ej., or, not, and).

Figura 3-2. Secado de muestras en el Herbario TOLI de la Universidad del Tolima procedentes del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

A. *Composición y abundancia de especies.* Se calculó la abundancia relativa (AR) para las especies presentes, y la riqueza específica para las categorías taxonómicas de orden, familia, género y especie. Se determinó a partir del número de individuos colectados de cada especie y su relación con el número total de individuos de la muestra, así:

$$\% AR = (n1 / N) \times 100.$$

Dónde: AR= No de individuos de cada especie en la muestra x 100; n1= El número de individuos registrados de cada taxón; N= total de individuos en la muestra.

B. *Categorías ecológicas y especies de interés para la conservación.* Fue elaborada una tabla donde se incluyó las categorías ecológicas de las especies determinadas y el grado de amenaza.

3.1.3. Resultados-Flora presente en el humedal. (Anexo A)

3.1.3.1. Flora.

A. *Composición y abundancia de especies.* Se registró un total de 57 individuos agrupados en 26 especies, 26 géneros, 19 familias y 15 órdenes. Los órdenes con mayor número de familias fueron Caryophyllales, Gentianales, Rosales y Sapindales con dos familias cada uno. En cuanto a las familias las de mayor riqueza de especies fueron Fabaceae y Malvaceae con tres especies cada una (Tabla 3-1).

Tabla 3-1. Abundancia relativa de las especies de flora registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Orden	Familia	Género	Especie	AR%
Arecales	Arecaceae	Ammandra	<i>aff Ammandra</i>	1.75
Boraginales	Boraginaceae	Cordia	<i>Cordia aff alliodora</i>	1.75
Caryophyllales	Amaranthaceae	Amaranthus	<i>Amaranthus dubius</i>	1.75
	Phytolaccaceae	Petiveria	<i>Petiveria alliacea</i>	17.55
Commelinales	Commelinaceae	Commelina	<i>Commelina erecta</i>	1.75
Fabales	Fabaceae	Enterolobium	<i>Enterolobium sp</i>	1.75
		Pithecelobium	<i>Pithecelobium dulce</i>	3.50
		Senna	<i>Senna reticulata</i>	1.75
Gentianales	Apocynaceae	Stemmadenia	<i>Stemmadenia aff grandiflora</i>	1.75
	Rubiaceae	Randia	<i>Randia aculeata</i>	1.75
Liliales	Smilacaceae	Smilax	<i>Smilax sp</i>	1.75
Malpighiales	Salicaceae	Casearia	<i>Casearia corymbosa</i>	8.80
Malvales	Malvaceae	Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	1.75
		Guazuma	<i>Guazuma ulmifolia</i>	15.80
		Malvaviscus	<i>Malvaviscus concinnus</i>	1.75
Pandanales	Cylanthaceae	Asplundia	<i>aff Asplundia</i>	1.75
Piperales	Piperaceae	Piper	<i>Piper sp</i>	3.50
Poales	Poaceae	Lasiacis	<i>Lasiacis aff. ruscifolia</i>	3.50
Rosales	Moraceae	Maclura	<i>Maclura tintoria</i>	5.30
	Urticaeae	Cecropia	<i>Cecropia peltata</i>	1.75
Sapindales	Meliaceae	Guarea	<i>Guarea sp</i>	7.00
		Trichilia	<i>Trichilia sp</i>	1.75
	Sapindaceae	Melicoccus	<i>Melicoccus bijugatus</i>	5.30
		Paulinia	<i>Paulinia sp</i>	1.75
Solanales	Solanaceae	Physalis	<i>Physalis aff. angulata</i>	1.75
		Solanum	<i>Solanum cf. hirtum</i>	1.75

Fuente: GIZ (2022)

Los órdenes Caryophyllales, Gentianales, Rosales y Sapindales se han estimado en contener alrededor del 22.61% de la diversidad total de eudicotiledóneas (Magallón *et al.*, 1999; Stevens, 2017), además de ser grupos ricos en especies, con un total de 45,810 entre estos tres órdenes a nivel mundial (Cole *et al.*, 2019). Para el Tolima estos tres órdenes albergan un total de 360 especies (Bernal *et al.*, 2019).

Las familias Fabaceae y Malvaceae son familias que en conjunto contienen cerca de 22,385 especies a nivel mundial (Stevens, 2017) y 220 especies para el Tolima, correspondiente a un 8% del total de angiospermas presentes en el departamento (Bernal *et al.*, 2019).

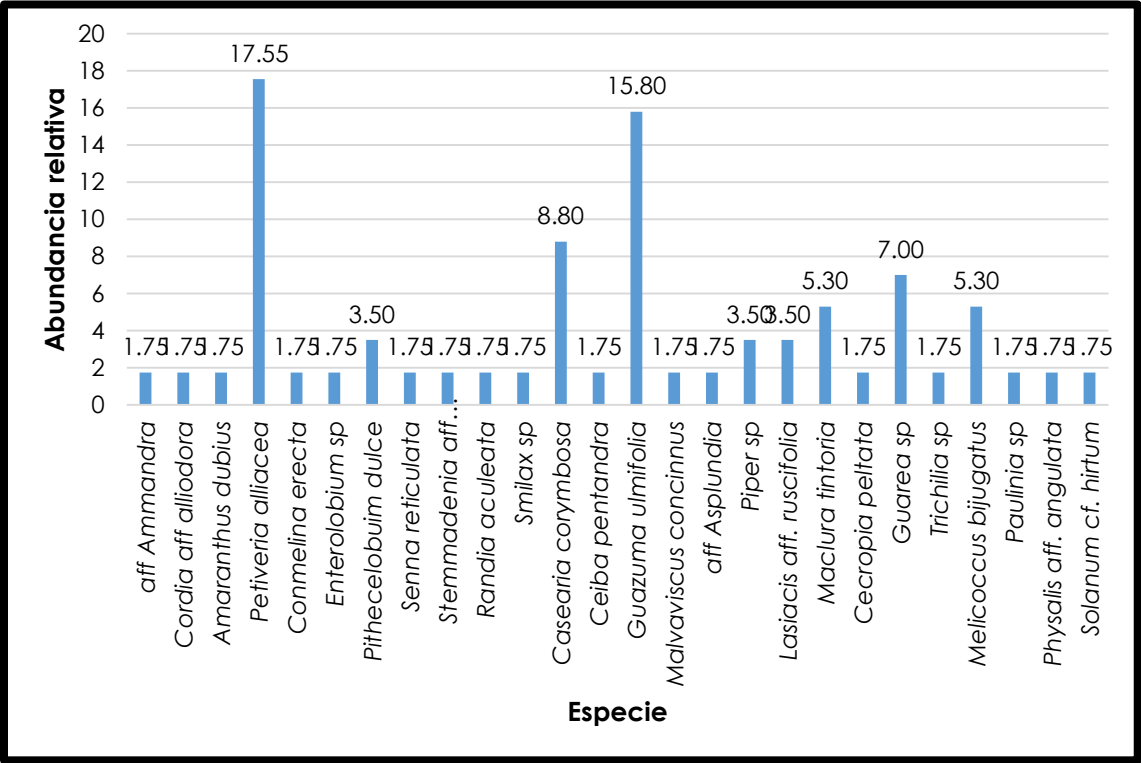
Las especies con mayor abundancia relativa fueron *Petiveria alliacea* (17.55%), *Guazuma ulmifolia* (14.71%) y *Casearia corymbosa* (11.76%). La especie *P. alliacea* es una hierba nativa que crece entre 5-1780 metros (Bernal *et al.*, 2019), que se desarrolla preferencialmente en ambientes sombreados o húmedos (Soares *et al.*, 2013), muy similar a lo observado en el humedal El Zancudal (Figura 3-3).

Especies como *Guazuma ulmifolia* han sido reportadas con excelentes propiedades forrajeras y agronómicas tales como: adaptación a suelos de baja fertilidad, rápido crecimiento, alta producción de biomasa durante temporadas secas, alta capacidad de supervivencia cuando establecidas en campo, interacciones positivas con otros árboles y herbáceas, entre otras (Manríquez-Mendoza *et al.*, 2011). Bajo tal perspectiva está especie se ha sugerido como especies de sombrío en el desarrollo de proyectos de restauración ecológica (Gerber *et al.*, 2020) (Figura 3-3).

La especie *Casearia corymbosa* es un árbol o arbusto nativo que crece entre 3-1200 metros (Bernal *et al.*, 2019) y puede encontrarse en bosques tropicales húmedos o secos (Ortiz-Pulido *et al.*, 2007), además se ha sugerido como especie de uso doméstico preferencial, como modelo de tala selectiva para evitar un deterioro general de la biodiversidad de los fragmentos de bosque remanentes (Silva *et al.*, 2008).

La familia Fabaceae fue reportada como una de las más representativas en el plan de manejo en el mismo humedal en el año 2010 (GIZ, 2010). En ambos estudios fue reportada la especie *Pithecellobium dulce*, sin embargo, en el anterior se registraron también *Albizia guachapele* y *Senegalia sp*, en cambio en el presente estudio se reportaron *Enterolobium sp* y *Senna reticulata*. Se destaca también la presencia el estudio anterior de la especie *Astronium graveolens* (GIZ, 2010), la cual ha sido sugerida como especie clave como modelo para sugerir áreas potenciales de conservación en el bosque seco tropical (Thomas *et al.*, 2021) (Figura 3-3).

Figura 3-3. Abundancia relativa de las especies de flora registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

B. *Especies de interés para la conservación.* La vegetación del humedal El Zancudal registra nueve especies en la categoría de preocupación menor (LC) y 11 especies se encuentran como no evaluadas (Tabla 3-2). A pesar de las especies no estar en algún grado de amenaza serio, el ecosistema donde se encuentra el cuerpo de agua que corresponde al Bosque seco Tropical si está considerado en estado crítico (Pizano *et al.*, 2014) y las especies son nativas para Colombia (Bernal *et al.*, 2019), por lo cual merecen especial atención por parte de las instituciones ambientales.

Tabla 3-2. Especies de interés para la conservación de flora registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima. IUCN: preocupación menor (LC).

Orden	Familia	Especie	CITES	Res. 1912	IUCN
Boraginales	Boraginaceae	<i>Cordia aff alliodora</i>	NE	--	NE
Caryophyllales	Amaranthaceae	<i>Amaranthus dubius</i>	NE	--	NE
	Phytolaccaceae	<i>Petiveria alliacea</i>	NE	--	LC
Commelinales	Commelinaceae	<i>Commelina erecta</i>	NE	--	LC
Fabales	Fabaceae	<i>Pithecelobium dulce</i>	NE	--	LC

Orden	Familia	Especie	CITES	Res. 1912	IUCN
		<i>Senna reticulata</i>	NE	--	LC
Gentianales	Apocynaceae	<i>Stemmadenia aff. grandiflora</i>	NE	--	NE
	Rubiaceae	<i>Randia aculeata</i>	NE	--	NE
Malpighiales	Salicaceae	<i>Casearia corymbosa</i>	NE	--	NE
Malvales	Malvaceae	<i>Ceiba pentandra</i>	NE	--	NE
		<i>Guazuma ulmifolia</i>	NE	--	LC
		<i>Malvaviscus concinnus</i>	NE	--	NE
Poales	Poaceae	<i>Lasiacis aff. Ruscifolia</i>	NE	--	LC
Rosales	Moraceae	<i>Maclura tintoria</i>	NE	--	LC
	Urticaeae	<i>Cecropia peltata</i>	NE	--	LC
Sapindales	Sapindaceae	<i>Melicoccus bijugatus</i>	NE	--	NE
Solanales	Solanaceae	<i>Physalis aff. angulata</i>	NE	--	LC
		<i>Solanum cf. hirtum</i>	NE	--	NE

*NE: No evaluado o no aplica.

Fuente: GIZ (2022)

3.2. FAUNA

3.2.1. Marco teórico.

3.2.1.1. *Lepidópteros*.

- **Generalidades y diversidad de mariposas en Colombia.** La fauna de mariposas en Colombia es una de las más diversas y posiblemente la más compleja de cualquier país en la tierra. Desde los bosques húmedos de la región del Chocó del Pacífico a través de los bosques nublados de los Andes, los bosques secos de las tierras bajas del noroeste, hasta las praderas de los llanos y la hasta selva amazónica, los hábitats colombianos albergan la fauna de mariposas más rica del mundo (Ospina-López y Reinoso-Flórez, 2009).

Colombia es el tercer país a nivel mundial en cuanto a diversidad de mariposas diurnas, con cerca de 3,274 especies descritas hasta el momento, de las cuales aproximadamente 350 son endémicas (Andrade *et al.*, 2007). Esta gran diversidad es el producto del posicionamiento geográfico, la compleja topografía, el mosaico de climas, suelos, y la fisiografía e historia geológica (Amat *et al.*, 1999) del territorio en el que se encuentra el país, el cual ocupa una posición predilecta sobre el límite tropical y constituye una zona de intercambio de especies entre el norte y el sur del continente americano (Ospina-López y Reinoso-Flórez, 2009).

- **Mariposas como indicadores de la calidad del hábitat.** Las mariposas son insectos de gran importancia en los ecosistemas por las funciones ecológicas que cumplen (Brown, 1997). Además, son consideradas como un grupo indicador confiable para estudios de inventario o monitoreo de biodiversidad, conservación y endemismos, debido a su sensibilidad a los cambios de temperatura, humedad, radiación solar y disminución de plantas hospederas y alimenticias (Kremen *et al.*, 1993; Kremen, 1994), características que las convierte en una herramienta importante para hacer predicciones y/o evaluar el grado de intervención o conservación en el que se encuentra un ecosistema, y poder así diseñar estrategias a través de programas de conservación que mitiguen el impacto generado por las diferentes actividades antrópicas.

- **Mariposas del bosque seco tropical (Bs-T) del Tolima.** En países megadiversos como Colombia, la diversidad se ve reflejada en un sinnúmero de especies, en este sentido se han reportado, por ejemplo, 1,815 especies de aves, 45,000 de plantas vasculares (Andrade-C, 2002) y 3,279 especies de mariposas (Andrade-C, 2013). Esta diversidad ha sido el resultado del levantamiento de la cadena montañosa de los andes, la cual ha generado diferentes ecosistemas que incluyen páramos, bosques andinos, húmedos, bosques secos tropicales, entre otros (van der Hammen, 1974).

Sin embargo, esta biodiversidad se ha visto amenazada por las actividades antrópicas como la ganadería, la agricultura y la urbanización (Fahrig, 2003). Los Bosque Secos Tropicales actualmente son considerados los ecosistemas con mayor grado de amenaza. Actualmente, de estos biomas solo restan menos del 4% de la cobertura original, otro 5% está relacionado a los remanentes de bosque con cierto grado de intervención antrópica y el 90% se encuentran fuertemente fragmentados y degradados (Pizano y García, 2014).

Con respecto a su distribución estos ecosistemas pueden ser hallados en los valles interandinos, algunos fragmentos aislados hacia el sur de Colombia y en mayor extensión en el Caribe colombiano (Pizano y García, 2014). Los bosques secos han sido definidos con base en su fisionomía, florística, precipitación y humedad (Murphy y Lugo, 1995), de forma diferente por varios autores ya que los bosques secos pueden cambiar de acuerdo a la zona geográfica donde se encuentren. El bosque seco tropical es uno de los ecosistemas más complejos e interesantes del Neotrópico, porque posee especies que se han adaptado a las fluctuaciones extremas en la temperatura y a la escasa disponibilidad del agua (Murphy y Lugo, 1986).

En el continente americano, los bosques secos tropicales se localizan sobre la zona tropical del continente, desde el Norte (México), pasando por Costa Rica, Panamá, varias islas del Caribe y el norte de Colombia y Venezuela. Hacia el sur del continente, estas formaciones ocupan las costas del sur de Ecuador y del norte de Perú, rodeando la región semidesértica de la Catinga en Brasil hasta el

norte de Argentina, el suroccidente de Paraguay y el sur de Bolivia, donde conforman una parte del Chaco y otra del llamado bosque Chitiano (Sarmiento, 1975).

El bosque seco tropical representa 50% de las áreas boscosas en Centroamérica y 22% en Sudamérica (Murphy y Lugo, 1986). En Colombia se distribuía originalmente en las regiones de la llanura Caribe y valles interandinos de los ríos Magdalena y Cauca entre 0-1000 metros y en jurisdicción de los departamentos del Valle del Cauca, Tolima, Huila, Cundinamarca, Antioquía, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena, Atlántico y sur de La Guajira (IAVH, 1997), eso sin mencionar muchos enclaves pequeños de este ecosistema en el resto del país (Mendoza-C, 1999). No obstante, en la actualidad no se dispone de información exacta de la extensión de la cobertura original. Se han registrado, a través de estudios especiales, que queda menos del 4% de la cobertura original del bosque seco tropical maduro en Colombia y otro 5% está relacionado a los remanentes de Bs-T con intervención antrópica, lo que quiere decir que más del 90% de estos ecosistemas secos se encuentran intervenidos (Pizano y García 2014).

3.2.1.2. Ictiofauna.

- **Generalidades y diversidad de peces en Colombia.** Debido a su posición geográfica y a sus cadenas montañosas Colombia posee una enorme diversidad de especies ícticas, en total se reportan 1,616, convirtiéndose en uno de los cinco países con mayor diversidad de peces en el mundo. Debido a su gran riqueza hídrica, el país es dividido en cinco regiones hidrográficas de las cuales el Amazonas es la más diversa con 764 especies, seguida del Orinoco con 715, Magdalena-Cauca con 235, Caribe con 231 y Pacífico con 128 (DoNascimento *et al.*, 2018).

- **Peces asociados a los humedales de zonas bajas del Tolima.** El departamento del Tolima se encuentra en la zona hidrográfica del Magdalena-Cauca, principal área de desarrollo social y económico del país ya que alberga aproximadamente el 80% de la población colombiana (García-Alzate *et al.*, 2020). La diversidad de especies de peces para esta zona, representa el 14.5% de la diversidad de peces de agua dulce para Colombia, el 68% de las especies son endémicas y 75 especies están restringidas a una subcuenca o microcuenca de la misma (García-Alzate *et al.*, 2020). Por lo que es de suma importancia el estudio y la preservación de la fauna íctica en esta zona hidrográfica.

Las 235 especies reportadas para esta zona hidrográfica, se distribuyen en siete órdenes y 33 familias. El orden Siluriformes es el más dominante con 115 especies (49%), seguido por Characiformes con 88 especies (38%). Con relación a las familias las más diversas son Characidae con 57 especies, seguida de Trichomycteridae con 34, Loricariidae con 32 y Astroblepidae con 21 (García-Alzate *et al.*, 2020).

La zona hidrográfica del Magdalena-Cauca tiene un total de 1.290.000 hectáreas de planicies inundables que corresponden a cerca del 10% del área total de la cuenca (Restrepo *et al.*, 2020). Estas se ubican mayoritariamente en la parte media y baja. Estos ecosistemas de aguas con corrientes nulas o lentas, se denominan lénticos y son ecosistemas estratégicos ya que albergan una gran biodiversidad, recursos naturales.

Estos ecosistemas son de vital importancia para la fauna íctica, debido a que brindan hábitat, alimento y sitios para la reproducción y desove de especies de importancia económica como el Bocachico (*Prochilodus magadalenae*) y algunos bagres del género *Pimelodus* (Jiménez-Segura, 2007). En este tipo de ecosistemas es común encontrar especies pertenecientes a los órdenes, Characiformes y Blenniiformes (anteriormente conocidos como Cyprinodontiformes y Cichliformes).

A. *Characiformes*. Se caracterizan por presentar escamas, línea lateral completa (algunas veces incompleta), dientes bien desarrollados, cabeza sin barbicelos y generalmente con aleta adiposa, con una amplia distribución desde Texas hasta Argentina en América y en África (Nelson, 2006). Habitan diversos ecosistemas acuáticos, como ríos, quebradas, arroyos, ciénagas, humedales, morichales entre otros.

B. *Siluriformes*. Conjunto de peces comúnmente conocidos como bagres, compuesto por más de 30 familias y de aproximadamente 2,400 especies lo cual conforma el grupo de mayor diversidad y distribución de peces dulceacuícolas a nivel mundial (Nelson, 2002). Las especies de este orden pueden alcanzar hasta los tres metros de longitud y se caracterizan externamente por no presentar escamas, cuerpo cubierto por piel o placas óseas, generalmente con cuatro barbicelos en la cabeza y el primer radio endurecido en la aleta dorsal y pectoral (Nelson, 2002).

C. *Blenniiformes anteriormente conocidos como Cyprinodontiformes*. Se caracterizan por presentar tallas pequeñas menores a 15 cm, aletas sin espinas, con dimorfismo sexual y una alta capacidad para tolerar ecosistemas intervenidos con altas cargas de materia orgánica y bajas condiciones de oxígeno (Ponce de León y Rodríguez, 2010; Viera *et al.*, 2011).

D. *Blenniiformes anteriormente conocidos Cichliformes*. Se distribuyen en casi todos los ambientes dulceacuícolas tropicales y los cuales son extremadamente diversos en su morfología ya que pueden habitar ecosistemas de corrientes lentas y rápidas. Se caracterizan por presentar cuerpos altos comprimidos lateralmente, espinas en las aletas, línea lateral interrumpida y de carecer de aleta adiposa. Presentan dimorfismo sexual, cuidado parental, mediante

incubación, y algunas especies son capaces de elaborar nidos (Nelson, 2006). Algunas especies de este grupo son muy frecuentes en humedales y sistemas lénticos debido a su interés pesquero, como es el caso de la mojarra roja *Oreochromis sp* y la mojarra plateada o tilapia del Nilo *Oreochromis niloticus*.

En el departamento del Tolima se han realizado estudios de la diversidad, distribución y algunos aspectos ecológicos de la ictiofauna en diversas cuencas del departamento, como, por ejemplo: Coello, Prado, Lagunillas, Totare, Gualí entre otros. Algunos orientados al levantamiento de información primaria como los planes de ordenamiento de cuencas y otros orientados a ecología aplicada, producto de tesis de pregrado y posgrado de la Universidad del Tolima (Albornoz Garzón y Conde-Saldaña, 2014; Briñez-Vásquez, 2004; Castro-Roa, 2006; García-Melo, 2005; López-Delgado, 2013; Montoya-Ospina *et al.*, 2018; Villa-Navarro y Losada-Prado, 1999; Villa-Navarro y Losada-Prado, 2004; Zúñiga-Upegui *et al.*, 2005).

Adicionalmente, el Grupo de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima desde el año 2010 ha venido realizando la caracterización y planes de manejo ambiental de los humedales de zonas altas y bajas en diferentes municipios del departamento del Tolima, hasta la fecha se reportan aproximadamente 27 humedales caracterizados (Grupo de Investigación en Zoología [GIZ], 2010 a-j; GIZ, 2015 a-h; GIZ, 2016 a-f; GIZ, 2018; GIZ 2019, a-b). Debido a que estos ecosistemas son de vital importancia y brindan varios servicios ecosistémicos, es importante monitorear el estado de las comunidades, debido al cambio del uso de suelo que afecta negativamente la biodiversidad de la zona hidrográfica del Magdalena-Cauca.

3.2.1.3. Herpetofauna.

- **Generalidades y diversidad de herpetos (anfibios y reptiles) en Colombia.**

La Herpetofauna comprende el estudio ecológico, comportamental, taxonómico y genético de anfibios y reptiles, y aunque estos dos clados no comparten un origen evolutivo único, se han vinculado artificialmente ya que comparten algunas relaciones de hábitat y comportamiento, pero fisiológica y anatómicamente difieren (Vidal y Labra, 2008).

Los anfibios son vertebrados con dos etapas de vida, una ligada al agua, en sus estadios larvarios y otra adaptada a hábitos terrestre en sus fases maduras, por medio del proceso denominado metamorfosis, ampliando así las oportunidades reproductivas, alimenticias, sensoriales y territoriales (Pough *et al.*, 2004). Las especies que conforman este grupo se caracterizan por presentar respiración cutánea, lo cual les permite realizar intercambio gaseoso con el medio, requiriendo niveles adecuados de temperatura y humedad, lo que les permite y otorga beneficios en conductas como locomoción, cortejo y reproducción (Wells, 1977; Gerhardt, 1994).

Se caracterizan por habitar diferentes ambientes y ecosistemas, desde bosque seco, humedales, selvas, hasta llegar a paramo, sus características fisiológicas y anatómicas les permite mostrar cambios en las poblaciones de acuerdo al grado de intervención en el ambiente, lo que les otorga ser considerados a estos organismos como indicadores del bienestar de un ecosistema, al ser dependientes de la calidad del agua, las coberturas vegetales, los niveles de biomasa (hojarasca) y la oferta alimenticia presente (Heyer *et al.*, 1994).

La clase Amphibia se agrupa en tres grandes órdenes: Anura, Caudata, y Gymnophiona. Dentro de este grupo el orden Anura, está conformado por los llamados sapos y ranas, los cuales se caracterizan por carecer de cola y presentar extremidades traseras muy desarrolladas (Ročková y Roček, 2005). Caudata, esta constituido por las denominadas salamandras, las cuales poseen un cuerpo alargado con cuatro extremidades cortas y presencia de cola, son organismos susceptibles a cambios bruscos en el ambiente, y dependen fuertemente a las variaciones de temperatura y humedad (Cruz *et al.*, 2016).

El orden Gymnophiona, es un grupo con hábitos principalmente fosoriales, son animales alargados carentes de extremidades, pero presentan un sistema de detección a través tentáculos dispuestos lateralmente en el rostro, que les permite encontrar alimento debajo de la tierra (Lynch, 1999). A nivel mundial se registran potencialmente 8,360 especies de anfibios, en términos de riqueza el orden Anura contiene 7,381 especies, seguido por el orden Caudata con 766 especies y Gymnophiona 213 especies, siendo las áreas con mayor diversidad y riqueza en el América del Sur y África del Oeste tropical (Frost, 2019). Se ha identificado que, a nivel latinoamericano, Brasil presenta la mayor diversidad con 1,220 especies, seguido por Colombia con aproximadamente 853 especies, descritas hasta la fecha. El departamento del Tolima registra 85 especies de ranas y sapos (Anura), cinco de cecilias o ciegas (Gymnophiona) y tres salamandras (urodela) (Clavijo-Garzón *et al.*, 2018).

La clase Reptilia está constituida por vertebrados ectotermos, es decir dependientes de la temperatura ambiental para regular su metabolismo. Se caracteriza por presentar un desarrollo que se encuentra ligado a huevos con cáscara verdadera, lo que les confiere registrar especies ovíparas, ovivíparas y vivíparas (Packard *et al.*, 1977), dentro de las características más importantes se tiene, piel cubierta de escamas, función fisiológica que les permite protegerse de las condiciones adversas del ambiente, también les permite establecer una impermeabilidad y resistencia a ecosistemas extremos, se caracterizan por mudas periódicas de su piel con respecto a la tasa de crecimiento, lo que les permite la eliminación de toxinas. Sus adaptaciones fisiológicas les permiten habitar distintos ambientes, se encuentran condicionados por la oferta de alimento y recursos hídricos, algunos grupos poseen estructuras especializadas para la inyección de sustancias químicas destinadas a la protección y depredación (Campbell y Lamar, 2004).

Los reptiles en Colombia se están distribuidos en tres grupos: Los órdenes que mejor están representados por Crocodylia (caimanes y cocodrilos), Testudines (Tortugas) y Squamata (lagartos y serpientes), los cuales poseen diversas adaptaciones morfológicas especializadas en la detección y captura de su alimento, así como una amplia motilidad (Sánchez *et al.*, 1995). Para la clase Reptilia se han descrito aproximadamente ~11,570 especies a nivel mundial, Colombia ocupa los países con mayor riqueza potencial de 635 especies, seguido de 593 especies, de Squamata, 36 especies, Testudines y seis de Crocodylia, este último presenta tres especies, que están al borde de la extinción (Galvis-Rizo *et al.*, 2015; Uetz *et al.*, 2019).

- **Herpetos asociados a los humedales de zonas bajas del Tolima.** Llano-Mejía *et al.* (2010), registra para el Tolima 60 especies, de serpientes, 36 lagartos (squamata), cuatro tortugas (testudine) y dos caimanes (crocodylia). En la actualidad se tiene un total de 7212 especies, de anfibios y 8,492 especies de reptiles evaluados dentro de las distintas categorías de establecidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2022), reportan alrededor de 2,442 especies de anfibios y 1458 reptiles especies en algún estado de amenaza (CR, EN y VU), a nivel mundial (IUCN, 2018).

Además de las especies que están catalogadas en algún grado de amenaza es importante considerar que la herpetofauna en el Tolima, se encuentra bajo una fuerte presión, a causa de la cacería, la reducción, la destrucción de los bosques. Las principales amenazas que afrontan están dirigidos a cambios en el ambiente, la aparición de especies invasoras, el aumento de la temperatura, la fragmentación de los bosques, la propagación de patógenos como el hongo *Batrachochytrium dendrobatidis*, que atenta a los anfibios alterando su capacidad de respiración cutánea y el calentamiento global (Rueda-Almonacid *et al.*, 2004; Angulo *et al.*, 2006).

De esta forma se tiene a los herpetos como dos de los grupos de vertebrados más amenazados por el empleo en rituales culturales y sacrificios por las comunidades, lo que con llevan a la reducción poblacional de muchos grupos, principalmente las serpientes (Rueda-Almonacid *et al.*, 2004).

Son pocos los trabajos dirigidos al conocimiento de la herpetofauna asociada a humedales en el departamento del Tolima o realizados sobre esta zona de vida en el país. Registros como los desarrollados por Clavijo-Garzón *et al.* (2018), Reinoso-Flórez *et al.* (2017) y SiB (2022) han permitido vislumbrar la capacidad de estos ambientes (humedales) como reservorios de biodiversidad, y una alta representatividad producto de su posición geográfica del territorio tolimese y de la amplia disponibilidad de hábitats que poseen las tierras bajas y secas donde se encuentran los humedales en el departamento (Cortés-Gómez *et al.*, 2015).

3.2.1.4. Avifauna.

- **Generalidades y diversidad de aves en Colombia.** Las aves constituyen uno de los grupos vertebrados más diversos, comprendiendo cerca de 11,000 especies a nivel mundial y entre 1,954 (ACO, 2020) y 1,999 (SiB, 2022) especies a nivel nacional (pertenecientes a 31 órdenes, 94 familias, 741 géneros y más de 3000 subespecies), de las cuales 1,887 cuentan con registros en el territorio continental, mientras 17 han sido reportadas únicamente para la región insular (Donegan *et al.*, 2013; Donegan *et al.*, 2014; Donegan *et al.*, 2015; Verhelst-Montenegro y Salaman, 2015; Avendaño *et al.*, 2017).

Pese a que mundialmente el país es considerado el más diverso en avifauna (SiB, 2022) y que este grupo taxonómico cumple importantes roles ecológicos como controladoras de insectos, dispersoras de semillas, polinizadoras, entre otras funciones (Molina-Martínez, 2002), se estima que el 7-9% de las especies están inscritas en alguna categoría de amenaza (Renjifo *et al.*, 2002; Andrade-C., 2011; SiB, 2022) y poco más del 4.5% del total de especies presentes en el país son endémicas (Avendaño *et al.*, 2017). Así, según los reportes del Sistema de información sobre biodiversidad en Colombia (SiB, 2022) y con base en los datos de Renjifo *et al.* (2014), obtenidos a partir de la evaluación de 118 especies registradas en los bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica, se reporta que 68 (actualmente 133) de ellas se encuentran en diferentes categorías de amenaza de las cuales seis se encuentran en peligro crítico (16 según el SiB), 26 en peligro (54 según el SiB) y 36 vulnerables (63 según el SiB).

- **Las aves como indicadoras de la calidad del hábitat.** Sin lugar a duda, las aves constituyen el grupo taxonómico más conocido y carismático en contraste con cualquier otro (Green y Figuerola, 2003), por lo cual se consideran uno de los principales objetos de estudio a la hora de estimular el interés hacia la conservación de la biodiversidad e implementar políticas de conservación y manejo de ecosistemas y hábitats (Renjifo *et al.*, 2002; Villareal *et al.*, 2004; Osorio-Huamaní, 2014).

La importancia de este grupo no solo radica en su carácter carismático, sino también se basa en el hecho de que proporciona un medio rápido, confiable y replicable de evaluación del estado de la mayoría de hábitats terrestres y acuáticos, facilitando la realización de comparaciones a lo largo de gradientes climáticos y ecológicos en cuanto a su riqueza, recambio y abundancia de especies (Osorio-Huamaní, 2014). Además, proporciona un medio rápido, confiable y replicable para monitorear y conocer de forma indirecta algunas características de los ecosistemas que habitan. De hecho, algunos investigadores han encontrado que las características del paisaje influyen en la composición y abundancia de las aves, facilitando o impidiendo el mantenimiento de algunas especies (Gillespie y Walter, 2001).

Además, este grupo posee una serie de características que le hace ideal para inventariar gran parte de la comunidad con un buen grado de certeza (Osorio-Huamani, 2014). Por ejemplo, presentan comportamientos llamativos (diurnas, muy activas y altamente vocales), su identificación es rápida y confiable, son fáciles de detectar durante casi todo el año-excepto aquellas especies que presentan movimientos locales o migraciones-, cuentan con gran cantidad de información consignada en libros y publicaciones científicas, presentan una gran diversidad y especialización ecológica y exhiben diferentes grados de sensibilidad a perturbaciones ambientales (Villareal *et al.*, 2004).

Pese a estas bondades, solo algunas especies pueden funcionar como indicadores de condiciones biológicas particulares del hábitat, ya que “no necesariamente las aves pueden reflejar la salud de otros taxones que viven en el mismo hábitat” (Ramírez, 2000; Gregory, 2006 citado en Villegas y Garitano, 2008, p. 149), y “pueden tener respuestas diferenciales a los disturbios en relación a otros grupos de organismos” (Lindenmayer, 1999; Milesi *et al.*, 2002 citados en Villegas y Garitano, 2008, p. 149). Así mismo, Green y Figuerola (2003) plantean que a pesar de que la idea de las aves como “paraguas protectores de la diversidad global” ha sido ampliamente extendida, no ha sido apoyada por los análisis a escala nacional, y la distribución de los “hotspots” de diversidad para aves es importante en sí misma pero no se encuentra justificada por la diversidad de otros grupos.

En contraste, autores como Niemelä (2000), Becker (2003), Estrada-Guerrero y Soler-Tovar (2014), Echevarria (2018), entre otros, han mencionado que este grupo funciona como un buen indicador de la calidad ambiental, gracias a que responde a través de aspectos cualitativos (problemas reproductivos, adelgazamiento de la cáscara de los huevos, muerte, entre otros) y cuantitativos (cambios en la riqueza, diversidad y abundancia de especies) a los distintos cambios que puede sufrir su hábitat como producto de la degradación, marcando además de manera eficiente una pauta para establecer las acciones y decisiones a tomar en caso de que ocurran cambios drásticos en ellos.

En síntesis, el monitoreo de aves es una herramienta útil a la hora de evaluar el impacto de las acciones humanas y tomar decisiones sobre el manejo de los ecosistemas, siempre y cuando se realice de la mano con el seguimiento de otros grupos taxonómicos (fauna y flora) que puedan robustecer la información obtenida.

- **Aves asociadas a los humedales de zonas bajas del Tolima.** La alta diversidad de aves asociada a los humedales y el considerable número de linajes endémicos en algunos de ellos, son reflejo de una larga asociación entre la avifauna y estos ecosistemas (Andrade, 1998 citado por Parra, 2014). El uso de este ecosistema por parte de la avifauna se hace evidente con el carácter residencial permanente o temporal que muestran las aves acuáticas

(Castellanos, 2006) en el país, de modo que algunas especies han desarrollado adaptaciones morfológicas, fisiológicas y etológicas para hacer un uso más eficiente de los recursos (refugio y alimento).

Sin embargo, gracias a su mayor flexibilidad, otras tantas especies emplean estos hábitats durante parte del año o para cubrir determinada etapa de su ciclo anual (nidificación, cría o muda del plumaje) (Blanco, 1999). En este sentido, no todas las especies de aves que utilizan humedales tienen una preferencia particular por ellos, y en realidad se asocian al ecosistema en gran parte influenciadas por factores físicos como el área del humedal, la calidad del agua, la vegetación circundante, el grado de aislamiento o el contexto del paisaje donde se encuentran inmersos (Green y Figuerola, 2003; Briggs *et al.*, 1997; Rosselli y Stiles, 2012; Quesnelle *et al.*, 2013 citados por Parra, 2014).

Así mismo, las aves registradas dentro o en inmediaciones a humedales hacen parte de sistemas conectados con procesos y funciones ecosistémicas, por lo que es usual que su diversidad y abundancia aumente con la proximidad a otros humedales, así mismo que los humedales grandes alberguen mayor número de especies de aves respecto a las encontradas en sitios más pequeños las cuales se esperan que sean las especies más abundantes y ubicuas (Elmberg *et al.*, 1994).

Hilty y Brown (2001) reportan para Colombia 256 especies de aves asociadas a cuerpos de aguas agrupadas en 12 órdenes taxonómicos (Hilty y Brown, 2001; Salaman, 2009), de las cuales la mayor parte pertenecen a grupos considerados como acuáticos (Charadriiformes, Ciconiiformes, Gruiformes y Anseriformes), y encontrando otros órdenes que normalmente no se asocian con estos ecosistemas como varias familias de Passeriformes (Furnariidae, Tyrannidae, Hirundinidae, Cinclidae, Emberizidae), Cuculiformes y Falconiformes.

Para los humedales de zonas bajas del Tolima, Pacheco-Vargas *et al.*, 2018 registraron en 13 humedales un total de 147 especies de aves, distribuidas en 44 familias y 18 órdenes, entre las cuales se destacan dos especies endémicas, siete especies casi-endémicas una especie de interés (especies que tienen entre el 40-49% de su distribución en Colombia según Chaparro-Herrera *et al.*, 2013), siete especies migratorias, una especie casi-amenazada (IUCN), una especie dentro del apéndice III de la CITES y 20 especies dentro del apéndice II. Los autores citan que la presencia de diferentes hábitats influye en la composición y abundancia de las aves (Cárdenas *et al.*, 2003), así como el área del espejo de agua, la profundidad y la presencia de diferentes hábitats a su alrededor (Elmberg *et al.*, 1994; Green, 1996; Ntiemoa-Baidu *et al.*, 1998).

3.2.1.5. Mastofauna.

- **Generalidades de los mamíferos y diversidad en Colombia.** Los mamíferos representan la clase más pequeña de vertebrados terrestres y comprenden

aproximadamente 6, 000 especies conocidas (Patterson, 2016). A pesar de su modesto número, los mamíferos se encuentran en todos los continentes, océanos y biomas. Como grupo, van desde las profundidades del océano hasta las cimas de las montañas, habitan en el agua, bajo tierra, en la superficie terrestre, en los árboles y algunos incluso pueden volar (Macdonald, 2009).

En número reducido, los mamíferos ejercen efectos de gran alcance en los ecosistemas donde habitan y pueden servir como arquitectos del paisaje (Wright *et al.*, 2002; Sukumar, 2003) o son importantes reguladores en las cascadas tróficas (Terborgh, 1988; Estes *et al.*, 1998), lo que les permite tener extensas distribuciones, rangos de adaptación y efectos ecológicos importantes; entre estas características tenemos las señales de identidad, las cuales los primeros mamíferos tenían dependencia del oído y el olfato que era funcional para guiar sus actividades principalmente nocturnas (Ji *et al.*, 2009; Buck, 2004), lo que llevó a estas modalidades sensoriales a heredarse y predominar en los mamíferos modernos (Patterson, 2016), estas características les han servido en una variedad de contextos: como lo es buscar recursos (Alimento), detectar depredadores y, junto con una gran cantidad de secreciones glandulares que se producen y expresan de diversas formas son utilizadas para la comunicación y reproducción intraespecífica (Eisenberg y Kleiman, 1972; Doty, 1986).

Cuerpos cubiertos de pelo es otro sello distintivo de los mamíferos, lo que les proporciona a varios grupos de ellos ser utilizado para el aislamiento, camuflaje, un medio de comunicación y un mediador de sensibilidad del tacto, particularmente a través de las vibrisas sensoriales ubicadas en la cara y las extremidades (Noback, 1951). A diferencia de la mayoría de los otros vertebrados, los dientes de los mamíferos están estructural y funcionalmente diversificados: de adelante hacia atrás, posee incisivos mordaces, caninos punzantes y desgarradores, premolares y molares trituradores y cortadores (Stock *et al.*, 1997). Esta variedad en su dentición y caracteres craneales, ha permitido una diversificación en sus funciones para utilizar eficientemente una amplia gama de dietas (Hirakawa, 2001; Feldhamer *et al.*, 2007; Ley *et al.*, 2008).

Los estudios realizados en el Neotrópico han demostrado que los órdenes Chiroptera y Rodentia son más numerosos que otros grupos taxonómicos de mamíferos (Medellín *et al.*, 2000; Bracamonte, 2011; Díaz *et al.*, 2021), y son los que poseen la mayor variedad de hábitos alimentarios, siendo la dieta la responsable de su diversidad, complejidad morfológica, fisiológica y ecológica que estos presentan (Wright *et al.*, 2000). Colombia ocupa la sexta posición mundial en términos de biodiversidad de mamíferos y el cuarto en el continente americano, con 543 especies, pertenecientes a 13 órdenes, 50 familias, 214 géneros y 62 especies endémicas que equivalen a 11.4% (Ramírez-Chaves *et al.*, 2021).

- **Los mamíferos como indicadores de la calidad del hábitat.** El papel funcional que juegan los mamíferos se convierte en un componente esencial de la dinámica de los humedales porque contribuyen al mantenimiento de la estabilidad ambiental a través de servicios de provisión y regulación del ecosistema, como el control de plagas de insectos, la polinización, la dispersión de semillas y la producción de guano como fertilizante vegetal, la carnivoría, herbivoría entre otros (García-Herrera *et al.*, 2019). Estos son mecanismos esenciales para la dinámica de las áreas boscosas o cultivadas e indicadores del estado de salud de los humedales y bosques aledaños (Ramírez-Pulido *et al.*, 2005; Millennium Ecosystem Assessment [MEA], 2005; Van Toor *et al.*, 2019; García-Herrera *et al.*, 2020).

En este sentido, al diferenciar los mamíferos por los gremios tróficos se observa su importante papel en la dispersión de semillas, polinización, redistribución de nutrientes y controladores de poblaciones de insectos (Clare *et al.*, 2009; McCracken *et al.*, 2012; García-Herrera *et al.*, 2015; Maas *et al.*, 2015). Sin embargo, las actividades humanas amenazan a muchos grupos de mamíferos, tanto directamente por la pérdida de hábitat, la fragmentación y la persecución de muchos mamíferos terrestres, como por la contaminación y la mortalidad accidental, especialmente entre los mamíferos marinos (Schipper *et al.*, 2008).

- **Mamíferos a los humedales de zonas bajas del Tolima.** El Bs-T ha sido definido como un bioma que se presenta principalmente en tierras bajas (Dirzo *et al.*, 2011), caracterizado por que contienen una alta diversidad beta y numerosas especies endémicas (Prieto-Torres *et al.*, 2019). Estos biomas actualmente se encuentran sometidos a fuertes presiones antrópicas que amenazan su biodiversidad e integridad ecológica (González-M. *et al.*, 2018).

Dentro del Bs-T existen varios subsistemas ecológicos entre los que se encuentran los humedales, los cuales brindan una amplia gama de servicios ecosistémicos, incluido el mantenimiento de la biodiversidad, la calidad del agua y el suministro de alimentos (Mitsch y Gosselink, 2015). Todos estos servicios son cruciales para el reconocimiento, manejo integrado y conservación en áreas prioritarias, a partir del desarrollo de planes o programas de conservación y educación ambiental (Grobicki *et al.*, 2016).

El mantenimiento de estos servicios ecosistémicos depende de una variedad de procesos físicos, químicos y biológicos, incluidos los que ejercen los mamíferos a través de la depredación, la herbivoría (Ramos-Pereira *et al.*, 2009) control de insectos (Ramírez-Fráncel *et al.*, 2021), dispersión de semillas (García-Herrera *et al.*, 2020) y especies que son indicadoras de calidad ambiental (Michel-Vargas *et al.*, 2019), endémicas y amenazadas que deben ser evaluadas en proyectos ambientales (Patiño-Guío, 2014), así como otras especies que están listadas en acuerdos internacionales como la Convención sobre el Comercio Internacional

de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que necesitan contar con un plan adecuado para su gestión y vigilancia.

Actualmente la información sobre la diversidad y la dinámica ecológica de las poblaciones de mamíferos asociadas a los humedales de Bs-T en el departamento del Tolima sigue estando incompleta, destacándose la falta de estos estudios, en aras de actualizar el conocimiento de este grupo se siguen haciendo esfuerzos notables en identificar, conocer y conservar la diversidad y dinámica de las poblaciones de mamíferos asociados a los humedales en el departamento del Tolima. Por lo cual este estudio tiene como objetivo realizar la caracterización de la comunidad de mamíferos asociados al humedal El Zancudal en el municipio de Ambalema del departamento del Tolima.

En la evaluación de los servicios ecosistémicos que los mamíferos prestan o se encuentran asociados a los humedales, se reportan los estudios realizados por el Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) en el 2014a, b, c, d, 2015 y 2016, en el que se registró nutria de río (*Lontra longicaudis*), un mamífero acuático distribuido ampliamente en Colombia, pero del cual se conoce muy poco. Colombia es conocida por su importante riqueza de especies a lo largo del territorio nacional. Sin embargo, el nivel de conocimiento que tenemos de ellas es aún precario, a pesar del acelerado deterioro de los ecosistemas naturales, que se convierte actualmente en la principal amenaza para este grupo. La situación más preocupante la enfrenta sin duda las especies asociadas a ecosistemas acuáticos, donde los procesos de contaminación y desecación están teniendo efectos negativos (Trujillo y Arcila, 2006).

Posteriormente, estudios similares en el 2015 y 2016, incluyen a la lista de los registros asociados a los humedales de las zonas bajas, varias especies de murciélagos frugívoras, polinívoros e insectívoras los cuales juegan un papel funcional importante porque se convierte en un componente esencial de la dinámica de los bosques y humedales neotropicales, ya que contribuyen al mantenimiento de la estabilidad ambiental a través de servicios de provisión y regulación del ecosistema, como el control de plagas de insectos, la polinización, la dispersión de semillas y la producción de guano como fertilizante vegetal, siendo estos mecanismos esenciales para la dinámica de áreas boscosas o cultivadas e indicadores del estado de salud de los bosques (Kunz *et al.*, 2011; Melathopoulos *et al.*, 2015; MEA, 2005; Ramírez-Fráncel *et al.*, 2021; Van Toor *et al.*, 2019).

Asimismo, García-Herrera *et al.* (2020), realizan un estudio en zonas de los humedales donde se concluye que, al cuantificar la diversidad funcional en las comunidades naturales, los investigadores obtienen una comprensión más profunda de la importancia de las especies para los procesos de los ecosistemas; esto puede influir en cómo se priorizan las áreas para la conservación, siendo los humedales una preocupación especial, y que al contar con información sobre especies de importancia ecológica es fundamental para un manejo apropiado

de esta fauna y promover su conservación, que a menudo está en conflicto con el hombre (Ramírez-Fráncel *et al.*, 2021).

3.2.2. Metodología.

3.2.2.1. *Lepidópteros.*

- **Métodos de campo.** De acuerdo a la metodología propuesta por Fagua (2001), los ejemplares fueron colectados con jama entomológica (red aérea) (Figura 3-4) la cual posee un diámetro de 0.4 metros y una profundidad de 1.20 metros; los organismos fueron sacrificados por presión digital al tórax y guardados en bolsas de papel milano blanco para su posterior determinación. Por cada ejemplar capturado se anotó el número de captura.

Figura 3-4. Captura de ejemplares de mariposas diurnas con de red Lepidopterológicas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

- **Métodos de laboratorio.** Los ejemplares colectados fueron transportados hasta el Laboratorio del Grupo de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima (GIZ), donde se realizó su respectivo montaje y determinación taxonómica, contribuyendo de esta manera a la ampliación de la Colección Zoológica de Lepidópteros diurnos (CZUT-Lp) de la Universidad del Tolima. Seguidamente los ejemplares fueron montados y etiquetados según las recomendaciones de De Vries (1987); Andrade *et al.* (2013). Para la determinación se utilizaron claves e ilustraciones de revisiones taxonómicas (De Vries, 1987; De La Maza, 1987; Le Crom *et al.*, 2002; 2004; Andrade, 2007) y se revisaron con ayuda de la guía fotográfica de Warren *et al.* (2013). La

ordenación taxonómica de las especies según la propuesta por Lamas (2004) y Warren *et al.* (2013) (Figura 3-5).

Figura 3-5. Montaje y secado del material colectado en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

- **Análisis de datos.** Para el análisis de datos se calculó el porcentaje de abundancia relativa (AR%) de los órdenes, familias y especies registradas en la zona de muestreo. La abundancia relativa se definió como:

$$\% AR = (n1/N) * 100$$

Donde AR corresponde a la abundancia relativa del taxón, n1 al número de individuos capturados u observados del taxón y N al número total de individuos registrados.

3.2.2.2. Ictiofauna.

- **Métodos de campo.** Para la colecta del material biológico se evaluó un área de 100 metros de largo y ancho variable dependiendo de la disponibilidad y acceso al espejo de agua, en el humedal El Zancudal solo fue posible acceder a una de las orillas debido a que al momento del muestreo el cuerpo de agua se había desbordado, producto de las fuertes lluvias de los días anteriores.

Se emplearon tres métodos: electropesca, red de arrastre y atarraya (Figura 3-6). La combinación de estos tres métodos permite evaluar de una manera más precisa la diversidad de la fauna íctica en los humedales. El método de

electropesca es una técnica no selectiva que permite la captura de individuos de diferente tamaño produciendo un estado de electrotaxis (natación de forma obligada), electrotétano (contracción muscular) y electronarcosis (relajación muscular) facilitando su captura (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005).

Este método es ampliamente usado en los cuerpos de agua andinos, Sin embargo, está influenciado por factores físicos como la temperatura, la conductividad eléctrica y la velocidad de la corriente, disminuyendo su eficacia en zonas muy profundas y con aguas quietas. Es por esto que para la evaluación de los humedales se utilizó además la red de arrastre y la atarraya (Figura 3-6

Figura).

En cada punto de muestreo se realizaron tres arrastres en las orillas del humedal, comenzando en las zonas profundas en dirección hacia la orilla. Esto se realizó con una red ojo de malla de dos milímetros y 1.5 metros de altura y tres metros de longitud. Adicionalmente, se realizaron diez lances con la atarraya en cada sitio de muestreo (cuatro metros x dos metros con ojo de malla de un centímetro) (diez lances/estación).

A. *Sacrificio*: Los ejemplares fueron sumergidos en una solución de aceite de clavo o eugenol (17 mg/L, por diez minutos) y se cambió el agua para evitar su muerte. Los ejemplares se mantuvieron en la solución descrita anteriormente hasta que el movimiento opercular cesó, siguiendo lo propuesto por Underwood *et al.* (2013).

B. *Fijación*: Una vez cesaron los movimientos operculares, los ejemplares se sumergieron en una solución de formol al 10%, para su transporte, evitando así la descomposición de tejidos.

C. *Transporte*: Los especímenes fueron depositados en bolsas plásticas de sello hermético (Figura 3-7), con la correspondiente etiqueta de campo, y se transportaron vía terrestre en una caneca plástica hermética, hasta el Laboratorio de Investigación en Zoología de la Universidad del Tolima, en la ciudad de Ibagué. Una vez en el laboratorio, el material biológico se pasó a alcohol al 70% para su preservación final.

Figura 3-6. Métodos de colecta de peces empleados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Electropesca



Red de arrastre



Atarraya

Fuente: GIZ (2022)

Figura 3-7. Transporte de material biológico colectado en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

D. *Variables físicas y químicas.* En cada uno de los sitios de muestreo se evaluaron la temperatura del agua, pH, conductividad eléctrica y sólidos totales con la ayuda de una sonda multiparámetro Tongbao AZ86031 (Figura 3-8).

Figura 3-8. Medición de algunas variables fisicoquímicas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

- **Métodos de laboratorio.** Los especímenes colectados fueron determinados a nivel de especie y morfoespecies por medio de claves y descripciones (Alzate *et al.*, 2021; Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005) y distribuciones geográficas (DoNascimento *et al.*, 2017); posteriormente fueron ingresados a la Colección Zoológica de la Universidad del Tolima-sección ictiología (CZUT-IC).

- **Análisis de datos.**

A. *Composición y abundancia de especies.* Se determinó la abundancia relativa de los órdenes, familias y especies a partir del número de individuos colectados de cada especie y su relación con el número total de individuos de la muestra. Fue calculado con el fin de determinar la importancia y proporción en la cual se encuentra cada una de las especies con respecto a la comunidad.

$$AR = \frac{\text{No de individuos de cada especie en la muestra} \times 100}{\text{No total de individuos en la muestra}}$$

B. *Especies de interés para la conservación.* Para determinar las categorías de amenaza, se tuvieron en cuenta los criterios planteados por la IUCN. Para definir estos, se realizó la búsqueda de información en la página de la IUCN y en los libros rojos disponibles para los grupos taxonómicos, en este caso el de peces dulceacuícolas de Colombia (Mojica *et al.*, 2012) y en La Resolución 1912 de 2017 “Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de

la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones".

Adicionalmente, para determinar si alguna de las especies se encontraba en algún apéndice CITES, se realizó la búsqueda en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres vigentes a partir del 25 de septiembre del 2012.

Adicionalmente, se determinó el estatus poblacional y los endemismos, partiendo de la definición de estas especies corresponden a aquellas que tienen un rango de distribución limitado y por lo tanto, son particularmente frágiles a la alteración del hábitat. Para la determinación de estas se utilizaron los mapas de distribución de la IUCN y el listado de peces de agua dulce para Colombia (DoNascimento *et al.*, 2018).

3.2.2.3. *Herpetofauna.*

- **Métodos de campo.** La metodología de campo utilizada para la búsqueda y captura de anfibios fue la propuesta por García-González *et al.* (2014), que consiste en Muestreo de Encuentro Visual (MEV), en áreas con buena cobertura vegetal y de mayor grado de conservación posible, principalmente en sitios fitotelmaticos, donde se observara permanencia constante de agua (troncos podridos, humedales); así como otros microhábitats y posibles lugares de encuentro para la herpetofauna (huecos en tierra, desagües, debajo de rocas, troncos).

Para esto se empleó la técnica de búsqueda libre, sin restricciones, por encuentro casual y auditivo (Angulo *et al.*, 2006), en donde se buscan y detectan vocalizaciones o cantos de anuros para su captura. El muestreo tuvo una periodicidad alternada en los distintos momentos del día: en horas de la mañana, entre las 8:00 y 10:00 horas, con el fin de detectar aquellas especies de hábitos diurnos y aquellos reptiles, principalmente lagartos, que se exhiben y termorregulan. Y en la tarde-noche entre las 14:00 y las 21:00 horas, para organismos que demuestran una mayor actividad nocturna y crepuscular, como serpientes y anuros (Angulo *et al.*, 2006), para un esfuerzo de muestreo total de 11 horas/día/hombre (Figura 3-9).

Los animales colectados fueron transportados en bolsas plásticas para su manejo y determinación. Se especificó la presencia y/o ausencia de características morfológicas así como el tipo, forma, tamaño y color de estructuras tales como glándulas, membranas timpánicas, discos y almohadillas, escudetes, pliegues, tubérculos, rebordes cutáneos, membranas interdigitales manuales y pediales, espolones y espinas humerales, los cuales fueron consignados en fichas y libretas de campo, junto con el carácter morfométrico Longitud Rostro-Cloaca (LRC), el cual fue tomado con un calibrador digital Mitutoyo de precisión 0.1 mm.

Se realizó el registro fotográfico respectivo, georreferenciación y anotaciones correspondientes a su coloración en vida, características morfológicas y morfométricas, así como aspectos comportamentales, climáticos y ecológicos al momento de la captura, con la finalidad contribuir a su determinación y confirmación taxonómica buscando llegar hasta la mínima categoría posible (Angulo *et al.*, 2006).

Los individuos seleccionados fueron sacrificados mediante técnica de punción cardíaca con Roxicaina al 2% para reptiles y animales de tamaño considerable. En el caso de los anfibios, dada su capacidad de respiración cutánea, el sacrificio se realizó empleando *Garhocaína Benzocaina* al 20%, hasta evidenciar inmovilidad y disminución total de pulsaciones. Se tomaron muestras de tejido muscular, cardíaco o hepático, destinado a futuras investigaciones moleculares. Los organismos sacrificados fueron dispuestos en bandejas plásticas con papel filtro y absorbente impregnados con formol al 10%, acomodando los especímenes en la mejor posición natural con el fin de evaluar sus caracteres morfológicos apropiadamente (Heyer *et al.*, 1994; Angulo *et al.*, 2006) (Figura 3-9).

Figura 3-9. Metodología de campo y especímenes herpetológicos colectados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

- **Métodos de laboratorio.** Los individuos colectados fueron transportados al laboratorio del Grupo de investigación en Zoología (GIZ) de la Universidad del Tolima, mantenidos en formol al 10% hasta pasado el tiempo de fijación, cinco días para reptiles y diez días para los anfibios, se procedió a eliminar el fijador, con base en el protocolo modificado de Heyer (1994) a través de lavados de disolución de alcohol y almacenados en frascos de vidrio con alcohol al 70%. Para la confirmación taxonómica de cada uno de los organismos, se emplearon descripciones, claves dicotómicas y/o publicaciones, así como la comparación diagnóstica de los individuos colectados confrontados con especímenes

dispuestos en la Colección Zoológica de la Universidad del Tolima, sección anfibios y reptiles (CZUT-A; CZUT-R), para posteriormente ser ingresados en la misma (Heyer *et al.*, 1994; Angulo *et al.*, 2006).

- **Análisis de datos.** Se realizó la recopilación de información secundaria con la finalidad de conocer las especies de anfibios y reptiles potenciales para el área de estudio, a partir de artículos científicos, bases de datos de colecciones y registros técnicos realizados sobre la zona de vida, asociado al rango altitudinal, los Bs-T y Planes de manejo realizado en los humedales objeto de estudio.

A. *Composición y abundancia de especies.* Para el cálculo de la abundancia relativa (%) de las especies de herpetofauna encontradas, se empleó la fórmula: $AR\% = (n_i/N) \times 100$, donde AR= Abundancia relativa; n_i = Número de individuos capturados u observados; N= Número total de X capturados u observados. Para determinar la diversidad se empleó el número de especies (Riqueza) de acuerdo con el número total de individuos.

B. *Especies de interés para la conservación.* Para la obtención de la información sobre el estado actual de amenaza de las distintas especies, se utilizaron los datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el CITES, así como registros y/o publicaciones para establecer el grado de endemismo de las especies.

3.2.2.4. Avifauna.

- **Métodos de campo.** Para la determinación de la composición taxonómica de la avifauna dentro del humedal El Zancudal, se realizaron muestreos mediante el uso de redes de niebla, la observación por puntos de conteo y las observaciones libres (Ralph *et al.*, 1993; Ralph *et al.*, 1996), con el objetivo de abarcar una mayor área circundante al humedal.

A. *Redes de niebla.* En zonas cercanas al humedal se extendieron cinco redes de niebla de 2.5 metros de alto x 12 metros de largo y 36 mm de malla, según el procedimiento descrito por Ralph *et al.* (1996). La instalación de las redes se realizó poco antes de iniciar el muestreo (Wunderle, 1994), se abrieron en los 15 minutos siguientes al amanecer y su revisión se llevó a cabo en intervalos de 30 minutos para asegurar la integridad de los ejemplares (Consejo de Anillamiento de Aves de Norteamérica, 2003; Ralph *et al.*, 2008). Las redes se operaron durante un día en horarios de 06:00-11:00 h y 15:00-18:00 h, para conseguir un esfuerzo de 40 horas red/muestreo (Figura 3-10).

Figura 3-10. Procedimiento de captura de aves en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

B. *Conteo por puntos.* Mediante el uso de binoculares (Bushnell 10x42), se contaron, identificaron y registraron las aves detectadas desde un sitio definido o “punto de conteo”. Cada punto (en total cinco) abarcó una superficie circular de 50 metros de radio y dentro de él se contaron todas las aves avistadas y escuchadas a lo largo de diez minutos, anotándolas en el orden en que fueron detectadas, junto con los datos correspondientes a localidad-número del punto, fecha, hora, coordenadas, tipo de registro (visual y/o auditivo), nombre de la especie, número de individuos, hábitat y distancia del individuo al borde del agua (Modificado de Ralph *et al.*, 1996) (Figura 3-11).

Figura 3-11. Metodología de puntos de conteo y observaciones libres implementada en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Una vez pasado el tiempo, se realizó un nuevo muestreo en el punto de conteo consecutivo-procurando causar el mínimo de perturbación a las aves e iniciando el conteo desde la llegada al lugar-. Con el fin de evitar contar a un mismo individuo en puntos de conteo diferentes, estos estuvieron separados entre sí a una distancia aproximada de 100 metros (Ralph *et al.*, 1996).

Debido a que en ocasiones la identificación in situ de algunas especies resultó difícil, se procedió a ubicar el individuo mediante el método de "Búsqueda Intensiva" (Ralph *et al.*, 1996), con el fin de fotografiarlo o grabarlo para su posterior identificación.

C. *Método de determinación taxonómica.* Para la determinación hasta el nivel de especie de los individuos capturados en campo y los observados en los puntos de conteo (u observaciones libres), se emplearon las guías de Hilty y Brown (2001), Restall *et al.* (2006), McMullan *et al.* (2010) y Ayerbe-Quiñonez (2018). El listado general de las aves siguió la nomenclatura y el orden taxonómico sugerido por Remsen *et al.* (2022).

- **Métodos de laboratorio.** Los individuos colectados fueron preparados como pieles redondas acorde a la metodología convencional de las colecciones científicas propuesta por Villareal *et al.* (2004). A cada uno de los individuos se les registró la información correspondiente a su peso, sexo, tamaño/desarrollo gonadal, coloración de las gónadas, cantidad de grasa subcutánea, estado de la osificación del cráneo, número de colector, número de catálogo y comentarios.

- **Análisis de datos.** Con el fin de identificar las especies potenciales para el área de estudio, previo al muestreo en campo se realizó la revisión de información secundaria a través de la búsqueda en literatura científica (Planes de Manejo Ambiental, POMCAS, agendas ambientales, artículos y tesis con listas de especies regionales) y bases de datos de registros biológicos (ej. SiB, GBIF, iNaturalist, eBird).

A. *Composición y abundancia de especies.* Se calculó la abundancia relativa (%) a nivel de órdenes, familia y especies de aves registradas, empleando la fórmula: $AR\% = (n_i/N) \times 100$, donde AR= Abundancia relativa; n_i = Número de individuos capturados u observados; N= Número total de X capturados u observados.

B. *Categorías ecológicas y especies de interés para la conservación.* A cada uno de los registros de aves obtenidos mediante las dos metodologías empleadas, se les consignó la categoría ecológica siguiendo las recomendaciones de Stiles y Bohórquez (2000).

I. Especies de bosque

a. *Especies restringidas al bosque primario o poco alterado.* Detectadas principal o exclusivamente en el interior o dosel de estos bosques, con frecuencias mucho más bajas en los bordes o en bosques secundarios adyacentes a los bosques primarios.

b. *Especies no restringidas al bosque primario o poco alterado.* Detectadas más frecuentemente en este hábitat, pero también regularmente en los bordes, bosques secundarios, u otros hábitats arbolados cerca del bosque primario.

II. Especies de bosque secundario o bordes de bosque, o de amplia tolerancia. Encontradas con mayor frecuencia en los bordes y bosques secundarios, pero también a veces en el bosque primario y rastrojo, hasta en potreros arbolados: su requisito principal es la presencia de árboles y en algunos casos, la sombra debajo de ellos, más no un tipo de bosque específico.

III. Especies de áreas abiertas. Encontradas principal o exclusivamente en áreas con poco o ninguna cobertura arbórea como potreros o rastrojos; en potreros o matorrales arbolados se asocian con la vegetación baja más que con los árboles; pueden encontrarse en los bordes de los bosques pero no bosque adentro.

IV. Especies acuáticas

a. Especies asociadas a cuerpos de agua sombreadas o con la vegetación densa al borde del agua, evitando áreas abiertas o soleadas: quebradas o áreas pantanosas dentro de los bosques primarios o secundarios.

b. Especies asociadas a cuerpos de agua sin sombra, orillas abiertas o con vegetación baja, o aparentemente indiferentes a la presencia de árboles excepto para perchas.

V. Especies aéreas. Generalmente encontradas sobrevolando varios hábitats terrestres:

a. Especies que requieren por lo menos parches de bosque, por ejemplo, para anidación, pero sobrevuelan una amplia gama de hábitats.

b. Especies indiferentes a la presencia de bosque, o que prefieren áreas más abiertas.

Además, se les consignó la información correspondiente a la categoría de amenaza (Renjifo *et al.*, 2002; Renjifo *et al.*, 2014; IUCN, 2022), el apéndice CITES en el cual se encuentran (Roda *et al.*, 2003), su carácter endémico, casi endémico (Chaparro-Herrera *et al.*, 2013; Avendaño *et al.*, 2017), migratorio o residente (Naranjo y Espinel, 2009; Naranjo *et al.*, 2012; Avendaño *et al.*, 2017).

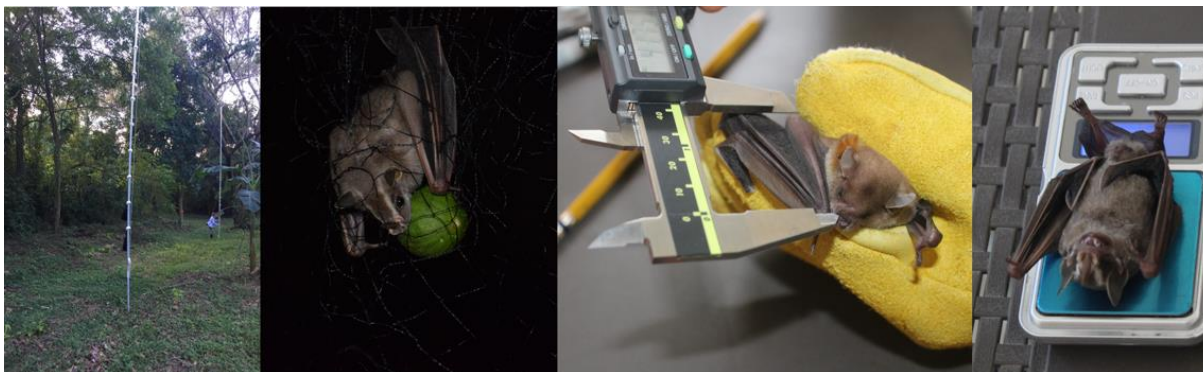
3.2.2.5. Mastofauna.

- **Métodos de campo.** Se emplearon técnicas de captura, observación directa e indirecta y se realizó la clasificación de las especies registradas de acuerdo a su masa corporal, siguiendo la propuesta de Sánchez *et al.* (2004), en el que pequeños mamíferos terrestres son aquellos con masa <150 g, medianos entre 150 g-5 kg y grandes con una masa >5 kg (García *et al.*, 2015). Los murciélagos capturados fueron manipulados siguiendo protocolos estandarizados para el bienestar animal (Sikes, 2016), y aprobados por el Comité de Uso de Animales bajo el permiso de recolección de especímenes avalado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia-ANLA (resolución no. 0219, 27 de noviembre, 2018).

A. *Métodos de mamíferos voladores (murciélagos).* La metodología de campo utilizada para el registro del orden Chiroptera consistió en la utilización cinco redes de niebla, con un largo y ancho de 12 x 2.6 metros instalados en el sotobosque (Lim *et al.*, 2017), fueron instaladas en los bordes de los humedales y fragmentos de bosque seco tropical. Las horas efectivas de monitoreo fueron entre las 18:00 y las 23:00, durante dos noches días consecutivos por sitio (Figura 3-12).

Después de la captura, se registró la edad, sexo y estado reproductivo de cada individuo; en el estudio solo se utilizaron machos adultos y hembras adultas no embarazadas y no lactantes. La edad de los murciélagos se estimó en función del grado de osificación de las falanges (Brunet-Rossinni y Wilkinson, 2009). El estado reproductivo se determinó examinando los pezones y palpando el abdomen para las hembras (Racey *et al.*, 2009). Además, a cada individuo se le registró las correspondientes medidas morfológicas y morfométricas tomando 14 mediciones externas usando un calibrador digital Mitutoyo Absolute AOS (precisión 0.1 mm) (Figura 3-12), registradas en las fichas de campo. Todas las mediciones se tomaron dentro de una a dos horas después de la captura, y posteriormente se liberaron los individuos en el sitio de captura (Ramírez-Fráncel *et al.*, 2021).

Figura 3-12. Empleo de redes de niebla para la colecta de los murciélagos asociados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

B. *Métodos de pequeños, medianos y grandes mamíferos.* Se instalaron seis cámaras trampa (Figura 3-13), en senderos (típicamente <1 metros de ancho), programados para funcionar 24 horas, estas se activaban a través de un detector de movimiento y calor infrarrojo (Bushnell Trophy), este tipo de metodología es ampliamente utilizada para monitorear medianos y grandes mamíferos. Los sitios de trampas a lo largo de los senderos se ubicaron aproximadamente entre 40 y 60 metros (distancia en línea recta; a lo largo de los senderos), cada cámara-trampa se colocó aproximadamente a 50 cm por encima del suelo (Blake y Mosquera, 2014), sobre troncos de árboles o estacas de madera. Cada toma de las cámaras se programó con intervalos de un minuto entre un disparo y otro, asegurando que tuviera el registro del día y la hora.

Se colocaron cámaras-trampa en puntos donde era probable que transitaran los mamíferos. La ubicación de las cámaras se realizó donde se encontró evidencia de excretas y huellas o la existencia de veredas hechas por animales silvestres y caminos adyacentes y rutas transitadas sobre el camino (Blake y Mosquera, 2014). En todo momento se tomó en cuenta la información proporcionada por los habitantes de las comunidades, quienes señalaron parajes donde habían visto algunas especies, y/o sus huellas.

La vegetación fue despejada unos pocos metros frente a cada cámara, sin alterar el espacio de otra manera. Se configuraron tres cámaras para tomar cinco fotografías seguidas, con un retraso de un segundo entre las fotografías y con un tiempo mínimo entre series de fotografías de cinco minutos. Adicionalmente, tres cámaras trampa fueron programadas para realizar registros a través de videos. La fecha y la hora se estamparon automáticamente en cada fotografía. Todas las imágenes fueron etiquetadas con ubicación, cámara, fecha, hora y especie, información que fue consignada en los formatos de campo (Briones-Salas *et al.*, 2011).

Figura 3-13. Instalación de cámaras trampa para el registro de medianos y grandes mamíferos asociados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

C. Otras evidencias y reconocimiento de rastros. Además del monitoreo con las cámaras-trampa, en cada transecto se realizó un registro de evidencias indirectas que sugirieran la presencia de fauna, tales como huellas en el suelo (marcas de manos y patas; Figura 3-14) y excretas, en los casos en que la huella resultara lo suficientemente clara, se registraba la huella con la toma de una impresión en yeso odontológico (polvo de fraguado rápido tipo “III”), siguiendo la propuesta por Aranda (2000) para posterior determinación de la especie. Así mismo, con el fin de establecer la presencia de otros mamíferos se anotaron los registros visuales, rastros, vocalizaciones y madrigueras (Wilson y Reeder, 2005). En estos casos se registró en el formato de campo la fecha y hora del reporte del rastro, al igual que el tipo de hábitat. Adicionalmente, en cada comunidad se recopiló información de los habitantes locales mediante entrevistas y pláticas.

Figura 19-14. Búsqueda y registro de rastros de mamíferos medianos y grandes mamíferos asociados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

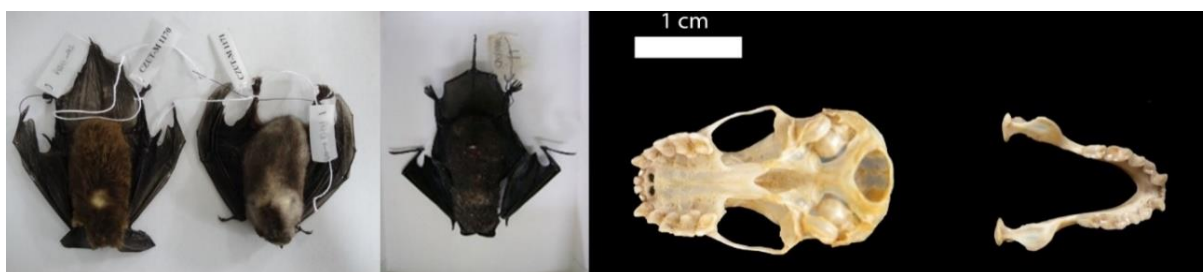


Fuente: GIZ (2022)

Los individuos seleccionados fueron sacrificados mediante técnica de punción cardiaca con Roxicaina al 2% y pasado diez minutos, alcohol 90%, para pequeños y medianos mamíferos voladores y no voladores y/o animales de tamaño considerable. Los organismos sacrificados fueron dispuestos en bandejas plásticas con papel absorbente y refrigerados para posteriormente hacer el proceso de taxidermia en el laboratorio de Zoología de la Universidad del Tolima.

- **Métodos de laboratorio.** Los ejemplares colectados en campo fueron transportados al Laboratorio de Zoología de la Universidad del Tolima para su identificación taxonómica por medio de disecciones, extracción de cráneo, mediciones cráneodentales, claves dicotómicas especializadas y descripciones de cada especie en particular. Posteriormente fueron depositados en la Sección de Mamíferos de la Colección Zoológica (CZUT-M) (Figura 3-15) de la Universidad del Tolima, mediante la preservación en seco de su piel y cráneo. Los cráneos fueron limpiados usando derméstidos (*Dermestes carnivorous*) para tomar las medidas morfométricas necesarias para su determinación taxonómica.

Figura 3-15. Preparación del material biológico para el ingreso a la Colección Zoológica sección Mastofauna de la Universidad del Tolima, especímenes registrados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

- **Análisis de datos.** Se realizó la recopilación de información secundaria con la finalidad de conocer las especies de herpetos potenciales para el área de estudio, a partir de artículos científicos, bases de datos de colecciones y registros técnicos realizados sobre la zona de vida, asociado al rango altitudinal, los Bs-T y Planes de manejo realizado en los humedales objeto de estudio.

A. *Composición y abundancia de especies.* Para el cálculo de la abundancia relativa (%) de las especies de la mastofauna encontrada, se empleó la fórmula: $AR\% = (n_i/N) \times 100$, donde AR= Abundancia relativa; n_i = Número de individuos capturados u observados; N= Número total de X capturados u observados. Para determinar la diversidad se empleó el número de especies (Riqueza) de acuerdo con el número total de individuos.

B. *Especies de interés para la conservación.* Para la obtención de la información sobre el estado actual de amenaza de las distintas especies, se utilizaron los datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el CITES, así como registros y/o publicaciones para establecer el grado de endemismo de las especies.

3.2.3. Resultados-Fauna presente en el humedal. (Anexo B)

3.2.3.1. *Lepidópteros.*

A. *Composición y abundancia de especies.* Se registraron un total de 53 individuos distribuidos en cuatro familias y 20 especies (Tabla 3-3).

Tabla 3-3. Abundancia relativa de las especies de mariposas registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Familia	Especie	AB	AR%
Nymphalidae	<i>Junonia evarete</i>	1	1.89
	<i>Anartia jatrophae</i>	3	5.66
	<i>Chlosyne lacinia</i>	2	3.77
	<i>Cissia confusa</i>	4	7.55
	<i>Danaus gilippus</i>	2	3.77
	<i>Dynamine postverta</i>	1	1.89
	<i>Euptychia penelope</i>	1	1.89
	<i>Hamadryas amphinome</i>	3	5.66
	<i>Heliconius erato</i>	10	18.87
	<i>Hermeuptychia hermes</i>	2	3.77
	<i>Mechanitis polymnia</i>	2	3.77
Hesperiidae	<i>Burnsius orcus</i>	1	1.89
	<i>Mysoria barcastus</i>	2	3.77
	<i>Urbanus proteus</i>	1	1.89
Lycaenidae	<i>Arawacus togarna</i>	1	1.89
	<i>Calycopis thama</i>	1	1.89
	<i>Hemiargus hanno</i>	2	3.77
Pieridae	<i>Ascia monuste</i>	3	5.66
	<i>Melete leucadia</i>	8	15.09
	<i>Phoebis agarithe</i>	3	5.66

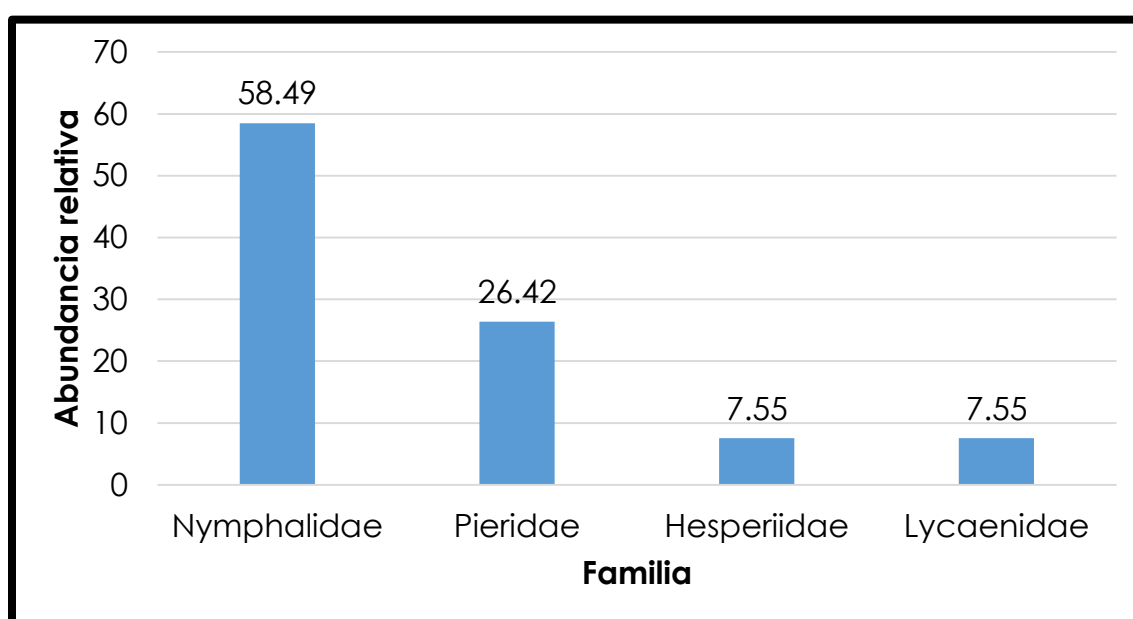
Fuente: GIZ (2022)

La familia Nymphalidae presentó mayor abundancia relativa con un valor del 58.49% seguida por la familia Pieridae (26.42%), las familias que presentaron la menor abundancia fueron Hesperíidae y Lycaenidae (7.55%), (Figura 3-16).

Nymphalidae constituye la familia con mayor número de subfamilias y especies en el Neotrópico, presentando además grupos generalistas y especialistas de baja especificidad de hábitat y de amplia distribución, lo que permite que esté presente en gran abundancia tanto en áreas conservadas como en zonas con gran intervención antrópica (Campos y Andrade, 2009), permitiéndole una mayor adaptación ecológica en la explotación de los diversos recursos disponibles que en su estado adulto puede ser néctar (gremio nectarívoro) sales minerales disueltos en la arena húmeda (gremio hidrófilo) y materia orgánica en descomposición (gremio acimófago), además, esto obedece a que es la familia con mayor número de subfamilias en el Neotrópico (García *et al.*, 2002).

Por otro lado, la familia Pieridae se caracteriza por presentar una amplia distribución permitiéndole ser encontradas en zonas muy perturbadas hasta conservadas (Clench, 1996). Así mismo, su rango de distribución les permite una mejor respuesta adaptativa a las restricciones ambientales como la altitud, precipitación, temperatura y vientos (Dennis, 1993), poseyendo una amplia dieta para sus estados larvales que varía desde zonas bajas hacia las zonas altas, y teniendo como plantas hospederas a las leguminosas de porte herbáceo y leñoso (familia Fabaceae).

Figura 3-16. Abundancia relativa de las familias de mariposas presentes en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

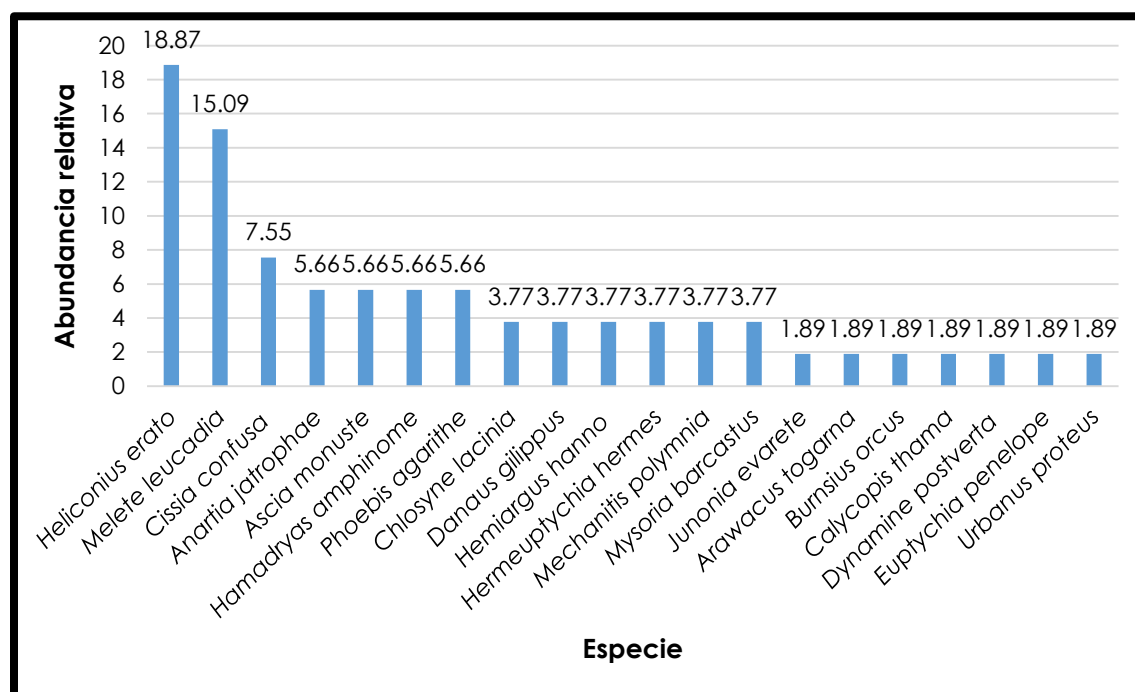


Fuente: GIZ (2022)

La especie que presentó mayor abundancia fue *Heliconius erato* (18.87%) seguido por la especie *Melete leucadia* (15.09%) y *Cissia confusa* (7.55%). Las especies *Anartia jatrophae*, *Ascia monuste*, *Hamadryas amphinome* y *Phoebis agarithe* presentaron la misma abundancia relativa equivalente a 5.66%, para las especies correspondientes a *Chlosyne lacinia*, *Danaus gilippus*, *Hemiargus hanno*, *Hermeuptychia hermes*, *Mechanitis polymnia*, *Mysoria barcastus* con igual abundancia (3.77%) (Figura 3-17).

Heliconius erato es una especie que frecuentemente se puede observar volando en fragmentos de bosque seco Tropical (Bs-T) donde la estacionalidad está muy definida por la precipitación y las variables ambientales cambian bruscamente, presenta amplia distribuidas en Colombia (Vargas *et al.*, 2012).

Figura 3-17. Abundancia relativa de las especies de mariposas registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

B. *Especies de interés para la conservación.* La especie *Phoebis sennae* conocida con el nombre vulgar Azufre sin nubes se evaluó recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN en 2020, presentado una clasificación de preocupación menor (LC). Esta especie es considerada una de las más llamativas de la zona central de nuestro país, es de vuelo incesante, esta especie está ampliamente distribuida en América, encontrándose desde el sur de Canadá hasta Argentina y Chile (García *et al.*, 2002).

3.2.3.2. Ictiofauna.

A. *Composición y abundancia de especies.* En este ecosistema acuático se evaluó el único lugar con espejo de agua disponible después de haber recorrido el área del mismo, la mayoría de las orillas estaban cubiertas por pastizales inundados. La estación EHZA1 (Figura 3-18), se caracterizó por presentar pastos y algunas macrófitas flotantes como lenteja de agua, el fondo en su mayoría compuesto por hojarasca y materia orgánica en descomposición. La profundidad fue de 80 cm en la zona más profunda. Al momento del muestreo se registró una temperatura de 23.9°C, conductividad de 178.5 μ s, pH 7.42 y oxígeno disuelto de 1.2 mg/L.

Figura 3-18. Estaciones evaluadas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima durante el mes de mayo del 2022



EHZA



Pastizales

Fuente: GIZ (2022)

Durante la actualización del plan de manejo ambiental (PMA) del humedal El Zancudal realizada durante el mes de junio del año 2022, se registraron 81 individuos, distribuidos en cuatro especies, cuatro familias, y dos órdenes (Tabla 3-4). El orden Characiformes fue el más abundante (Figura 3-19).

Tabla 3-4. Abundancia relativa de las especies de peces registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

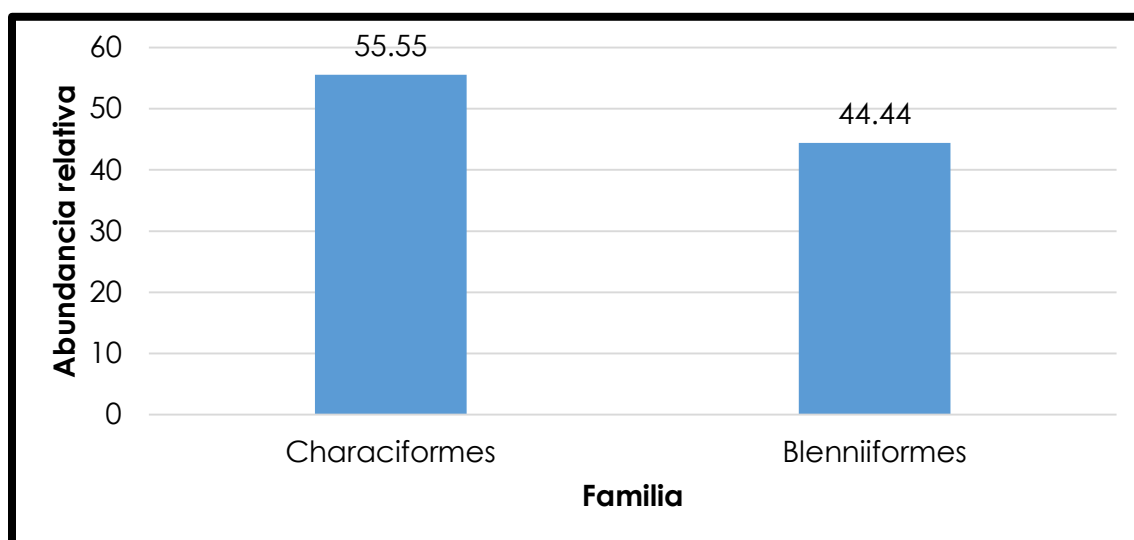
Clase	Orden	Familia	Especie	AB	AR%
Actinopteri	Blenniiformes	Cichlidae	<i>Andinoacara latifrons</i>	7	8.64
		Poeciliidae	<i>Poecilia caucana</i>	29	35.80

Clase	Orden	Familia	Especie	AB	AR%
	Characiformes	Characidae	<i>Hyphessobrycon natagaima</i>	43	53.09
		Ctenoluciidae	<i>Ctenolucius hujeta</i>	2	2.47

Fuente: GIZ (2022)

De las cuatro especies registradas *Hyphessobrycon natagaima* fue la más abundante con el 53.09% del total de individuos registrados, seguida por *Poecilia caucana* con 35.80%, las especies restantes, *Andinoacara latifrons* y *Ctenolucius hujeta* registraron menos del 10% (Figura 3-20).

Figura 3-19. Abundancia relativa de las familias de peces registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



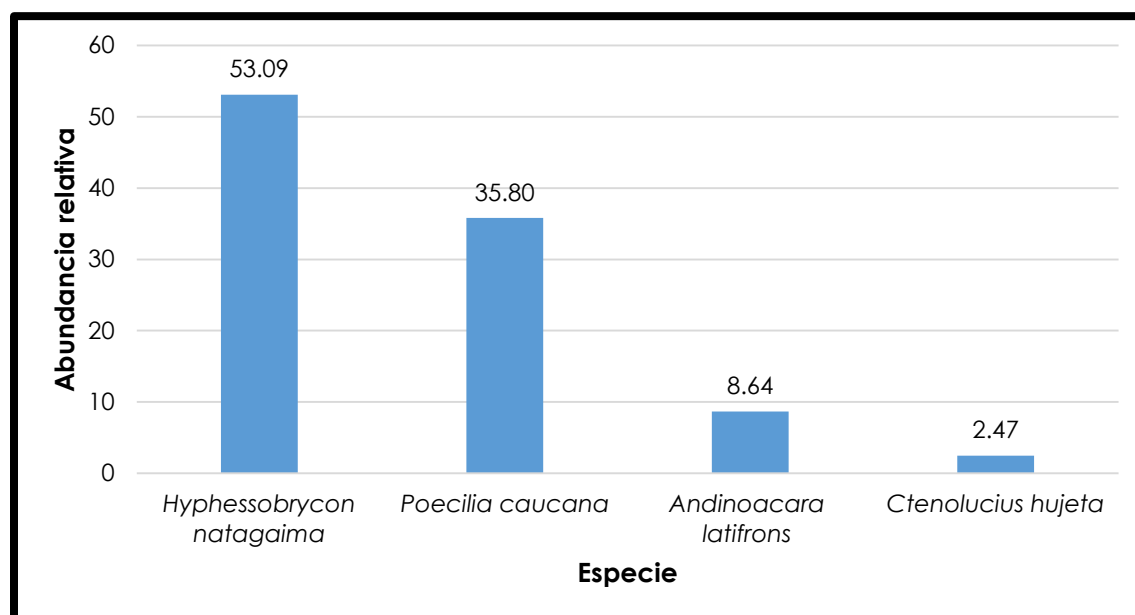
Fuente: GIZ (2022)

B. *Aspectos ecológicos.* A diferencia de lo reportado en los diferentes PMAs de los humedales realizados en el departamento del Tolima, por primera vez se reporta *Hyphessobrycon natagaima* en este cuerpo de agua, la cual fue recientemente descrita en el 2015. Según García-Alzate *et al.* (2015) es endémica para la cuenca del Magdalena-Cauca, habita en ecosistemas de aguas lenticas en donde predomina la vegetación acuática y fondos de hojarasca y material en descomposición, condiciones ofertadas en el humedal El Zancudal.

La segunda especie más abundante con el 35.80% del total de individuos registrados fue *Poecilia caucana* comúnmente conocida como guppy, se asocia a que esta especie es tolerante a condiciones bajas de oxígeno, no es selectiva, se puede alimentar de varios tipos de alimento y a que es ovovivípara,

características que le permiten colonizar y desarrollarse en ecosistemas degradados y con altas cargas de nutrientes (Casatti *et al.*, 2009).

Figura 3-20. Abundancia relativa de las especies de peces registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

En menor abundancia fue posible registrar en este humedal a la mojarra azul o anzuelera (*Andinoacara latifrons*) endémica para Colombia, la cual hace parte de las especies más abundantes y frecuentes en ecosistemas lénticos, como ciénagas, humedales y jagüeyes en donde se alimenta principalmente de insectos acuáticos, sin embargo, es considerada como generalista ya que se alimentan de diferentes ítems alimenticios. Actualmente, es usada para consumo local ya que alcanza los 170 mm y ornamental (Restrepo *et al.*, 2020).

La especie *Ctenolucius hujeta*, registró la abundancia más baja en el humedal El Zancudal. Esta es poco frecuente y abundante, es carnívora y predadora activa, de peces más pequeños como por ejemplo, poecilidos (gupies) los cuales son los más abundantes en este cuerpo de agua. Pueden llegar a los 260 mm y representar los predadores tope en el ecosistema de humedal. Se reporta principalmente para uso ornamental, sin embargo, cuando son de gran tamaño también son usados para consumo de sustento (Restrepo *et al.*, 2020).

C. *Especies de interés para la conservación.* Dos de las cuatro especies registradas se encuentran en categoría de preocupación menor (LC) (Tabla 3-

5). Esta categoría hace referencia a que estas especies han sido evaluadas en diferentes estudios y no se encuentran en ningún tipo de peligro. Las especies *Andinoacara latifrons*, *Hyphessobrycon natagaima* y *Ctenolucius hujeta* son endémicas para Colombia (Tabla 3-5).

Tabla 3-5. Especies de interés para la conservación de peces registrados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima. IUCN: preocupación menor (LC).

Especie	IUCN	Res. 1912	CITES	Estatus	Observaciones
<i>Poecilia caucana</i>	LC	--	NE	R	Uso ornamental
<i>Andinoacara latifrons</i>	LC	--	NE	E	
<i>Hyphessobrycon natagaima</i>	NE	--	NE	E	
<i>Ctenolucius hujeta</i>	NE	--	NE	E	Uso ornamental

*NE: No evaluado o no aplica.

Fuente: GIZ (2022)

Durante el PMA del humedal El Zancudal, realizado en el 2013, se reportan tres especies distribuidas en tres familias y tres órdenes (GIZ y CORTOLIMA, 2013), una catalogadas como exótica, la mojarra roja (*Oreochromis* sp), considerada de alto riesgo (Gutiérrez *et al.*, 2012) y ampliamente usada en piscicultura colombiana. Las especies restantes, *Pimelodus blochii* (nicuro), *Prochilodus magdalenae* (Bocachico) son de importancia económica y alimentaria, la última de estas en categoría Vulnerable.

En la actualización del plan de manejo no se reportaron estas especies en el cuerpo de agua evaluado. Sin embargo, en un canal cercano al humedal se registraron *Prochilodus magdalenae*, *Megaleporinus muyscorum* y *Astyanax* sp. Las dos primeras en categoría vulnerable. La ausencia de las especies reportadas en años anteriores, se debe posiblemente a la reducción del espejo de agua y a la alta densidad de macrófitas y vegetación que cubre las orillas del cuerpo de agua.

Con lo reportado en el 2022 se pueden incluir a la lista de especies del humedal El Zancudal a *Andinoacara latifrons*, *Hyphessobrycon natagaima* y *Ctenolucius hujeta*, las cuales no habían sido reportadas hasta el momento para este cuerpo de agua.

3.2.3.3. Herpetofauna.

A. *Composición y abundancia de especies.* A partir de la evaluación del humedal El Zancudal en el municipio de Ambalema (Tolima), con un esfuerzo de 11 horas/día/hombre, se registraron 125 individuos representados en cinco

especies de anfibios y nueve especies de reptiles, agrupados en cuatro órdenes, diez familias, 11 géneros y 14 especies (Tabla 3-6). La familia Leptodactylidae presentó la mayor riqueza (tres especies) y abundancia (41%), seguida por la familia Bufonidae con 45 individuos (dos especies; 29%) para el orden de los anuros, información que coincide con los estudios previos para este grupo taxonómico (Galvis-Rizo *et al.*, 2016; Clavijo-Garzón *et al.*, 2018).

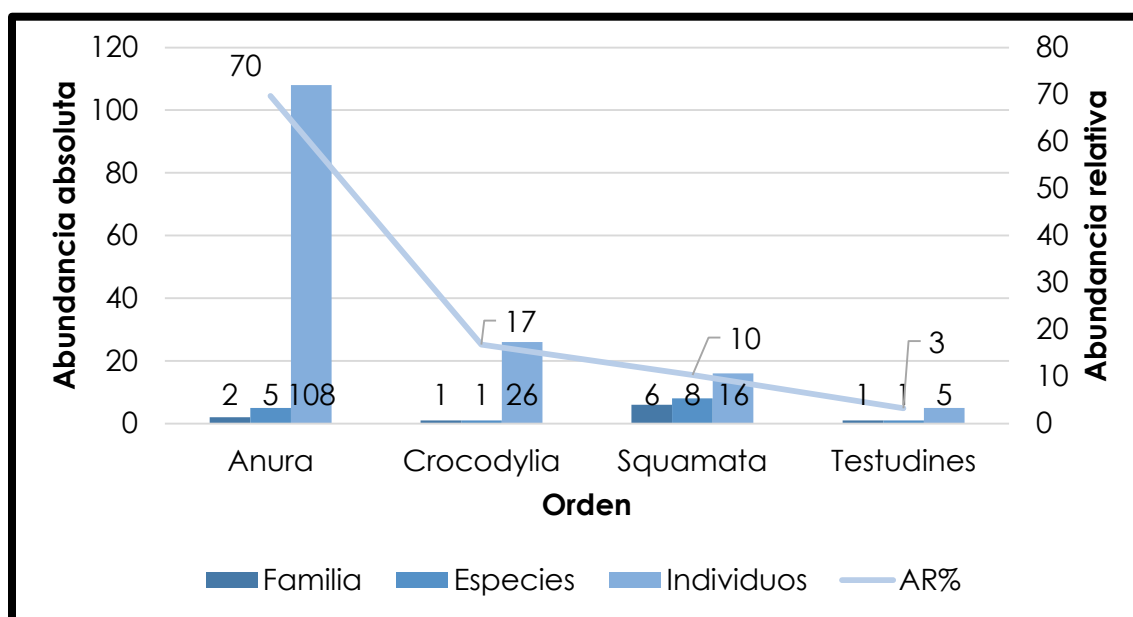
Tabla 3-6. Abundancia relativa de las especies de herpetos registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Clase	Orden	Familia	Especie	AB	AR%
Amphibia	Anura	Bufonidae	<i>Rhinella humboldti</i>	22	14
			<i>Rhinella gr margaritifera</i>	23	15
		Leptodactylidae	<i>Engystomops pustulosus</i>	28	18
			<i>Leptodactylus colombiensis</i>	17	11
			<i>Leptodactylus fragilis</i>	18	12
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i>	26	17
		Teiidae	<i>Ameiva sp</i>	2	1
		Boidae	<i>Boa constrictor</i>	1	1
			<i>Boa imperator</i>	1	1
	Squamata	Colubridae	<i>Colubridae sp</i>	2	1
		Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	3	2
		Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes albogularis</i>	6	4
		Viperidae	<i>Viperidae sp</i>	1	1
	Testudines	Kinosternidae	<i>Kinosternon leucostomum</i>	5	3

Fuente: GIZ (2022)

Las dos clases Amphibia y Reptilia difirieron en el número de familias y sus abundancias, aunque la clase Amphibia registró la menor riqueza, obtuvo la mayor abundancia lo que representó el 70% (cinco especies; 108 individuos), por su parte la clase Reptilia registró la mayor riqueza (nueve especies), pero la menor abundancia con 30% que estuvo representado en 47 individuos, por tal razón es de resaltar entonces la necesidad de conocer la relación de los anfibios y reptiles con las variables bióticas y abióticas de su ambiente y la estructura vegetal de éste para entender sus dinámicas espacio-temporales e identificar grupos de especies sensibles para priorizar su conservación (Urbina-Cardona *et al.*, 2011) (Figura 3-21). Caso contrario lo que ocurrió con los reptiles, sus bajas abundancias se deben quizás, dado a sus requerimientos fisiológicos (Urbina-Cardona, 2011; Cardona-Botero *et al.*, 2013) que no se vieran favorecidos a las condiciones ambientales del humedal.

Figura 3-21. Abundancia relativa y número de familias por orden de la herpetofauna (anfibios y reptiles) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

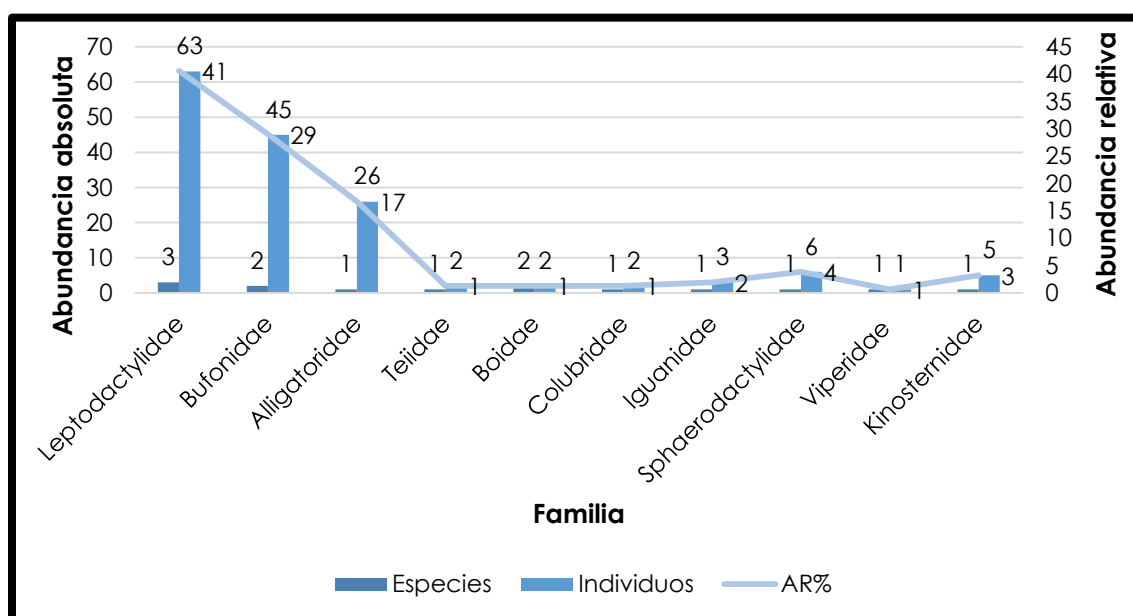
A nivel de familias Leptodactylidae fue la más abundante y tuvo el mayor número de especies e individuos (tres especies; 63 individuos; 41%), dos especies pertenecientes al género *Leptodactylus* y una al género *Engystomops*; seguido en abundancia por la familia Bufonidae con dos especies del género *Rhinella* y 45 individuos lo que representa el 20% (Figura 3-22). Para la clase Reptilia, la familia Alligatoridae fue la más abundante con 26 individuos, representados con una especie y el 29% de la abundancia relativa.

En ese sentido, es necesario fortalecer las iniciativas de investigación que busquen definir el estado poblacional, historia natural, variación en rasgos funcionales plásticos (sensu los cuales varían en su rango, abundancia y distribución) como respuesta a un gradiente ambiental (rasgos de respuesta) y definir cuáles de estos tienen un efecto sobre un proceso ecosistémico y la necesidad de conservar y proteger especies bioindicadoras del estado de los humedales (Pizano y García, 2014).

Es de resaltar que las especies *Engystomops pustulosus*, *Caiman crocodilus*, *Rhinella gr margaritifera* y *R. humboldti* se registren como las más abundantes en dichas zonas de humedales con el 28, 26, 23 y 22 individuos respectivamente, lo que representan el 18, 17, 15 y 14% de la abundancia relativa, lo cual puede estar relacionado con la fragmentación, principalmente por el establecimiento de carreteras, pastizales abiertos y la presencia de humedal (zona en los cuales

fueron registrados estos individuos), lo cual ha llevado a un aumento de las temperaturas en estas zonas, haciéndose más constante el registro de dicho tipo de especies (Zabala-Forero, 2013) (Figura 3-23).

Figura 1-22. Abundancia relativa y número de especies por familias de la Herpetofauna (anfibios y reptiles) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

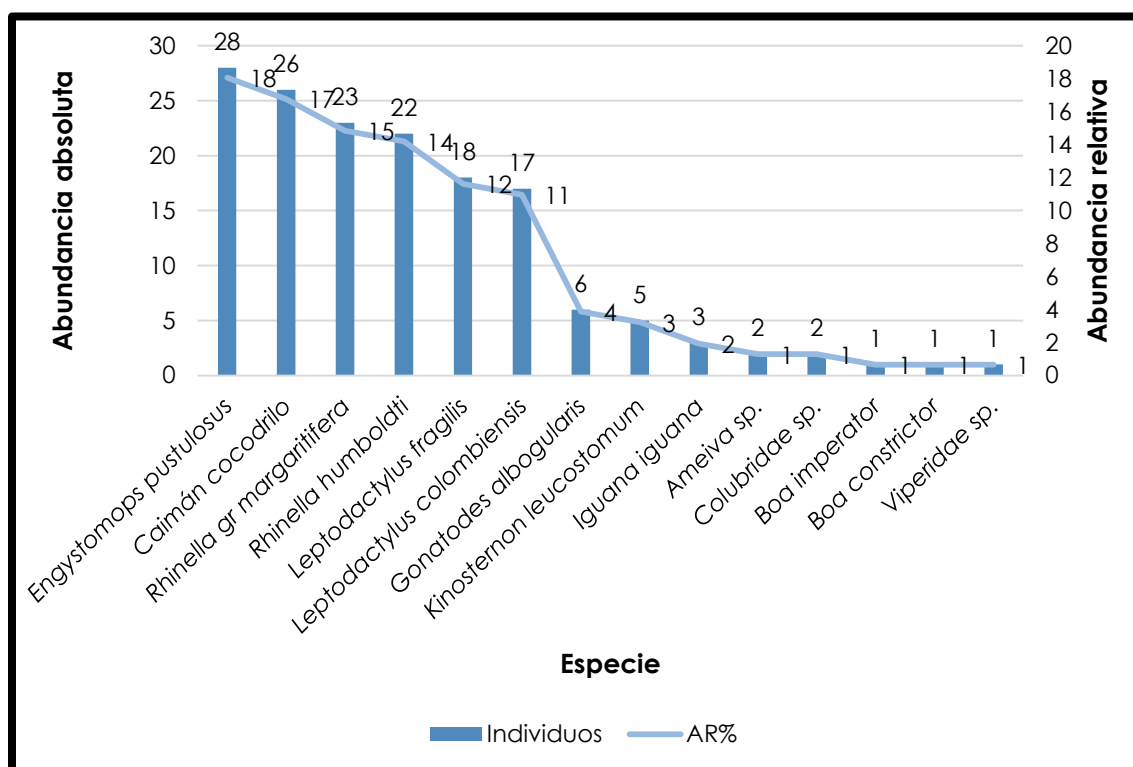


Fuente: GIZ (2022)

Así mismo, los cambios en composición y diversidad funcional se pueden explicar en mayor medida por cambios en la cobertura de dosel, profundidad de hojarasca y presión barométrica. En este sentido, los cultivos y humedales proveen hábitat para los anfibios como *Leptodactylus fragilis* de la región dado que como parte del manejo se mantiene la capa de hojarasca en el suelo (Duré, y Kehr, 2004).

Además, las especies de anuros encontradas en el área de estudio, se caracterizan por ser generalistas y de poca exigencia de hábitats, siendo capaces de prosperar en una gran variedad de condiciones ambientales y pudiendo utilizar una variedad de recursos diferentes; además, especies como *Rhinella humboldti*, reflejan amplia plasticidad para tolerar los gradientes ambientales y estructurales generados por la perturbación antropogénica, pudiendo encontrarse cerca de pozos y charcos de aguas temporales en época lluviosa (Cáceres y Urbina, 2009).

Figura 3-23. Abundancia relativa y número de especies de la Herpetofauna (anfibios y reptiles) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

B. *Aspectos ecológicos y especies de interés para la conservación.* De las 723 especies de anfibios de Colombia que han sido evaluadas por la IUCN y que presentan polígonos de distribución (IUCN 2013), 58 están distribuidas en zonas que se superponen con el ámbito geográfico del bosque seco tropical (Bs-T) en Colombia. De éstas, ninguna especie se encuentra en peligro y vulnerable, estando las catorce especies encontradas en El Zancudal categorizadas como preocupación menor (LC).

Sin embargo, es de resaltar que las especies *Caiman crocodilus*, *Boa constrictor* e *Iguana iguana*, se encuentran en Apéndice I y II según el Estatus de conservación: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es de priorizar los humedales por superponerse o estar asociadas con las áreas naturales protegidas gubernamentales del país como son los Bs-T (Urbina-Cardona et al., 2011).

Por otro lado, Al realizar la comparación de los resultados presentes en este estudio (2022), con los reportes realizados por la Universidad del Tolima (GIZ y CORTOLIMA, 2013) e información secundaria registrada en este mismo Plan de Manejo Ambiental, se observa un mayor número de especies en el presente estudio, lo cual podría estar relacionado con que los focos de humedad durante

la época muestreada estaban menos dispersos, lo que favorecieron las especies con mayor habilidad para localizar humedad en detrimento de las que carecen de estructuras fisiológicas para la búsqueda direccionada de agua, especies dominantes en zonas perturbadas o que no fueran tan susceptibles a cambios climáticos (Navas *et al.*, 2002; Urbina-Cardona *et al.*, 2011) (Tabla 3-8).

Tabla 3-7. Especies de interés para la conservación de herpetos registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima. IUCN: preocupación menor (LC).

Clase	Orden	Familia	Especie	IUCN	Res. 1912	CITES
Amphibia	Anura	Bufonidae	<i>Rhinella humboldti</i>	LC	--	NE
			<i>Rhinella gr margaritifera</i>	LC	--	NE
		Leptodactylidae	<i>Engystomops pustulosus</i>	LC	--	NE
			<i>Leptodactylus colombiensis</i>	LC	--	NE
			<i>Leptodactylus fragilis</i>	LC	--	NE
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i>	LC	--	II
		Teiidae	<i>Ameiva sp</i>	LC	--	NE
	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	LC	--	I y II
			<i>Boa imperator</i>	LC	--	NE
		Colubridae	<i>Colubridae sp</i>	LC	--	NE
		Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	LC	--	II
		Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes albogularis</i>	LC	--	NE
		Viperidae	<i>Viperidae sp</i>	LC	--	NE
	Testudines	Kinosternidae	<i>Kinosternon leucostomum</i>	LC	--	NE

*Las abreviaturas corresponden a las descritas en La Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN, 2022. Preocupación menor (LC), Estatus de conservación: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); NE: No evaluado o no aplica.

Fuente: GIZ (2022)

Tabla 3-8. Comparación de las especies de anfibios y reptiles y su abundancia, registradas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA 2013) del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Registro	Familia	Especie	AR%
GIZ y CORTOLIMA (2013)	Leptodactylidae	<i>Engystomops pustulosus</i>	No aplica
		<i>Leptodactylus bolivianus</i>	
		<i>Leptodactylus colombiensis</i>	
		<i>Leptodactylus fragilis</i>	
	Bufonidae	<i>Rhinella humboldti</i>	
	Phyllodactylidae	<i>Thecadactylus rapicauda</i>	
	Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes albogularis</i>	
	Teiidae	<i>Ameiva sp</i>	
	Scincidae	<i>Mabuya mabouya</i>	14
	Bufonidae	<i>Rhinella humboldti</i>	

Registro	Familia	Especie	AR%
Estudio Actual-2022	Leptodactylidae	<i>Rhinella gr margaritifera</i>	15
		<i>Engystomops pustulosus</i>	18
		<i>Leptodactylus colombiensis</i>	11
		<i>Leptodactylus fragilis</i>	12
	Alligatoridae	<i>Caiman crocodilus</i>	17
	Teiidae	<i>Ameiva sp</i>	1
	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	1
		<i>Boa imperator</i>	1
	Colubridae	<i>Colubridae sp</i>	1
	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	2
	Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes albogularis</i>	4
	Viperidae	<i>Viperidae sp</i>	1
	Kinosternidae	<i>Kinosternon leucostomum</i>	3

Fuente: GIZ (2022)

3.2.3.4. Avifauna.

A. Composición y abundancia de especies. Con un esfuerzo de muestreo de 65 horas red y aproximadamente 780 minutos de observaciones libres y en puntos de conteo, se registraron 49 especies de aves distribuidas en 22 familias y 16 órdenes (total registros: 202) (Tabla 3-9).

En comparación con los resultados obtenidos por Losada-Prado y Molina-Martínez (2011) (297 especies), en este estudio se encontró el 16.50% de las especies reportadas para el bosque seco tropical del Tolima y el 33.33% de las especies comúnmente observadas en algunos humedales de zonas bajas del departamento (147 especies) (Pacheco-Vargas et al., 2018).

Tabla 3-9. Abundancia relativa de las especies de aves registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Orden	Familia	Especie	AB	AR%	CE
Anseriformes	Anatidae	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	7	3.465	IVb
Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis columbiana</i>	3	1.485	II
Columbiformes	Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	12	5.941	III
Columbiformes	Columbidae	<i>Claravis pretiosa</i>	2	0.99	II
Columbiformes	Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	12	5.941	III
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>	5	2.475	II
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	1	0.495	III
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	14	6.931	III
Apodiformes	Trochilidae	<i>Glaucis hirsutus</i>	4	1.98	II
Apodiformes	Trochilidae	<i>Phaethornis anthophilus</i>	4	1.98	II
Gruiformes	Rallidae	<i>Aramides cajaneus</i>	2	0.99	IVa

Orden	Familia	Especie	AB	AR%	CE
Charadriiformes	Jacaniidae	<i>Jacana jacana</i>	2	0.99	IVb
Ciconiiformes	Ciconiidae	<i>Mycteria americana</i>	1	0.495	IVb
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Nycticorax nycticorax</i>	1	0.495	IVa
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	1	0.495	IVb
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	4	1.98	III
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	4	1.98	IVb
Pelecaniformes	Threskiornithidae	<i>Phimosus infuscatus</i>	10	4.95	IVb
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>	3	1.485	II
Coraciiformes	Alcedinidae	<i>Chloroceryle amazona</i>	2	0.99	IVb
Galbuliformes	Galbulidae	<i>Galbula ruficauda</i>	4	1.98	II
Piciformes	Picidae	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	8	3.96	II
Piciformes	Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>	1	0.495	II
Falconiformes	Falconidae	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	1	0.495	II
Falconiformes	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	3	1.485	III
Falconiformes	Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>	7	3.465	III
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brotojeris jugularis</i>	2	0.99	II
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	6	2.97	II
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Forpus conspicillatus</i>	6	2.97	III
Passeriformes	Furnariidae	<i>Dendroplex picus</i>	4	1.98	II
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tolmomyias sulphureus</i>	2	0.99	II
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Todirostrum cinereum</i>	10	4.95	III
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Elaenia flavogaster</i>	1	0.495	III
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	6	2.97	III
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Megarynchus pitangua</i>	3	1.485	II
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	3	1.485	III
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	2	0.99	III
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Fluvicola pica</i>	3	1.485	IVa
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Arundinicola leucocephala</i>	2	0.99	IVb
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Contopus virens</i>	1	0.495	II
Passeriformes	Vireonidae	<i>Cyclarhis gujanensis</i>	3	1.485	II
Passeriformes	Vireonidae	<i>Hylophilus flavipes</i>	5	2.475	III
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	2	0.99	III
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Pheugopedius fasciatoventris</i>	1	0.495	IIb
Passeriformes	Icteridae	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	6	2.97	III
Passeriformes	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	7	3.465	III
Passeriformes	Thraupidae	<i>Volatinia jacarina</i>	1	0.495	III
Passeriformes	Thraupidae	<i>Saltator coerulescens</i>	2	0.99	II
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	6	2.97	II

*CE: Categoría ecológica.

Fuente: GIZ (2022)

Así mismo, teniendo en cuenta un estudio previo realizado en el humedal (GIZ y CORTOLIMA, 2013), se detectaron cuatro especies que habían sido registradas previamente (Tabla 3-10) y se incluyeron 45 especies nuevas, completando un total de 50 especies observables dentro del área de estudio. La ausencia de especies migratorias dentro de este estudio, coincide con el hecho de que estas especies llegan al país a finales de septiembre y regresan a su zona de reproducción a principios de marzo (Ocampo-Peñuela, 2010), por lo cual, el período de muestreo no se solapó con el de migración.

Tabla 3-10. Especies registradas previa y actualmente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

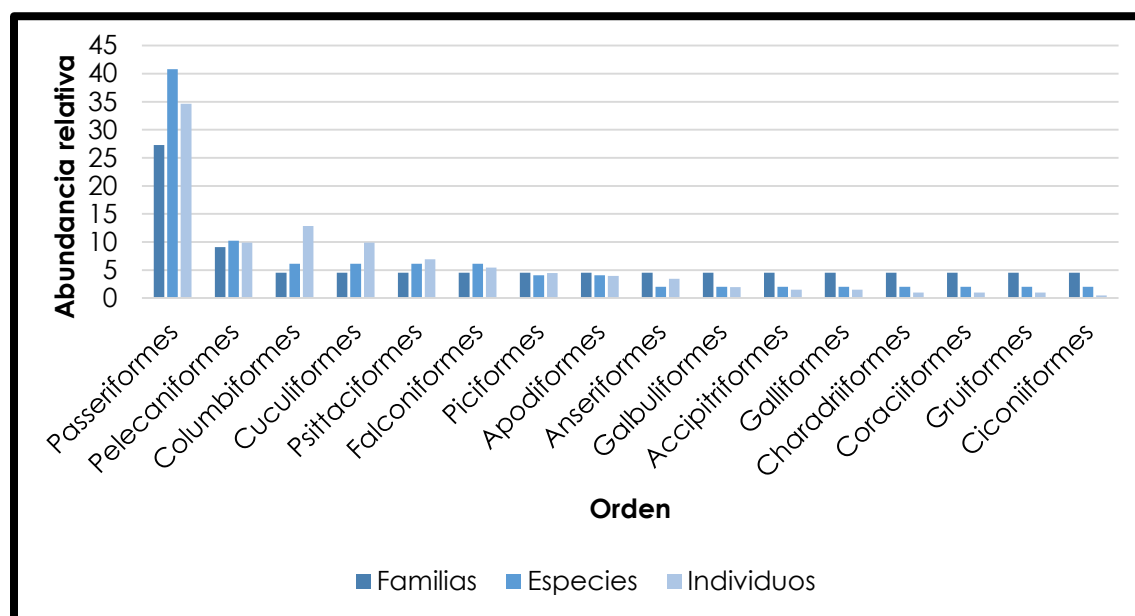
Orden	Familia	Especie	2015	2022
Anseriformes	Anatidae	<i>Dendrocygna autumnalis</i>		X
Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis columbiana</i>		X
Columbiformes	Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>		X
Columbiformes	Columbidae	<i>Claravis pretiosa</i>		X
Columbiformes	Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>		X
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>		X
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>		X
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>		X
Apodiformes	Trochilidae	<i>Glaucis hirsutus</i>		X
Apodiformes	Trochilidae	<i>Phaethornis anthophilus</i>		X
Gruiformes	Rallidae	<i>Aramides cajaneus</i>		X
Charadriiformes	Jacaniidae	<i>Jacana jacana</i>	X	X
Ciconiiformes	Ciconiidae	<i>Mycteria americana</i>		X
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Nycticorax nycticorax</i>		X
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>		X
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>		X
Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	X	X
Pelecaniformes	Threskiornithidae	<i>Phimosus infuscatus</i>	X	X
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>		X
Strigiformes	Strigidae	<i>Strix virgata</i>	X	
Coraciiformes	Alcedinidae	<i>Chloroceryle amazona</i>		X
Galbuliformes	Galbulidae	<i>Galbula ruficauda</i>		X
Piciformes	Picidae	<i>Melanerpes rubricapillus</i>		X
Piciformes	Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>		X
Falconiformes	Falconidae	<i>Herpetotheres cachinnans</i>		X

Orden	Familia	Especie	2015	2022
Falconiformes	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>		X
Falconiformes	Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>		X
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brotogeris jugularis</i>		X
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>		X
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Forpus conspicillatus</i>		X
Passeriformes	Furnariidae	<i>Dendroplex picus</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tolmomyias sulphurescens</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Todirostrum cinereum</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Elaenia flavogaster</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Megarynchus pitangua</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Myiozetetes cayanensis</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Fluvicola pica</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Arundinicola leucocephala</i>		X
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Contopus virens</i>		X
Passeriformes	Vireonidae	<i>Cyclarhis gujanensis</i>		X
Passeriformes	Vireonidae	<i>Hylophilus flavipes</i>		X
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>		X
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Pheugopedius fasciatoventris</i>		X
Passeriformes	Icteridae	<i>Chrysomus icterocephalus</i>		X
Passeriformes	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>		X
Passeriformes	Thraupidae	<i>Volatinia jacarina</i>		X
Passeriformes	Thraupidae	<i>Saltator coerulescens</i>		X
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	X	X

Fuente: GIZ (2022)

El orden más diverso y abundante fue Passeriformes con seis familias, 20 especies y 70 registros (Figura 3-24), seguido respecto al número de familias por Pelecaniformes con dos; los demás órdenes presentaron una sola familia. Así mismo, partiendo del número de especie, el orden Pelecaniformes fue el segundo más rico con cinco especies, seguido por Columbiformes, Cuculiformes, Falconiformes y Psittaciformes con tres; los demás órdenes registraron una o dos especies (Figura 3-24).

Figura 3-24. Abundancia relativa de familias, especies y registros en los órdenes de aves presentes en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

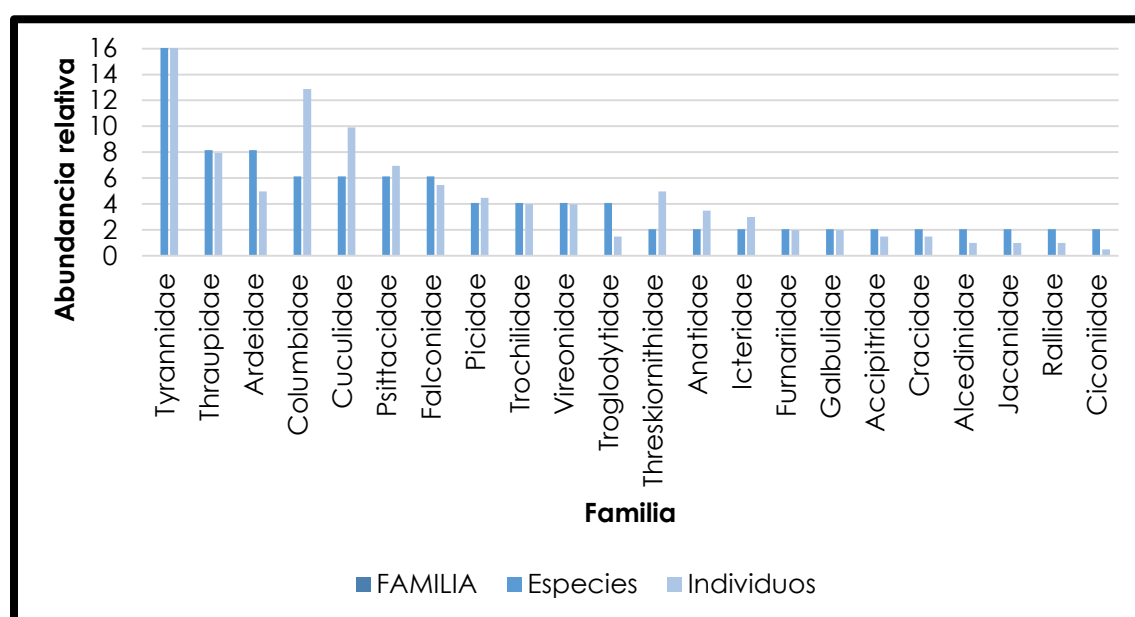
De acuerdo con Manchado y Peña (2000), Hilty y Brown (2001) y Ricklefs (2012), estos resultados concuerdan con los patrones de diversidad mundial y neotropical, ya que de hecho Passeriformes se posiciona como el orden más diverso dentro de la clase aves; asimismo coincide con lo reportado para el bosque seco tropical del Tolima (Losada-Prado y Molina-Martínez, 2011). Adicionalmente, estos resultados coinciden con la información conocida para otros humedales de zonas bajas del departamento como La Garcera, La Herreruna, La Moya De Enrique, La Pedregosa, La Zapuna, Albania, Azuceno, La Huaca, Laguna De Coya, Las Garzas, Río Viejo, Saldañita, Caracolí, Chicualí, El Silencio, El Toro, Gavilán, Toqui-Toqui, Corinto, El Suizo, entre otros (GIZ y CORTOLIMA, 2010, 2013, 2015, 2016, 2018, 2019; Pacheco-Vargas *et al.*, 2018).

Respecto a Pelecaniformes, la alta abundancia y riqueza de este orden puede estar dada por las condiciones del hábitat, las cuales favorecen el establecimiento de aves zancudas como garzas e íbices, proporcionándoles alimento constante, áreas de reposo y percha, y materia prima para la elaboración de nidos.

En cuanto al número de especies, la familia con mayor riqueza fue Tyrannidae con diez, seguida por Thraupidae y Ardeidae con cuatro (Figura 3-25). Respecto al número de detecciones, la familia con mayor número de registros fue Tyrannidae con 33, seguida de Columbidae con 26 y Cuculidae con 20 las cuales suman el 39.11% de los registros.

Este resultado coincide con lo reportado para el Neotrópico y América del Sur (Traylor, 1977; AOU, 1998) en donde Tyrannidae se posiciona como una de las familias más abundantes y diversas. Según Isler y Isler (1987), la alta diversidad de esta familia está dada por el hecho de que gran parte de sus especies ocurren completamente en la región, siendo además muy abundantes a nivel nacional (Hilty y Brown, 2001) y departamental, especialmente en diferentes humedales ubicados por debajo de los 1000 metros sobre el nivel del mar en el Tolima (por ejemplo, La Herreruna, La Zapuna, Azuceno, La Huaca, Laguna De Coya, Saldañita, Chicualí, El Silencio, El Toro, Gavilán, Toqui-Toqui, Corinto y El Suizo, entre otros) (GIZ y CORTOLIMA, 2010, 2013-2015, 2016, 2017, 2019; Pacheco-Vargas *et al.*, 2018).

Figura 3-25. Abundancia relativa de especies y registros por familia de aves presentes en el humedal Zancudal, Ambalema-Tolima.

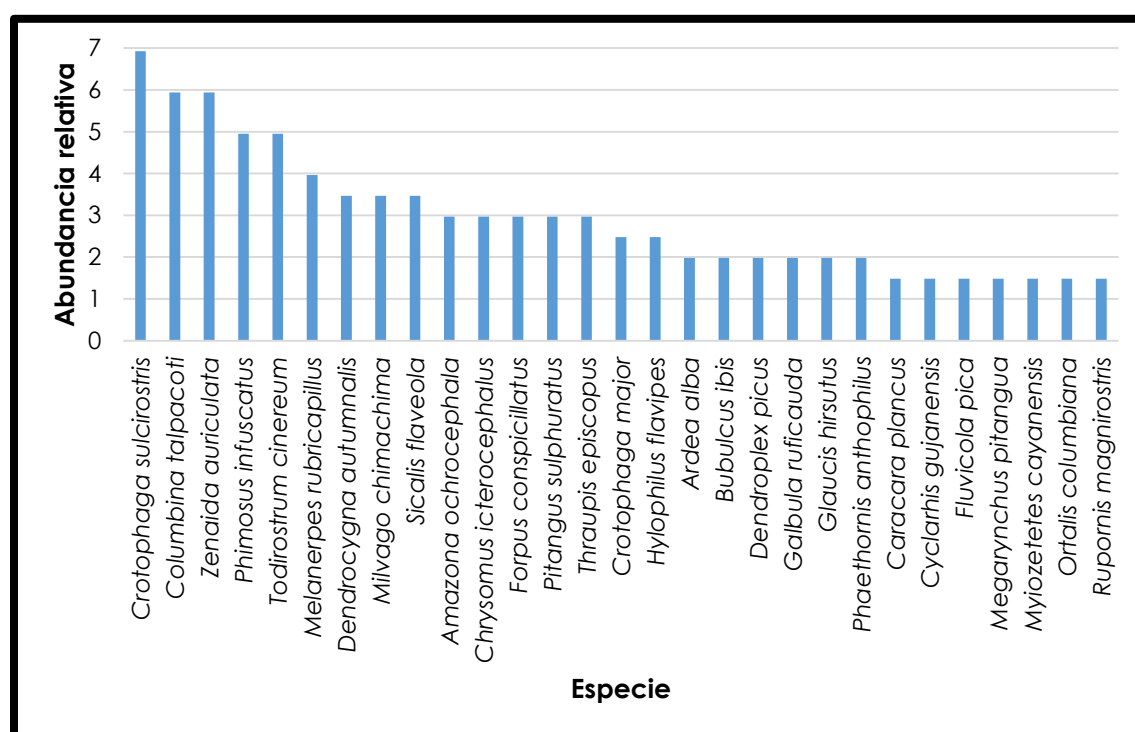


Fuente: GIZ (2022)

Por otro lado, estas dos familias son habituales en tierras intervenidas (Hilty y Brown, 2001) y gran parte de sus especies presentan bajos requerimientos de hábitat en términos de cobertura vegetal y presencia humana, lo cual se complementa con dietas generalistas a base de insectos, semillas y frutas, recursos cuantiosos en áreas agropecuarias (Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Wildlife Conservation Society, 2012), por lo cual su alta riqueza y abundancia dentro del humedal es esperada ya que en el área circundante se registra una notable intervención antrópica.

Las especies más abundantes fueron *Crotophaga sulcirostris* (14 registros), *Columbina talpacoti*, *Zenaida auriculata* (12 registros), *Phimosus infuscatus* y *Todirostrum cinereum* (10 registros) (Figura 3-26). La abundancia de estas especies se asocia al hecho de que son muy activas y constituyen aves comunes en lagunas de agua dulce con cierta cobertura arbórea en sus márgenes e intervención humana (Hilty y Brown, 2001). Así mismo, la mayor parte de estas especies son gregarias y altamente vocales por lo cual se registran en grandes grupos mediante las metodologías de observaciones libres o puntos de conteo (Hilty y Brown, 2001).

Figura 3-26. Abundancia total de registros de las especies de aves con más del 1% de los registros realizados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



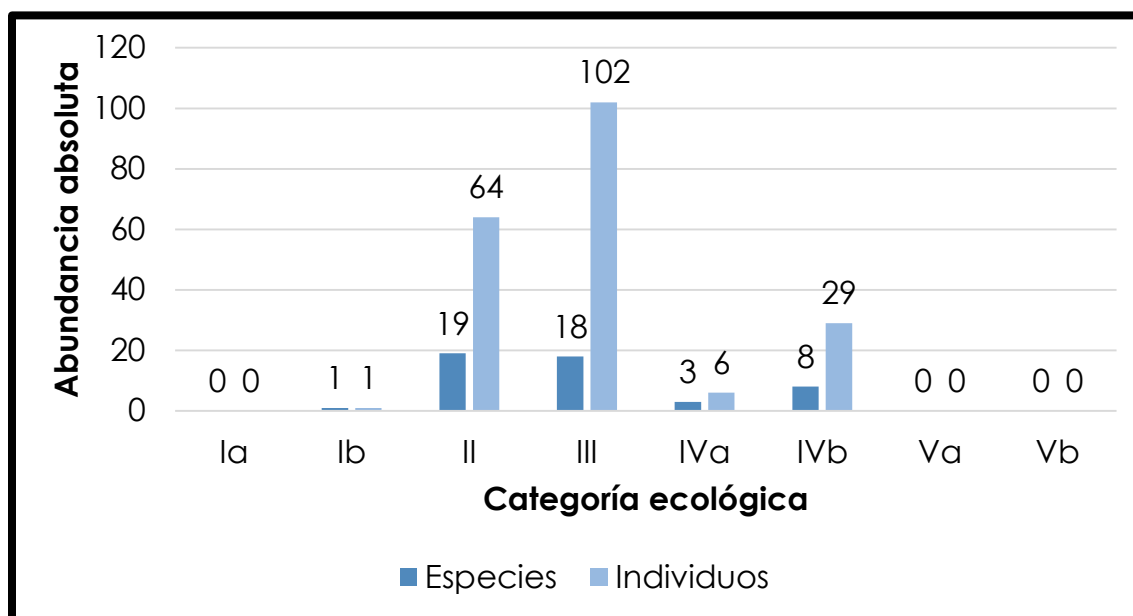
Fuente: GIZ (2022)

B. *Categorías ecológicas y especies de interés para la conservación.* Las categorías ecológicas que más especies y registros presentaron en el humedal El Zancudal fueron la II (19 especies, 64 registros) y la III (18 especies, 102 registros), dentro de las cuales se agrupan aquellas especies con alta tolerancia a la intervención humana y bajos requerimientos de hábitat (Stiles y Bohórquez, 2000) (Figura 3-27).

Al igual que lo mencionado en el PMA del 2013, La riqueza específica del área posiblemente se asocie con el hecho de que la estructura vegetal ha sido

altamente afectada y modificada, destacándose el hecho de que su diversidad vegetal es muy baja y poco compleja, por lo que no proporciona sitios de refugio y/o alimentación para especies de aves asociadas a bosques (Morales, 2002).

Figura 3-27. Número de especies e individuos presentes en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima según su categoría ecológica.



Fuente: GIZ (2022)

- **Especies en categoría IUCN.** Al revisar los libros rojos de aves de Colombia (Renjifo *et al.*, 2002; Renjifo *et al.*, 2014) y la lista roja de la IUCN (2022) en el humedal El Zancudal no se registraron especies en categorías de amenaza, de modo que todas las especies detectadas se localizan en la categoría “preocupación menor” (LC) según la IUCN (Tabla 3-11).
- **Especies en apéndices CITES.** Del total de especies reportadas, nueve se encuentran dentro del apéndice II y una en el apéndice III del CITES, constituyendo especies que no necesariamente se encuentran amenazadas de extinción pero que podrían estarlo si no se controla su comercio (Roda *et al.*, 2003) (Tabla 3-11).
- **Especies migratorias.** Con base en las listas de aves elaboradas por Naranjo y Espinel (2009), Naranjo *et al.* (2012), Avendaño *et al.* (2017) y Ayerbe-Quñones (2018), se registró la especie migratoria *Contopus virens* dentro del humedal. A pesar de que como se mencionó anteriormente, el muestreo se realizó fuera de la época de migración (mayo) (Ocampo-Peñuela, 2010), el

registro de esta especie, podría indicar el posible establecimiento de una población residente en el humedal.

- **Especies endémicas.** Con base en lo reportado por Chaparro-Herrera *et al.* (2013), Avendaño *et al.* (2017) y Ayerbe-Quiñones (2018), en el humedal El Zancudal se registró una especie endémica (*Ortalis columbiana*) y dos casi endémicas (*Forpus conspicillatus* y *Pheugopedius fasciatoventris*) (Tabla 3-11).

Según Chaparro-Herrera *et al.* (2013), tanto las categorías de especies endémicas como casi-endémicas, pueden ayudar a un país a identificar responsabilidades a la hora de definir prioridades de conservación y realizar planes de manejo para la conservación de estas especies y sus hábitats, por lo cual ambas categorías se hacen importantes a la hora de mantener una cuidadosa observación sobre la situación de las mismas en el humedal.

Tabla 3-11. Especies de interés para la conservación de aves registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima. IUCN: preocupación menor (LC).

Orden	Familia	Especie	CITES	IUCN	Res. 1912	Estatus
Anseriformes	Anatidae	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	III	LC	--	R
Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis columbiana</i>	NE	LC	--	R-E
Apodiformes	Trochilidae	<i>Glaucis hirsutus</i>	II	LC	--	R
Apodiformes	Trochilidae	<i>Phaethornis anthophilus</i>	II	LC	--	R
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>	II	LC	--	R
Falconiformes	Falconidae	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	II	LC	--	R
Falconiformes	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	II	LC	--	R
Falconiformes	Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>	II	LC	--	R
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brotheria jugularis</i>	II	LC	--	R
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	II	LC	--	R
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Forpus conspicillatus</i>	II	LC	--	R-CE
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Contopus virens</i>	NE	LC	--	Mb
Passeriformes	Troglodytidae	<i>Pheugopedius fasciatoventris</i>	NE	LC	--	R-CE

*CE: Casi endémica; E: Endémica; NE: No evaluado o no aplica.

Fuente: GIZ (2022)

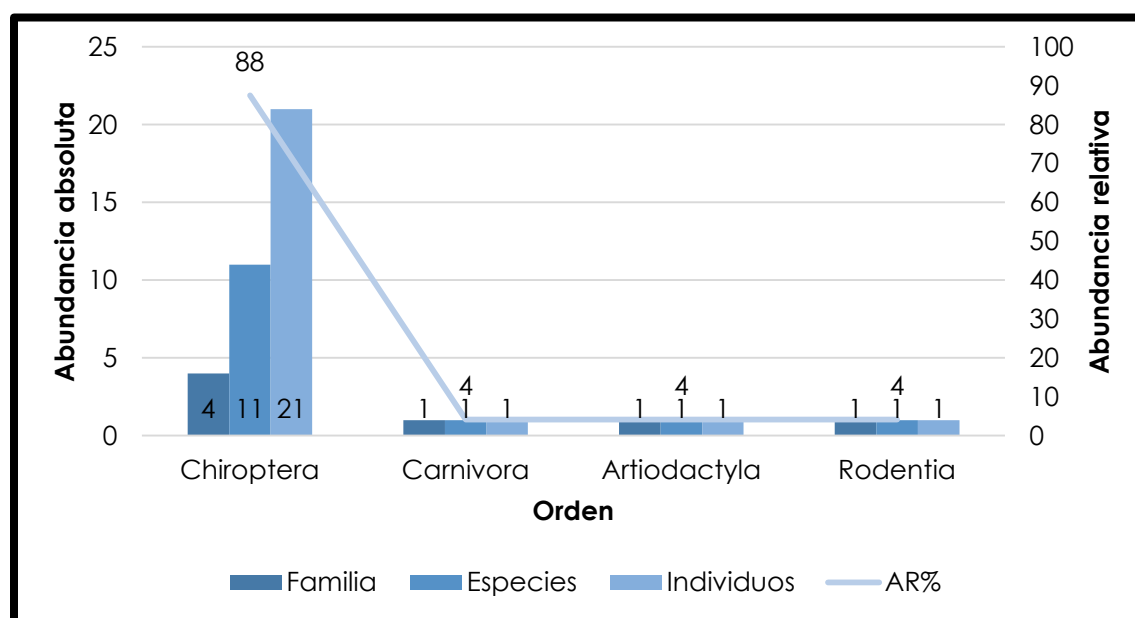
3.2.3.5. Mastofauna.

A. *Composición y abundancia de especies.* A partir de la evaluación realizada en el humedal El Zancudal en el municipio de Ambalema (muestreo de 38 Noches/h/m² red y 12 noches-trampa cámara), se registraron 24 individuos (Tabla 3-12) representados en cuatro órdenes, siete familias y 14 especies. Esta información es relevante, dado a que corresponde al 2.57% de las especies

registradas para Colombia según la más reciente revisión realizada (Ramírez *et al.*, 2021).

Según la distribución por órdenes, la mayor abundancia corresponde a Chiroptera con el 88% (11 especies, 21 individuos) (Figura 3-28), esta representación dentro de este estudio se atribuye al hecho que en el país de acuerdo con Ramírez *et al.* (2021), este grupo es el más diverso y además desempeña un papel primordial en la dinámica de los ecosistemas tropicales, al incluir especies en todos los niveles tróficos y al establecer relaciones con especies vegetales importantes tanto para la economía del hombre como para el mantenimiento de los ecosistemas (Wilson y Reeder, 2005; Cirranello *et al.*, 2016).

Figura 3-28. Abundancia relativa y número de familias por orden de la mastofauna (mamíferos voladores, pequeños y no voladores) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

La familia más abundante del orden Chiroptera (Figura 3-29), fue la familia Emballonuridae, la cual se registró un total de ocho individuos y una abundancia relativa de 38% que corresponden a tres especies, seguida de la familia Phyllostomidae con siete individuos (33%, cinco especies), y por último las familias Molossidae y Vespertilionidae con tres individuos, que corresponden al 14% de la abundancia relativa. Dentro de los órdenes de los pequeños y medianos mamíferos no voladores, las tres familias Canidae, Tayassuidae y Cuniculidae (Figura 3-30), tuvieron la misma abundancia relativa del 33%.

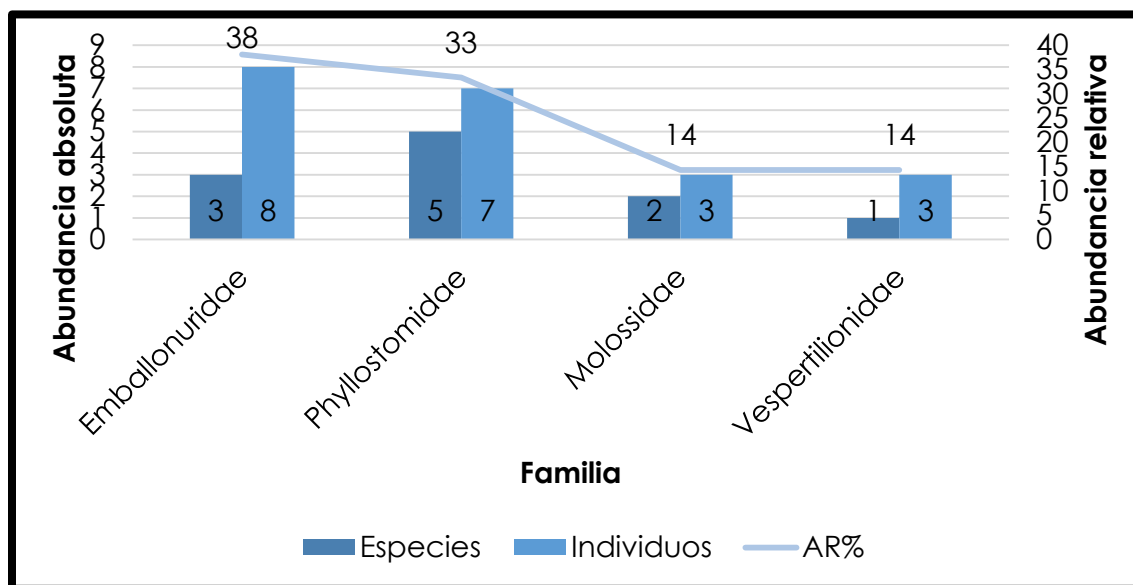
Tabla 3-12. Abundancia relativa de las especies de mamíferos (voladores, pequeños y no voladores) registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Orden	Familia	Subfamilia	Especie	Total	AR%	Método
Chiroptera	Emballonuridae		<i>Peropteryx macrotis</i>	2	8	RN
			<i>Saccopteryx bilineata</i>	2	8	RN
			<i>Saccopteryx leptura</i>	4	17	RN
	Phyllostomidae	Carollinae	<i>Carollia perspicillata</i>	1	4	RN
		Stenodermatinae	<i>Artibeus lituratus</i>	3	13	RN
			<i>Artibeus planirostris</i>	1	4	RN
			<i>Platyrrhinus helleri</i>	1	4	RN
			<i>Sturnira giannae</i>	1	4	RN
			Molossidae	<i>Molossops temmnickii</i>	2	8
		<i>Molossus molossus</i>		1	4	RN
		Vespertilionidae	Myotinae	<i>Myotis nigricans</i>	3	13
Carnivora		Canidae		<i>Cerdocyon thous</i>	1	4
Artiodactyla	Tayassuidae		<i>Pecari tajacu</i>	1	4	TC
Rodentia	Cuniculidae		<i>Cuniculus paca</i>	1	4	TH

*Las abreviaturas corresponden a los métodos: Redes de Niebla (RN), Trampa Huella (TH) y Trampa-Cámara (TC).

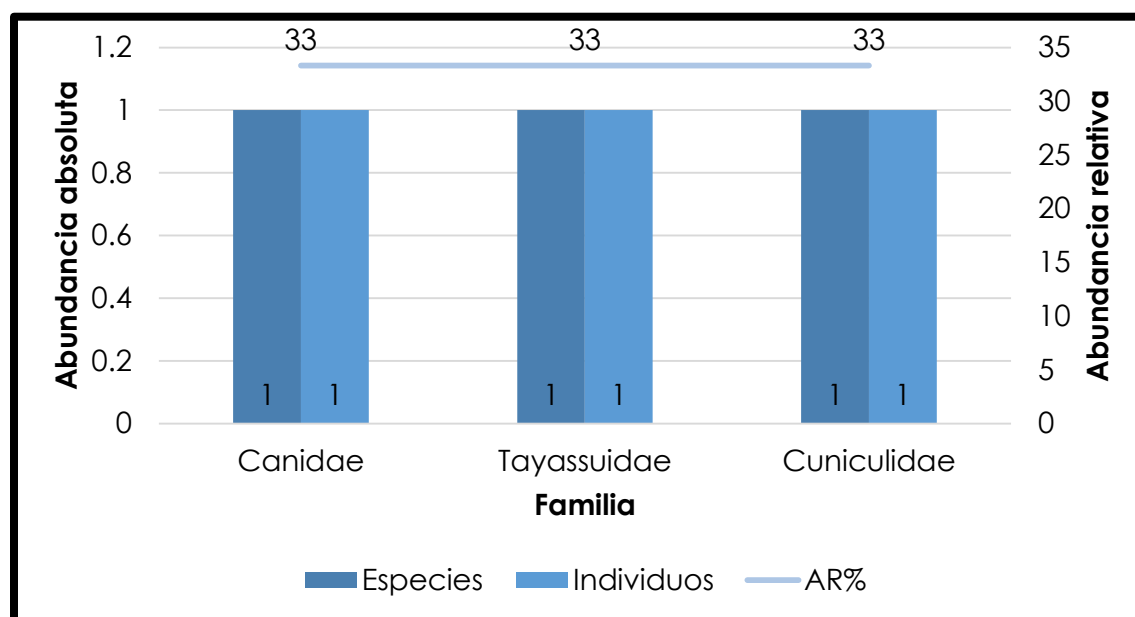
Fuente: GIZ (2022)

Figura 3-29. Abundancia relativa y número de especies por familias de la mastofauna (mamíferos voladores) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Figura 3-30. Abundancia relativa y número de especies por familias de la mastofauna (mamíferos pequeños y medianos no voladores) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



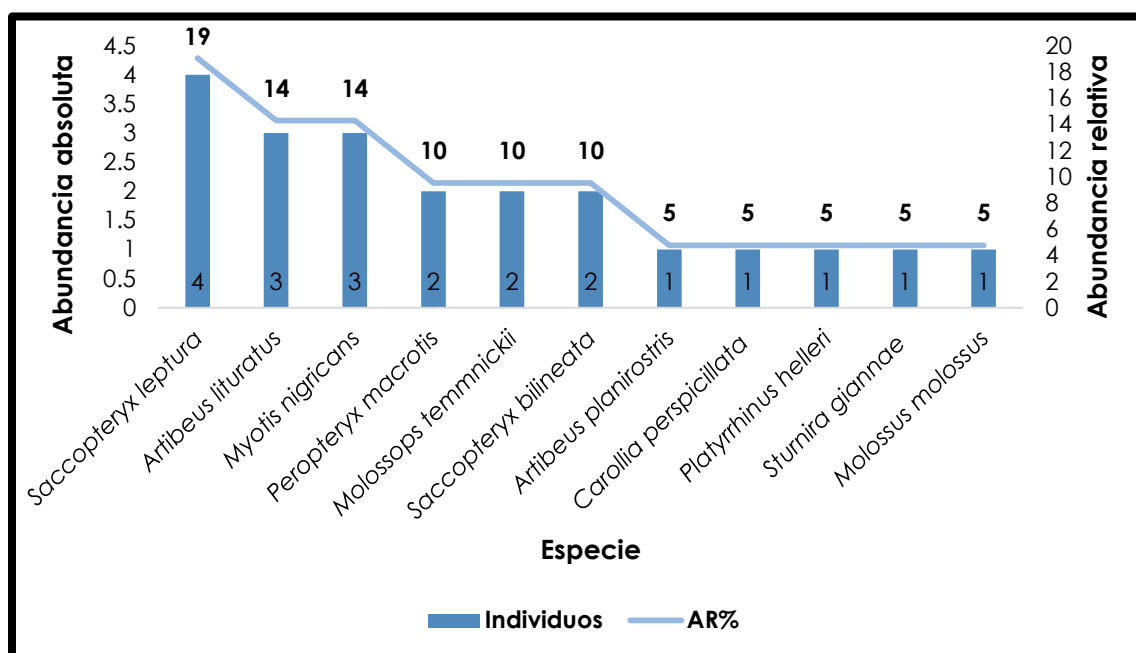
Fuente: GIZ (2022)

Los insectívoros de tamaño intermedio de la familia de murciélagos de cola de vaina Emballonuridae (*Peropteryx macrotis*, *Saccopteryx bilineata* y *Saccopteryx leptura*) tienen mayor abundancia que las otras especies estudiadas. Este resultado puede tener una explicación trófica porque Herrel *et al.* (2001) demostraron que entre las otras familias insectívoras su abundancia está relacionada con cambios en el espectro de presas o tipos de presas consumidas que sobrevuelan sobre la película de agua de los humedales.

Los análisis de abundancia relativa por especies mostraron que *Saccopteryx leptura* y *Artibeus lituratus* (Figura 3-31) eran las especies más abundantes con el 19 y 14%; es de destacar la presencia de *A. lituratus*, ya que es una especie frugívora, importante dispersora a larga distancia, función ecológica esencial en paisajes fragmentados (Uriarte *et al.*, 2011; Vidal *et al.*, 2013), como son los humedales de las zonas bajas del departamento del Tolima.

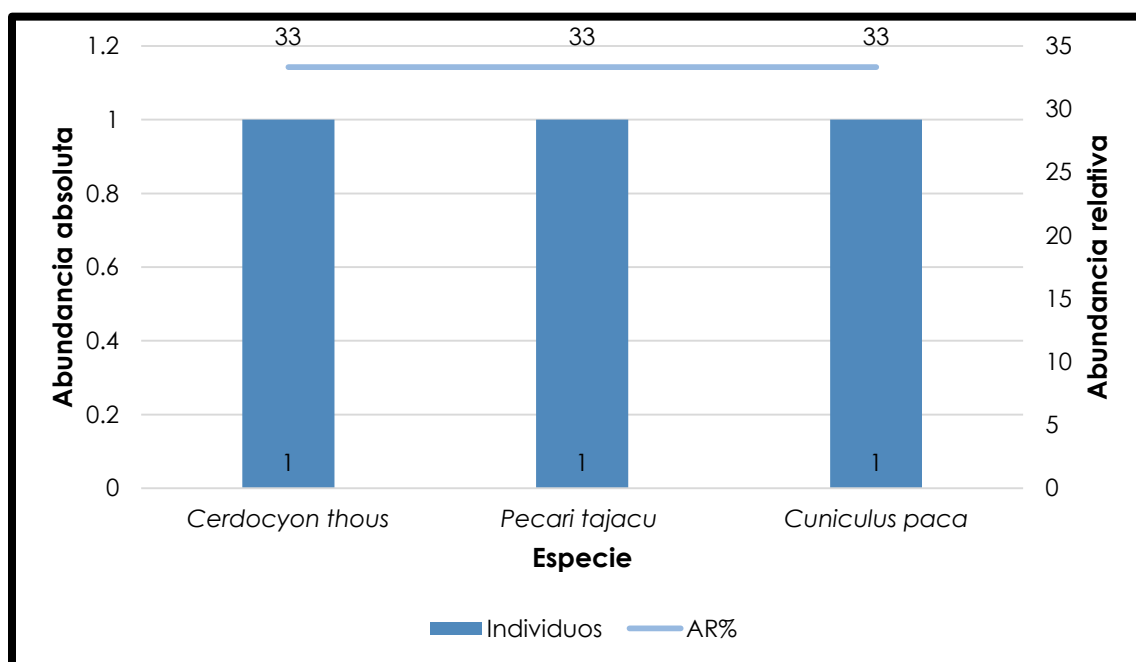
De igual manera se resalta las especies *Cerdocyon thous* y *Pecari tajacu*, que fueron registradas a través de la metodología de trampas-cámara información que es relevante, ya que la adecuada identificación de especies a partir de registros de cámaras trampa es vital para evitar subestimar o sobreestimar la abundancia de algunas especies (Figura 3-32). Diferentes estudios han utilizado cámaras trampa para obtener datos de mamíferos medianos y grandes en diferentes ecosistemas (Tobler *et al.*, 2008; 2015; Aya-Cuero *et al.*, 2017).

Figura 3-31. Abundancia relativa y número de especies de la mastofauna (mamíferos voladores) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Figura 3-32. Abundancia relativa y número de especies de la mastofauna (mamíferos pequeños y medianos no voladores) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Por otro lado, son pocos los trabajos que están direccionados a la caracterización y conocimiento de la mastofauna asociada con los humedales de las zonas bajas (GIZ y CORTOLIMA, 2013), registrándose un total de 13 especies, agrupadas en ocho órdenes y nueve familias, de las cuales el orden Chiroptera continúa siendo el grupo con el mayor número de especies, seguido de Didelphimorphia y Carnívora (Tabla 3-13), es necesario resaltar que durante los monitoreos realizados en diferentes humedales del municipio de Ambalema, Tolima (El Zancudal, Samán, La Moya de Enrique y La Pedregosa), durante el año 2013, se registró la misma lista de mamíferos para todos ellos, y presuntamente estos registros hacen parte de información secundaria recolectada en las diferentes localidades, lo que es difícil identificar las especies propias y sus abundancias de cada humedal (Tabla 3-13).

Tabla 3-13. Comparación de las especies de mastofauna (mamíferos voladores, pequeños y mamíferos no voladores) y su abundancia, registradas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA 2013) del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Registro	Orden	Familia	Especies en el PMA	Correcciones en este estudio	AR%
GIZ y CORTOLIMA (2014)	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Chironectes minimus</i>		1
			<i>Didelphis marsupialis</i>		1
	Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>		1
	Philosa	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Pilosa	1
	Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Carollia brevicauda</i>		1
			<i>Glossophaga longirostris</i>	<i>Glossophaga soricina</i>	1
			<i>Artibeus planirostris</i>		1
			<i>Sturnira lilium</i>	<i>Sturnira giannae</i>	1
					1
	Carnívora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>		1
		Mustelidae	<i>Lontra longicaudis</i>		1
	Primates	Aotidae	<i>Aotus griseimembra</i>		1
	Rodentia	Heteromyidae	<i>Heteromys australis</i>	<i>Heteromys anomalus</i>	1
	Lagomorfa	Leporidae	<i>Silvilagus brasiliensis</i>		1
GIZ y CORTOLIMA (2014) confrontada con García-Herrera et al (2015)	Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Micronycteris microtis</i>	<i>Micronycterinae</i>	1
		Noctilionidae	<i>Mimon crenulatum</i>	<i>Gardnerycteris crenulatum</i>	1
			<i>Noctilio leporinus</i>		1
		Vespertilionidae	<i>Myotis albescentis</i>		1
	Artiodactyla	Cervidae	<i>Myotis riparius</i>		1
			<i>Odocoileus virginianus</i>		1
	Rodentia	Cricetidae	<i>Sigmodon hispidus</i>	<i>Sigmodon hirsutus</i>	1
		Erethizontidae	<i>Condeu</i>	<i>Coendou pruinosus</i>	1
GIZ y CORTOLIMA (2014) confrontada con García-Herrera et al (2019)	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Marmosa robinsoni</i>		1
			<i>Peropteryx macrotis</i>		1
	Chiroptera	Emballonuridae	<i>Rhynchonycteris naso</i>		1
			<i>Saccopteryx bilineata</i>		1
			<i>Carollia perspicillata</i>		1
			<i>Lonchophylla robusta</i>		1
		Phyllostomidae	<i>Desmodus rotundus</i>		1
			<i>Lophostoma silviculum</i>		1
			<i>Phyllostomus hastatus</i>		1
			<i>Tonatia saurophila</i>		1
			<i>Trachops cirhossus</i>		1
					1
					1

Registro	Orden	Familia	Especies en el PMA	Correcciones en este estudio	AR%
			<i>Artibeus lituratus</i>		1
			<i>Dermanura anderseni</i>	<i>Artibeus anderseni</i>	1
			<i>Sturnira oporaphilum</i>	<i>Sturnira ludovici</i>	1
			<i>Sturnira fildae</i>	<i>Sturnira ludovici</i>	1
			<i>Uroderma bilobatum</i>	<i>Uroderma convexum</i>	1
		Noctilionidae	<i>Noctilio albiventris</i>		1
		Molossidae	<i>Molossus ater cf</i>	<i>Molossus molossus</i>	1
			<i>Molossus rufus</i>	<i>Molossus molossus</i>	1
		Vespertilionidae	<i>Eptesicus furinalis</i>	<i>Eptesicus brasiliensis</i>	1
			<i>Myotis nigricans</i>		1
			<i>Rhogeessa io</i>		1
	Carnívora	Felidae	<i>Puma yagouaroundi</i>		1
		Mustelidae	<i>Galictis vitata</i>		1
		Procyonidae	<i>Procyon cancrivorus</i>		1
	Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>		1
		Cervidae	<i>Mazama americana</i>	<i>Mazama zetta</i>	1
	Rodentia	Heteromyidae	<i>Heteromys anomalus</i>		1
		Sciuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	<i>Notosciurus granatensis</i>	1
Estudio Actual-2022	Chiroptera	Emballonuridae	<i>Peropteryx macrotis</i>		1
			<i>Saccopteryx bilineata</i>		8
			<i>Saccopteryx leptura</i>		17
		Phyllostomidae	<i>Carollia perspicillata</i>		4
			<i>Artibeus lituratus</i>		13
			<i>Artibeus planirostris</i>		4
			<i>Platyrrhinus helleri</i>		4
			<i>Sturnira giannae</i>		4
		Molossidae	<i>Molossops temmnickii</i>		8
			<i>Molossus molossus</i>		4
		Vespertilionidae	<i>Myotis nigricans</i>		13
	Carnívora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>		4
	Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>		4
	Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>		4

Fuente: GIZ (2022)

B. *Categorías ecológicas y especies de interés para la conservación.* De las especies registradas a través del muestreo en el humedal El Zancudal, todas las especies están categorizadas por la IUCN como preocupación menor (Tabla 3-14), sin embargo, de manera general, gran parte de la fauna terrestre registrada durante el estudio, depende directa o indirectamente de la presencia de coberturas vegetales adecuadas, y cuerpos de agua conservados, a pesar que las especies mamíferos registradas durante el monitoreo son especies generalistas, es necesario generar estrategias de conservación y protección en el área de estudio (Tabla 3-14).

Tabla 3-14. Especies de interés para la conservación de la mastofauna (Mamíferos voladores, pequeños y mamíferos no voladores) presente en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Orden	Familia	Especie	IUCN	Res. 1912	CITES
Chiroptera	Emballonuridae	<i>Pteropteryx macrotis</i>	LC	--	NE
		<i>Saccopteryx bilineata</i>	LC	--	NE
		<i>Saccopteryx leptura</i>	LC	--	NE
	Phyllostomidae	<i>Carollia perspicillata</i>	LC	--	NE
		<i>Artibeus lituratus</i>	LC	--	NE
		<i>Artibeus planirostris</i>	LC	--	NE
		<i>Platyrrhinus helleri</i>	LC	--	NE
		<i>Sturnira giannae</i>	LC	--	NE
		<i>Molossops temmnickii</i>	LC	--	NE
		<i>Molossus molossus</i>	LC	--	NE
	Vespertilionidae	<i>Myotis nigricans</i>	LC	--	NE
Carnivora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>	LC	--	NE
Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>	LC	--	NE
Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	LC	--	NE

*Las abreviaturas corresponden a las descritas en La Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN, 2022. Preocupación menor (LC), Estatus de conservación: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); NE: No evaluado o no aplica.

Fuente: GIZ (2022)



CAPÍTULO 4.

VALORES DE USO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL HUMEDAL

4. VALORES DE USO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL HUMEDAL

4.1. INTRODUCCIÓN

Las áreas protegidas en el marco de la protección del medio ambiente, son un componente fundamental para el bienestar de las comunidades biológicas y humanas. Por lo cual, la interacción ambiental, social, económica y cultural que generan estos ecosistemas sensibles, repercuten directamente en la calidad de vida de los actores comunitarios (Cadena-Marín, 2016). En este sentido es importante profundizar en la necesidad de priorizar en aspectos fundamentales para la creación de tejido social, desde la investigación, sensibilización ambiental y generación de estrategias sostenibles de conservación.

Los humedales, son de los ecosistemas más productivos de la tierra (Barbier, 1997). Representando valiosos refugios de biodiversidad, prestando innumerables servicios a la comunidad y desempeñando funciones en los ciclos hidrológicos y químicos, así como en las extensas cadenas tróficas (Barbier, 1997). Estos servicios ecosistémicos, definidos como las contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano, han sufrido profundas transformaciones ambientales a través del tiempo, viéndose reflejadas en la disminución del área del cuerpo de agua, modificaciones en sus coberturas vegetales con el consecuente impacto en la biodiversidad y por ende, en la sostenibilidad (Fisher, 2010; Salazar-Suaza, 2020). Estos impactos negativos, se deben principalmente a diversas actividades antrópicas que se realizan entorno a estos cuerpos de agua, las cuales se presentan debido en parte al desconocimiento de la importancia ecológica de estos ecosistemas, lo que se intensifica por la falta de gestión de las instituciones responsables, deficiencia en las actividades de recuperación y conservación y escasas actividades de extensión a la comunidad que permita su apropiación contribuyendo al mantenimiento de este ecosistema (Guzmán, 2011).

Es de importancia conocer y comprender de manera directa los vínculos y percepciones establecidos por la comunidad de la zona en estudio con los humedales y las zonas aledañas, con la finalidad de identificar los valores e intereses tanto individuales como colectivos respecto a las acciones de conservación, conduciendo a respuestas colectivas en materia de gestión y conservación de la naturaleza, en las distintas esferas de gobernanza (Fundación Futuro Latinoamericano [FFLA], 2015). La identificación de estos componentes permite garantizar la sostenibilidad y conservación del patrimonio natural a perpetuidad en espacio y tiempo con consecuencias profundas de

mejoramiento en la calidad de vida de la población y la sostenibilidad de las economías (Gutiérrez, 2014).

4.2. METODOLOGÍA

La ruta metodológica empleada en el presente ajuste del plan de manejo ambiental para el humedal El Zancudal en el departamento del Tolima, se llevó a cabo mediante la aplicación de una encuesta semiestructurada de 22 preguntas (Anexo 5-1) a 43 pobladores en el área cercana al mismo, en el mes de mayo del 2022 (Figura 4-1). Las encuestas se realizaron mediante un proceso participativo para la identificación y caracterización de los servicios ecosistémicos, de manera tal que se tuvieron en cuenta diversos aspectos tales como: identidad cultural, conocimiento del área, percepción de importancia y valor del ecosistema de humedal, presencia de instituciones influyentes para la conservación del mismo, variables de comportamiento ambiental y variables socio-económicas.

Figura 4-1. Participación de la comunidad en la encuesta de servicios ecosistémicos en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

A partir de sus respuestas se identificaron los valores de uso y servicios ecosistémicos priorizados; permitiendo evidenciar la importancia de definir ejes de actuación que permita integrar a la comunidad, desarrollando una sinergia entre los criterios ecológicos y los del territorio con el fin de promover la

responsabilidad social de los pobladores del área de estudio en materia de protección de estos humedales.

4.3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se realizaron 31 encuestas en total, 30 (96.77%) de ellas correspondieron a residentes de las veredas El Chorrillo, Mangón y Tajo Medio y una (3.22%) de la zona urbana de Ambalema. De los pobladores encuestados, 27 (87.09%) reconocen su identidad socio-territorial, vínculos de pertenencia y arraigo familiar a esta zona geográfica, ya que sus padres o abuelos pertenecen a ésta; mientras que tres (9.67%) pobladores son de otras regiones del departamento del Tolima y uno (3.22%) es proveniente de otro departamento.

Respecto al género de las personas encuestadas, 22 (70.96%) y nueve (29.03%) pertenecen al género masculino y femenino, respectivamente. El rango de edad de la población encuestada oscila entre los 26 y los 80 años, encontrándose en mayor proporción en el rango de 50 a 59 años (25%), y en menor proporción la población de 20 a 29 años (3.22%); el rango etario de comprendido entre 30 a 39 años no tuvo representación por parte de ninguna de los pobladores encuestados para el presente estudio.

De acuerdo a las encuestas realizadas, se hace evidente el bajo nivel de estudios en la población encuestada; en donde se puede identificar que solo una (3.22%) persona tiene estudios a nivel de tecnología, el restante de la población sólo accedió a estudios a nivel de primaria y bachillerato, 18 (58.06%) y ocho (25.80%), respectivamente, con además cuatro (12.90%) personas, no accedieron a la educación a ningún nivel. Este comportamiento a nivel educativo en donde se presentan alta tasa de analfabetismo y deserción escolar ha sido reportado previamente en estudios similares en áreas aledañas a estos ecosistemas (Vilardy, 2014; Cadena-Marín, 2016).

La gran mayoría de las personas encuestadas se identifican como pescadores (74.19%), y si bien es cierto esta es la principal actividad que llevan a cabo para suplir las necesidades básicas, también la alternan como obreros cuando se presenta la posibilidad de hacerlo. Esta actividad, está seguida por personas que se identifican como amas de casa (9.67%) y en una misma proporción se registran pescadores que llevan a cabo paralelamente actividades de agricultura y agricultores (6.45%). Estas actividades realizadas, representan ingresos inferiores a \$830.000 mensuales para el 99.77% de las personas encuestadas y el 3.22% de ellas percibe ingresos entre \$831.000-\$1.630.000 mensualmente.

Por otro lado, el humedal El Zancudal, representa un recurso natural de invaluable importancia y valor para las personas que tienen sus hogares en el

área de influencia. Este ecosistema ha generado a lo largo de los años, vínculos que se ven reflejados en diversas emociones, sensaciones, ideas y elementos (Figura 4-2). En la siguiente representación gráfica, se observa la percepción de importancia y valor de El Zancudal, las cuales están relacionadas con servicios de provisión, culturales, de apoyo y de regulación. Se evidencia que las más destacables para la población son: animales, felicidad, tranquilidad y naturaleza, entre otras.

Figura 4-2. Ideas, elementos, emociones y sensaciones asociadas a la presencia del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

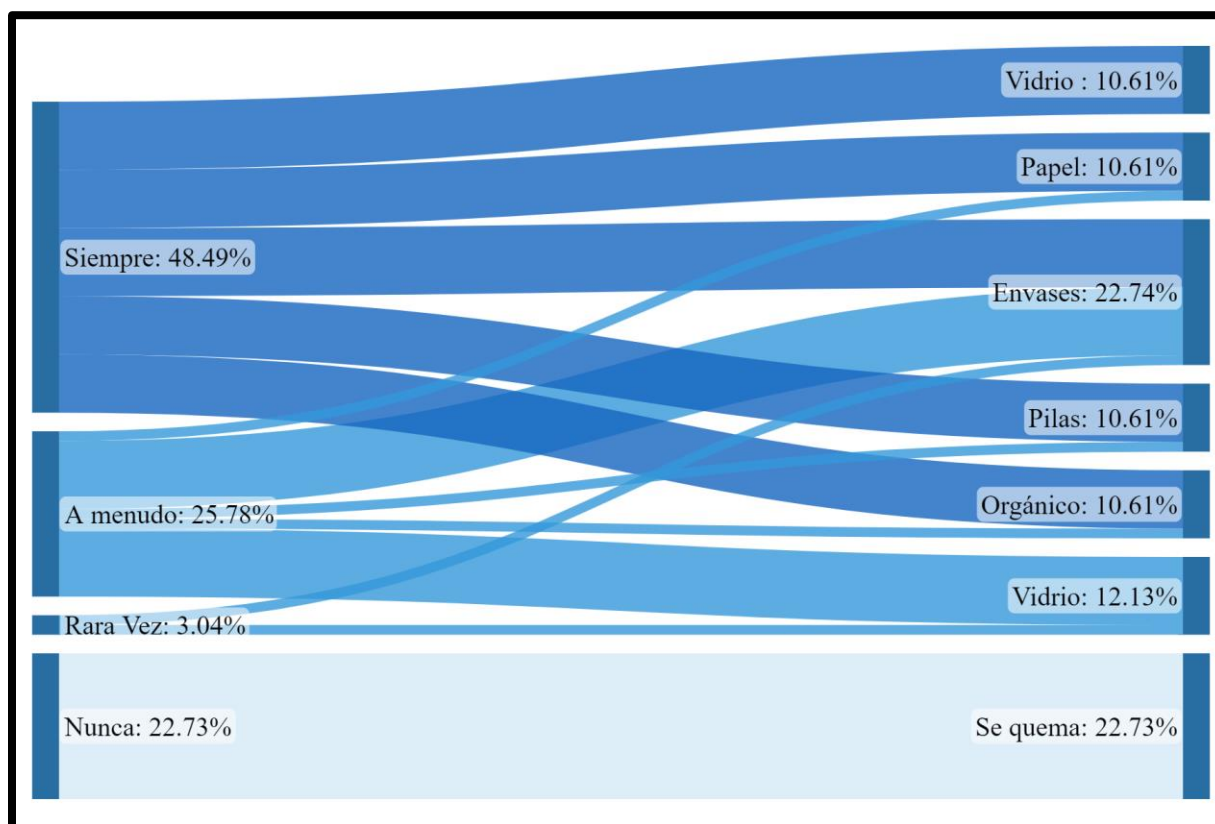


Fuente: GIZ (2022)

Respecto a la participación de la comunidad encuestada en relación a las asociaciones existentes en la región, el 12.90% de las personas hacen parte de asociaciones de trabajo y social. Mientras que el 87.09%, no son miembros de ningún tipo de asociación. Al indagar acerca de la importancia para ellos de involucrarse en acciones en pro de la conservación, la gran mayoría expresa su interés en participar de estas actividades. Sin embargo, al momento ningún poblador está relacionado con la conservación.

Desde los hogares, es posible implementar acciones básicas que generen un impacto positivo en la conservación y cuidado del medio ambiente, una de ellas es la separación de residuos. Al aplicar esta práctica, se contribuye a la reducción del consumo de recursos naturales renovables y no renovables destinados a la producción industrial, así como también se contribuye a la reducción de gases que generan el calentamiento global y el cambio climático, entre otros. El 48.49% de la población siempre separa los residuos, principalmente: orgánicos, papel, pilas, envases y vidrio. En una menor frecuencia, los pobladores separan los residuos a menudo (25.78%) y rara vez (3.04%), separando principalmente envases y vidrio; por último, el 22.73% de las personas encuestadas nunca separan los residuos, los cuales siempre son quemados (Figura 4-3). Este grupo de personas encuestadas en el presente estudio, quienes nunca llevan a cabo la separación de residuos, exponen que las veredas aledañas al complejo de humedales del municipio de Ambalema, no cuentan con servicio recolector de residuos.

Figura 4-2. Frecuencia de separación de residuos sólidos por los pobladores encuestados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Los bienes y servicios que el humedal provee le permiten a la comunidad recibir numerosos beneficios que preservan su modo de vida, tales como la pesca y la agricultura, entre otros. La pérdida y degradación de este ecosistema de humedal deteriora la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad, disminuyendo las posibilidades de desarrollo. Los servicios que ofrece el humedal El Zancudal son vitales como se mencionó anteriormente para el bienestar humano y la mitigación de la pobreza; el uso sostenible y, cuando es necesaria, la restauración de estos servicios puede con frecuencia contribuir a que sus pobladores satisfagan sus necesidades básicas como es la alimentación.

Entre las personas encuestadas para el presente estudio el 96.77%, consideran que este humedal influye de manera positiva a su bienestar; mientras que el 3.22%, considera que no influye en nada. Entre los principales beneficios destacados por la población se encuentran la pesca, agua y clima, servicios que contribuyen de manera directa para subsistir (Figura 4-4).

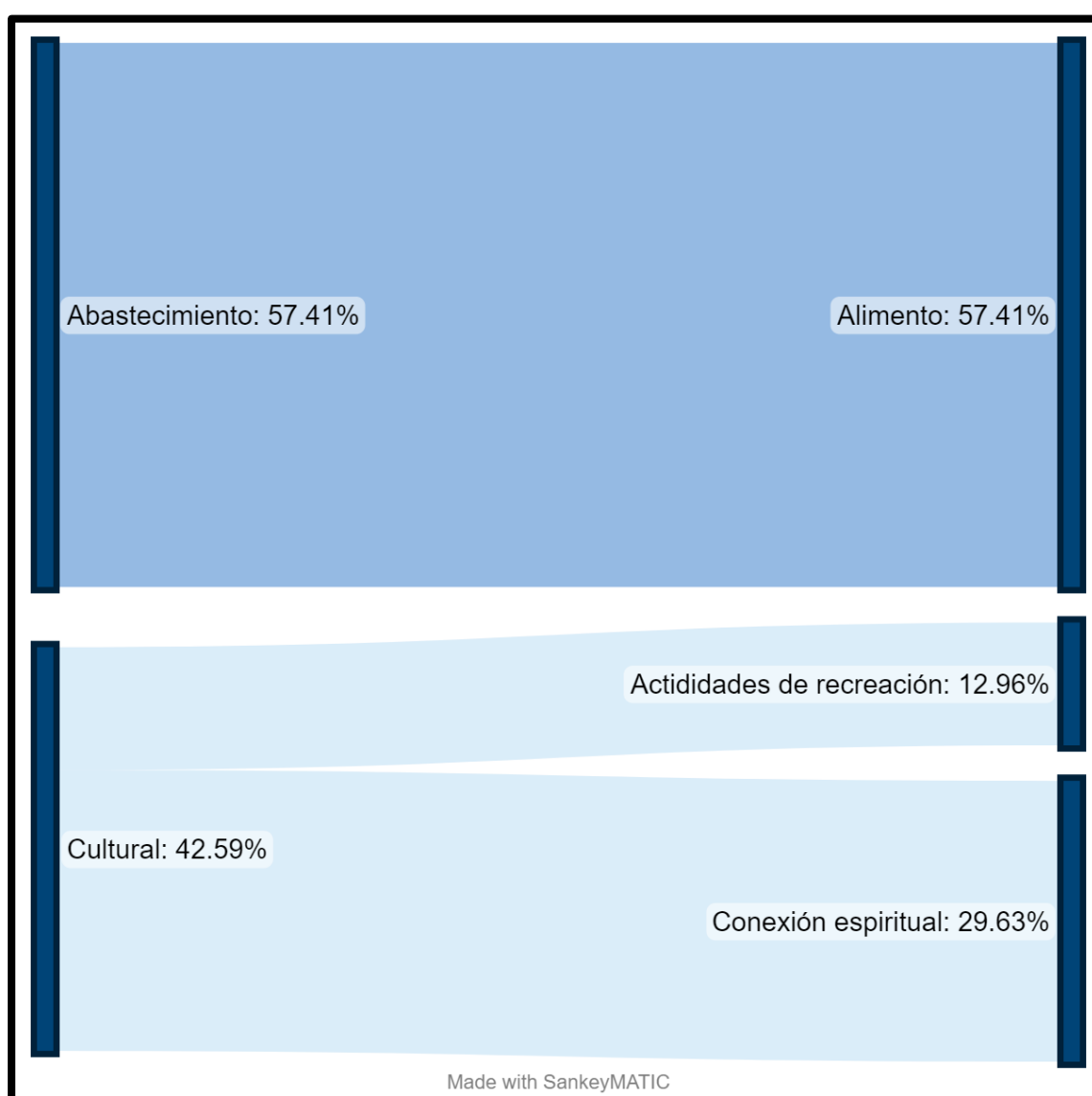
Figura 4-3. Beneficios percibidos por los pobladores circundantes al Humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Los servicios que brindan los ecosistemas se pueden agrupar en servicios de abastecimiento, de regulación, de apoyo y culturales (FAO, 2022). De acuerdo a las respuestas de los pobladores encuestados se observa que el principal beneficio percibido es para la provisión de alimentos (57.41%), contemplado en el servicio de abastecimiento, siendo la principal fuente de alimento la pesca. Además, con una representación del 42.59% se registra la importancia de este humedal como servicio cultural, al poderse disfrutar de un espacio natural, de su belleza, de su identidad cultural y de sus tradiciones (Figura 4-5).

Figura 4-4. Servicios ecosistémicos identificados por los pobladores en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



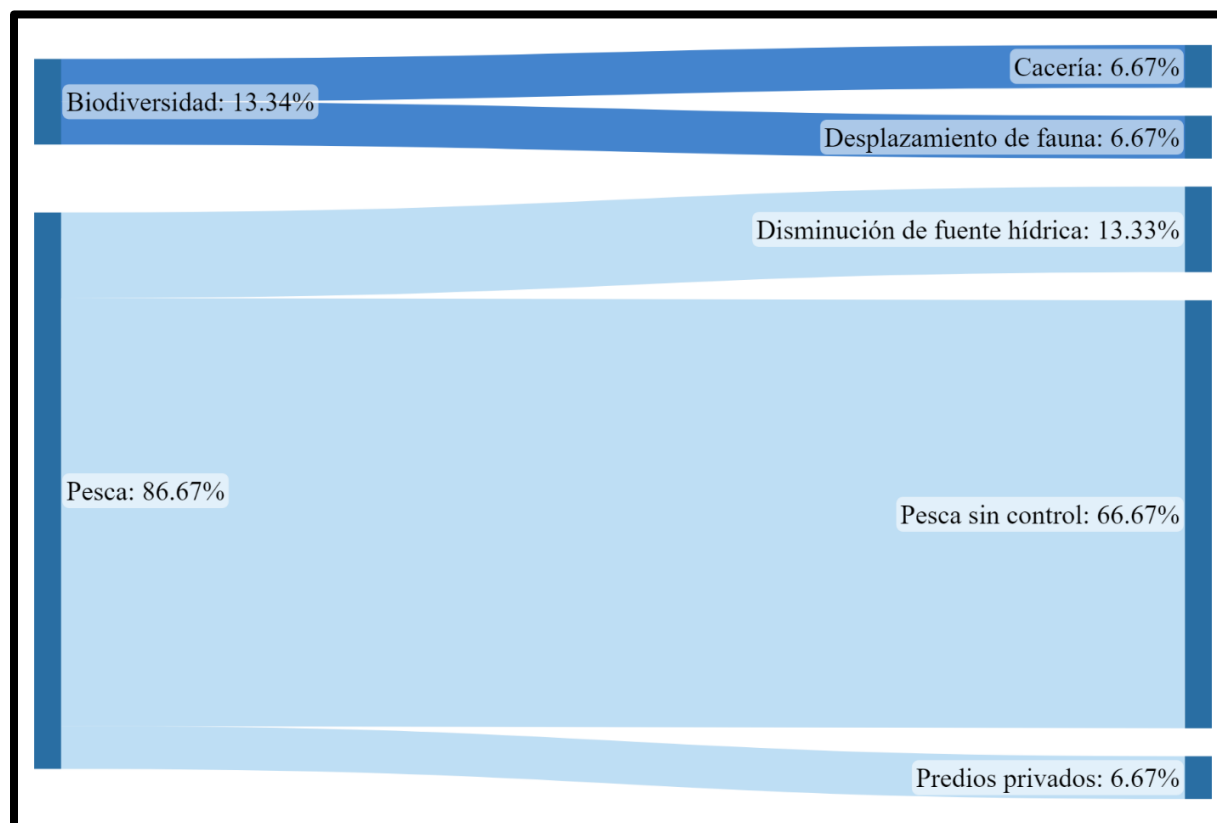
Fuente: GIZ (2022)

Los diversos servicios ofrecidos por el humedal El Zancudal, se han visto afectados con el pasar del tiempo. Es preocupante la percepción de los lugareños, ya que el 80.64% de ellos, considera que la situación del cuerpo de agua ha empeorado debido a que nadie se encarga de su cuidado. De acuerdo al estudio anterior de plan de manejo ambiental de El Zancudal, se identifica una interacción entre los factores productivos y culturales de la comunidad, con el complejo de humedales pertenecientes al municipio de Ambalema, en especial lo que concierne a la vereda El Chorrillo. Esta vereda, años atrás fue reconocida por su tradición pesquera, gracias a que esta serie de humedales suministraban un gran número de peces durante buena parte del año (GIZ y CORTOLIMA, 2013).

Los diversos servicios ofrecidos por el humedal El Zancudal, se han visto afectados con el pasar del tiempo. Es preocupante la percepción de los lugareños, ya que el 80.64% de ellos, considera que la situación del área ha empeorado debido a que nadie se encarga de su cuidado. De acuerdo al estudio anterior de plan de manejo ambiental del humedal El Zancudal, se identifica una interacción entre los factores productivos y culturales de la comunidad, con el complejo de humedales pertenecientes al municipio de Ambalema, en especial lo que concierne a la vereda El Chorrillo.

Esta vereda, años atrás fue reconocida por su tradición pesquera, gracias a que esta serie de humedales suministraban un gran número de peces durante buena parte del año. En el presente estudio, es evidente que uno de los principales beneficios más perjudicados al desmejorar las condiciones ambientales, está la pesca (86.67%) que se ha visto afectada principalmente por la pesca sin control (66.67%), disminución de la fuente hídrica (13.33%) y por el control que propietarios de predios privados ejercen al acceso a este espacio. En una menor proporción, los pobladores consideran que la biodiversidad se ha visto afectada principalmente por la cacería de ciertas especies, disminuyendo la biodiversidad de estas (Figura 4-6).

La conciencia y reflexión por parte de la mayoría de los pobladores al mirar atrás y ver las afectaciones y disminución de bienes y servicios ofrecidos por el humedal El Zancudal, los lleva a un replanteamiento de la situación y de esta manera el 90.32% de los encuestados manifiestan su disposición a contribuir en proyectos que se generen en torno a la recuperación/conservación de este humedal que años atrás fue motivo de orgullo y reconocimiento para su región. El resto de la población encuestada, correspondiente al 9.67%, expresan que no contribuirían para la conservación, debido a que consideran que estas acciones le corresponden a la entidad ambiental.

Figura 4-5. Beneficios más perjudicados del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima

Fuente: GIZ (2022)

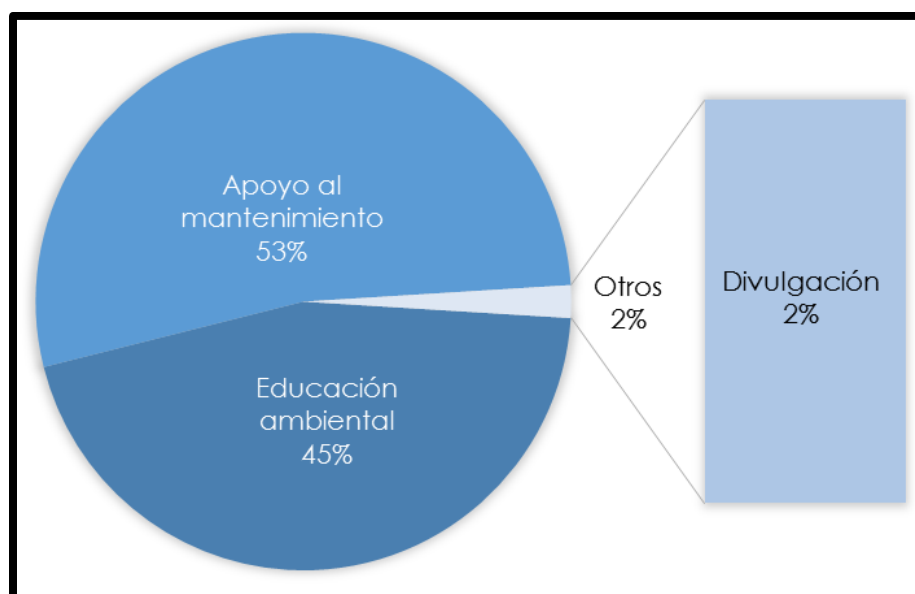
La contribución por parte de los lugareños a la conservación del humedal, podría darse principalmente mediante el apoyo al mantenimiento, dentro de este aspecto se contempló a los pobladores que expresaron su contribución a la conservación mediante su propio trabajo (53%). Seguidamente la educación ambiental (45%), resulta como otra de las acciones dispuestas a realizar por los lugareños con la finalidad de contribuir a la conservación del cuerpo de agua; este planteamiento estaría dado por la previa capacitación de las entidades a líderes de la comunidad para que posteriormente sean ellos los multiplicadores de estos conocimientos.

Este fuerte interés demostrado por la comunidad para conservar este ecosistema a través de la educación ambiental, puede generar efectos de apropiación de los entornos, aportando en gran medida al cuidado del planeta (Cadena Moreno, 2020). En una menor cantidad, la contribución a la conservación del humedal El Zancudal estaría dada por la divulgación de experiencias de los pobladores que anteriormente disfrutaban de varios de los servicios ecosistémicos de este humedal, a las generaciones más recientes con el objetivo de crear conciencia del aporte de estos lugares a la comunidad (Figura 4-7).

Por otra parte, el acercamiento con la comunidad y la aplicación de la encuesta permitió conocer la percepción e ideas de los pobladores respecto a los actores que han estado o deberían de estar involucrados en la conservación del humedal El Zancudal. Los principales actores identificados por la población como responsables de gestionar y coordinar las actividades de conservación se encuentran CORTOLIMA (Corporación Autónoma Regional del Tolima), la alcaldía del municipio de Ambalema y en menor proporción Asorrecio (asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras del río recio, propietarios de fincas y UMATA (Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria) (Figura 4-8).

Si bien, estos son los actores identificados por la comunidad como responsables de implementar acciones para la conservación del humedal El Zancudal, coinciden que ninguno de estos ha hecho presencia en el pasado para tomar acciones con tal fin. Este espacio, conllevó a que algunos de los lugareños dieran a conocer la importancia de generar espacios con los distintos actores para intercambio de experiencias, ideas y conocimientos que conlleve a un tejido social en pro de la apropiación y formulación de soluciones conjuntas que permita mejorar la gestión socio-ecológica.

Figura 4-6. Principales acciones de contribución a favor de la conservación del humedal El Zancudal del municipio de Ambalema.



Fuente: GIZ (2022)

Figura 4-7. Percepción por parte de la población de los grupos u organizaciones que más influyen y/o deciden en la conservación del humedal El Zancudal del municipio de Ambalema.



Fuente: GIZ (2022)

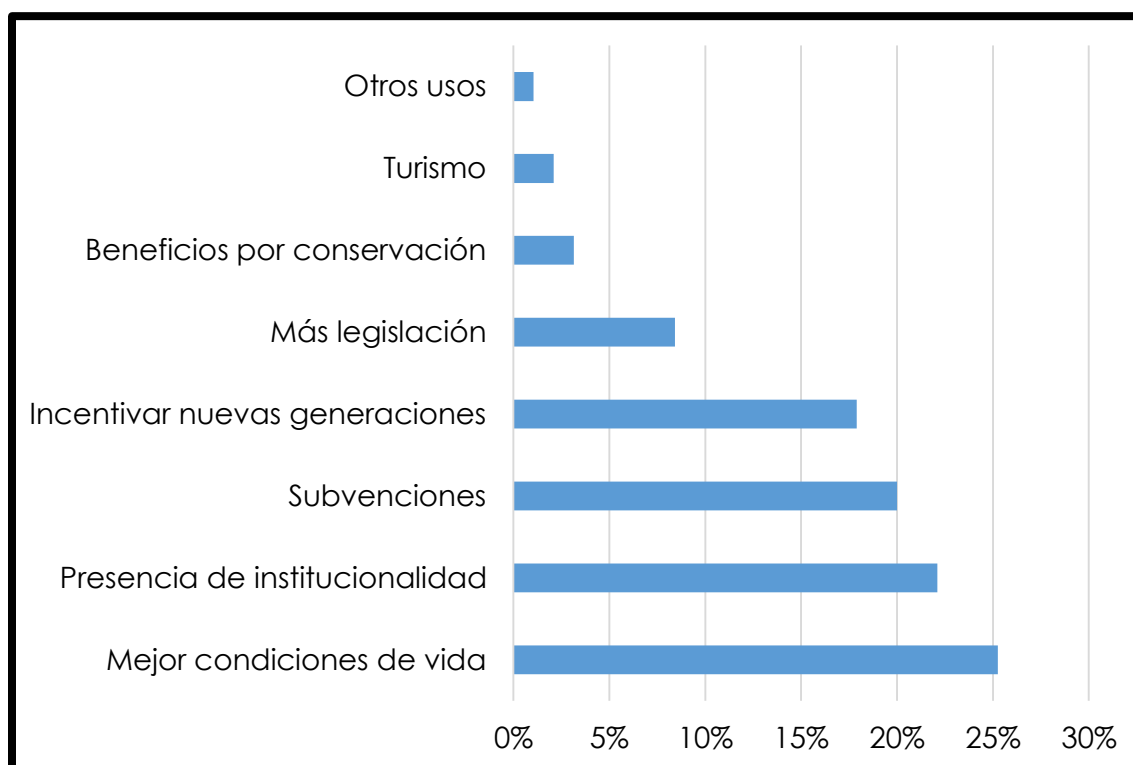
Entre las acciones que se consideran de mayor importancia para el futuro del humedal El Zancudal, se encuentra mejorar las condiciones de vida de los pobladores aledaños a las áreas de conservación (25%), seguido por la presencia de instituciones (22%); otra de las acciones que los pobladores dan un alto grado de importancia, es que se brinden subvenciones para el mantenimiento (20%) e incentivar que nuevas generaciones se dediquen a la conservación (18%). En una menor proporción, fueron seleccionadas las opciones encaminadas a la existencia de una legislación que apoye al mantenimiento de las áreas protegidas, que existan pagos por los beneficios que la conservación genera a la sociedad, que se desarrolle turismo y en una menor proporción de que las áreas de conservación tengan otros usos como el deporte (Figura 4-9).

4.4. CONCLUSIONES

El compromiso activo por parte de los pobladores, actores ambientales, entidades a nivel local y propietarios de fincas directamente beneficiadas por este ecosistema, son indispensables para diseñar estrategias con la finalidad de recuperar y conservar los servicios ecosistémicos brindados en el pasado por el humedal El Zancudal, ofreciendo nuevamente recursos que permitan la

subsistencia, seguridad y patrimonio local de los habitantes de las veredas cercanas.

Figura 4-8. Importancia de las distintas acciones a implementar para el futuro del humedal El Zancudal del municipio de Ambalema.



Fuente: GIZ (2022)

Por parte de los pobladores que se veían anteriormente beneficiados, principalmente por la pesca para obtener el sustento diario; se eleva la solicitud a través del presente estudio, para que se lleguen a acuerdos con los propietarios de fincas en donde se ubican los humedales de la vereda El Chorrillo, con la finalidad de poder acceder a estos recursos naturales y disfrutar de los servicios ecosistémicos.

Se sugiere por parte de la comunidad realizar jornadas para conocer todos los servicios ecosistémicos que ofrece el humedal El Zancudal. Así mismo, existe disposición por parte de los pobladores de participar de jornadas que permitan la recuperación de este ecosistema, siempre y cuando se logren acuerdos con los propietarios de las fincas que han restringido el acceso al cuerpo de agua.

CAPÍTULO 5.

COMPONENTE AMBIENTAL

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. INTRODUCCIÓN

A partir de la definición de humedal adoptada por Colombia en el marco de la Convención Ramsar, desde el Instituto Humboldt, con la participación de IDEAM, IGAC, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la academia, se define operativamente a un humedal como “ecosistemas que, debido a condiciones geomorfológicas e hidrológicas, presentan acumulación de agua (temporal o permanentemente), dando lugar a un tipo característico de suelo y a organismos adaptados a estas condiciones, estableciendo así, dinámicas acopladas e interactuantes con flujos económicos y socioculturales que operan alrededor y a distintas escalas” (Sarmiento, 2016), permitiendo encontrar una orientación clara para reconocer elementos hidrológicos, geomorfológicos, edafológicos y de vegetación que facilitan la delimitación del humedal, además de permitir analizar el rol de las instituciones y de la sociedad civil en su funcionamiento, así como los servicios ecosistémicos de los cuales depende el bienestar de las comunidades allí presentes (Cortés-Duque y Estupiñán-Suárez, 2016).

Estos ecosistemas hacen parte de las áreas más ricas en biodiversidad, por lo que proporcionan multiplicidad de hábitats para especies animales y vegetales, y a su vez, ofrecen una variada gama de servicios ecosistémicos como la filtración de desechos, provisión de agua dulce y regulación del clima, entre otros, que traen diversos beneficios a la sociedad (MEA, 2007; Ten Brink *et al.*, 2012).

La degradación y pérdida de los humedales está asociada de manera directa con los cambios en el uso del suelo, la introducción de especies invasoras, el aumento y desarrollo de infraestructuras y la contaminación; los principales generadores de cambios indirectos incluyen, entre otros, la expansión urbana y el creciente desarrollo económico (MEA, 2005). Además de factores naturales como la sedimentación, la desecación, avalanchas, tormentas, actividad volcánica e inundaciones (estacionales/ocasionales) (MMA, 2002).

Los motores de transformación que afectan directamente a estos ecosistemas estratégicos en el país siguen la tendencia mundial. Por esta razón no solo se requiere el reconocimiento del valor de los humedales y del agua, sino también su integración en la toma de decisiones como elemento esencial para garantizar el futuro social, económico y la satisfacción de las necesidades ambientales a partir del uso racional de estos ecosistemas (Ten Brink *et al.*, 2012), ya que se debe tener en cuenta que Colombia cuenta con 30, 781, 149 de hectáreas de humedales (Flórez-Ayala *et al.*, 2015) y más de 88 tipos diferentes entre

humedales marino-costeros, interiores y artificiales, ecosistemas que hacen de Colombia un importante país proveedor de agua (Ricaurte *et al.*, 2015).

Debido a la problemática actual de los humedales de Colombia el Ministerio del Medio Ambiente estableció en el año 2002, la Política para los humedales Interiores de Colombia, a partir de los principios establecidos en la Constitución Política y en las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993 relacionadas con la formulación, concertación y adopción de políticas orientadas a regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales.

Esta política nacional de humedales interiores reconoce a estos ecosistemas como estratégicos dentro del ciclo hidrológico y plantea como visión la garantía de la sostenibilidad y conservación de sus recursos hídricos (MMA, 2002), además de plantear la importancia de estos como sistemas socio ecológicos, en los que se reconoce al ser humano y su cultura como parte integral de la biodiversidad allí presente (Política Nacional de Humedales) (Contraloría General de la república, 2011).

Los importantes adelantos sobre el conocimiento de los humedales han permitido integrar elementos clave en las políticas, planes y programas de manejo actuales como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 para direccionar medidas de adaptación bajo las perspectivas nacionales de cambio climático (Departamento Nacional de Planeación, 2018) y los compromisos de acción nacional para la conservación y el uso racional de los humedales, establecidos con la Convención de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, adaptándose bajo el objetivo general de la “Propender por la conservación y el uso sostenible de los humedales interiores de Colombia con el fin de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, como parte integral del desarrollo del País” (MMA, 2002).

5.2. METODOLOGÍA

Los procesos de afectación humana en los humedales, no son independientes de la dinámica natural de estos sistemas (Carpenter y Cottingham, 1998). Esta debe verse como una perturbación que actúa sobre la dinámica natural del sistema, y cuyo efecto depende de la magnitud, intensidad y tasa de recurrencia de la misma (aspectos externos), como también del estado del sistema y de su capacidad de retornar al estado de pre-perturbación o resiliencia (aspectos internos). En este sentido, los conflictos entre las actividades humanas y la conservación o uso sustentable de los humedales se presentan en varios órdenes de magnitud, jerárquicamente organizados (Wayne-Nelson y Wéller, 1984). Entendiéndose como la transformación total del humedal (orden de magnitud 1) y factores de perturbación severa que corresponden al orden

de magnitud 2. Con base en lo anterior, se realizó un análisis de transformación del humedal con base en las siguientes características:

5.2.1. Transformación total (Orden de magnitud 1). La transformación total de un humedal, consiste en la desaparición total o el cambio fundamental de las características del sistema, de tal manera que deja de considerarse humedal, según las definiciones usadas. Los cambios pueden ser en los atributos físicos, químicos o biológicos. Entre las actividades humanas que presentan un conflicto de este tipo se encuentran:

- **Reclamación de tierras.** Con fines agrícolas o ganaderos e implica la apropiación de espacios públicos y la expedición de títulos de propiedad, previa alteración de los niveles de agua o desplazamiento de los límites (Restrepo y Naranjo, 1987).

- **Modificación completa de regímenes hidráulicos y reclamación del espacio físico del humedal.** El primero se produce en el ámbito de las cuencas de captación de las aguas que alimentan los humedales alterando su dinámica natural por la construcción y operación de obras civiles de regulación hídrica en algunos casos, o por cambios de cobertura vegetal que aumentan la carga de sedimentos o alteran la capacidad de retención de las aguas.

El segundo, se origina para darle un uso diferente al humedal y es una forma frecuente de impacto contundente sobre los humedales especialmente en aquellos situados en las áreas urbanas o suburbanas y realizadas con el fin de ampliar el espacio para el desarrollo de infraestructura urbana, industrial o de recreación (MMA, 2002).

- **Introducción o trasplante de especies invasoras.** Con el fin de mejorar la oferta de proteína a través del cultivo de estanques o con fines de manejo (aumento en la retención de nutrientes o especies herbívoras para controlar “malezas acuáticas”), se han introducido o trasplantado especies invasoras que terminan liberándose al medio natural (MMA, 2002).

5.2.2. Perturbación severa (Orden de magnitud 2). Se refiere a las perturbaciones que se producen por cambios en los atributos físicos, químicos o biológicos de áreas del humedal, que alteran algunas de sus funciones ambientales o valores sociales, pero que le permiten seguir funcionando como humedal. Las actividades humanas que pueden ocasionar este tipo de cambios son:

- **Control de inundaciones.** Trata de perturbaciones que cambian los ciclos hidrológicos en el humedal (caudal, pulso, ritmo y frecuencia) produciendo alteraciones en los ciclos biogeoquímicos y biológicos. Se producen mediante la construcción de obras civiles de “protección” para la contención, conducción o evacuación de las aguas (canales, diques o terraplenes) (MMA, 2002).
- **Contaminación.** Ocasiona cambios severos en la calidad de las aguas (química o por cargas de sólidos), lo cual desencadena cambios biológicos.
- **Canalizaciones.** Son alteraciones de los flujos superficiales de agua y su conducción a los cauces principales o secundarios. De esta manera, se altera la topografía y el régimen hídrico del humedal (MMA, 2002).
- **Urbanización.** Esta alteración severa como consecuencia del desarrollo urbano, industrial y de infraestructura de recreación puede producirse en zonas críticas (vegetación riparia, transición con sistemas terrestres), por lo tanto, se afecta la dinámica regular del humedal (MMA, 2002).
- **Remoción de sedimentos o vegetación.** Puede ocasionar cambios severos en el funcionamiento hidrológico y la biocenosis de los humedales, si se produce en la mayoría del área del humedal. Esta alteración se presenta por el mantenimiento de valores como la navegabilidad o por la extracción de materiales en los mismos (actividades mineras) (MMA, 2002).
- **Sobreexplotación de recursos biológicos.** Se produce por el exceso de uso de especies de fauna mediante la caza o la pesca, la recolección de nidos, la extracción de materiales para usos domésticos, industriales, locales (artesanías) o para el autoconsumo (leña o materiales de construcción) (MMA, 2002).
- **Represamiento o inundación permanente.** Tiene su origen en actividades de fomento piscícola, como la construcción de estanques para acuicultura, el represamiento de los flujos de agua en los pantanos para la creación de lagos con los mismos fines de recreación, lo que finalmente, origina nuevos procesos ecológicos que pueden incluirse en el tipo de procesos típicos de los humedales (MMA, 2002).

Los anteriores aspectos son fundamentales para la formulación de la Política Nacional de Humedales, puesto que la magnitud de las perturbaciones y la

capacidad de resiliencia o respuesta de los mismos, están inversamente ligadas con las oportunidades de conservación, manejo y restauración.

5.3. CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS

De acuerdo con lo anterior, se han identificado diversos indicadores que permitirán reflejar el estado actual del humedal y permitirá establecer el plan de acción para su conservación y manejo (Tabla 5-1).

Tabla 5-1. Propuesta general de atributos indicadores de estado y gestión para humedales, centrados en su biodiversidad asociada (MMA, 2002).

Nivel	Atributos	Indicadores de estado	Indicadores impacto de gestión
Continental Nacional	Procesos ecológicos evolutivos ambientales globales.	Superficie (%) de unidades biogeográficas de ecosistemas de agua dulce no perturbados por factores de afectación (Transformación total o perturbación severa)	Diversidad ecosistémica y biogeográfica en el sistema de áreas protegidas o de manejo especial (% de humedales). Cantidad (%) de diversidad ecosistémica al interior de las áreas protegidas o especiales. Cambios en el índice de riesgo por gestión de ecosistemas.
Regional Paisaje	Diversidad ecosistémica. Número y proporción de tipos o unidades funcionales de los ecosistemas de humedales. Heterogeneidad y conectividad.	Índice de diversidad e integridad ecosistémica. • Índice de riesgo. • Índice de fragmentación. • Índice de madurez (Proporción de etapas sucesionales en una unidad ecológica).	

Nivel	Atributos	Indicadores de estado	Indicadores impacto de gestión
	Dinámica de formación y regeneración de ecosistemas.		
Local Comunidad biótica	Diversidad de especies. Riesgo de pérdida de especies amenazadas o en peligro de extinción. Especies exóticas.	Lista de especies amenazadas. Riqueza de especies. Índice de diversidad y equitabilidad. Frecuencia de clases tróficas. Número y proporción de especies en categorías especiales. Presencia o abundancia de bioindicadores de estado. Presencia, ausencia o abundancia de	Mantenimiento de las listas de especies por taxa seleccionados. Mantenimiento de riqueza de especies. Mantenimiento o aumento del índice de diversidad. Mantenimiento de frecuencia de clases tróficas indicadoras de estabilidad en el sistema. Disminución del número y proporción de especies en categorías. Presencia o aumento de especies bioindicadores de estado. Estabilidad o disminución de especies exóticas.
Especie/ Población	Dinámica de las poblaciones.	Número de poblaciones o subpoblaciones. Índices de agregación espacial de poblaciones. Número de individuos. Índice de agregación espacial de individuos.	Mantenimiento o aumento del número de poblaciones o subpoblaciones. Estabilidad o aumento de número de individuos. Mantenimiento o mejoramiento de la distribución de clases de edad.

Nivel	Atributos	Indicadores de estado	Indicadores impacto de gestión
		Distribución de clases de edad. Tasa interna de crecimiento poblacional.	Aumento o estabilidad en la tasa interna de crecimiento poblacional.
Genético	Número y de proporciones de alelos.	Coeficiente de entrecruzamiento (inbreeding)	Disminución del coeficiente de entrecruzamiento (inbreeding)
	Variabilidad genética.	Tasa de mutación vs. Tasa de pérdida.	Equilibrio entre tasa de mutación vs. Tasa de pérdida.

Fuente: GIZ (2022)

5.3.1. Análisis cualitativo del humedal El Zancudal. A la fecha (2022), una vez caracterizado biológica y socioeconómicamente el humedal El Zancudal, se establecieron los factores de afectación para el cuerpo de agua de acuerdo con lo definido en la Política Nacional de Humedales Interiores para Colombia teniendo en cuenta los lineamientos anteriormente expuestos.

De esta manera se tuvo en cuenta el nivel local comunidad biótica para el análisis ambiental del humedal, ya que es necesario hacer evaluaciones más detalladas y monitoreos de fauna y flora para evaluar el aspecto poblacional de las especies, y tener una idea concisa sobre cómo se encuentran las diferentes poblaciones y cuáles son sus cambios en el tiempo y espacio.

En términos generales, los factores que amenazan la integridad ecológica de los Humedales por las actividades humanas están:

- Destrucción de la vegetación de ronda por talas, rozas o quemas y rellenos.
- Pastoreo de ganado vacuno y equino.
- Introducción (accidental o premeditada) de fauna y flora exóticas.
- Vertimiento de aguas servidas con desechos contaminantes provenientes de desagües.
- Pérdida de hábitat generada por la actividad agrícola-ganadera y la urbanización, la caza para consumo y control de abundancia y el ataque de perros.

Uno de los componentes dentro del análisis del Plan de Manejo Ambiental del humedal El Zancudal, es la identificación y valoración de aquellas actividades generadoras de modificaciones al medio y los posibles potenciales que pueden producir algún tipo de impacto y que inciden directamente sobre esta Área Natural Protegida. Esta identificación y evaluación se realizó mediante una matriz cualitativa de impacto ambiental, el objetivo buscado, es predecir la magnitud y naturaleza de los impactos ocasionados actualmente e identificar los posibles cambios del entorno y predecir en lo posible la "nueva" situación que se presentaría con la ejecución de los nuevos proyectos en y entorno al área de influencia directa del cuerpo de agua (Tabla 5-2).

Para la valoración se utilizó, una matriz cualitativa, de doble entrada en donde las abscisas describen todas aquellas actividades que están presentes o que se pueden generar en un futuro próximo y las ordenadas, los componentes y elementos susceptibles de ser afectados. De esta manera es posible determinar cuáles actividades tienen una mayor influencia (positiva y/o negativa) sobre este ecosistema, y a partir de allí se establecen los programas de manejo para el control ambiental; para este caso se indica la presencia de la perturbación como 1 y la ausencia como 0.

Tabla 5-22. Matriz cualitativa de impactos observados en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

VARIABLES	Producción pecuaria		Aprovechamiento recurso agua			Administración		
	Cultivo en rondas	Cultivo autoconsumo	Ganadería extensiva	Cría animales para autoconsumo	Piscicultura	Pesca artesanal	Propiedad privada	Municipio/ Departamento
1. Agua								
Agua superficial permanente	1	0	0	0	0	0	1	0
Agua superficial temporal	1	0	0	0	0	0	1	0
Control de inundaciones	0	0	0	0	0	0	1	0
Canalización	0	0	0	0	0	0	1	0
Represamiento	0	0	0	0	0	0	1	0
2. Vegetación								
Vegetación leñosa	1	0	0	0	0	0	1	0
Vegetación herbácea	1	0	0	0	0	0	1	0
Diversidad	1	0	0	0	0	0	1	0

VARIABLES	Producción pecuaria		Aprovechamiento recurso agua			Administración		
	Cultivo en rondas	Cultivo autoconsumo	Ganadería extensiva	Cría animales para autoconsumo	Piscicultura	Pesca artesanal	Propiedad privada	Municipio/ Departamento
Riqueza fitoplancton	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Fauna								
Riqueza zooplancton	-	-	-	-	-	-	-	-
Riqueza macroinvertebrados acuáticos	-	-	-	-	-	-	-	-
Riqueza peces	1	0	0	0	0	1	1	0
Riqueza herpetos	1	0	0	0	0	0	1	0
Riqueza aves	1	0	0	0	0	1	1	0
Riqueza mamíferos	1	0	0	0	0	1	1	0
4. Unidades ambientales / paisaje								
Suelos expuestos	1	0	0	0	0	0	1	0
Bosques de vega-bosque de galería	1	0	0	0	0	0	1	0
Pastizal	1	0	0	0	0	0	1	0
5. Uso de la tierra y capacidad de uso								
Producción	1	0	0	0	0	0	1	0
Ecoturismo	0	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: GIZ (2022)

5.4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Entre las problemáticas que más afectan la biodiversidad del humedal El Zancudal, la invasión del espejo de agua por vegetación es la principal amenaza a considerar. Esta vegetación proporciona superficies para la formación de películas bacterianas, facilita la filtración y la adsorción de los constituyentes del agua residual, permite la transferencia de oxígeno a la columna de agua y controla el crecimiento de algas al limitar la penetración de luz solar, sin embargo, al facilitar el proceso de eutrofización del humedal, se requiere de programas de limpieza para evitar que la vegetación invada completamente la superficie del agua.

Así mismo, se hace necesario realizar monitoreos de las especies de los diferentes grupos faunísticos e incluir nuevos grupos como fito y zooplancton, macroinvertebrados acuáticos entre otros, con el fin de evidenciar el

mantenimiento de las listas de especies y el estado poblacional de diferentes grupos de interés, tales como aves migratorias, mamíferos medianos y grandes, macroinvertebrados bioindicadores del estado de calidad del agua, así como anfibios y reptiles presentes en el humedal.

Evitar la compactación del suelo, el uso intensivo de tierras aledañas al humedal para actividades ganaderas y el uso del agua para actividad agropecuaria puede garantizar el mantenimiento o aumento del índice de diversidad y de frecuencia de clases tróficas indicadoras de estabilidad en el sistema.

Entre los beneficios esperados con la implementación del PMA para este humedal se espera:

- Conservar la humedad y el espejo de agua del humedal El Zancudal
- Regular la escorrentía
- Controlar la erosión
- Controlar la propagación de vegetación sobre la superficie del agua
- Consolidar riberas y mantener los bordes como hábitat de fauna silvestre residente o migratoria (anidación, alimento, refugio y reproducción)
- Protección del humedal
- Atracción de insectos y aves silvestres
- Ornamentación por características de floración y colorido.

5.4.1. Transformación total de un humedal.

5.4.1.1. Reclamación de tierras. Las zonas aledañas se usan para actividades agrícolas (cultivos de arroz) y ganaderas, teniendo gran impacto sobre la flora, fauna y el paisaje en general dentro del cual se encuentra inmerso el humedal.

5.4.1.2. Modificación completa de regímenes hidráulicos y reclamación del espacio físico del humedal. La dinámica natural del humedal no se ve alterada por la construcción y operación de obras civiles de regulación hídrica (aunque se observa la presencia de algunos canales en la zona), tampoco se observan afectaciones por áreas urbanas o suburbanas y obras con el fin de ampliar el espacio para el desarrollo de infraestructura urbana, industrial o de recreación.

5.4.1.3. *Introducción o trasplante de especies invasoras.* Durante el PMA del humedal El Zancudal realizado en el 2013, se reporta la mojarra roja (*Oreochromis sp*) catalogada como exótica, considerada de alto riesgo (Gutiérrez *et al.*, 2012) y ampliamente usada en piscicultura colombiana.

Con relación a los otros grupos de estudio se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal. No obstante, durante el monitoreo de flora y fauna, no se evidencias especies exóticas o introducidas dentro del área de estudio.

5.4.2. Perturbación severa.

5.4.2.1. *Control de inundaciones.* Se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal.

5.4.2.2. *Contaminación.* Se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal. No obstante, de forma general no se observan desechos o basuras a las orillas o flotando sobre del espejo de agua, pero partiendo de la presencia de monocultivos de arroz y el uso de fertilizantes, herbicidas y demás productos químicos necesarios para su mantenimiento, es de esperarse que residuos de estos productos lleguen por escorrentía al humedal, por lo cual, se recomienda hacer un análisis fisicoquímico y bacteriológico de sus aguas.

Por otro lado, otro aspecto fundamental que genera contaminación de manera indirecta al área del humedal El Zancudal, es la ausencia de un sistema estructurado de recolección de residuos sólidos en la vereda El Chorrillo. Ante esta falencia, una gran proporción de la población implementa la quema de residuos, lo cual acrecienta la contaminación ambiental, perturbando en cierta medida algunas dinámicas ecológicas.

5.4.2.3. *Urbanización.* No se presentan tensionantes de tipo urbano, industrial ni de infraestructura de recreación dado que el humedal se encuentra en un área privada.

5.4.2.4. *Sobreexplotación de recursos biológicos.* Los pobladores de la región dan a conocer que no existe el uso en exceso de especies de fauna mediante la caza o la pesca, ni la recolección de nidos o extracción de materiales para usos domésticos, industrial locales (artesanías) o para el autoconsumo (leña o materiales de construcción), sin embargo, se requieren de mayores estudios para evidenciar este tipo de problemáticas en el humedal.

5.4.2.5. *Represamiento o inundación permanente.* No se evidencias construcción de estanques para acuicultura ni represamiento de los flujos de agua en los pantanos para la creación de lagos con fines de recreación.

CAPÍTULO 6.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

6. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN ECOLÓGICA

6.1.1. Generalidades del humedal.

6.1.1.1. *Tamaño y posición.* El humedal El Zancudal se encuentra ubicado en el municipio de Ambalema, Vereda Tajo Medio, en las coordenadas 4°48'12.12" N, 74°47'21.71" W. Hace parte de un complejo de humedales dentro del municipio que comprende las lagunas Naranjuelo, El Zancudal, El Pital, Pedregosa, Colombia, Matecachaco, Tamaló, Guasimal, Lagunilla, Guandinosa, Violanta y Ambalemita. El Zancudal comprende un área aproximada de 27.99 hectáreas en una altura promedio de 232 metros

6.1.1.2. *Conectividad ecológica.* Por la cercanía del humedal El Zancudal con otros humedales de la vereda Chorrillo, tales como Ambalemita, La Pedregosa, La Moya de Enrique y El Oval, entre otros; así como su tamaño y conservación se puede deducir que existe la posibilidad de un intercambio, principalmente de organismos altamente móviles avifauna y quiropteroфаuna, que a su vez contribuiría al intercambio de especies de vegetación, y en menor proporción intercambio de reptiles y anfibios.

Sin embargo, se hace necesario realizar estudios de seguimiento y monitoreo a poblaciones de aves y murciélagos (anillado, censos) que muestren mayor capacidad de dispersión, para identificar las relaciones que se puedan presentar entre las aves y los distintos humedales y evidenciar si existe una conectividad y a qué grado se estaría presentando. De igual forma se hace indispensable la creación de corredores biológicos que conecten estas áreas con relictos boscosos que se encuentran en la vereda Chorrillo y que presentan una alta diversidad de especies de fauna y flora; con lo cual se garantizaría la conservación de las especies asociadas al humedal.

6.1.2. *Diversidad biológica.* Con el fin de caracterizar la diversidad biológica del humedal El Zancudal, durante los años 2013 y 2022 se trabajaron diferentes grupos de flora y fauna los cuales se determinaron hasta el mínimo nivel taxonómico posible. Para el año 2013 se obtuvo un total de 94 especies, de las cuales 28 corresponden a flora y 58 son atribuidos a la fauna silvestre vertebrada.

- ✓ Tres especies de peces
- ✓ Especies de anfibios y reptiles con potencialidad de encuentro

- ✓ cinco especies de aves
- ✓ 50 especies de mamíferos potenciales registradas para el complejo lagunar de Ambalema.

Por su parte, durante el presente estudio (año 2022), se obtuvo un total de 127 especies, de las cuales 26 corresponden a flora y 101 a fauna silvestre.

- ✓ 20 especies de mariposas
- ✓ cuatro especies de peces
- ✓ 14 especies de anfibios y reptiles
- ✓ 49 especies de aves
- ✓ 14 especies de mamíferos

Estas cifras son importantes a la hora de evidenciar el estado de conservación del humedal, sin embargo, es necesario realizar inventarios y monitoreos periódicos en el área para verificar los verdaderos valores de diversidad en la zona.

6.1.3. Naturalidad. Como ya se mencionó en El Zancudal la formación del espejo de agua se dio de forma natural, sin embargo, se evidencia la invasión por macrófitas acuáticas y pastos, al punto de no poder observar el espejo de agua en algunas secciones del humedal.

6.1.4. Rareza. La rareza del humedal está dada por la presencia de algunas especies endémicas, migratorias y categorizadas como amenazadas nacional o globalmente (Tabla 6-1). Debido a esto, es necesario realizar monitoreos de seguimiento de estas poblaciones a lo largo del tiempo, los cuales permitan conocer el tamaño poblacional de las mismas y su estado a lo largo del tiempo en el área. Así mismo, en el caso de la avifauna, se recomienda realizar monitoreos adicionales durante el período de migración con el fin de obtener un inventario más completo de las aves de la región.

Tabla 6-1. Especies de gran importancia registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Nombre	Amenaza nacional	Amenaza global	CITES	Estatus	Año
<i>Ciccaba virgata</i>	LC	LC	II	R	2013
<i>Aotus griseimembra</i>	VU	VU	I	R	2013
<i>Lontra longicaudis</i>	DD	DD	I	R	2013
<i>Andinoacara latifrons</i>	LC	LC	NE	R-E	2022
<i>Hyphessobrycon natagaima</i>	NE	NE	NE	R-E	2022
<i>Ctenolucius hujeta</i>	NE	NE	NE	R-E	2022

Nombre	Amenaza nacional	Amenaza global	CITES	Estatus	Año
<i>Caiman crocodilus</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Boa constrictor</i>	LC	LC	I y II	R	2022
<i>Iguana iguana</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Dendrocygna autumnalis</i>	LC	LC	III	R	2022
<i>Ortalis columbiana</i>	LC	LC	NE	R-E	2022
<i>Glaucis hirsutus</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Phaethornis anthophilus</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Rupornis magnirostris</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Herpetotheres cachinnans</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Caracara plancus</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Milvago chimachima</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Brotogeris jugularis</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Amazona ochrocephala</i>	LC	LC	II	R	2022
<i>Forpus conspicillatus</i>	LC	LC	II	R-CE	2022
<i>Contopus virens</i>	LC	LC	NE	Mb	2022
<i>Pheugopedius fasciatoventris</i>	LC	LC	NE	R-CE	2022

Fuente: GIZ (2022)

6.1.5. Fragilidad. Las especies con alguna categoría de amenaza son de gran relevancia para la conservación del humedal, debido a que las relaciones que presentan con su entorno son muy estrechas y en caso de perturbaciones en el hábitat, se verán reflejadas rápidamente en su tamaño poblacional, esto debido a que el número de individuos reducido no permitirá que la especie se acople o adapte fácilmente a las nuevas condiciones. Para el año 2022 en el humedal El Zancudal, no registra una especie en peligro a nivel global o nacional, por lo cual sus poblaciones no presentan riesgo de extinción o deterioro poblacional a mediano plazo.

Respecto a las especies registradas en los apéndices CITES, en el Apéndice I en el cual se incluyen especies que están en peligro de extinción y por tal se prohíbe su comercio internacional, se registró la especie *Boa constrictor*. Sin embargo, en el Apéndice II y III en el cual se encuentran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio, se registraron especies como *Caiman crocodilus*, *Iguana iguana*, *Dendrocygna autumnalis*, *Glaucis hirsutus*, *Phaethornis anthophilus*, *Rupornis magnirostris*, *Herpetotheres cachinnans*, *Caracara plancus*, *Milvago chimachima*, *Brotogeris jugularis*, *Amazona ochrocephala* y *Forpus conspicillatus*.

Dada las condiciones anteriores, es importante identificar los hábitats de preferencia de las especies y en lo posible evitar la modificación del paisaje, promoviendo un mayor uso de los hábitats disponibles para las mismas y evitando su extinción local. Así mismo, debido a que los bosques naturales cumplen una importante función reguladora controlando la cantidad y temporalidad del flujo del agua, protegiendo los suelos de procesos erosivos por acción de la gravedad y manteniendo una temperatura y evapotranspiración constante, se hace necesario velar por la recuperación y permanencia de los pequeños parches de vegetación que se observan en las inmediaciones del humedal.

Esta necesidad se hace imperante debido a que desde un punto de vista integral, estas áreas estructuralmente más complejas proveen hábitat para las especies de flora y fauna, constituyen sumideros de CO₂, albergan bancos de germoplasma, y consecuentemente contribuyen en la conservación de la biodiversidad de los humedales. Por lo tanto, la pérdida de los relictos de bosques genera un desequilibrio que se refleja en la posibilidad de inundaciones o sequías, haciendo más vulnerable los humedales a quemas en verano, pérdida de biodiversidad, pérdida de bienes materiales por inundaciones, y finalmente, destina a estos ecosistemas a su desaparición (Figura 6-1).

Figura 6-1. Arrozales y vegetación invasora del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2022)

Otro de los problemas observados en el área de influencia del humedal, es la vulnerabilidad que presentan las poblaciones de aves y mamíferos al ataque de gatos, perros ferales y ratas, quienes se alimentan de los huevos, crías y en algunos casos de individuos adultos. Adicionalmente, la pérdida del espejo de agua podría contribuir a la reducción de la biodiversidad de poblaciones de aves zambullidoras y nadadoras, especialmente de aquellas que son migratorias.

6.1.6. Posibilidades de mejoramiento. Dentro de las problemáticas más comunes de los humedales se encuentran quemas y talas en las franjas protectoras, degradado y alineado de interconexión de los humedales, construcción de canales artificiales, aferramientos y playones, cambios en los niveles de profundidad, construcción de carreteras, infraestructura de servicios públicos, compuertas y diques, sedimentación, pesca intensiva, sistema de riego y acueductos, agricultura y ganadería, fijación de cauces por espolones, transporte por canales y ciénagas, sustancias tóxicas, agroquímicos, aguas residuales sin tratamiento, disposición de residuos sólidos y erosión, entre otras.

En el presente documento se establecen las posibles estrategias que se pueden implementar para el mejoramiento, reforestación o rehabilitación del ecosistema. Cabe destacar que como menciona Jaramillo-Villa *et al.* (2016), aunque los ecosistemas no exhiben límites abruptos, la correcta gestión de los humedales exige establecer referencias que con base en los límites donde el agua ejerce influencia en las características de tierra firme. Con base en esto y teniendo en cuenta el análisis presentado en el Capítulo 2, algunas de las acciones a implementar son:

- ✓ Eliminar tensionantes como las basuras, el vertimiento de aguas contaminadas y residuales, la cacería y extracción de flora y fauna, la tala y quema de árboles y el pastoreo dentro de la ronda hídrica del humedal, de esta manera se ayudaría a mejorar su calidad ambiental y se aseguraría la permanencia de las especies bióticas registradas desde el 2013 en El Zancudal.
- ✓ Instalar cercas vivas con especies nativas y propias de la región o proponer programas de reforestación alrededor del humedal, dado que gran parte del cuerpo de agua no cuenta con bosque protector que permita el establecimiento y permanencia de especies propias de estos ecosistemas.
- ✓ Controlar la expansión de la frontera agrícola en las áreas aledañas al humedal, esto con el fin de evitar la entrada por escorrentía de insecticidas y abonos con elementos tóxicos para la fauna, flora y la composición química del agua.
- ✓ Conformar grupos o líneas de investigación que formulen proyectos en el humedal en busca de su conservación donde participen instituciones como colegios, universidades y ONG's, así como la comunidad en general, dado que es necesario realizar inventarios completos y monitoreos de las poblaciones de flora y fauna con el fin de evidenciar el estado actual de las poblaciones y cómo se están comportando a lo largo del tiempo.
- ✓ Debido a que la fauna y flora en general presta servicios fundamentales para el funcionamiento general del ecosistema (ej. los insectos, los murciélagos y las aves son considerados como principales agentes de dispersión de semillas y polen), se propone llevar a cabo investigaciones encaminadas a conocer la biología y ecología de diferentes grupos taxonómicos (macro y microscópicos)

con lo cual se podrían no solo, conocer los procesos ecológicos y los servicios ecosistémicos prestados por la biota, si no también documentar los recursos genéticos, realizar investigaciones de línea base y especializadas e incluso favorecer nuevas oportunidades de utilización sostenible de la flora y fauna (medicina alternativa y pesca de subsistencia).

Finalmente, se contempla la protección de todos los organismos que habitan el humedal, ya que la existencia de estos mantiene procesos ecológicos y contribuyen a la diversidad mundial.

6.2. EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL

Figura 6-2. Encuestas realizadas a los habitantes de las zonas aledañas al humedal objeto de estudio.



Fuente: GIZ (2022)

6.2.1. Conocimiento del humedal por los habitantes aledaños.

6.2.1.1. Conocimiento del humedal. La población aledaña, correspondiente a la vereda El Chorrillo principalmente, contempla al humedal El Zancudal como un ecosistema de gran atractivo turístico; el cual antiguamente brindaba importantes beneficios a los pobladores, principalmente a través de la pesca artesanal siendo este el principal sustento para ellos.

En el pasado, este ecosistema era ampliamente conocido por los pobladores ya que allí también frecuentaban el humedal con fines de esparcimiento familiar; aprovechando los servicios culturales que este brindaba.

6.2.1.2. *Conocimiento de la fauna y la flora del humedal.* Los animales más comunes para los pobladores son garzas, chuchas, babillas, nutrias y serpientes cazadoras. La gran mayoría de habitantes desconoce la riqueza faunística del humedal. Desconocen la presencia de aves migratorias.

En cuanto a la flora la información que se tiene de esta es poca, la información sobre plantas medicinales o uso de las diferentes especies es regular. Este resultado pone de manifiesto que hace falta realizar talleres sobre fauna y flora, capacitaciones sobre la importancia de la conservación, problemáticas ambientales y la pérdida de biodiversidad regional y mundial, para generar una conciencia de conservación en el municipio de Ambalema.

6.2.1.3. *Funciones del humedal.* El humedal El Zancudal, representa un recurso natural de invaluable importancia y valor para las personas que tienen sus hogares en el área de influencia. Sin embargo, a pesar de esto desconocen las principales funciones aportadas por este ecosistema. Se percibe principalmente como un espacio natural que alberga una variedad de especies tanto de fauna como de flora.

De acuerdo a lo expresado por los pobladores la densidad poblacional y diversidad de varias especies de fauna se han visto fuertemente disminuidas, debido a la actividad de la cacería que se practicaba con frecuencia en años anteriores. El principal servicio identificado por los pobladores, es el servicio de provisión al suministrar alimento (pesca), actividad de gran importancia para ellos ya que les permitía llevar el sustento diario a sus familias, función que para ellos se vio drásticamente afectada principalmente a la restricción de acceder al humedal por encontrarse en predio privado.

Otros servicios de gran importancia tal como el servicio de apoyo y regulación no son muy conocidos. Teniendo en cuenta, la falta de conocimiento más consistente entre la comunidad acerca de la importancia de este tipo de ecosistema; se propone realizar talleres participativos dirigidos a niños, jóvenes y adultos de manera periódica en donde puedan fortalecer y adquirir mayor conocimiento acerca de las funciones de los humedales. La implementación de estos espacios educativos dirigidos a la comunidad, se espera que contribuyan a generar una mayor conciencia creando estrategias para la recuperación y protección del humedal El Zancudal y así mismo que se involucren en actividades que conlleven a su cuidado.

6.2.1.4. *Actitud frente al humedal.* A pesar de que el humedal El Zancudal se encuentra en predio privado y sin acceso a la comunidad, se evidencia por una gran mayoría el interés en participar para llevar a cabo su recuperación y conservación mediante distintas actividades, entre las que se destacan: participación de jornadas de limpieza, apertura del espejo de agua e interés en general por la preservación de este ecosistema.

Adicionalmente, existe gran interés en que se realicen talleres de educación ambiental para concientizar a las distintas generaciones acerca de la importancia de este ecosistema. Por otra parte, un gran número de pobladores expresaron el interés en que se generen programas de producción piscícola en donde los pobladores de la vereda se puedan ver beneficiados de esta actividad de manera controlada para su sustento; actividad que en un pasado era común entre los pobladores de la zona de la vereda El Chorrillo. Para lograr, este último planteamiento es indispensable contar con acuerdos con los propietarios en los cuales se encuentran los humedales para que se desarrolle de la mejor manera para todos.

6.2.1.5. *Acciones para la recuperación del humedal.* Entre las principales acciones manifestadas por los pobladores de la vereda se destaca el interés de asistir a talleres de educación ambiental y talleres de capacitación que traten aspectos del humedal y sobre fauna y flora. Otros pobladores, plantean participar directamente en acciones como la reforestación y jornadas de limpieza.

Entre las principales preocupación expresadas las personas entrevistadas, se encuentra la ausencia del servicio de recolección de residuos y la mala disposición final de los mismos, lo cual trae como consecuencia que gran parte de los pobladores de las veredas circundantes a los humedales localizados en Chorrillo, lleven a cabo la quema y eliminación descontrolada de residuos, trayendo implicaciones importantes sobre la salud del ecosistema.

6.2.2. Valoración económica. El principal recurso de utilización con fines económicos del sistema abiótico es en esencia el recurso hídrico, el cual además de aportar el agua necesaria para el riego de tierras, anteriormente este humedal era fuente de provisión de alimento para los pobladores, viéndose afectado principalmente por la limitante de acceder al predio privado en el cual este se encuentra. En las zonas circundantes al humedal se desarrollan actividades productivas agrícolas, encontrando principalmente cultivos de arroz.

CAPÍTULO 7.

ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL

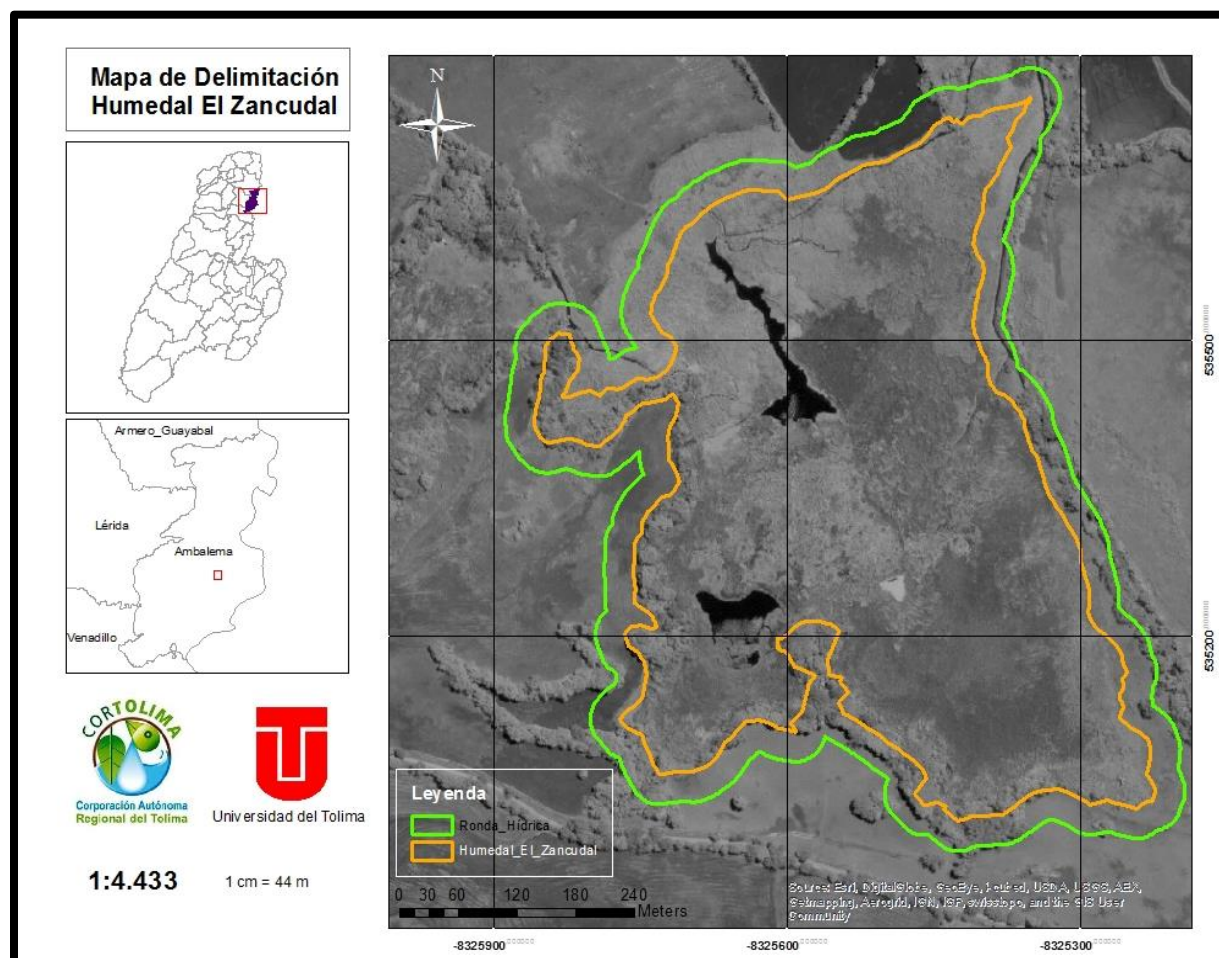


7. ZONIFICACIÓN DEL HUMEDAL

7.1. ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

La zonificación ambiental, es la base para determinar cómo se deben utilizar de la mejor manera los espacios del territorio, de una forma armónica entre quienes lo habitan y la oferta de los recursos naturales; Es la carta de navegación para orientar a los actores sociales quienes intervienen y toman decisión sobre sus actuaciones en la zona, buscando así un equilibrio hombre naturaleza, de tal manera que se garantice para las generaciones futuras la sostenibilidad en términos ambientales, socioeconómicos y culturales (Mamaskato, 2008).

Figura 7-1. Mapa de zonificación humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2013)

La zonificación para la ordenación y manejo de los humedales, se constituye además en un ejercicio dinámico, flexible el cual debe ser revisado y ajustado constantemente de acuerdo a las dinámicas sociales y a las eventualidades imprevistas como son las catástrofes naturales (Mamaskato, 2008).

7.1.1. Aspectos metodológicos

7.1.1.1. Delimitación de área de estudio. La extensión máxima del área de estudio correspondió a un área total de 2500 hectáreas (Figura 7-1; 7-2). Como referencia para la identificación de los elementos del paisaje, se utilizaron imágenes de satélite de ArcGIS online (escala 1:25000) donde se incluyó como parte de la matriz todos los componentes más importantes. Dichos componentes fueron parte del territorio de interés económico como los cultivos, zonas de transporte, poblaciones o áreas urbanas en lo posible, infraestructura vial, canales de riego y áreas de interés ambiental como teselas que corresponden a Vegetación de Crecimiento Secundario o Rastrojos etc.

7.1.1.2. Escala de edición. Para la edición de los polígonos (zonificación), se definió el Área mínima cartografiable en 1:3000. Este principio indica que a partir de determinada área espacial los polígonos y sus correspondientes contenidos deben ser digitalizados; de lo contrario se dificultaría la distinción y los polígonos carecerían de rigor o detalle. Finalmente, se procuró que la tolerancia del entorno de la edición de polígonos fuera de máximo dos píxeles para evitar errores topológicos y garantizar una precisión.

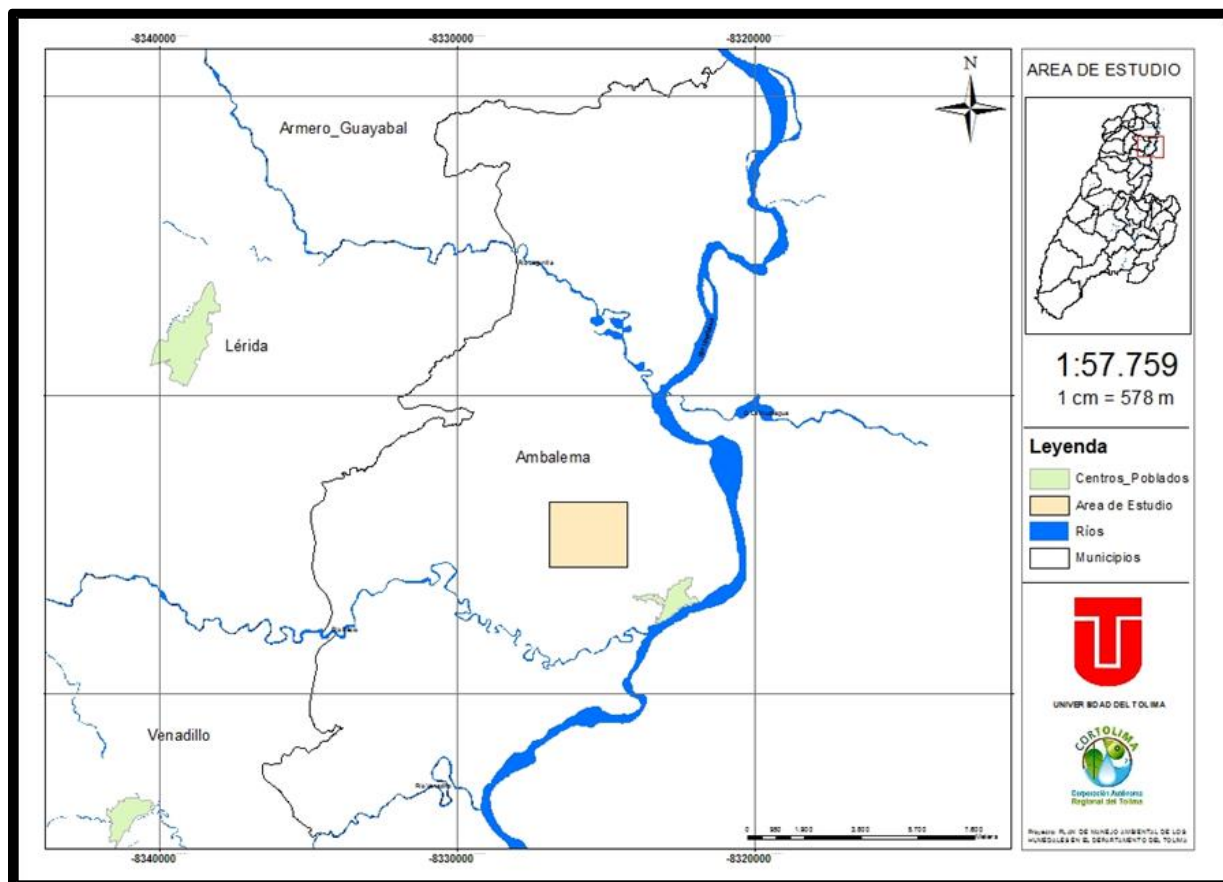
7.1.1.3. Sistemas de Información Geográfica. Para la Zonificación Ambiental se llevó a cabo una inspección general en el área de estudio, los ecosistemas y la vegetación típica. Parte de la delimitación se realizó mediante el uso de un receptor GPS (o Sistema de Posicionamiento Global) Garmin 60csx. El error de exactitud estuvo en ± 3 (metros). Para homogenizar la información, se configuró el GPS en el Datum WGS 84. Finalmente, los polígonos fueron transformados a la referencia espacial Datum Magna-Sirgas y agregados al proyecto de digitalización.

Para la cartografía, se consumió el servicio de mapas a través de una inspección general de las fotografías e imágenes satelitales con el fin de tener una visión de conjunto más amplia de las coberturas. La inspección se realizó con una base de mapa de ArcGIS online y Complementos tipo open layers plugin como google satellite y bing aerial, consumidos a través de Quantum GIS 1.8.0 Lisboa.

Se procedió a realizar la cartografía del límite de cada ecosistema con el cual se realizaron los modelamientos con los que se delimitaron cada una de las unidades de zonificación a través del software ArcGIS 10.1. Las unidades, coberturas o zonificaciones se realizaron creando los polígonos que delimitan manchas homogéneas, interpretándose como hábitats o coberturas en función de su color y textura. Una vez delimitada la cobertura o zonificación (vector o polígono) se procedió a introducir sus atributos, como nombre, Perímetro y Área (hectáreas).

Las coberturas o zonificaciones principales o intermedias digitalizadas obtenidas poseen límites definidos y contienen un conjunto de atributos característicos que permiten diferenciarlas de unidades vecinas. El conjunto de todas las delineaciones (polígonos) fueron identificadas con un mismo código de cobertura (Ej.: AESA=Áreas de Especial Significado Ambiental).

Figura 7-2. Zonificación ambiental y económica del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2013)

7.1.1.4. *Delimitación de los humedales.* Para la delimitación de los parches se realizaron recorridos a pie, bordeando el humedal y tomando como borde, la vegetación característica de los parches o los espejos de agua. Al mismo tiempo se llevó un GPS (Garmin 60csx) configurado con una frecuencia de registro de cada ± 5 metros, para realizar la delimitación más detalladamente, a través de un track (trayecto). El error de exactitud estuvo en ± 3 (metros).

Posteriormente la información fue transformada a formato Shapefile, editada y procesada en un Sistema de Información Geográfica. Finalmente, se crearon atributos que corresponden a Área, Perímetro y Nombre.

7.1.1.5. *Conservación de los humedales.*

- **Delimitación de rondas hídricas.** Para la delimitación de las rondas hídricas, se utilizó el geoproceto de proximidad, llamado Buffer Analyst, en un Sistema de Información Geográfica como es ArcGIS 10.1 (SIG). El Buffer se calculó para una distancia de 30 metros alrededor de cada polígono correspondiente a los humedales (Z1), el cual se conoce como propuesta de conservación. Dicho Buffer se conoce además como ronda hídrica.

- **Criterios para la Zonificación Ambiental.** La observación y análisis integrado de los elementos del paisaje permiten la identificación, delineación y caracterización de las coberturas o zonificaciones. Para tal fin se tuvo en cuenta manchas homogéneas, interpretándose como hábitats, ecosistemas o zonificaciones en función de su color y textura.

7.2. ZONIFICACIÓN PRINCIPAL

Las unidades zonificadas para toda el área de estudio se definieron de acuerdo con las siguientes categorías de sensibilidad ambiental:

7.2.1. Áreas de especial significado ambiental (AESAs) (Áreas naturales protegidas, ecosistemas sensibles, rondas, corredores biológicos, presencia de zonas con especies endémicas, amenazadas o en peligro crítico).

Para la Zona de Preservación Estricta, se delimitaron los humedales naturales y pantanos de la zona, con base en la profundidad máxima de seis metros, de acuerdo a la metodología Ramsar.

Para las Zonas de Conservación, los bosques y rastrojos densos, naturales y seminaturales, donde prevalece el bosque secundario (intervenido) sobre áreas de ecosistemas en sucesión vegetal (rastrojos naturales) (MAVDT, 2010).

7.2.2. Áreas de recuperación ambiental (ARA) (Áreas erosionadas, de conflicto por uso del suelo o contaminadas). Pastos naturales, arbolados o con rastrojo abierto, corresponden a áreas abiertas que generalmente son utilizadas para la ganadería.

7.2.3. Áreas de importancia social (AIS) (Asentamientos humanos, de infraestructura física y social y de importancia histórica y cultural). En cuanto a la infraestructura, se tuvo en cuenta la delimitación de los canales de riego para la adecuación de tierras, las vías principales (pavimentadas) y secundarias (sin Pavimentar). Además de las edificaciones y pistas de aterrizaje de avionetas para la fumigación. En cuanto a los cuerpos de agua, corresponden a lagunas naturales o artificiales y los cauces activos de los ríos.

7.2.4. Áreas de producción económica (APE) (Ganaderas, agrícolas, mineras, entre otras). Las Zonas de Producción Económica fueron aquellos polígonos que a través de los sensores remotos o imágenes de satélite correspondieran a cultivos transitorios o permanentes. Son áreas con gran potencial para el desarrollo de proyectos agropecuarios intensivos, con cultivos de cacao, maní, maíz, frijol, cítricos, mango, y plátano; actividades que se pueden llevar a cabo siempre y cuando se realicen acciones de adecuación de tierras como son la implementación de sistemas de riego.

7.3. CATEGORÍAS DE ZONIFICACIÓN INTERMEDIA

7.3.1. Humedales (Z1). Teniendo en cuenta la definición tomada por el Ministerio del Medio Ambiente, adoptada de la definición de la Convención Ramsar, la cual establece que "... son humedales aquellas extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros" (Fide Scott y Carbonell, 1986 en Política Nacional Para Humedales Interiores de Colombia, 2001).

Esta es una unidad que debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica, se encuentra ligada a otros tantos sistemas ecológicos de la misma área. Los humedales son cuerpos o espejos de agua superficial que en

forma natural podrían estar establecidos en alguna subcuenca. Su gran importancia radica en que son sitios de refugio para aves y mamíferos; pero, además, es de reconocer y exaltar su belleza paisajística. Además, de las lagunas y humedales que se pueden encontrar en la zona.

7.3.2. Rastrojo (Z2). Hace referencia a zonas donde prevalece ecosistemas en sucesión vegetal (rastros naturales), estas áreas se caracterizan por que han tenido un mayor contacto con las comunidades humanas de la región y por tanto, han sufrido una mayor depredación, ya sea para consumo de leña, uso de madera, entre otras actividades, situación que ha conllevado a una pérdida de su diversidad biológica y estructural, permitiendo que en ello se presenten procesos naturales de sucesión vegetal.

7.3.3. Vegetación de crecimiento secundario (Z3). En general, están formados por el bosque de porte mediano. Es una comunidad natural, formada por la agrupación de plantas con una estructura vertical medianamente definida (estratos arbustivos). Estas áreas son ecosistemas, representados por pequeños relictos de bosque natural que se pueden encontrar generalmente en los márgenes de fuentes de agua (formación denominada como "Bosques de Galería", estas estructuras se encuentran dispersas latitudinalmente.

7.3.4. Pasturas (Z4). Esta zonificación corresponde a una de las coberturas de mayor extensión en el área de estudio. Generalmente dicha zona o cobertura es utilizada para la ganadería extensiva o para sembrar algunos cultivos propios de la zona.

7.3.5. Cultivos permanentes (Z5). Aunque no es un cultivo permanente como tal en este caso particular se refiere al cultivo del arroz, ya que es el uso suelo más importante de la región, por ser el principal sistema productivo. El uso constante hace que dicho producto domine en el paisaje. Debido a los factores de satisfacción de sus demandas, el sistema de riego hace más viable su producción.

7.4. RESULTADOS

7.4.1. Zonificación principal. La sectorización de la ventana de trabajo del humedal El Zancudal se realiza en unidades homogéneas para el manejo ambiental, como resultado de la síntesis espacial de la dinámica bajo lo que podría ser el aporte en un posterior análisis multitemporal, basada en factores físicos, bióticos, sociales y económicos y en el análisis de potencialidades, limitaciones de uso, conflictos y de los riesgos naturales.

Con base en lo anterior con la agrupación de atributos, entendiéndose por atributos las unidades definidas en las diferentes variables, en general se determinaron 19 grandes polígonos agrupados en tres categorías o zonificaciones (Tabla 7-1). Se delimitó un total de 570 hectáreas y el fragmento o polígono de mayor extensión (433 hectáreas) corresponde a la zonificación de Área de Producción económica (APE). El fragmento de menor extensión (65 hectáreas) corresponde a Áreas de Recuperación Ambiental (ARA). Las áreas AESA el cual corresponden a Área de Especial Significado Ambiental fueron las de mayor número de polígonos (Tabla 7-1).

Tabla 7-1. Resultados de Fragmentos Zonificación Principal del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Zonificación Principal	Cuenta de Área (Ha)	Suma de Área Ha²	% de Área
AESA	11	73	13
APE	1	433	76
ARA	7	65	11
Total	19	570	100

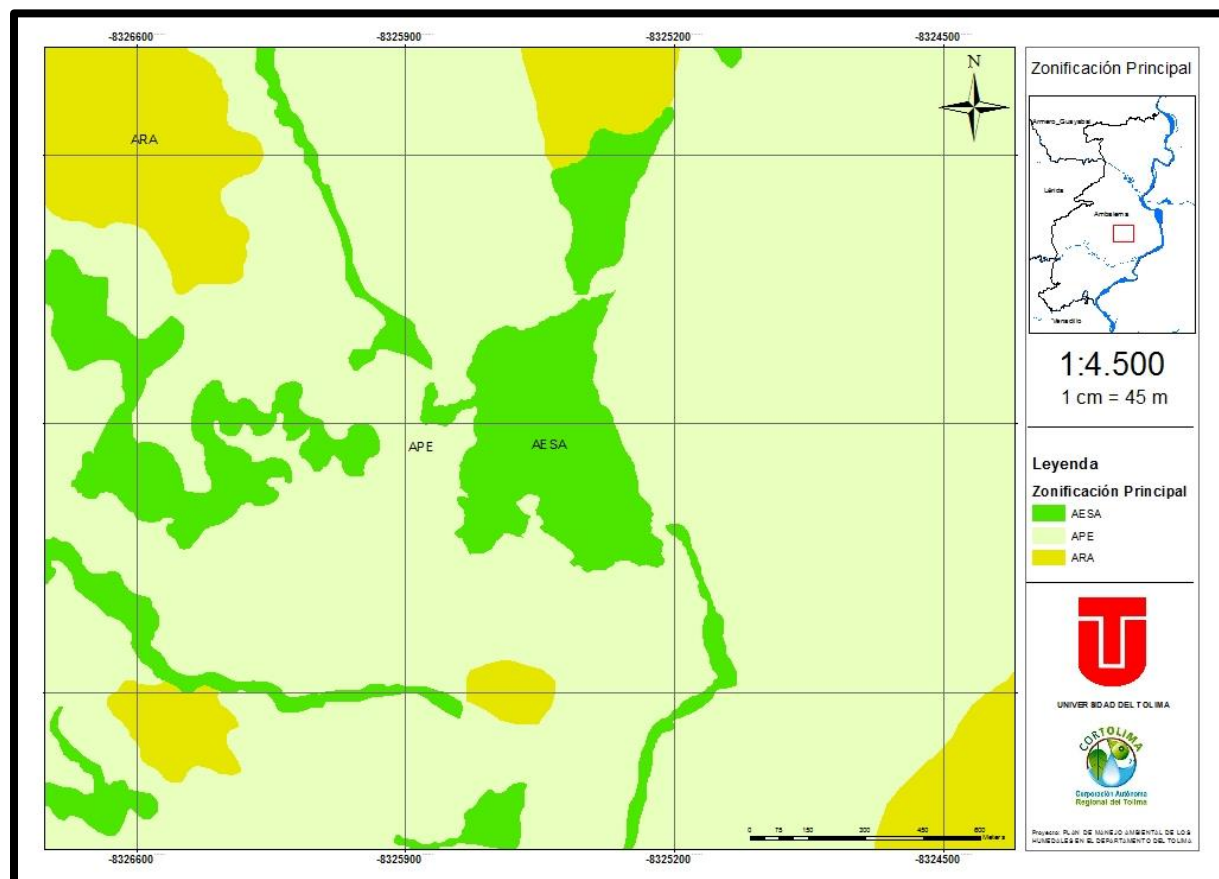
Fuente: GIZ (2013)

El análisis de la representatividad es una buena herramienta para el establecimiento de prioridades en la planificación de la zonificación ambiental de los humedales y puede ser utilizado para observar cómo están representadas las áreas alrededor de un humedal y dentro de un sistema de áreas de conservación.

Además de lo anterior se caracterizan la mayor representatividad de las zonas o fragmentos debidamente agrupados y corresponde a Áreas de Producción Económica (APE) con un 76% y un solo polígono, lo que coincide con el uso de suelo y la actividad económica y agrícola de la región. En segundo lugar de representatividad fue para la zonificación Áreas de Especial Significado Ambiental (AESAs), con un 13% y 11 fragmentos, donde se agrupan áreas de rastrojos, vegetación de crecimiento secundario y el humedal (Figura 7-3).

La menor representatividad correspondió a la zonificación Área de Recuperación Ambiental (ARA), con un 11% y corresponde a lugares destinados para la ganadería extensiva en su mayoría.

Figura 7-3. Mapa de Zonificación Principal del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2013)

7.4.2. Zonificación ambiental intermedia. Se delimitaron 19 polígonos agrupados en cinco categorías o zonificaciones (Figura 7-4). El área total de estudio fue de 570 hectáreas; el fragmento o zonificación de mayor extensión (433 hectáreas) corresponde a la zonificación Z5, cultivo permanente, específicamente arroz, siendo el sistema productivo y económico dominante de la región norte del departamento del Tolima y especialmente del municipio de Ambalema.

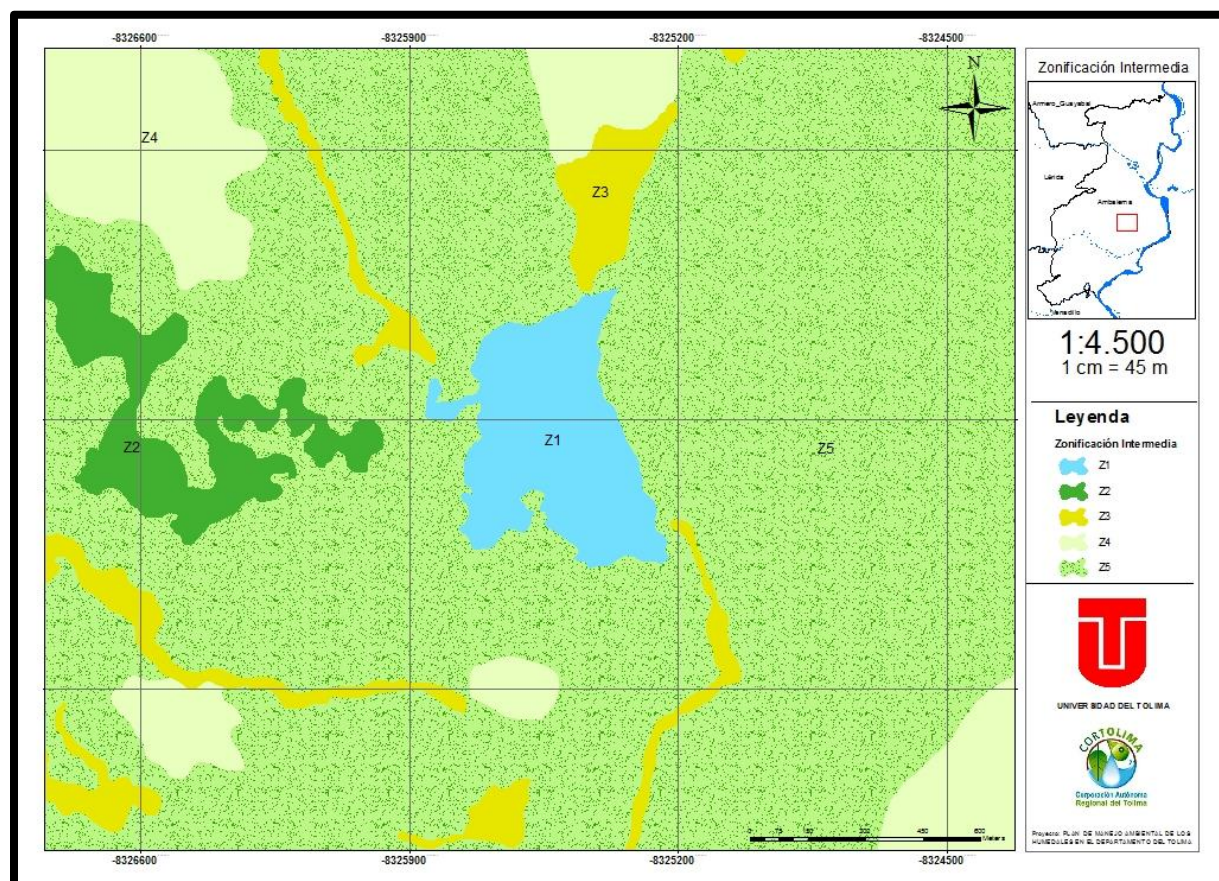
En segundo lugar de extensión y mucho menor que Z5, corresponde a los pastizales que están generalmente asociados al límite de las arroceras, y por la topografía del municipio facilitan la explotación ganadera extensiva. Z4 posee una extensión de 65 hectáreas y siete fragmentos. El fragmento de menor

extensión (21 hectáreas) corresponde a la zonificación Z2 y esta categorizado como vegetación de crecimiento secundario, donde se además solo está representado por un solo polígono dentro de la matriz.

La zonificación con un mayor número de fragmentos o polígonos (nueve) corresponde a los matorrales Z3, que generalmente corresponde a vegetación dominada por arbustos, y que a menudo incluye césped, plantas de porte herbáceo o de monte bajo con arbustos, hierbas perennes altas y pequeñas plantas o matas.

En segundo lugar en número de fragmentos o polígonos (siete) se determinó la zonificación Z4 correspondiente a pastos. Dicha zonificación es predominante en la parte norte del departamento del Tolima, pero en el área de estudio es poco común ya que la mayor actividad económica son los cultivos. Dicha zonificación (Z4) puede estar siendo utilizada para la ganadería extensiva (Tabla 7-2).

Figura 7-4. Mapa de Zonificación Ambiental Intermedia del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2013)

Para el establecimiento de prioridades en la planificación de la zonificación ambiental intermedia, se tiene en cuenta la representatividad de las coberturas alrededor de los humedales y puede ser utilizado para observar cómo están representadas las áreas en torno y dentro de un sistema de áreas de conservación.

La mayor representatividad en la Zonificación Intermedia corresponde a Z5 con un 76% y un fragmento, lo que coincide con el uso de suelo y la actividad económica y agrícola de la región dedicada al cultivo de arroz. En segundo lugar de representatividad fue para la zonificación Z4 (11%), determinada como Pastizales y presentó siete fragmentos. La menor representatividad correspondió a las zonificaciones Z1 y Z2 con 4%, debido a su similitud en la extensión y pertenecen Humedal y Vegetación de Crecimiento Secundario, cada uno con un solo polígono (Figura 7-4).

Tabla 7-2. Resultados de Fragmentos Zonificación Intermedia del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Nombre	Zonificación Intermedia	Área (Ha)	Nº Parches	% Área
Humedal	Z1	1	24	4
Vegetación Crec. Secundario	Z2	1	21	4
Matorral	Z3	9	28	5
Pastos	Z4	7	65	11
Arroz	Z5	1	433	76
Total		19	570	100

Fuente: GIZ (2013)

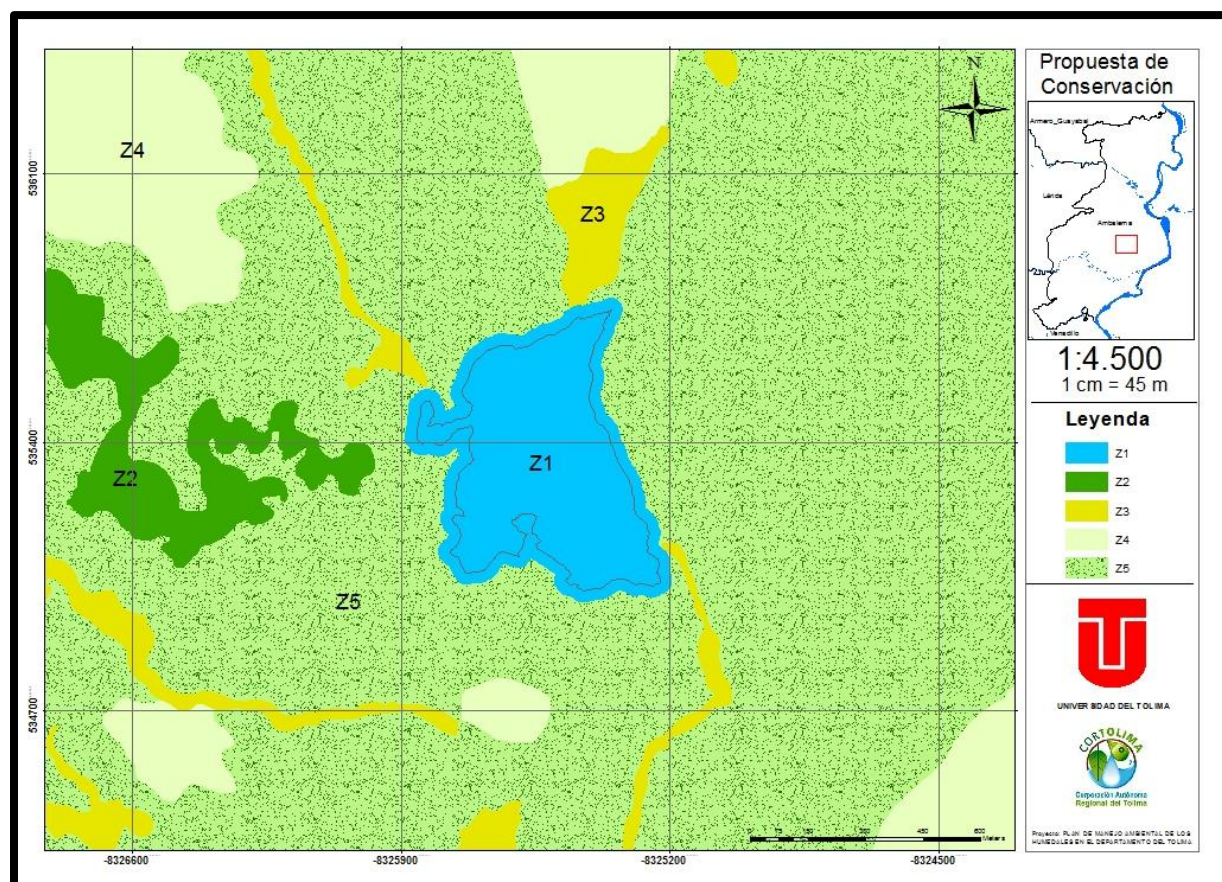
7.5. RONDAS HÍDRICAS

La ronda hídrica es la franja alrededor de los nacimientos o los cuerpos de agua, hasta de 30 metros de ancho, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974. La ronda es fundamental para la estabilidad del ecosistema, y se considera reserva forestal de protección ecológica, ya que abarca las áreas inundables que permiten el paso de crecientes no ordinarias y tiene la función de amortiguar, dinamizar y proteger el equilibrio del humedal, por tanto, no debe ser afectada por desarrollos urbanísticos o edificaciones.

Los parches Z1 y la ronda hídrica fueron unificados, con el cálculo de una nueva área, dejando además la categoría Z1. Se calculó la ronda hídrica a 30 metros para cada parche del humedal (Figura 7-5), y se determinó el área de ganancia para la conservación para cada parche.

El parche Z1 sin ronda hídrica a 2013 presentó un área de 24 hectáreas aproximadamente; posteriormente con el análisis de proximidad se determinó que el área para la posible conservación es de 34 hectáreas aproximadamente (Tabla 7-3). Finalmente, se evidencia que para establecer la ronda hídrica sería necesario utilizar áreas que corresponde a Z5 y a una extensión de diez hectáreas aproximadamente.

Figura 7-5. Mapa de Cálculo de Ronda hídrica del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.



Fuente: GIZ (2013)

Tabla 7-3. Áreas de Conservación con Ronda Hídrica del humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

Nombre	Sin Ronda Hídrica (Ha)	Con Ronda Hídrica (Ha)	# Fragmentos
Z1	24	34	1
Z2	21	21	1

Nombre	Sin Ronda Hídrica (Ha)	Con Ronda Hídrica (Ha)	# Fragmentos
Z3	28	28	9
Z4	65	65	7
Z5	433	423	1

Fuente: GIZ (2013)

7.6. AJUSTES EN LA ZONIFICACIÓN

Al año 2022, con el análisis topobatimétrico realizado en el humedal El Zancudal, se encontraron las siguientes coberturas principales dentro del área de estudio (Figura 7-6):

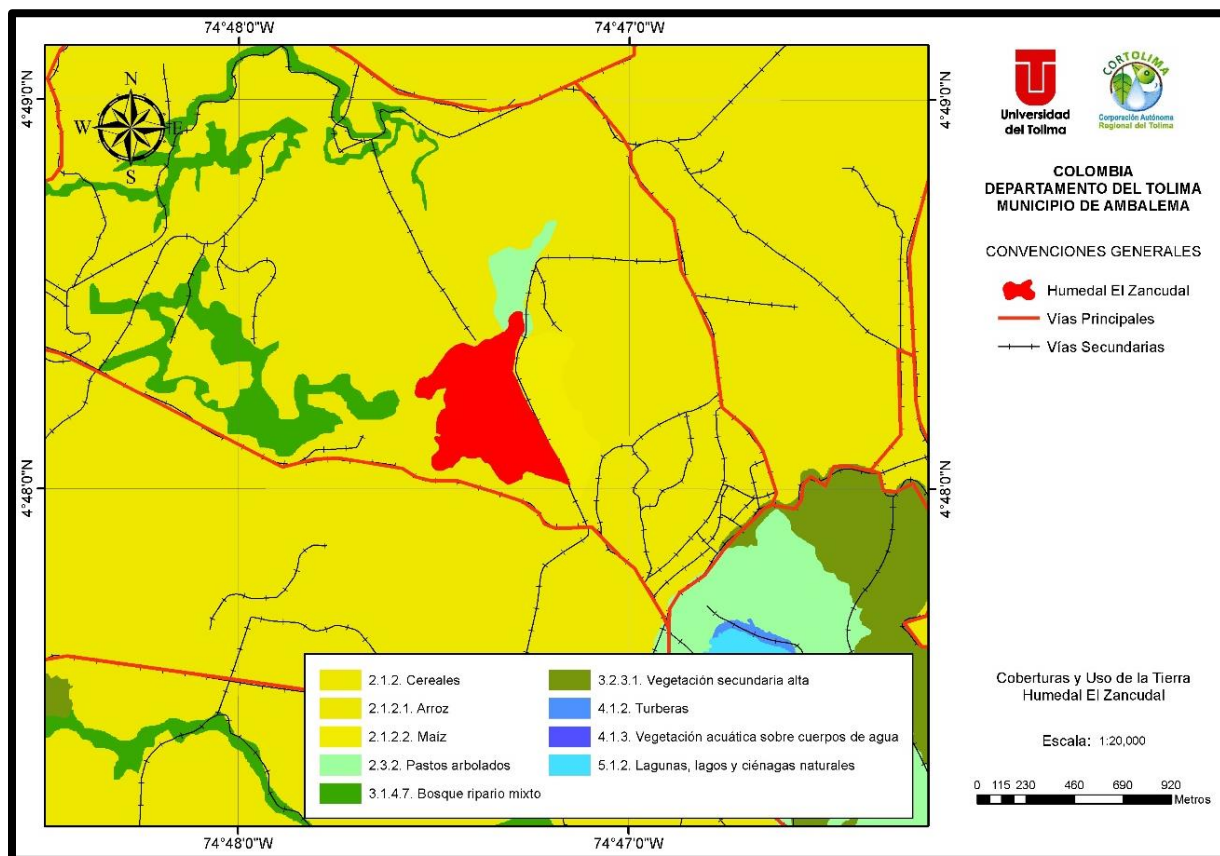
- **Cultivos anuales o transitorios- Arroz, maíz y otros cereales:** Comprende las áreas ocupadas con cultivos cuyo ciclo vegetativo dura menos de un año; tienen como característica primordial, que después de su cosecha es necesario volver a sembrar o plantar para seguir produciendo.

En el caso del humedal El Zancudal, la cobertura predominantemente está ocupada por los cultivos de arroz (*Oryza sativa* y *O. montana*), cereales y maíz, planta de la familia Poaceae, la cual se siembra en superficies planas o levemente inclinadas, en altitudes entre los 0 y 1500 metros sobre el nivel del mar.

- **Pastos arbolados:** Cobertura que incluye las tierras cubiertas con pastos en los cuales se han estructurado potreros con presencia de árboles de altura superior a 5 metros, distribuidos en forma dispersa. Dicha cobertura de árboles es mayor al 30% y menor al 50% del área de pastos arbolados.

- **Bosque ripario mixto:** Cobertura constituida por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales, estando limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua.

Figura 8-5. Coberturas y usos de la tierra presentes en el humedal El Zancudal.



Fuente: GIZ (2022)

CAPÍTULO 8.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

8.1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se abordan los temas concernientes a la planificación de las actividades derivadas de la caracterización del Humedal El Zancudal en el valle cálido del Magdalena en el departamento del Tolima, en el marco de lo institucional, legal, económico, ambiental, social y de política pública, para los ecosistemas estratégicos.

Por tanto, el presente Plan de Manejo Ambiental del humedal, tiene como propósito rehabilitar algunas de las funciones que presta estos ecosistemas a través de la conservación de los valores que cumple ambientalmente y beneficiar las especies de flora y fauna que aún se mantienen, con el establecimiento de programas viables a corto, mediano y largo plazo que promuevan una conciliación del hombre con la naturaleza y coordinar acciones, mediante mecanismos de participación con la comunidad local, institucional e industrial.

Los ecosistemas de humedal desempeñan un papel fundamental dentro del funcionamiento de una cuenca, dependiendo para ello del comportamiento del ciclo hidrológico; contribuyen a la vez a la regulación de la misma, y ofrecen una gran variedad de bienes, servicios, usos y funciones para el ser humano, la flora y fauna silvestre, así como, para el mantenimiento de sistemas y procesos naturales (MMA, 2002).

El presente Plan de Manejo, integra las variables socioculturales, de tradición del uso del suelo, de la fauna y flora endémica presente aún en el ecosistema y aspectos físicos, con la finalidad de planificar el desarrollo sostenible en el humedal, abriendo canales de participación activa que permita adelantar acciones de intervención para rehabilitación de hábitat en este humedal, bajo los lineamientos dados en el marco de la normatividad nacional sobre el manejo de los humedales en la Resolución 157 de 2004, Resolución 196 de 2006 y Resolución 1128 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La propuesta se hace en torno al Humedal El Zancudal, a partir de la condición y la gran importancia que dicho ecosistemas reviste para la conservación de la biodiversidad, y la prestación de bienes y servicios ambientales; teniendo en cuenta esto se plasman diferentes actividades relacionadas con la investigación, gestión y divulgación, cuyo propósito fundamental consiste en diseñar estrategias para la restauración y conservación ecológica del humedal, visualizando un plan realizable desde el punto de vista operativo y financiero.

8.2. METODOLOGÍA

La metodología para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA), se llevó a cabo acorde con las características particulares de cada área, se identificaron los humedales que por su unidad en sí y sus características físicas son los de mayor relevancia sobre el valle cálido de Magdalena en el departamento del Tolima, a partir de los sondeos iniciales a la zona se recopiló información que sirvió para identificar los vacíos de información y así orientar los trabajos técnicos.

La información recopilada además de aportar elementos de análisis justifica la implementación de acciones que confluyeran en la elaboración de un plan de manejo para preservar o usar de manera sostenible los recursos existentes y mejorar la calidad de vida de los implicados directos sobre los humedales; considerando la integralidad y relación existente entre los diferentes ecosistemas asociados al ciclo hidrológico y las dinámicas del desarrollo socioeconómico regionales.

La metodología utilizada en este documento se sustentó en analizar los resultados de la línea base, la caracterización del Humedal El Zancudal, la proyección de la perspectiva y la zonificación, para así, terminar con la formulación del plan de manejo ambiental, con un componente básico de participación en el cual se concertaron programas y posibles perfiles de proyecto que puedan enfocar los esfuerzos institucionales y comunitarios llevándolos a la ejecución.

Las fases sustentadas en lo anterior, tuvieron como principio fundamental:

- **Participación:** de los actores y dueños de las áreas sobre las cuales se identificaron los humedales, en la planificación y ejecución de cualquier esfuerzo para alcanzar el uso racional de los mismos y para que cualquier proceso a implementarse fuese conocido por los diferentes actores haciéndoles partícipes en la información técnica presentada y discutida con la comunidad, ya que, parte de la implementación y administración debe ser responsabilidad de las comunidades y las instituciones.
- **Información técnica como soporte de la equivalencia entre los actores:** la equivalencia de los datos suministrados a través de la participación de los actores, y en la cual el equipo técnico de acuerdo a la investigación realizada y percibida bajo observación directa sobre el área de influencia del Humedal El Zancudal, permita direccionar la formulación del plan de manejo ambiental.

Para efectos del desarrollo de las acciones propuestas por el plan de acuerdo a su nivel jerárquico y la dependencia e inclusión de unas con otras, se estableció

en primera instancia el diseño de la Visión, a partir de esta, la Misión y como aspecto complementario de estos parámetros iniciales de planeación, se trazaron los objetivos; la segunda etapa en la formulación del plan estableció las estrategias, dentro de estas la definición de los programas y por último, a su vez dentro de estos programas, el diseño de los perfiles de proyectos que detalla el conjunto de actividades.

El primer proceso aplicado fue consultar la información y documentación temática disponible, tomada en términos legales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en términos técnicos, de los EOTs Municipales, los Planes de Ordenación Ambiental de Cuencas-POMCAS, Planes de desarrollo municipales, Estudio de zonas secas en el departamento y Plan de Acción departamental del Tolima 2020-2023.

De acuerdo a la información consultada a través de los diferentes documentos, junto a la percepción de las comunidades y las instituciones con injerencia sobre las zonas de los humedales, se constituye una serie de programas que a su vez contienen los perfiles de proyectos formulados en una visión conjunta, suscitada desde la óptica comunitaria e institucional, que se acoge en el marco del cumplimiento de objetivos propios del plan de manejo.

8.3. VISIÓN

Los humedales naturales del valle cálido del departamento del Tolima, se constituyen en los próximos 15 años en ecosistemas estratégicos a nivel departamental, los cuales muestran condiciones ecológicas aceptables que permiten el mantenimiento de la biodiversidad y la generación de bienes y servicios ambientales a la comunidad.

Para el presente plan, considerando lo expuesto en el marco conceptual, la visión es: ***“Para el 2027 se espera tener restaurado ecológicamente el 25% del Humedal El Zancudal, disminuyendo las amenazas que ponen en riesgo el recurso hídrico, fauna y flora, fomentando al mismo tiempo el compromiso conservación por parte de la comunidad e instituciones que se encuentran directamente relacionada con el humedal.”***

8.4. MISIÓN

Planteamiento, administración y ejecución de proyectos ambientales y sociales participativos, que tengan un aporte significativo en la mitigación y corrección de los procesos de degradación de los humedales naturales, mediante estrategias que permitan recuperar las condiciones naturales de estos

ecosistemas, lo cual involucra realizar recomendaciones sobre el uso de los suelos, generar conciencia sobre la importancia de estos cuerpos de agua y realizar acciones directas para corregir los ecosistemas más afectados y mantener las condiciones de las zonas que aún conservan un importante potencial para la generación de bienes y servicios ambientales.

"Desarrollar una amplia gestión institucional con participación pública, privada y comunitaria que propenda por la conservación, recuperación y el uso sostenible de los recursos hídricos, flora, fauna y biodiversidad, con fundamento en la administración eficiente y eficaz, de los recursos naturales en los humedales naturales en el valle cálido del Magdalena del departamento del Tolima".

8.5. OBJETIVOS

8.5.1. Objetivo general del Plan de Manejo.

Preservar las condiciones naturales del Humedal El Zancudal que permitan el mantenimiento de la biodiversidad y su capacidad de regulación hídrica.

8.5.2. Objetivos específicos.

- Conservar las áreas de especial significancia ambiental con el fin de garantizar la provisión del recurso hídrico y mantenimiento de la biodiversidad.
- Mejorar las prácticas agrícolas con el fin de disminuir el uso potencial de insumos agrícolas que puedan afectar al humedal.
- Realizar un aprovechamiento ambientalmente sostenible de la riqueza hídrica del humedal.
- Conservar las zonas que aún no han sido afectadas por procesos de origen antrópico.

8.6. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Corto plazo: 1 a 3 años.

Mediano plazo: 3 a 6 años.

Largo plazo: 6 a 10 años.

8.7. ESTRATEGIAS

Las estrategias del Plan de Acción están direccionadas en cinco líneas, acordes con la Política Nacional de Humedales, las cuales se desarrollan en programas y proyectos específicos a cada uno de ellos.

I. Manejo y uso sostenible

Para Ramsar “El uso racional de los humedales consiste en su uso sostenible para beneficio de la humanidad de manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema”. Se define uso sostenible como “el uso de un humedal por los seres humanos de modo tal que produzca el mayor beneficio continuo para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras”.

Esta estrategia está orientada a garantizar un aprovechamiento del ecosistema sin afectar sus propiedades ecológicas a largo plazo. De acuerdo a lo establecido en la Convención de Ramsar, el concepto de “Uso Racional” debe tenerse en cuenta en la planificación general que afecte los humedales. El enfoque de la presente estrategia tiene como principio la intervención para la recuperación y conservación de la diversidad biológica, promoviendo el uso público de valores, atributos y funciones que incluyen no sólo la riqueza biológica del humedal sino los procesos de ordenamiento territorial y ambiental.

II. Conservación y recuperación

Para Ramsar, “el mantenimiento y la conservación de los humedales existentes siempre es preferible y menos dispendiosa que su restauración ulterior” y que “los planes de restauración no deben debilitar los esfuerzos para conservar los sistemas naturales existentes”. Los datos cuantitativos y las evaluaciones subjetivas ponen en evidencia que las técnicas de restauración hoy disponibles no redundan casi nunca en condiciones equivalentes a las de los ecosistemas naturales vírgenes. La conclusión de esto es que se ha de evitar el canje de hábitat o ecosistemas de alta calidad por promesas de restauración, excepto cuando intervengan intereses nacionales imperiosos. Con todo, la restauración de sitios determinados puede contribuir a la gestión en curso de los humedales de elevada calidad existentes, por ejemplo, mejorando el estado general de la cuenca de captación, y mejorar la gestión respecto de la asignación de recursos hídricos.

La Convención de Ramsar no ha intentado proporcionar definiciones precisas de estos términos. Aunque cabría decir que “restauración” implica un regreso a una situación anterior a la perturbación y que “rehabilitación” entraña un mejoramiento de las funciones del humedal sin regresar necesariamente a la situación anterior a la perturbación, estas palabras se consideran a menudo

intercambiables tanto en la documentación de Ramsar como en la documentación relativa a la conservación. Estos *Principios y lineamientos para la restauración de los humedales* utilizan el término “restauración” en su sentido amplio, que incluye tanto los proyectos que promueven un regreso a la situación original como los proyectos que mejoran las funciones de los humedales sin promover necesariamente un regreso a la situación anterior a la perturbación.

La presente estrategia está orientada al conocimiento y manejo de la alteración del sistema acuático, conversión en los tipos de suelo y al uso actual del suelo de protección, las malas prácticas y los patrones de drenaje al humedal que reducen seriamente los beneficios ambientales y económicos del Humedal El Zancudal. La estrategia está pensada para que los dos ejes recuperación y conservación sirvan como acciones de acuerdo a las fases de priorización de intervención y coordinadas alrededor de la reparación de los procesos de degradación ocurridos en el ecosistema, al igual que la prevención de futuras pérdidas ya sea de los valores, atributos y/o funciones del humedal.

III. Comunicación, formación y concienciación

Según Ramsar, la **comunicación** es el intercambio en dos sentidos de información que promueve y da lugar a un entendimiento mutuo. Es posible valerse de ella para conseguir que los ‘actores’/interesados directos participen y es un medio de conseguir la cooperación de grupos de la sociedad escuchándoles primero y luego explicándoles por qué y cómo se toman las decisiones. Cuando se aplica un enfoque instrumental, se recurre a la comunicación con otros instrumentos para respaldar la conservación de los humedales a fin de encarar las restricciones económicas y motivar acciones.

La **educación** es un proceso que puede informar, motivar y habilitar a la gente para respaldar la conservación de los humedales, no sólo introduciendo cambios en sus estilos de vida, sino también promoviendo cambios en la conducta de las personas, las instituciones y los gobiernos.

La **concientización** hace que las personas y los grupos más importantes con capacidad de influir en los resultados tengan presentes las cuestiones relacionadas con los humedales. La concienciación es una labor de promoción y planificación de una agenda, permitiendo ayudar a la gente a percibir cuestionamiento/temáticas de importancia, metas trazadas y lineamientos para lograr los objetivos establecidos.

Esta estrategia tiene como principio fundamental el conocimiento del humedal, mediante la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión local y regional, incorporándose el componente investigativo de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor del Humedal El Zancudal.

IV. Investigación, seguimiento y monitoreo

La Investigación tiene como principio fundamental el conocimiento del humedal, mediante la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión local y regional, incorporándose el componente investigativo de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor del Humedal El Zancudal. El conocimiento permanente del tiempo de las personas que viven cercanas y aledañas al humedal generará a futuro mecanismos de apropiación y conservación por el ecosistema a nivel local.

La existencia de un programa de monitoreo y reconocimiento eficaz es un requisito previo para determinar si un humedal ha sufrido o no un cambio en sus características ecológicas. Dicho programa es un componente integral de cualquier plan de manejo de los humedales y debería permitir que, al evaluar la amplitud y lo significativo del cambio, se tengan plenamente en consideración los valores y beneficios de los humedales.

El monitoreo debería establecer la amplitud de la variación natural de los parámetros ecológicos dentro de un tiempo determinado. El cambio en las características ecológicas se produce cuando estos parámetros se sitúan fuera de sus valores normales. Así pues, se necesita, además de la labor de monitoreo, una evaluación de la amplitud y lo significativo del cambio teniendo en cuenta la necesidad de que cada humedal tenga una situación de conservación favorable.

V. Evaluación del riesgo en humedales

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) ha elaborado este marco conceptual para evaluar el riesgo en humedales a fin de ayudar a las partes contratantes a predecir y evaluar el cambio en las características ecológicas de los humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional y otros humedales. Este Marco aporta orientaciones acerca de cómo predecir y evaluar cambios en las características ecológicas de los humedales y en particular destaca la utilidad de los sistemas de alerta temprana.

Para la ejecución de los proyectos se estableció un horizonte de tiempo de diez años en los que las acciones a realizar durante los primeros tres años se definen de corto plazo; entre el cuarto y sexto año de mediano plazo, y entre el séptimo y décimo año de largo plazo.

8.7.1. Programa de recuperación de ecosistemas y hábitat. El Humedal El Zancudal, ha sido altamente intervenido, donde la disminución de su hábitat como ecosistema de humedal es significativo en su oferta de servicios ambientales tanto en calidad como en cantidad, y las modificaciones de las cadenas tróficas en distintos niveles.

La desaparición paulatina del espejo de agua, la pérdida de la cobertura vegetal natural que antes presentaba el cuerpo de agua, la introducción de ganado para pastoreo, la explotación petrolífera alrededor de la área de influencia y el cambio climático, son las principales causas que han hecho que se presente alteraciones tanto en el cuerpo de agua como en sus alrededores, lo cual ha determinado la pérdida de su capacidad de resiliencia y exige una intervención activa del ser humano para encontrar el punto de retorno a una dinámica de auto-regeneración.

8.7.2. Programa de investigación, educación y concientización. Este programa tiene como fundamento, el conocimiento del humedal, con la integración de distintas disciplinas, actores y procesos en cumplimiento de las necesidades expresadas en la gestión regional y local, aportando de esta manera a la comprensión de los procesos biofísicos y socioculturales que se desarrollan alrededor de este humedal, sirviendo como soporte cultural. Así mismo, estas investigaciones permitirán conocer las posibilidades que el ecosistema ofrece para la toma de decisiones frente a la conservación y la sostenibilidad tanto del ecosistema como a nivel social en su área de influencia directa.

8.7.3. Programa manejo sostenible. El programa se fundamenta en la conservación y recuperación de la diversidad biológica del humedal, promoviendo el uso público de valores, atributos y funciones que involucran no sólo su riqueza biológica sino los procesos de ordenamiento territorial y ambiental, así como los procesos que se adelanten en las líneas de restauración del ecosistema especialmente en su zona de ronda.

El uso racional de los recursos naturales permite el aprovechamiento de las condiciones que ofrece un ecosistema, garantizando la disponibilidad en cantidad y calidad de la base productiva de una región.

8.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

Comunicación, formación y concienciación

Proyecto 1.1. Ampliación del conocimiento sobre la fauna y flora silvestre.

Justificación

La recuperación de la diversidad y el crecimiento de las poblaciones de fauna y flora dependen directamente de las políticas de manejo que se implementen. Por ello se hace necesario ampliar el conocimiento que se tiene sobre las especies silvestre a fin de establecer lineamientos de manejo de las mismas, toda vez que se está presentando una fuerte presión natural sobre algunas de ellas, la cual se ve agravada por las actividades antrópicas.

Además, la alta demanda nacional e internacional de estos recursos ha conllevado cada día a incrementar el número de especies objeto de uso, es por eso que es necesario realizar estudios para conocerla, establecer planes de manejo y controlar los aprovechamientos que se hagan ilegalmente. Todos estos estudios deben ser incluidos en los planes de desarrollo de los municipios y los planes trienales de las corporaciones a fin de tener un norte frente al control y uso de los recursos. Lo cual permitirá la recuperación de las áreas degradadas y optimizará el uso de los recursos.

Objetivo general

Generar conocimiento sobre la fauna y flora silvestre del humedal que permita conocer su estado, estructura y composición, a fin de establecer programas de manejo para este recurso en particular.

Objetivos específicos

- Determinar la composición y estructura de las comunidades de fitoplancton, macrófitas y demás grupos de flora (plantas vasculares y no vasculares), así como de zooplancton, macroinvertebrados acuáticos, edafofauna, lepidópteros, peces, herpetos, aves y mamíferos que habitan en el área de interés.

- Identificar las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza presentes en el área de estudio.
- Realizar monitoreos de fauna silvestre en la zona con el fin de obtener información sobre tamaños poblacionales de las especies.

Metas

- Establecimiento de programas de conservación y aprovechamiento del recurso “fauna” y “flora” a partir del conocimiento generado.
- Inventario actualizado de flora y fauna asociada al humedal.

Actividades

- Caracterización de la fauna y flora silvestre asociada al humedal y su área de influencia.
- Análisis físico-químico y bacteriológico del cuerpo de agua.

Indicadores

- Inventario y censo consolidado de la fauna y flora silvestre.
- Listado de especies amenazadas o vulnerables que se encuentran establecidas o hacen uso transitorio del humedal y su área de influencia.
- Listado de especies de interés comercial y posibles programas de aprovechamiento sostenible para cada una de ellas.
- Indicador de calidad del agua del humedal.

Responsables

1. CORTOLIMA.
2. Comunidad.
3. Universidades y otras instituciones de educación superior.

Prioridad: Mediano plazo.

CRONOGRAMA

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN										
Proyecto 1.1. Ampliación del conocimiento sobre la fauna y flora silvestre.										
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1.1.1 Caracterización de la flora asociada al humedal (fitoplancton, macrófitas, arbóreas).					X					
1.1.2 Caracterización de la fauna asociada al humedal (zooplancton, macroinvertebrados acuáticos, mariposas, peces, herpetos, aves y mamíferos).					X					
1.1.3 Análisis de calidad de agua.					X					

COSTOS

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN			
Proyecto 1.1. Ampliación del conocimiento sobre la fauna y flora silvestre.			
Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1.1 Caracterización de la flora asociada al humedal (fitoplancton, macrófitas, arbóreas).	1	\$25,000,000	\$25,000,000
1.1.2 Caracterización de la fauna asociada al humedal (zooplancton, macroinvertebrados acuáticos, mariposas, peces, herpetos, aves y mamíferos).	1	\$32,000,000	\$32,000,000
1.1.3 Análisis de calidad de agua.	1	\$6,000,000	\$6,000,000
TOTAL	*****	*****	\$63,000,000

Proyecto 1.2. Programa de educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.**Justificación**

La exigencia de poner en marcha un programa de educación y sensibilización ambiental comunitaria se basa en el propósito de informar, formar y sensibilizar a la población de la necesidad de preservar el patrimonio ambiental, puesto que la responsabilidad no puede recaer única y exclusivamente en la administración, sino que será fruto de un proyecto de construcción colectiva.

En este marco se concibe la educación y sensibilización ambiental como una herramienta o instrumento para la gestión, coherente con los principios inspiradores de la mancomunidad. Siendo una acción complementaria y coherente con la gestión en propenda a la conservación del humedal.

La sensibilización combina integralmente acciones de transmisión directa y aprovechamiento, creando oportunidades para establecer un diálogo personal con la comunidad y los propietarios.

La educación ambiental formal y no formal ofrece un conjunto integrado de recursos materiales y humanos que puedan utilizarse para diseñar, adaptar, organizar y desarrollar sus propias actividades o programaciones de educación ambiental en torno al humedal.

Este proceso también involucra la comunidad estudiantil ya que desde las aulas de clase podría darle continuidad al proceso de sensibilización con el fin de que sus alumnos sean los multiplicadores y quienes lleven esta cultura ambiental para las generaciones futuras.

Objetivo general

Lograr comunidades organizadas y con capacidad de definir sus políticas y planes de desarrollo como respuesta a un modelo de gestión participativa y pedagógica para la conservación de los humedales de las zonas bajas del Tolima.

Objetivos específicos

- Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana.

- Contribuir a transformar hábitos culturales poco amigables con el medio ambiente y sus recursos naturales para valorar territorio como un bien comunitario e histórico.
- Implementar una educación y una formación pedagógica desde lo propio para valorar y utilizar los recursos eficiente y sosteniblemente.

Metas

- Establecer organizaciones comunitarias y grupos poblacionales involucrados e interactuando en el proceso de desarrollo sostenible.
- Comunidades con conocimiento de su territorio en términos de extensión, linderos, áreas estratégicas, bienes, servicios y potencialidades.

Actividades

- Realización de talleres educativos y teórico-prácticos "Cuando Cuentas Cuencas- Humedales a Todo Color" y sobre tráfico ilegal de fauna y flora.
- Señalización del humedal mediante la instalación de vallas informativas ambientales.

Indicadores

- Número de grupos y/o organizaciones comprometidas
- Número de talleres realizados /No talleres programados
- Número de líderes y pobladores capacitados y comprometidos con el manejo y el aprovechamiento de los recursos de los humedales.
- Número de vallas instaladas.

Responsables

1. Alcaldía municipal.
2. CORTOLIMA.
3. Comunidad.

Prioridad: Corto plazo.

CRONOGRAMA

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN										
Proyecto 1.2. Educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.										
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.2.1 Talleres teórico-prácticos "Cuando Cuentas Cuencas- Humedales a Todo Color".		2				2				2
1.2.2 Talleres educativos sobre tráfico ilegal de fauna y flora.		1				1				1
1.2.3 Material didáctico de humedales.		200								
1.2.4 Señalización del humedal.		3								

COSTOS

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN			
Proyecto 1.2. Educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.			
Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.2.1 Talleres teórico-prácticos "Cuando Cuentas Cuencas- Humedales a Todo Color".	6	\$5,000,000	\$30,000,000
1.2.2 Talleres educativos sobre tráfico ilegal de fauna y flora.	3	\$3,000,000	\$6,000,000
1.2.3 Material didáctico de humedales (Cartilla).	200	\$6,000	\$1,200,000
1.2.4 Señalización del humedal (Vallas).	3	\$7,500,000	\$22,500,000
TOTAL	*****	*****	\$59,700,000

Proyecto 1.3. Evaluación ambiental del humedal.

Justificación

El Humedal El Zancudal en los últimos años ha venido perdiendo la capacidad de almacenar agua y por consiguiente ha disminuido el área del espejo de agua especialmente durante las épocas de sequía, como lo indica el estudio batimétrico del año 2022.

Teniendo en cuenta algunos factores que pueden estar incidiendo en la pérdida de su capacidad de almacenamiento, posiblemente por el desarrollo actividades agropecuarias intensivas en el área de influencia y por efectos de cambio climáticos, es de mucha relevancia e importancia realizar estudios que determinen y en lo posible permitan establecer las causas directas de la pérdida del espejo de agua, logrando tomar acciones más concretas, para mejorar la capacidad de provisión y regulación del Humedal El Zancudal.

Objetivo general

Realizar los estudios ambientales tendientes a establecer las causas de la pérdida y capacidad de almacenamiento y riesgo de contaminación de las aguas del Humedal El Zancudal.

Objetivos específicos

- Realizar el estudio hidrogeológico del Humedal El Zancudal.

Metas

- Estudio hidrogeológico del área de influencia del Humedal El Zancudal.

Actividades

- Realización de un estudio hidrogeológico del área de influencia del Humedal El Zancudal.

Indicadores

- Documento del estudio realizado.

Responsables

1. CORTOLIMA.

Prioridad: Corto plazo.

CRONOGRAMA

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN										
Proyecto 1.3. Evaluación ambiental del humedal.										
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1.3.1 Estudio hidrogeológico del Humedal El Zancudal.		X								

COSTOS

PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN			
Proyecto 1.3. Evaluación ambiental del humedal.			
Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.3.1 Estudio hidrogeológico del Humedal El Zancudal.	1	\$100,000,000	\$100,000,000
Total	*****	*****	\$100,000,000

PROGRAMA 2. MANEJO SOSTENIBLE.

Manejo y uso sostenible

Proyecto 2.1. Control y seguimiento.

Justificación

Todas las actividades incluidas dentro del Plan de Manejo requieren el seguimiento permanente en su ejecución con el fin de garantizar oportunamente el desarrollo de estas conforme a lo propuesto, y así lograr la conservación y uso sostenible de los recursos asociados al humedal. Así mismo, el seguimiento garantiza que se tomen medidas de acción preventiva o correctiva oportunas que prevengan algún aspecto que ponga en riesgo el bienestar del humedal. Por otro lado, con el control y seguimiento se logra detallar el avance de ejecución, como también el estado de recuperación y las condiciones del humedal.

Objetivo general

Implementar estrategias de control y vigilancia que contribuyan al bienestar de las comunidades locales y la promoción de la conservación del humedal.

Objetivos específicos

- Desarrollar actividades de control y vigilancia a los procesos de recuperación del humedal.

Metas

- Ejercer a través de CORTOLIMA procesos de control y vigilancia que garanticen en un 100% la implementación del plan de manejo del humedal.

Actividades.

- Operativos de control y vigilancia a los procesos de recuperación del humedal.
- Creación del comité interinstitucional del humedal.

Indicadores.

- Número de operativos de control y vigilancia realizados en torno la ejecución de actividades del plan de manejo del humedal.
- Número de reuniones de comité.

Responsables

1. CORTOLIMA.
2. Alcaldía municipal.
3. Gobernación.
4. Policía ambiental.
5. Academia.

Prioridad: Mediano y largo plazo.

CRONOGRAMA

PROGRAMA 2. MANEJO SOSTENIBLE.										
Proyecto 2.1. Control y seguimiento.										
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.1.1 Operativos de control, seguimiento y vigilancia del humedal.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.2 Conformación comité interinstitucional del humedal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

COSTOS

PROGRAMA 2. MANEJO SOSTENIBLE.			
Proyecto 2.1. Control y seguimiento.			
Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2.1.1 Operativos de control, seguimiento y vigilancia del humedal.	9	\$500,000	\$4,500,000
2.1.2 Conformación comité interinstitucional del humedal.	10	\$400,000	\$4,000,000
Total	*****	*****	\$9,500,000

8.9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Para la planificación, seguimiento y evaluación del Plan integrado de manejo del humedal estará a cargo de la Corporación Autónoma del Tolima (CORTOLIMA) con supervisión del comité interinstitucional del Humedal El Zancudal.

Revisión Trienal del Plan de Manejo

Esta etapa se propone cada tres años, donde participará el comité coordinador, representantes de comunidades beneficiarias de los proyectos, las entidades ejecutoras y ONG's. El objetivo principal es evaluar la implementación del Plan de Manejo.

8.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL

Programas y Proyectos	PLAN DE TRABAJO ANUAL (AÑO)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIETIZACIÓN										
Proyecto 1.1. Ampliación del conocimiento sobre la fauna y flora silvestre.										
1.1.1 Caracterización de la flora asociada al humedal.					X					
1.1.2 Caracterización de la fauna asociada al humedal.					X					
1.1.3 Análisis de calidad de agua.					X					
Proyecto 1.2. Educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.										
1.2.1 Talleres teórico-prácticos "Cuando Cuentas Cuencas-Humedales a Todo Color".		X				X				X
1.2.2 Talleres educativos sobre Tráfico Ilegal de Fauna y Flora		X				X				X
1.2.3 Material didáctico de humedales		X								
1.2.3 Señalización del humedal		X								
Proyecto 1.3. Evaluación ambiental del humedal.										
1.3.1 Estudio hidrogeológico del Humedal El Zancudal		X								
PROGRAMA 2. MANEJO SOSTENIBLE.										

Programas y Proyectos	PLAN DE TRABAJO ANUAL (AÑO)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Proyecto 2.1. Control y seguimiento.										
2.1.1 Operativos de control, seguimiento y vigilancia del humedal		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.2 Conformación Comité Interinstitucional del humedal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

8.11. COSTOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Programas y Proyectos	PLAN DE TRABAJO ANUAL (AÑO)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
PROGRAMA 1. INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN										
Proyecto1 .1. Ampliación del conocimiento sobre la fauna y flora silvestre.										
1.1.1 Caracterización de la flora asociada al humedal.	\$25,000,000									
1.1.2- Caracterización de la fauna asociada al humedal.	\$32,000,000									
2.1.3 Análisis de calidad de agua.	\$6,000,000									
SUBTOTAL	\$63,000,000									
Proyecto 1.2 Educación ambiental y apropiación social participativa de los humedales.										
1.2.1 Talleres teórico-prácticos "Cuando Cuentas Cuencas- Humedales a Todo Color".	\$30,000,000									
1.2.2 Talleres educativos sobre tráfico ilegal de fauna y flora.	\$6,000.000									
1.2.3 Material didáctico de humedales.	\$1,200.000									
1.2.4 Señalización del humedal.	\$22,500,000									
SUBTOTAL	\$59,700,000									
Proyecto 1.3. Evaluación ambiental del humedal										
1.3.1 Estudio hidrogeológico del Humedal El Zancudal	\$100,000,000									
SUBTOTAL	\$100,000,000									

Programas y Proyectos	PLAN DE TRABAJO ANUAL (AÑO)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
PROGRAMA 2. MANEJO SOSTENIBLE.										
Proyecto 2.1. Control y seguimiento.										
2.1.1 Operativos de control, seguimiento y vigilancia del humedal.										\$4,500,000
2.1.2 Conformación Comité Interinstitucional del humedal.										\$4,000,000
SUBTOTAL										\$8,500,000
TOTAL										\$285,200,000

A scenic view of a river flowing through a lush, green landscape. The river is framed by dense foliage and trees in the foreground, creating a natural archway. The water reflects the surrounding greenery and the bright sky. In the distance, rolling hills and more trees are visible under a clear, bright sky. The overall atmosphere is peaceful and natural.

ANEXOS

Anexo A. Especies de flora registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

FLORA

Orden: Boraginales
Familia: Boraginaceae
Género: Cordia
Especie: *Cordia aff alliodora*
Nombre común: Nogal

Descripción: Árbol hasta 20 m de altura, hojas simples, alternas, inflorescencias terminales en panículas, flores pequeñas color blanca, Fruto seco elipsoide (WFO, 2022).

Hábitat: Bosque Seco Tropical (Thomas *et al.*, 2021).

Categoría: No evaluada (Miller, 2022).

Distribución nacional: <1800 m. Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Miller, 2022).



Orden: Caryophyllales
Familia: Amaranthaceae
Género: Amaranthus
Especie: *Amaranthus dubius*
Nombre común: Bledo

Descripción: Hierba monoica, erecta, hasta 1.5 m, tallo verde a rojizo, Inflorescencia en panículas de espigas, fruto en utrículo (Agudelo, 2008).

Hábitat: Arvense de cultivos cálidos, bordes de caminos (Agudelo, 2008).

Categoría: Preocupación menor (Agudelo, 2022).

Distribución nacional: <2000. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena,



Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima, Valle (Agudelo, 2022).

Orden: Caryophyllales

Familia: Phytolaccaceae

Género: *Petiveria*

Especie: *Petiveria alliacea*

Nombre común: Anamú

Descripción: Hierbas erectas hasta 1.5 m de altura, inflorescencias en racimos, flores blancas con filamentos rosados, frutos en aquenio alargado (WFO, 2022).

Hábitat: Cosmopolita (WFO, 2022).

Categoría: Preocupación menor (Bernal, 2022).

Distribución nacional: <1780 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Bernal, 2022).



Orden: Commelinales

Familia: Commelinaceae

Género: *Commelina*

Especie: *Commelina erecta*

Nombre común: Sueldaconsuelda, siempreviva

Descripción: Hierbas hasta 0.7 m, hojas simples, alternas, flores hermafroditas solitarias de color azul, frutos en capsulas pardo-grisáceas (WFO, 2022).

Hábitat: Ambientes húmedos, intervenidos (WFO, 2022).

Categoría: Preocupación menor (Celis, 2022).

Distribución nacional: Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Tolima, Valle, entre 5-2260 m (Celis, 2022).



Orden: Fabales

Familia: Fabaceae

Género: *Pithecellobium*

Especie: *Pithecellobium dulce*

Nombre común: Payandé.

Descripción: Árboles hasta 12 m, hojas compuestas, alternas, inflorescencias en glomérulos crema, flores actinomorfas pequeñas, frutos en legumbre (WFO, 2022).

Hábitat: Se encuentran en matorrales secos, bosques caducifolios, generalmente en las orillas de ríos, y ambientes húmedos (WFO, 2022).

Categoría: Preocupación menor (Romero, 2022).

Distribución nacional: Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Valle, entre 5-2130 m (Romero, 2022).



Orden: Fabales

Familia: Fabaceae

Género: *Senna*

Especie: *Senna reticulata*

Nombre común: Dorancel, martingalvis

Descripción: Arbustos arborescentes hasta 8 m de altura, hojas compuestas, alternas, inflorescencias en panículas, flores zigomorfas de pétalos amarillos, frutos en legumbres planas (WFO, 2022).

Hábitat: Sitios húmedos, caños y orillas pantanosas (WFO, 2022).

Categoría: Preocupación menor (Mancera, 2022).

Distribución nacional: Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Sucre, Tolima,



Valle, Vaupés, Vichada, crece hasta los 2000 m (Mancera, 2022).

Orden: Gentianales

Familia: Apocynaceae

Género: *Stemmadenia*

Especie: *Stemmadenia aff grandiflora*

Nombre común: Cofrón

Descripción: Arbustos hasta 5 m, hojas simples, inflorescencias en con 1 a 4 flores, flores amarillas, frutos en folículos ovoides (WFO, 2022).

Hábitat: Márgenes de caminos y quebradas, sitios húmedos (WFO, 2022).

Categoría: No evaluada (Morales, 2022).

Distribución nacional: 1500 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Morales, 2022).



Orden: Gentianales

Familia: Rubiaceae

Género: *Randia*

Especie: *Randia aculeata*

Nombre común: Cruceto

Descripción: Arbustos hasta 5 m, hojas simples, opuestas, inflorescencias en glomérulos crema, flores actinomorfas pequeñas blancas, frutos en baya (WFO, 2022).

Hábitat: Ocasional en sitios perturbados, de bosques húmedos a secos (WFO, 2022).

Categoría: No evaluada (Delprete y Cortés, 2022).

Distribución nacional: 1020 m. Se ha reportado en los departamentos de Bolívar, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Tolima (Delprete y Cortés, 2022).



Orden: Malpighiales
Familia: Salicaceae
Género: *Casearia*
Especie: *Casearia corymbosa*
Nombre común: Ondequera

Descripción: Arbustos o árboles desde 1-20 m de altura, Hojas simples, alternas, con líneas translucidas en el limbo, cimas corimbosas, flores hermafroditas blancas, fruto subgloboso de color anaranjado o rojo al madurar (WFO, 2022).

Hábitat: Muy común en bosques secos a muy húmedos (WFO, 2022).

Categoría: No evaluada (Alford, 2022).

Distribución nacional: Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Sucre, Tolima, Valle, entre 30-1200 m (Alford, 2022).



Orden: Malvales
Familia: Malvaceae
Género: *Ceiba*
Especie: *Ceiba pentandra*
Nombre común: Ceibo

Descripción: Árbol hasta 50 m o más, Hojas compuestas, alternas, inflorescencia axilar foliculadas, frutos en capsula loculicida (WFO, 2022).

Hábitat: Bosques secos y bosques de galería (WFO, 2022).

Categoría: No evaluada (Fernández-Alonso, 2022).

Distribución nacional: <2000 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Fernández-Alonso, 2022).



Orden: Malvales
Familia: Malvaceae
Género: Guazuma
Especie: *Guazuma ulmifolia*
Nombre común: Guásimo

Descripción: Árbol hasta 20 m, Hojas simples, alternas, cimas axilares multifloras, flores pequeñas actinomorfas, frutos en capsula elipsoide y leñosa (Thomas *et al.*, 2021; WFO, 2022).

Hábitat: NE.

Categoría: Preocupación menor (Dorr, 2022).

Distribución nacional: <1800 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada (Dor, 2022).



Orden: Malvales
Familia: Malvaceae
Género: Malvaviscus
Especie: *Malvaviscus concinnus*
Nombre común: Quesito, panecito

Descripción: Arbusto hasta 8 m, Hojas simples, alternas, con nerviación basal, flores actinomorfas de corolas rojas, estambres monadelfos, frutos blancos (WFO, 2022).

Hábitat: NE.

Categoría: No evaluada (Fryxell, 2022).

Distribución nacional: <2600 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Putumayo, Santander, Sucre y Tolima (Fryxell, 2022).



Orden: Poales

Familia: Poaceae

Género: Lasiacis

Especie: *Lasiacis aff. ruscifolia*

Nombre común: Chusquito

Descripción: Hierba erecta hasta 3 m, Hojas simples, alternas, sésiles, inflorescencias en espigas, fruto cariósipside (WFO, 2022).

Hábitat: Bosques de galería, vegetación secundaria (WFO, 2022).

Categoría: Preocupación menor (Giraldo-Cañas, 2022).

Distribución nacional: <2000. Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Tolima y Valle (Giraldo-Cañas, 2022).



Orden: Rosales

Familia: Moraceae

Género: Maclura

Especie: *Maclura tinctoria*

Nombre común: Dinde

Descripción: Árboles hasta 30 m, armados con espinas axilares, látex blanquecino, hojas simples, alternas, inflorescencias en espigas blanquecinas, frutos en achenios ovoides (WFO, 2022).

Hábitat: Común en bosques secos (WFO, 2022).

Categoría: Preocupación menor (Berg, 2022).

Distribución nacional: <1500 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Norte de Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Berg, 2022).



Orden: Rosales

Familia: Urticaceae

Género: Cecropia

Especie: *Cecropia peltata*

Nombre común: Yarumo

Descripción: Árboles hasta 25 m, hojas simples, alternas, cartáceas, inflorescencias en espádices estaminados y pistilados (WFO, 2022).

Hábitat: NE.

Categoría: Preocupación menor (Berg, 2022).

Distribución nacional: <1800 m. Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Norte de Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Berg, 2022).



Orden: Sapindales

Familia: Sapindaceae

Género: Melicoccus

Especie: *Melicoccus bijugatus*

Nombre común: Mamoncillo

Descripción: Árboles hasta 30 m, hojas compuestas, alternas, inflorescencias en racimos terminales, flores blancas, fruto en drupa globosa (WFO, 2022).

Hábitat: NE.

Categoría: No evaluada (Obando, 2022).

Distribución nacional: Se ha reportado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Quindío, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Tolima, Valle, entre 20-1500 m (Obando, 2022).



Orden: Solanales

Familia: Solanaceae

Género: *Physalis*

Especie: *Physalis aff. angulata*

Nombre común: Uchuva

Descripción: Arbustos 30 cm, hojas simples, alternas, Flores axilares, corola blanca, fruto en baya recubierto por brácteas.

Hábitat: NE.

Categoría: Preocupación menor (Canal, 2022).

Distribución nacional: <1780 m. Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Tolima y Valle (Canal, 2022).



Orden: Solanales

Familia: Solanaceae

Género: *Solanum*

Especie: *Solanum cf. hirtum*

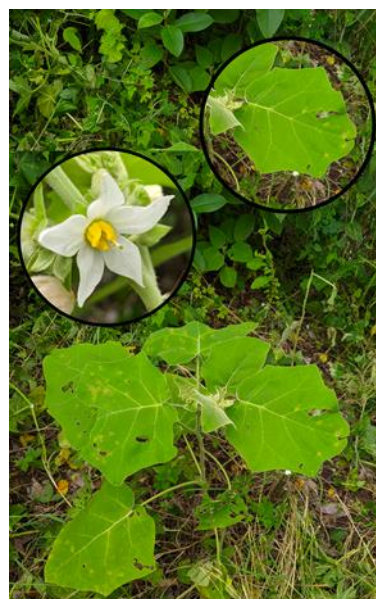
Nombre común: Lulo de monte, turmas de gato

Descripción: Arbustos hasta 4 m de altura, hojas simples, alternas, Inflorescencia en fascículos o en racimos umbeliformes de pocas flores, flores pequeñas de corola blanca, fruto en baya globosa (WFO, 2022).

Hábitat: Orillas de caminos y bosques secundarios (WFO, 2022).

Categoría: No evaluada (Orozco et al., 2022).

Distribución nacional: <2200 m. Se ha reportado en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Tolima (Orozco et al., 2022).



Anexo B. Especies de fauna registradas en el humedal El Zancudal, Ambalema-Tolima.

LEPIDÓPTEROS DIURNOS

Orden: Lepidoptera

Familia: Nymphalidae

Género: *Anartia*

Especie: *Anartia jatrophae*

Nombre común: Mariposa pavo real

Descripción: 28-30 mm Se distingue por presentar un color de alas gris claro por arriba y están rodeadas con bordes anaranjados y marrón. El ala superior tiene un punto negro y el ala inferior tiene dos puntos más pequeños por arriba. Las alas por detrás son de un patrón similar pero más tenue y con unas bandas anaranjadas rojizas delgadas y no continuas. La hembra es más grande que el macho. Tamaño: 2-2 ¾ pulgadas (Warren *et al.*, 2017).



Hábitat: Bosque seco, bosque húmedo, bosque muy húmedo. Crecimiento secundario. Matorrales, potreros, jardines, bordes de cultivos vegetación herbácea (Warren *et al.*, 2017).

Categoría: No evaluada (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1800 m (García *et al.*, 2002).

Orden: Lepidoptera

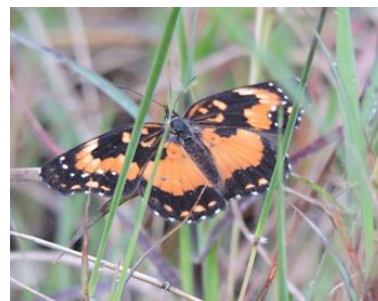
Familia: Nymphalidae

Género: *Chlosyne*

Especie: *Chlosyne lacinia*

Nombre común: Mariposa de parche bordeado

Descripción: La parte superior es negra con una banda mediana naranja o crema muy ancha y pequeñas manchas pos medianas naranjas o blancas. La parte inferior de las alas traseras es negra con una banda mediana de color amarillo a crema, pequeñas manchas pos medianas blancas y grandes manchas marginales de color crema. La mancha roja cerca del abdomen suele estar separada de la



banda media. 1 3/8-2 pulgadas (3.5-5.1 cm) (Warren *et al.*, 2017).

Hábitat: Bosques de pinos o robles, bosques espinosos, colinas desérticas, campos, bordes de caminos, cercas (Warren *et al.*, 2017).

Categoría: No evaluada (IUCN, 2022).

Orden: Lepidoptera

Familia: Nymphalidae

Género: *Hamadryas*

Especie: *Hamadryas amphinome*

Nombre común: Rechinadoras

Descripción: La parte superior es de mármol negro con azul; las alas anteriores tienen una amplia banda blanca. La parte inferior de las alas traseras es de color rojo ladrillo; las manchas oculares submarginales están en su mayoría ocultas. 3 1/16-3 3/8 pulgadas (7.8-8.6 cm) (Warren *et al.*, 2017).

Hábitat: Esta mariposa es una muy territorial., sin embargo, se le observa en ocasiones asociada con otros ninfálidos para libar la savia que emana de la corteza de ciertos árboles. Habita en los cafetales y en bosques templados. Las plantas nutricias de sus orugas son el *Eupatorium* sp (Asteraceae) y la *Tragia* sp (Euphorbiaceae). La hembra oviposita en una *Aristolochia* (*Aristolochia triloba*) (Warren *et al.*, 2017).

Categoría: No evaluada (IUCN, 2022).

Orden: Lepidoptera

Familia: Nymphalidae

Género: *Heliconius*

Especie: *Heliconius erato*

Nombre común: Mariposa cartero

Descripción: Alas anteriores negras con banda rosa-roja; alas traseras negras con franja amarilla. 2 5/8-3 1/8 pulgadas (6.7-8 cm) (Warren *et al.*, 2017).

Hábitat: La biología y ecología de las razas de *H. erato* es bien conocida. Blum (2002) menciona que estas razas están asociadas con hábitats



forestales. Las plantas hospederas de larvas y nectáreas de adultos comúnmente crecen en bosques secundarios (Warren *et al.*, 2017).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1600 m (Brown y Yepez, 1984; HayRoe, 2008; Vargas *et al.*, 2012).

Orden: Lepidoptera

Familia: Nymphalidae

Género: *Cissia*

Especie: *Cissia confusa*

Nombre común: Mariposa Sátira de Borde Blanco

Descripción: Amplitud alar: de 22-25 mm. Sexos similares. Por la superficie ventral, el ala anterior posee tres franjas café rojizo. En el área postmedia hay un parche amarillo café. En el subápice existe una hilera de tres ocelos, el más llamativo con anillo amarillo, iris negro y dos pupilas de color blanco. Ala posterior con dos franjas café rojizo. En el área postmedia hay una hilera de cuatro ocelos. Existen dos líneas sinuosas café oscuro en el área marginal (Garay y Vargas 2011).

Hábitat: Bosque lluvioso o bosque húmedo. Se encuentran como individuos solitarios en la zona más sombreada de lo profundo del bosque. Presente a través de todo el año en los bosques lluviosos de bajura, pero no es abundante (DeVries, 1987).

Distribución nacional: <1000 m.

Orden: Lepidoptera

Familia: Pieridae

Género: *Ascia*

Especie: *Ascia monuste*

Nombre común: Mariposa blanca del sur

Descripción: Superficie superior de las alas delanteras del macho blancas con patrón en zigzag negro en el margen exterior. La forma de la hembra en la estación seca se parece al macho con un patrón de zigzag negro más



pesado y una pequeña mancha negra en la celda del ala. La hembra de la estación húmeda está oscurecida con escamas negras arriba y abajo.

Envergadura del ala: 2 1/2-3 3/8 pulgadas (6.3-8.6 cm) (Warren *et al.*, 2017).

Hábitat: Marismas, dunas costeras, campos abiertos y jardines (Warren *et al.*, 2017).

Distribución nacional: <1000 m.

ICTIOFAUNA

Orden: Blenniiformes

Familia: Poeciliidae

Especie: *Poecilia caucana*

Nombre común: Gupy, pipón

Hábitat: Habita en ecosistemas con velocidad de la corriente baja, en zonas con fondos de hojarasca y material vegetal, se alimenta principalmente de estadios inmaduros de insectos acuáticos. Es resistente a condiciones extremas de temperatura, salinidad y oxígeno (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución: Cuenca Magdalena-Cauca (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005). En el departamento del Tolima se ha reportado en las cuencas del río Prado, Coello, Guarinó, Lagunillas y Totare.



Orden: Blenniiformes

Familia: Cichlidae

Especie: *Andinoacara latifrons*

Nombre común: Mojarra azul

Hábitat: los individuos de esta especie se han observado en cuerpos de agua con baja corriente en sustratos de arena, grava, hojarasca y lodo; aunque, algunos habitan ríos más corrientosos. Se alimenta de insectos y crustáceos. Adhieren sus posturas a las superficies de las rocas, troncos u hojas sumergidas que son vigiladas por los machos. En



caso de peligro los padres protegen a sus crías en la boca (Galvis, 1997).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución: Se distribuye en los ríos Magdalena, Atrato, San Juan, Sinú, San Jorge, Cauca, Cesar, Catatumbo y en la cuenca del alto Magdalena (Mojica 1999). Para el departamento del Tolima se ha registrado en las zonas bajas de las cuencas de Prado, Lagunillas, Totare y Coello (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005).

Orden: Blenniiformes

Familia: Ctenoluciidae

Especie: *Ctenolucius hujeta*

Nombre común: Agujeto, aguja

Hábitat: Se encuentra en ríos y quebradas con baja corriente, especialmente en las zonas ribereñas. Es un individuo predador que se alimenta de macrofauna, peces y otros macroinvertebrados principalmente de decápodos. Crece hasta 225 mm (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005).

Categoría: No evaluado (IUCN, 2022).

Distribución: Esta especie habita en el río Magdalena desde su desembocadura hasta Girardot y Bajo Cauca. Se ha reportado en las cuencas del Río Prado, Coello y en ecosistemas lenticos como el embalse de Prado (Maldonado-Ocampo *et al.*, 2005). Durante el estudio regional del agua fase 1, del departamento del Tolima se registró en la cuenca del río Sabandija. En el departamento del Tolima se registró en los humedales La Moya de Enrique y el Zancudal.



Orden: Characiformes

Familia: Characidae

Especie: *Hyphessobrycon natagaima*

Nombre común: Sardinita

Hábitat: Habita en ecosistemas de aguas lenticas en donde predomina la vegetación



acuática y fondos de hojarasca y material en descomposición (García *et al.*, 2015)

Categoría: No evaluado (IUCN, 2022).

Distribución: cuenca Magdalena-Cauca. Durante el estudio regional del agua fase 1, del departamento del Tolima (ERA)1 se encontró en las cuencas de los ríos Guarinó, Lagunilla, Sabandija y Totare.

HERPETOFAUNA

Orden: Anura

Familia: Bufonidae

Género: *Rhinella*

Especie: *Rhinella humboldti*

Nombre común: Sapo común

Descripción: Es una especie grande, dorso marrón verdoso a marrón, moteado con manchas irregulares color chocolate y marrón claro, tiene además grandes manchas marrón oscuro en la región escapular; vientre color crema moteado con pigmentos oscuros.

Hábitat: Zonas de tierras bajas, bosque seco o muy seco tropical, se encuentra frecuentemente en áreas con disturbio y alrededor de zonas habitadas por humanos (Reinoso-Flórez *et al.*, 2014).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: En Colombia se encuentra distribuido en área con disturbio y alrededor de zonas habitadas por humanos (Ernst *et al.*, 2005).



Orden: Anura

Familia: Bufonidae

Género: *Rhinella*

Especie: *Rhinella margaritifera*

Nombre común: Sapo

Descripción: Es una especie grande, dorso marrón verdoso a marrón.



Hábitat: Zonas de tierras bajas, bosque seco o muy seco tropical (GIZ *et al.*, 2014). Se encuentran frecuentemente en áreas con disturbio y alrededor de zonas habitadas por humanos.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: En Colombia se encuentra distribuido en área por debajo de los 1700 m (Ernst *et al.*, 2005).

Orden: Anura

Familia: Leptodactylidae

Género: *Engystomops*

Especie: *Engystomops pustulosus*

Nombre común: Rana tungara

Descripción: Es una especie de tamaño medio, adultos entre 21-38 mm de longitud rostro-cloaca; El cuerpo es regordete, patas cortas y su dorso presenta manchas pequeñas verrugas. Dorsalmente presente un color parduzco a gris y una delgada línea mediodorsal crema, ventralmente los machos presentan un saco vocal oscurecido, con una línea clara media.

Hábitat: Zonas de tierras bajas, bosque seco o muy seco tropical, es una especie bastante abundante, se encuentra generalmente en zonas de pastizales y bosque secundario. Es frecuente observar individuos cantando mientras flotan en pequeños charcos o pozos de agua (McCranie y Wilson, 2002).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: En Colombia se encuentra distribuida en los Andes, Caribe, Orinoquía, Pacífica, por debajo de los 1400 m de altitud (Sarmiento, 2010).



Orden: Anura

Familia: Leptodactylidae

Género: *Leptodactylus*

Especie: *Leptodactylus colombiensis*

Nombre común: Rana bala



Descripción: Las hembras son más grandes que los machos, de longitud rostro-cloaca. Dorsalmente color tierra y verde oliva, el cuerpo y muslos varían de marrón a marrón naranja entre individuos. La piel del dorso es lisa con algunas verrugas o pústulas bajas y cortas. Como miembro del grupo melanonotus, se caracteriza por sus formas masivas y compactas y por su canto.

Hábitat: Viven en Potreros o alrededor de los humedales.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Esta especie Colombia se distribuye alcanza mayores altitudes, llegando incluso a los 2600 m (Llano-Mejía *et al.*, 2010).

Orden: Anura

Familia: Leptodactylidae

Género: *Leptodactylus*

Especie: *Leptodactylus fragilis*

Nombre común: Rana americana de labios blancos

Descripción: Es una especie de tamaño mediano, adultos entre 31-44 mm de longitud rostro cloaca, rostro puntiagudo y presenta un dorso oscuro manchado o moteado, con cuatro pliegues dorsalmente o muy pequeños, vientre blanco y prominentes tubérculos blancos sobre la superficie inferior del tarso y plata del pie.

Hábitat: Zonas de tierras bajas, bosque seco o muy seco tropical, especies de hábitos arbóreos, generalmente se encuentra cerca de pozos y charcos de aguas temporalmente en época de lluvia. En áreas perturbadas o abiertas (Dixon, 1987; Heyer, 2002).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m. En los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Caldas, Córdoba, Huila, Magdalena, Sucre, Tolima y Santander (Dixon, 2000).



Orden: Crocodylia

Familia: Alligatoridae

Género: *Caiman*

Especie: *Caiman crocodilus*

Nombre común: Babilla, caimán de anteojos.

Descripción: Los adultos de esta especie pueden llegar a medir 2.7 m, color dorsal marrón oliváceo a marrón amarillento con bandas marrón oscuras sobre los lados de la cola en juveniles, vientre crema o blanquecino uniforme. Se caracteriza por presentar una arista en forma de media luna en la parte anterior a los ojos y sobre el dorso del hocico, además, cinco series transversales de escamas cervicales; 2-3 hileras de escamas postoccipitales; escamas dorsales cuadrángulos.

Hábitat: Zonas de tierras bajas, bosque seco o muy seco tropical, se observa frecuentemente durante el día tomando el sol a orillas de pantanos, lagunas o ciénagas y caños o ríos poco corrientosos. Son más activos durante la noche y se alimentan básicamente de peces, anfibios, reptiles, caracoles y pequeños mamíferos (Ayarzagüena y Castroviejo, 2008).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: En Colombia se distribuye ampliamente por debajo de los 1000 m, de altitud (Sarmiento, 2010).



Orden: Squamata

Familia: Boidae

Género: *Boa*

Especie: *Boa constrictor*

Nombre común: Boa, guio, boa de cola roja

Descripción: Es una especie vivípara. La mayoría de los relatos describen un ciclo reproductivo estacional, con vitelogénesis en el verano austral (enero a febrero), pero esto varía según la región y la subespecie. El tamaño de la camada varía entre cinco y 41 neonatos, y el período de gestación es de cuatro a seis meses



(Pizzatto y Marques, 2007). Los machos a menudo se agrupan alrededor de una sola hembra durante el cortejo (Bertona y Chiaraviglio, 2003).

Hábitat: Esta especie se encuentra en una amplia variedad de hábitats, incluidos bosques húmedos, húmedos y secos tropicales y subtropicales, playas, sabanas, manglares, matorrales semiáridos, bosques de galería, humedales, crecimiento secundario y áreas periantrópicas (Rodríguez, 2003; Loebmann y Haddad, 2010; Nogueira *et al.*, 2011). Las boas son activas tanto de día como de noche (Marques *et al.*, 2016) y son semiarborícolas, aunque los adultos suelen encontrarse en el suelo.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: En Colombia se distribuye ampliamente en Bosques, Sabanas, Intermareal Marino, Artificial/Terrestre.

AVIFAUNA

Orden: Anseriformes

Familia: Anatidae

Género: *Dendrocygna*

Especie: *Dendrocygna autumnalis*

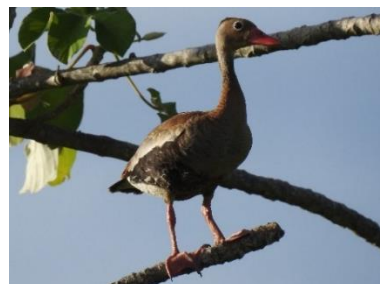
Nombre común: Iguaza común

Descripción: 43-56 cm. Pico naranja y patas rosadas; cuerpo en general de color pardo, pecho y vientre de color negro; lados de la cabeza y parte superior del cuello café grisáceos. Alas negras con un parche blanco más evidente en vuelo (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Pantanos y lagunas de agua dulce con cobertura arbórea en sus márgenes, también campos inundados, cultivos y cuerpos de agua salobres (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Tierras bajas del N hasta el Valle del Cauca y la costa Pacífica. En la Cordillera Oriental hasta 2600 m, desde S de Boyacá hasta la Sabana de Bogotá y en el W de



los Andes hasta S Meta y Vaupés (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Galliformes

Familia: Cracidae

Género: *Ortalis*

Especie: *Ortalis columbiana*

Nombre común: Guacharaca colombiana

Descripción: 53 cm. Parte anterior del cuello y pecho escamado de blanco. Cola pequeña de color rojo, cabeza grisácea y frente blanca. Cuerpo en general con una coloración café grisácea y patas rosadas. Cola larga color castaño (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Bosques premontanos, bosques húmedos y bordes de bosque (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Es una especie endémica de Colombia y se distribuye entre los 100-2500 m. Se encuentra al W de los Andes en los piedemontes del Valle del Cauca y el valle del Magdalena (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Columbiformes

Familia: Columbidae

Género: *Zenaida*

Especie: *Zenaida auriculata*

Nombre común: Torcaza nagüiblanca

Descripción: Café claro con manchas negras en las alas y marcas en las mejillas. Color blanco o café rojizo en la punta de las plumas externas de la cola. M: Presenta brillos amarillos y rosados a los lados del cuello, coronilla de un gris intenso (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Principalmente en terreno abierto y seco y áreas agrícolas. Montes, campos arbolados, chacras, parques y jardines. Lugares abiertos aunque se adapta muy bien a las zonas urbanas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Ampliamente extendida por la región Caribe, los Andes y la Orinoquía, entre 600-3400 m (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Columbiformes

Familia: Columbidae

Género: *Claravis*

Especie: *Claravis pretiosa*

Nombre común: Tortolita azul

Descripción: 22 cm. M, plumaje es gris azulado, siendo la cabeza y las partes inferiores más pálidas. En las alas se aprecian manchas y puntos de color negro. H, plumaje de color café anteaado pero pálido por debajo. La garganta y el abdomen son blanquecinos. En las alas se aprecian puntos castaños y dos bandas irregulares color castaño con márgenes pálidas. La rabadilla y la cola son rufas. Las rectrices externas son negras (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Habita en bordes de selva seca y húmeda, claros de bosque y pastizales. Es muy común en bordes de bosques húmedos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m. En todo el país excepto en los Valles altos de Cauca y Magdalena (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Columbiformes

Familia: Columbidae

Género: *Columbina*

Especie: *Columbina talpacoti*

Nombre común: Tortolita común o abuelita

Descripción: 16.5-17. 4 cm. M rojizo con cabeza gris claro; frente y garganta blancuzca; cuello, pecho, espalda y rabadilla color castaño purpúreo. H con el pecho liso, sin rojo en el pico, con rabadilla rojiza y cabeza clara. Negro en el forro alar. Iris rojo y anillo ocular desnudo; pico y cera entre amarillento y parduzco. Patas y dedos color carne (Hilty y Brown, 2001).



Hábitat: Hábitats principalmente urbanos y zonas de siembra de cultivos. Muy común en zonas de rastrojos, sabanas y otros espacios abiertos de clima cálido o templado (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1600 m, localmente a 2400 m en Cordillera Oriental. Zonas más secas en todo el país (excepto Chocó) (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Cuculiformes

Familia: Cuculidae

Género: *Crotophaga*

Especie: *Crotophaga major*

Nombre común: Garrapatero mayor

Descripción: 43-46 cm. Ojos blancos, patas negras y pico negro comprimido lateralmente con culmen arqueado en la base de la mandíbula superior. Adulto color negro-azul lustroso con bordes de las plumas de las alas verde bronceo y cola con lustre púrpura. Jóvenes con iris café (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Matorrales y bosques a lo largo de ríos y arroyos de flujo lento. También utiliza bosques de galería, manglares, márgenes de lagos, pantanos, pastizales, bordes de bosques húmedos, bosques inundables y sabanas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Principalmente por debajo de 500 m desde límites con Panamá por la costa Pacífica hacia el S hasta la cuenca media del río San Juan y hacia el E hasta la base W de la Sierra Nevada de Santa Marta. También en el valle del río Cauca, el alto valle del río Magdalena y en general al E de los Andes (Hilty y Brown 2001).



Orden: Cuculiformes

Familia: Cuculidae

Género: *Crotophaga*

Especie: *Crotophaga ani*

Nombre común: Garrapatero común

Descripción: 35 cm. Los machos son más grandes que las hembras. El iris es de color café y presenta un anillo de piel desnuda de color negro a su alrededor. El plumaje es por completo de color negro lustroso. Su pico es arqueado, lateralmente comprimido y con quilla delgada, tiende a ser más ancho en la base y curvado hacia abajo hasta la frente. Sus patas son negras y su cola larga (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Habita áreas húmedas donde hayan matorrales de crecimiento secundario, humedales, claros de bosques, manglares y pastizales con árboles dispersos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2700 m (Hilty y Brown 2001).



Orden: Cuculiformes

Familia: Cuculidae

Género: *Crotophaga*

Especie: *Crotophaga sulcirostris*

Nombre común: Cirigüelo o garrapatero

Descripción: 32 cm. Principalmente de color negro lustroso con cola larga, patas negras, piel alrededor del ojo negra e iris café a negro. Su pico es arqueado y lateralmente comprimido sin joroba en la base y con la arista superior continuándose con la coronilla (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Áreas abiertas, matorrales secos, pastizales, áreas pantanosas y parches de monte (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Se encuentra por debajo de los 500 m en el norte del país en la región



Caribe desde N Córdoba hacia E hasta la Guajira y al S hasta el valle medio y alto del Magdalena. SW de Nariño, N de Santander y extremo E Vichada (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Apodiformes

Familia: Trochilidae

Género: Glaucis

Especie: *Glaucis hirsutus*

Nombre común: Ermitaño canelo

Descripción: 10.2 cm. Pico largo y curvo con mandíbula inferior amarilla. M verde bronceo por encima y canela por debajo; cola redondeada con ápices blancos conspicuos; H café más oscuro (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Bordes de bosque (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Apodiformes

Familia: Trochilidae

Género: *Phaethornis*

Especie: *Phaethornis anthophilus*

Nombre común: Ermitaño carinegro

Descripción: 12.2 cm. Pico largo y decurvado; mandíbula inferior amarilla. Principalmente verde bronceo por encima con la coronilla oscura. Parche negro en el área auricular, bordeado por encima por una estrecha línea blanca y debajo por lista submalar ancha y blanca. Centro de la garganta con moteado moreno. Cola verde bronceo con banda morena subterminal y ápices blancos; rectrices centrales elongadas con punta blanca (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Sotobosque de selvas húmedas, montes secundarios, bordes enmalezados y plantaciones en tierras bajas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).



Distribución nacional: <900 m En la región Caribe desde el río Sinú al E del área de Santa Marta y E de la Guajira, al S hasta la cabecera del valle del Magdalena en el SW Huila, al E de los Andes en Norte de Santander (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Gruiformes

Familia: Rallidae

Género: *Aramides*

Especie: *Aramides cajaneus*

Nombre común: Chilacoa colinegra

Descripción: 36-38 cm. Pico moderadamente grande, amarillento en la base y verdoso en el extremo; ojos con anillo ocular desnudo y patas color rojo coral. Cabeza y cuello gris, garganta más pálida y coronilla teñida de café. Partes superiores color oliva a excepción del pecho y lados que presentan color rufo canela. Partes posteriores, incluido el abdomen, rabadilla y cola negras (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Hábitats pantanosos, orillas de ríos, manglares y charcas estacionales cerca de bosques de galería (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2300 m Costa pacífica al S hasta la Serranía del Baudó en todo el país excepto al E de la Guajira (Hilty y Brown 2001).



Orden: Charadriiformes

Familia: Jacanidae

Género: *Jacana*

Especie: *Jacana jacana*

Nombre común: Gallito de ciénaga

Descripción: 25 cm. Pico amarillo con escudo frontal rojo y carúnculas laterales rojas, patas largas y dedos muy largos verdosos. Cabeza, cuello y partes inferiores negros; centro de espalda y mayoría de alas castaño marrón; rémiges amarillo pálido (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Común en ciénagas, lagunas y fíos lentos con vegetación flotante y emergente (Hilty y Brown, 2001).



Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m En todo el territorio a excepción de la costa Pacífica (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Pelecaniformes

Familia: Ardeidae

Género: *Nycticorax*

Especie: *Nycticorax nycticorax*

Nombre común: Guaco

Descripción: 60-65 cm. Destacan los ojos color rojo intenso. Garganta, pecho y partes inferiores blanco puro. Parte superior de la cabeza y el dorso color gris oscuro, pero con tonalidad cambiante. De la nuca salen tres largas plumas blancas, algo más largas en el macho que en la hembra. Patas y pies color amarillo pálido (más intenso en época de cría), y pico fuerte aunque no excesivamente largo, verdoso en la base y negro en la parte superior (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: De hábitos acuáticos, reside en manglares, lagunas y pantanos de agua dulce en forma solitaria o en grupos distribuidos homogéneamente. Se posa en árboles aledaños, orillas de lagunas y embalses o agua somera (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m y en menor cantidad < 2600 m (Sabana de Bogotá). Costa Caribe desde N Sucre hasta Santa Marta, S en el valle del Magdalena hasta S del Bolívar, valle del Cauca hasta Popayán. Presente en valles interandinos del Cauca y Magdalena y en humedales altoandinos a lo largo de las tres cordilleras (cosmopolita) (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Pelecaniformes

Familia: Ardeidae

Género: *Butorides*

Especie: *Butorides striata*

Nombre común: Garcita rayada



Descripción: 38-43 cm. Ambos sexos similares. Cuerpo predominantemente azul grisáceo con la coronilla negra y los lados de la cabeza, cuello y pecho color gris. Raya color blanco sucio que va desde la garganta y se hace más ancha en el pecho; espalda gris verdoso, cola y alas verde oscuro. Borde de las plumas de las alas blanco; abdomen y flancos gris pizarra. Pico negro con mandíbula amarillenta, patas amarillo opaco y una pequeña banda amarilla delante de cada ojo. Conocida por su postura recogida y agachadiza (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Cuerpos de agua dulce y salada generalmente en vegetación densa a lo largo de ríos, lagos, manglares y estuarios. Algunas veces en áreas más abiertas como, marismas, arrecifes de coral expuestos, arrozales, pastizales y pantanos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2600 m. En todo el país (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Pelecaniformes

Familia: Ardeidae

Género: *Bubulcus*

Especie: *Bubulcus ibis*

Nombre común: Garcita del ganado

Descripción: 46-51 cm. Aspecto rechoncho y cuerpo completamente blanco con pico amarillo y patas verde opaco. Durante el período reproductivo también blanca con coronilla, espalda y pecho amarillentos, y pico y patas rojizos (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Zonas de cultivos y en donde hay actividad ganadera, algunas veces en zonas suburbanas y ciudades. También usa praderas, pantanos, arrozales y en menor medida bosques y hábitats marinos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2600 m. Se encuentra en el W de los Andes y E hasta el W de Caquetá y Vaupés (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Pelecaniformes

Familia: Ardeidae

Género: *Arde*

Especie: *Ardea alba*

Nombre común: Garza real

Descripción: 91-102 cm. Esbelta, con patas negras, largas y delgadas. Todo su plumaje blanco. Iris, fórum y pico amarillos (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Común en manglares, estuarios, pantanos de agua dulce, lagunas y ríos, sobre todo en tierras bajas. Matorrales cerca del agua (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Presenta una amplia distribución en tierras bajas, como la costa pacífica colombiana, en la Guajira, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bolívar y Córdoba entre otros. Ocasionalmente en humedales altoandinos (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Pelecaniformes

Familia: Ardeidae

Género: *Egretta*

Especie: *Egretta thula*

Nombre común: Garza patiamarilla

Descripción: Longitud total 51-61 cm. Cuerpo totalmente blanco con el pico y las patas negras, con los dedos amarillos. Tiene los ojos amarillos y una pequeña banda amarilla que se extiende por delante de estos hasta la base del pico. En plumaje nupcial es igualmente blanca pero con plumas más largas y recurvadas en pecho, coronilla y espalda (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Habita en ambientes acuáticos de agua dulce y salada como estuarios, manglares, pantanos, lagunas y playones lodosos, aunque ocasionalmente también utiliza pastizales (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m Ocasionalmente >2500 m en ambientes lacustres (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Pelecaniformes

Familia: Threskiornithidae

Género: *Phimosus*

Especie: *Phimosus infuscatus*

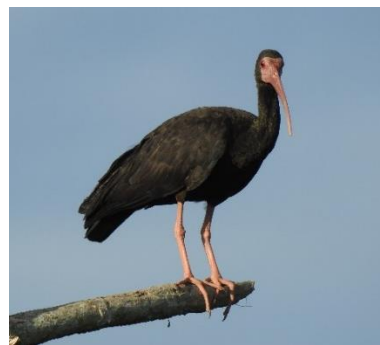
Nombre común: Coquito, ibis de cara roja

Descripción: 48-51 cm. Plumaje negro característico con trazos de verde azulado metálico oscuro sobre todo en las alas; pico rojizo curvado al igual que su cara o región desnuda de la cabeza y patas (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Pantanos, arrozales y orillas de lagunas lodosas o con abundante vegetación, charcas y ríos. Se localiza en árboles próximos al agua, principalmente en depósitos de agua dulce, salobre y salada (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m desde el valle del río Sinú hacia el E hasta la base W de la Sierra Nevada de Santa Marta y el W de la Guajira. También hacia el S hasta el alto valle del río Cauca y el valle del Magdalena hasta el NW de Santander. Al E de los Andes desde Arauca hacia el W de Caquetá y Vaupés. Generalmente N de Colombia y E de los Andes, excepto la Amazonia (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Accipitriformes

Familia: Accipitridae

Género: *Rupornis*

Especie: *Rupornis magnirostris*

Nombre común: Gavilán caminero o gavilán pollero

Descripción: 30-38 cm. Ojos, base de la mandíbula superior y patas amarillos; parche rufo en la base de las plumas primarias, el cual es muy conspicuo al vuelo. Cabeza, dorso, garganta y pecho en su parte superior color gris



pardusco; vientre barrado color blanco y café. Cola gris a rufa con cuatro o cinco bandas negras y puntas blancas (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Zonas abiertas y montañas sobre el dosel de los árboles o cercas. Bosques secos y húmedos en crecimiento secundario, sabanas con bosques de galería, rastrojos y zonas abiertas con árboles dispersos. Hábitats tropicales y subtropicales de tierras bajas, excepto en bosques primarios, desiertos y llanuras (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2600 m en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Magdalena Medio, Santander, Boyacá, costa Pacífica, Antioquia, Nariño y Valle del Cauca. Guajira y región de Santa Marta S hasta valle medio del Magdalena cerca de Bucaramanga, W hasta alto Sinú y costa Pacífica S hasta valle medio de San Juan, resto de la costa pacífica, Valle del Cauca. Valle del Magdalena desde pendiente E de la Cordillera Oriental, Antioquia y S Santander hacia S, y E de los Andes (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Coraciiformes

Familia: Alcedinidae

Género: *Chloroceryle*

Especie: *Chloroceryle amazona*

Nombre común: Martín pescador matraquero

Descripción: Longitud corporal de 28 cm. Hembras más pesadas que los machos. Macho: Principalmente verde bronceo por encima con collar y pequeñas manchas de color blanco enfrente de los ojos. Garganta y vientre blancos, rufo en el pecho con flancos estriados de verde oscuro. Pico negro y patas gris oscuro. Hembra: Similar al macho pero con banda pectoral verde incompleta (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: A lo largo de ríos con zonas de flujo de agua lentas y rápidas y piscinas profundas. Prefiere arroyos y ríos anchos y despejados. También es común en bordes de lagos y manglares (Hilty y Brown, 2001).



Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1200 m en todo el país. Según Hilty y Brown (2001) esta especie no se encuentra al S de la costa Pacífica, pero listados regionales recientes de Cauca y Nariño si reportan la especie.

Orden: Galbuliformes

Familia: Galbulidae

Género: *Galbula*

Especie: *Galbula ruficauda*

Nombre común: Jacamar colirufos

Descripción: 28 cm. Pico negro y notoriamente largo. Plumaje verde metálico cobrizo en el dorso, el rostro, las alas. Pecho con una banda pectoral del mismo color, sobresaliendo una línea blanca en su garganta. Plumas primarias negras; cola larga y gradada, con las plumas centrales más largas de color verde metálico y resto de plumas rufas al igual que el vientre y los flancos (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Bordes de bosques húmedos, deciduos y semiáridos, bosques en crecimiento secundario, bordes de arroyos, guaduales, plantaciones, sabanas con árboles dispersos y bosques de galería (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <900 m en la vertiente Pacífica y <1300 m en el Valle del Magdalena (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Piciformes

Familia: Picidae

Género: *Melanerpes*

Especie: *Melanerpes rubricapillus*

Nombre común: Carpintero habado

Descripción: 17 cm. Frente blanco-amarillenta; coronilla y occipucio rojos y barreteado negro y blanco en el dorso del cuerpo. Rabadilla blanca, lados de la cabeza y partes inferiores grises; vientre rojo (Hilty y Brown, 2001).



Hábitat: Matorrales áridos, montes secos y áreas cultivadas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Desde del golfo de Urabá y Alto Valle del Sinú hasta el Alto Valle del Magdalena, E de Santander y Vichada. No alcanza más de 1700 m (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Falconiformes

Familia: Falconidae

Género: *Herpetotheres*

Especie: *Herpetotheres cachinnans*

Nombre común: Halcón culebrero

Descripción: 46-56 cm. Cabeza grande, alas cortas y redondeadas; cabeza y partes inferiores color ante pálido; máscara negra alrededor de toda la cabeza; parte dorsal color café oscuro con bandas blancas (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Zonas abiertas. Poco común en los bordes de bosques, bosque riparios y áreas semiabiertas con árboles dispersos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2400 m en todo el país (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Falconiformes

Familia: Falconidae

Género: *Caracara*

Especie: *Caracara plancus*

Nombre común: Guaraguaco paramuno

Descripción: 51-56 cm. Patrón nítido. Alas largas, más estrechas en el extremo, cola larga, redondeada, cresta ensortijada. Piel facial desnuda y arrugada, garganta rojo naranja; pico y patas amarillas. Principalmente negro, pecho ampliamente estriado de blanco; tibias, partes inferiores bajas, supracaudales y extremo de la cola blancos (Hilty y Brown, 2001).



Hábitat: Común en sabanas de páramo y otras áreas altas abiertas y con árboles dispersos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <3000 m. Todo el país menos en la Costa Pacífica, en la región de Urabá y regiones selváticas al sur del río Guaviare (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Falconiformes

Familia: Falconidae

Género: *Milvago*

Especie: *Milvago chimachima*

Nombre común: Pigua

Descripción: 41-46 cm. Cola más bien larga, y “ventana” grande de color ante en las primarias. Cabeza, región inferior y el forro de las alas color ante claro. Línea postocular negra. Espalda, parte superior de las alas y área bajo las secundarias café oscuro. Cola blancuzca barreteada con negro y banda subterminal ancha y color negro. Pico y patas entre azul claro y verdoso; cera y parte desnuda de la cara entre amarillo y rojizo (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Zonas abiertas y poco boscosas, borde de bosque y caminos, algunas veces vista al borde de quebradas, ríos y embalses, solitaria y comúnmente ubicada en la parte alta de árboles con poco follaje y en el subdosel (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1800 m, raramente 2600 m. Ampliamente distribuida en todo el país excepto en Nariño (Hilty y Brown 2001).



Orden: Psittaciformes
Familia: Psittacidae
Género: *Brotogeris*
Especie: *Brotogeris jugularis*
Nombre común: Periquito bronceado

Descripción: 18 cm. Cola corta, pico amarillento opaco. Principalmente verde con pequeña mancha naranja en la barbilla y extenso parche bronce en el hombro; cobertoras alares internas amarillas, rémiges verdes azulado (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Selvas secas y áreas cultivadas o parcialmente deforestadas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m. Región transandina a excepción de Nariño (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Psittaciformes
Familia: Psittacidae
Género: *Amazona*
Especie: *Amazona ochrocephala*
Nombre común: Lora común

Descripción: 35-38 cm. Principalmente verde con el pico pálido, frente y centro de la coronilla amarillos. Rémiges con ápices azules, parche rojo en los hombros y en las plumas secundarias. Cola con puntas amarillas y basalmente roja en las plumas externas (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Selvas secas abiertas y bordes de bosque húmedos, bosques de galería. Áreas pantanosas o más abiertas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <500 m, en el N del Chocó desde límite con Panamá y hacia el E a través de la mayor parte de tierras bajas. Al N de los Andes en las bases W y SE de la Sierra Nevada de Santa Marta y la base W de la Serranía de Perijá. Al S está en el alto valle del Magdalena en Huila, en la base E de la Cordillera Oriental en Caquetá y Putumayo y al E de los Andes



probablemente en el S hasta Amazonas (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Psittaciformes

Familia: Psittacidae

Género: *Forpus*

Especie: *Forpus conspicillatus*

Nombre común: Periquito de anteojos

Descripción: 12.8 cm. Pico marfil, machos con cuerpo principalmente verde tornándose amarillento hacia las partes inferiores. Región ocular azul. Cobertoras alares superiores e inferiores y rabadilla color azul violeta. Parte inferior de las rémiges verde azulado. Plumaje en hembras enteramente verde brillante (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Áreas cultivadas secas y semiabiertas. Además, en montes y claros con árboles dispersos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: 200-1800 m (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Furnariidae

Género: *Dendroplex*

Especie: *Dendroplex picus*

Nombre común: Trepador pico de lanza

Descripción: 20 cm. Pico muy recto y blanquecino. Encima rufo castaño; coronilla negruzca con puntos alargados blanco ante, extendidos como estrías en alto manto; estría ocular larga y blanquecina; mayor parte de lados de la cabeza, parte anterior del cuello y garganta blanquecinos; puntos grandes lanceolados en el pecho (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Matorral árido y manglares; selva seca a húmeda (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <600 m distribuyéndose en todo el territorio del país excepto hacia el SW (Ayerbe-Quñones, 2018).



Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Tolmomyias*

Especie: *Tolmomyias sulphureus*

Nombre común: Picoplano azufrado

Descripción: mayor a los 15 cm Su cabeza es grande de color oliva oscuro, destaca el pico plano de tono negro por encima, pero pálido por debajo. Dorsalmente es de color verde oliva brillante y su coronilla es grisácea además exhibe un estrecho anillo ocular. La garganta y el pecho están teñidos de un leve color gris. En caso de las alas, estas son negruzcas con márgenes y dos barras alares amarillas. Posee las partes inferiores amarillo oliva desvanecido a amarillo azufre en el abdomen (Hilty y Brown, 2001)

Hábitat: bordes de bosque, plantaciones y en áreas semiabiertas con árboles dispersos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1800 m. Desde la Guajira, golfo del Urabá, Valles del Magdalena y Cauca hasta parte del Orinoco y los Santanderes (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Todirostrum*

Especie: *Todirostrum cinereum*

Nombre común: Espatulilla común

Descripción: 9.7 cm. Tamaño pequeño, vistoso por la posición levantada de su cola y sus ojos blancuzcos como amarillentos muy claros. Pico negro, largo y achatado. Parte media de los lados de la cabeza y frente negro gradado a gris ahumada, espalda y rabadilla oliva, garganta y abdomen amarillo (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Común en áreas abiertas y bordes de bosque, manglares y ríos. También en



matorrales, pastizales, cultivos, jardines y claros enrastrados en áreas selváticas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Entre 1400-3000 m Distribuido en toda la Cordillera Central, hacia el S en la Cordillera Occidental y hacia el N en la Cordillera Oriental (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Elaenia*

Especie: *Elaenia flavogaster*

Nombre común: Elaenia copetona

Descripción: 16.5 cm. Pico corto con mandíbula inferior blanquecina. Anillo ocular blanquecino. Cresta que permite observar parche blanco. Café tenue por encima y márgenes de las plumas de las alas de color claro. Pecho café pálido y abdomen amarillo pálido (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Zonas húmedas y áridas, hábitats boscosos, vegetación en crecimiento secundario, bordes de bosque, matorrales, sabanas, áreas con árboles dispersos como parques y jardines en ciudades (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2100 m Generalmente ausente en tierras bajas del NW (Pacífico) o el Amazonas (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Pitangus*

Especie: *Pitangus sulphuratus*

Nombre común: Bichofué gritón

Descripción: 22 cm Hombros anchos y cola corta; pico negro robusto. Coronilla negra circundada por amplia banda blanca; parche amarillo oculto en la coronilla; lados de la cabeza negros; pequeña mancha amarilla en la mejilla; resto café por encima, alas y cola con márgenes rufos; garganta blanca; partes inferiores amarillo brillante (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Claros y áreas cultivadas con árboles, especialmente cerca del agua. A veces poco común en zonas selváticas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1500 m Todo el país excepto W de la Cordillera Occidental (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Megarynchus*

Especie: *Megarynchus pitangua*

Nombre común: Atrapamoscas picudo

Descripción: 23 cm. Pico negro corto. Partes superiores café en contraste con coronilla y lados de la cabeza negros, largas superciliares blancas (no circundan la cabeza); parche naranja dorado oculto en la coronilla; rémiges estrechamente marginadas de rufo; garganta blanca, resto de partes inferiores amarillo brillante (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Bordes de selva, claros y hábitats semiabiertos especialmente cerca de agua (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1400 m NW Chocó S hasta río Juradó; tierras bajas del Caribe hasta Guajira, S por valle del Magdalena hasta Huila; en general E de los Andes (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes
Familia: Tyrannidae
Género: *Myiozetetes*
Especie: *Myiozetetes cayanensis*
Nombre común: Suelta crestinegra

Descripción: 17 cm. Pico negro y corto; dorso café en contraste con coronilla y lados de la cabeza negros. Largas superciliares blancas y parche de plumas naranja dorado oculto en la coronilla. Rémiges marginadas de rufo, garganta blanca y resto de las partes inferiores amarillo brillante (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Común en bordes de selva, claros y en la mayoría de los hábitats semiabiertos, especialmente cerca del agua; a menudo en áreas residenciales (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <900 m (hasta 1200 en vertiente E de la Cordillera Oriental). Tierras bajas del Caribe desde el río Sinú E hasta Guajira, todo valle del Magdalena, Norte de Santander (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes
Familia: Tyrannidae
Género: *Tyrannus*
Especie: *Tyrannus melancholicus*
Nombre común: Sirirí común

Descripción: 22 cm. Cabeza gris con máscara negruzca; parche naranja oculto en la coronilla; espalda oliva grisáceo; alas y cola ligeramente ahorquillada café negruzco; garganta gris pálido; bajas partes inferiores amarillas con fuerte lavado oliva en el pecho (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Terrenos abiertos o semiabiertos con árboles dispersos, también en áreas residenciales y en claros y orillas de ríos en zonas selváticas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).



Distribución nacional: Es una de las aves más comunes y conspicuas de terrenos abiertos o semiabiertos con árboles (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Fluvicola*

Especie: *Fluvicola pica*

Nombre común: Viudita común

Descripción: 13 cm. Blanco, occipucio y centro de la espalda negros; alas y cola negros; márgenes de primarias internas y ápice de la cola blancos (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Común alrededor de pantanos y estanques (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m En general al W de los Andes excepto región del Pacífico; E de los Andes S hasta S Meta y río Guaviare (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Arundinicola*

Especie: *Arundinicola leucocephala*

Nombre común: Monjita pantera

Descripción: 13 cm. Ligeramente crestado. Macho: Café negruzco con toda la cabeza y pecho blanco; mandíbula inferior amarillenta. Hembra: Café grisáceo, alas y cola más oscura; frente y lados de la cabeza y partes inferiores blancas y el pecho con unas pocas estrías grisáceas tenues (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Habita alrededor de pantanos de agua dulce, estanques y orillas de ríos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <500 m, desde el N del país hasta Villa vieja en el N del Huila, Arauca, Meta, Vaupés y Amazonas (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Tyrannidae

Género: *Contopus*

Especie: *Contopus virens*

Nombre común: Atrapamoscas oriental

Descripción: 15 cm. Tiene una ligera cresta color café grisáceo a oliva grisáceo, al igual que los lados de la cabeza, nuca y partes superiores. La cola y las alas son oscuras, estas últimas con las puntas de las cobertoras gris pálido, formando dos barras alares. Por debajo es blanquecino, su pecho y flancos son teñidos de oliva grisáceo y el abdomen a veces posee un débil lavado amarillento, especialmente en individuos juveniles (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: En el período reproductivo usa una gran variedad de bosques deciduos y de coníferas, generalmente se le encuentra cerca de claros y bordes. Durante la migración puede ser visto en bosques húmedos como los de niebla, pero también en bosques secos. En la época invernal habita en bosques en sucesión secundaria, bordes de bosques inundados y en áreas donde la cobertura es principalmente arbustiva. En Colombia probablemente es un transeúnte y residente de invierno que habita en bordes de selva y claros con árboles dispersos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1700 m en los Andes orientales y occidentales (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes

Familia: Vireonidae

Género: *Cyclarhis*

Especie: *Cyclarhis gujanensis*

Nombre común: Verderón cejirrufo

Descripción: De 15 cm. Cabeza grande, pico robusto y ganchudo café amarillento. Plumaje del dorso verde oliva, coronilla, mejillas y parte superior de la garganta color gris claro. Baja garganta y pecho amarillento, partes inferiores

blanquecinas, patas rosa y ojos naranjas (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Interiores de bosque (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1800 m, se extiende desde las tierras bajas del Caribe desde el N de Sucre hasta la Guajira. También está presente en el valle del Magdalena hasta la Serranía de la Macarena (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes

Familia: Vireonidae

Género: *Hylophilus*

Especie: *Hylophilus flavipes*

Nombre común: Verderón rastrojero

Descripción: 11.4 cm. Pico y patas de color carne; ojos blanquecinos. Verde oliva a oliva pardusco por encima, ligeramente más oscuro en la coronilla; garganta blanquecino opaco; resto amarillento opaco debajo, más pálido en abdomen y con tinte ante en el pecho (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Matorrales áridos y bosques más ligero y seco para bosque húmedo (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m, en el lado E del Golfo de Urabá y valle medio del Sinú, por tierras bajas del Caribe hasta Guajira, parte E de los Andes desde Norte de Santander hasta Meta (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Troglodytidae

Género: *Troglodytes*

Especie: *Troglodytes aedon*

Nombre común: Cucarachero común

Descripción: 12 cm. Plumaje café grisáceo en la zona dorsal, con barrado negruzco tanto en las alas como en la cola. Tenue línea superciliar blanco anteadado; zona ventral entre ante y ante rosáceo, usualmente más pálida en garganta y



abdomen. Plumas infracaudales con barrado notorio (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Áreas abiertas, cultivos y zonas urbanas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <3400 m (Hilty y Brown, 2001).

Familia: Troglodytidae

Género: *Pheugopedius*

Especie: *Pheugopedius fasciatoventris*

Nombre común: Cucarachero ventrinegro

Descripción: Cuerpo robusto con espalda color castaño, vientre negro barrado de blanco, presenta una delgada línea blanca sobre el ojo. Mancha blanca que se extiende desde la barbilla hasta la parte superior del pecho. Cola y alas color castaño con barras negras (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Bordes de bosques en tierras bajas y bosques intervenidos (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Se distribuyen por el W y N del país (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes

Familia: Icteridae

Género: *Chrysomus*

Especie: *Chrysomus icterocephalus*

Nombre común: Turpial cabeciamarillo.

Descripción. 16.5-18 cm. M cuerpo negro con capucha amarilla. H dorsalmente oliva pardo y estriado de color negro; garganta y superciliar de color amarillo (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Común en pantanos de agua dulce, tierras inundadas y orillas de ríos, especialmente en regiones abiertas. Tierras destinadas a la agricultura como por ejemplo, en campos de arroz abandonados, en donde es particularmente muy activa (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).



Distribución nacional: <2600 m (Sabana de Bogotá). Desde bajo valle del Atrato al E hasta la región de Santa Marta, al S hasta el valle medio del Cauca (Valle) y alto Magdalena (hasta el S del Tolima); al E de los Andes al S hasta el Meta y Vichada (Hilty y Brown, 2001).

Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Género: *Sicalis*

Especie: *Sicalis flaveola*

Nombre común: Jilguero dorado

Descripción: 14 cm. Plumaje principalmente amarillo brillante con la frente y corona anaranjado intenso. Pico gris oscuro y grueso. Partes inferiores color amarillo oliva opaco (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Claros en matorrales, áreas cultivadas y bordes de bosque (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Abarca todo el territorio nacional (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Género: *Volatinia*

Especie: *Volatinia jacarina*

Nombre común: Volantinero negro, saltarín negro

Descripción: 10-12 cm. Pico corto y claro. M negro azul brillante; H parda con listas pardo oscuro, alas y cola pardas oscuras (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Zonas arbustivas y enmalezadas, en matorrales, pastizales y bordes de carretera (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución: De 0-2200 m En todo el país principalmente en zonas bajas. Ausente algunas veces en selva (Hilty y Brown, 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Género: *Saltator*

Especie: *Saltator coerulescens*

Nombre común: Saltador grisáceo

Descripción: 19 cm. Pico negro con una pequeña mancha blanca en la base. Por encima gris opaco con tinte oliva y corta ceja blanca; centro de la garganta blanco, bordado por listas negra. Por debajo gris con tinte anteaado en los flancos, abdomen e infracaudales (Hilty y Brown 2001).

Hábitat: Matorrales secos, bordes de bosque y bosques en crecimiento secundario secos a húmedos. Bosques de galería y pastizales enmalezados (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1300 m en la costa Caribe desde río Sinú hasta Guajira y el bajo valle del río Magdalena hasta Cundinamarca. También en el NE del país en Norte de Santander, Arauca, S del Meta hasta Putumayo y Amazonas (Hilty y Brown 2001).



Orden: Passeriformes

Familia: Thraupidae

Género: *Thraupis*

Especie: *Thraupis episcopus*

Nombre común: Azulejo común

Descripción: 16.8 cm. Cabeza, cuello y partes inferiores gris azulado en contraste con alta espalda más oscura y más azul; alas y cola marginadas de azul, hombros azul claro a oscuro (Hilty y Brown, 2001).

Hábitat: Bosques húmedos de tierras bajas en donde comúnmente se le observa en el dosel y en bordes. Plantaciones, matorrales, áreas abiertas con árboles dispersos y sabanas (Hilty y Brown, 2001).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <2600 m, usualmente menos de 200 m SW de Cauca y Nariño resto de



Colombia al W de los Andes incluido Santa Marta y base E de los Andes en N de Santander y NE de Cauca, E de los Andes en el W de Casanare y Meta, W de Vichada a lo largo del Orinoco, Vaupés y sin duda Guainía; S del Caquetá hasta el Amazonas (Hilty y Brown 2001).

MASTOFAUNA

Orden: Chiroptera

Familia: Emballonuridae

Género: Saccopteryx

Especie: *Saccopteryx leptura*

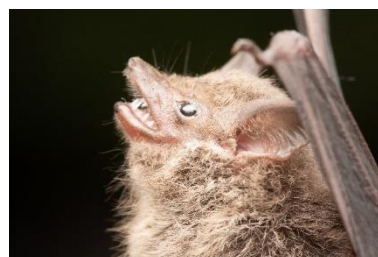
Nombre común: Murciélago de alas de saco menor

Descripción: Externamente es muy similar a *S. bilineata* y comparte con ella las líneas claras dorsales, pero es más pequeña y de coloración más oscura (Sarmiento, 2010).

Hábitat: Caza insectos blandos. Habita en colonias muy pequeñas de 2-3 individuos, aunque se han observado en grupos de nueve murciélagos. Puede anidar en conjunto con otras especies de murciélagos. Prefiere cazar insectos en zonas boscosas.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Habita desde el sur de México hasta el sur este de Brasil. Bosques tropicales, principalmente húmedos. De 0 a 1000 m.



Orden: Chiroptera

Familia: Emballonuridae

Género: Peropteryx

Especie: *Peropteryx macrotis*

Nombre común: Murciélago parecido a un perro menor

Descripción: Es una especie insectívora aérea, la dieta comprende pequeños escarabajos y moscas (Sarmiento, 2010).

Hábitat: Esta especie se encuentra típicamente en bosques caducifolios tropicales, pero se han



recolectado individuos de matorrales espinosos semiáridos y bosques siempreverdes. Se encuentra en áreas urbanas.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <500 m. Bosques húmedos y seco tropicales de tierras bajas (Sarmiento, 2010).

Orden: Chiroptera

Familia: Emballonuridae

Género: Saccopteryx

Especie: *Saccopteryx leptura*

Nombre común: Murciélago de alas de saco menor

Descripción: Externamente es muy similar a *S. bilineata* y comparte con ella las líneas claras dorsales, pero es más pequeña y de coloración más oscura (Sarmiento, 2010).

Hábitat: Caza insectos blandos. Habita en colonias muy pequeñas de 2-3 individuos, aunque se han observado en grupos de nueve murciélagos. Puede anidar en conjunto con otras especies de murciélagos. Prefiere cazar insectos en zonas boscosas.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1000 m. Habita desde el sur de México hasta el sur este de Brasil. Bosques tropicales, principalmente húmedos.

Orden: Chiroptera

Familia: Emballonuridae

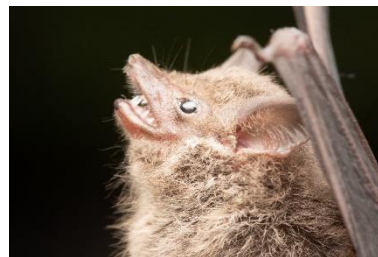
Género: *Saccopteryx*

Especie: *Saccopteryx bilineata*

Nombre común: Murciélago de alas de saco mayor

Descripción: Se diferencia de murciélagos similares por su pelaje oscuro con dos líneas claras en la parte dorsal (Sarmiento, 2010).

Hábitat: Son cazadores de insectos que habitan fácilmente en construcciones humanas. Sus colonias se componen regularmente de 15 individuos.



Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <500 m. Bosques húmedos y seco tropicales de tierras bajas (Sarmiento, 2010).

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Género: *Carollia*

Especie: *Carollia perspicillata*

Nombre común: Murciélago de cola corta de Seba

Descripción: 12-17 cm. Su pelaje es suave y de color pardo claro dorsalmente.

Hábitat: Se encuentra en sotobosque y túneles. Tolerancia el contacto cercano con los humanos más que otras especies del género. Demuestran una fuerte preferencia por las plantas de la familia Piperaceae, pero también se alimenta de muchas otras familias (García-Herrera *et al.*, 2019). También se pueden alimentar de néctar, polen e insectos en temporadas de escasez de frutos.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Es abundante en las tierras bajas y parece ser más común en áreas perturbadas (Gardner, 2007).

Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Género: *Artibeus*

Especie: *Artibeus lituratus*

Nombre común: Gran murciélago frugívoro

Descripción: Esta especie se alimenta preferiblemente de frutos, utiliza refugios como grandes hojas, ramas, cuevas, puentes y túneles (Gardner, 2008).

Hábitat: Bosques húmedos y secos, tropicales y subtropicales.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Es abundante en las tierras bajas.



Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Género: *Artibeus*

Especie: *Artibeus planirostris*

Nombre común: Murciélago frugívoro de cara plana

Descripción: La especie se encuentra en áreas rurales. Es un frugívoro y un buen dispersor de semillas (Gardner, 2008).

Hábitat: Esta especie se encuentra desde el norte de Argentina a través de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Venezuela y Surinam.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Es abundante en las tierras bajas.



Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Género: *Platyrrhinus*

Especie: *Platyrrhinus helleri*

Nombre común: Murciélago de nariz ancha de Heller

Descripción: La evidencia indica que la especie es fuertemente frugívora, y la dieta incluye higos, *Cecropia* y *Acnistus*, y ocasionalmente consume insectos, incluyendo lepidópteros.

Hábitat: Esta especie prefiere hábitats húmedos, como bosque siempre verde, bosque seco caducifolio, bosque semicaducifolio, borde de bosque y arboledas frutales (Reid, 2009).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Esta especie se distribuye desde Oaxaca y Veracruz (México) hasta el norte de Colombia, el noroeste de Venezuela, el oeste de Colombia y el oeste de Ecuador (Velazco et al., 2010).



Orden: Chiroptera

Familia: Phyllostomidae

Género: *Sturnira*

Especie: *Sturnira giannae*

Nombre común: Murciélago de hombros amarillos

Descripción: El pelaje es de castaño claro. Las orejas son puntiagudas. Presenta hoja nasal. No tiene uropatagio.

Hábitat: Su dieta se basa en frutos e insectos.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1990 m. Bosques húmedos y secos, tropicales y subtropicales.



Orden: Chiroptera

Familia: Molossidae

Género: *Molossus*

Especie: *Molossus molossus*

Nombre común: Moloso moloso

Descripción: El pelaje del dorso es largo y bicolor (2.5 > mm) y de color marrón grisáceo a marrón pálido, de color blanco en la base, sin aspecto escarchado; membrana caudal y alar de color negro; los incisivos superiores son pequeños.

Hábitat: Se encuentra en zonas urbanas. Grandes colonias se encuentran en hojas de palma como refugios (Barquez com pers.). Se posan en áticos en las islas (Rodríguez Durán com pers.).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Es abundante en las tierras bajas y parece ser más común en áreas urbanas.



Orden: Chiroptera

Familia: Molossidae

Género: *Molossops*

Especie: *Molossops temminckii*

Nombre común: Murciélago



Descripción: Esta especie es muy pequeña que presenta la cola desprovista de pelos en el uropatagio o capa de piel entre las patas y la cola.

Hábitat: Duerme en pequeñas oquedades y en construcciones. Habita cerca de cursos de agua. Caza diversos grupos de insectos prefiriendo coleópteros.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <1500 m. Se conoce en zonas secas desde Colombia hasta Uruguay. Bosque Húmedo Tropical.

Orden: Chiroptera

Familia: Vespertilionidae

Género: *Myotis*

Especie: *Myotis nigricans*

Nombre común: Murciélago amarillo de Thomas

Descripción: Es una especie de tamaño medio dentro del género (largo de antebrazo= 36.1-38.4 mm; peso= 4.5-6.3 g), de pelaje sedoso, moderadamente largo (6-7 mm en el dorso; 5-6 mm en el vientre), el pelaje dorsal es bicolor con bases negras y las puntas marrones; el pelaje ventral parece amarillento.

Hábitat: Es la especie más abundante y ampliamente distribuida del género en América del Sur. Esta especie se encuentra prácticamente en todas las asociaciones de bosques tropicales y subtropicales del mapa de vegetación, así como en áreas de sabana y matorral.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Bosques tropicales húmedos y secos. Entre 0 y 1000 m.



Orden: Carnivora

Familia: Canidae

Género: *Cerdocyon*

Especie: *Cerdocyon thous*

Nombre común: Zorro cangrejero



Descripción: Su pelaje de color pardo o gris oscuro dorsalmente.

Hábitat: Nocturno y crepuscular. Los zorros cangrejeros se registraron con mayor frecuencia en los hábitats más espesos, los bosques de galería y los matorrales sin ganado, en los humedales (Di Bitetti *et al.*, 2009).

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: <3000 m. Esta especie ocupa la mayoría de los hábitats, incluidos pantanos, sabanas, cerrado, caatinga, transiciones chaco-cerrado-caatinga, matorrales, bosques, bosques secos y semicaducifolios, bosque de galería, bosque atlántico, bosque de araucaria, sabana aislada dentro del bosque amazónico de tierras bajas y montano.

Orden: Artiodactyla

Familia: Tayassuidae

Género: *Pecari*

Especie: *Pecari tajacu*

Nombre común: Pecarí de collar

Descripción: La dieta de la especie varía de acuerdo con esta variedad de hábitats (Beck, 2006). Los alimentos de *P. tajacu* pueden incluir raíces, tubérculos, frutos, semillas y partes comestibles de plantas verdes, insectos y animales pequeños.

Hábitat: *P. tajacu* es una especie altamente adaptable que habita en una amplia variedad de hábitats, desde bosques tropicales hasta desiertos.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: El límite superior de su área de distribución a lo largo del piedemonte andino es entre 1000-1500 m.



Orden: Rodentia
Familia: Cuniculidae
Género: *Cuniculus*
Especie: *Cuniculus paca*
Nombre común: Agutí

Descripción: Son animales solitarios. La reproducción ocurre durante todo el año, las hembras se reproducen de una a tres veces al año con un tamaño de camada de uno.

Hábitat: La especie se encuentra en una amplia gama de tipos de bosques en áreas húmedas. Se encuentra con frecuencia en bosques de galería cerca de ríos y aguas estancadas, donde construye su propia madriguera, o puede ocupar la de otro animal. Su dieta es frugívora y puede ser un importante distribuidor de semillas.

Categoría: Preocupación menor (IUCN, 2022).

Distribución nacional: Nocturno y crepuscular. Este asociado a ciénagas, humedales y pantanos. Esta especie se registra en zonas bajas.



BIBLIOGRAFÍA

- Adamus, P., Danielson, T. J. y Gonyaw, A. (1991). Indicators for Monitoring Biological Integrity of Inland, Freshwater Wetlands. Washington D.C., U. S. A., Environmental Protection Agency.
- Aguilar, V. (2003). Aguas continentales y diversidad biológica de México, un recuento actual. *Biodiversitas*, 48, 2-16.
- Alberti, M. y Parker, J. (1991). Indices of environmental quality, the search for credible measures. *Environ. Impact Assess. Rev.* 11, 95-101.
- Albornoz-Garzón, J. G. y Conde-Saldaña, C. C. (2014). Diversidad y Relaciones Ecomorfológicas de la Comunidad Íctica de la Cuenca del Río Alvarado, Tolima, Colombia. [Tesis de pregrado, Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias, Programa De Biología]. Ibagué-Tolima.
- Alford, M. H. (2022, Junio). *Casearia corymbosa* Kunth En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasyliquenes.unal.edu.co](http://catalogoplantasyliquenes.unal.edu.co).
- American Ornithologist Union (AOU) (1998). Check-list of North American birds. Washington D.C., U. S. A., American Ornithologist's Union.
- Andrade, G. I. (1998). Los humedales del altiplano de Cundinamarca y Boyacá. Ecosistemas en peligro de desaparecer. En, E. Guerrero (Ed.). Una aproximación a los humedales en Colombia (Pp. 59-72). Editora Guadalupe Ltda., Bogotá.
- Andrade-C, G. (2002). Biodiversidad de las mariposas (Lepidóptera, Rhopalocera) de Colombia. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, 2, 153-172.
- Andrade-C., M. (2002). Monografías Tercer Milenio. En, SEA, ed. Biodiversidad de las mariposas (Lepidoptera, Rhopalocera) de Colombia, vol. 2. Zaragoza.
- Andrade-C., Campos-Salazar, L. R., Gonzáles-Montana, L. A. y Pulido-B. (2007). Santa María mariposas alas y color. Serie de Guías de campo del Instituto de Ciencias Naturales No. 2. Bogotá, Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia.
- Andrade-C., M. G. (2011). Estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia y sus amenazas. Consideraciones para fortalecer la interacción ambiente-política. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 35(137), 491-507.
- Andrade-C., M., Henao-Bañol, E. y Triviño, P. (2013). Técnicas y Procesamiento para la Recolección, Preservación y Montaje de Mariposas en estudios de Biodiversidad y Conservación (Lepidoptera, Hesperioidea-Papilionoidea) *Rev. Acad. Colomb. Cienc*, 37(144), 311-325.
- Angarita-Sierra, T. (2014). Diagnóstico del estado de conservación del conjunto de anfibios y reptiles presentes en los ecosistemas de sabanas inundables de la

- cuenca del río Pauto, Casanare, Colombia. Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 38(146), 53-78.
- Angulo, A. (2002). Anfibios y paradojas, Perspectivas sobre la diversidad y las poblaciones de anfibios. Ecología Aplicada, 1(1), 105-109.
- Angulo A., Rueda-Almonacid, J. V., Rodríguez-Mahecha, J. V. y La Marca, E (Eds.) (2006). Técnicas de inventario y monitoreo para los anfibios de la región tropical andina. Conservación Internacional. Serie Manuales de campo #2. Bogotá D.C., Colombia, Panamericana Formas e Impresos S. A.
- Aranda, M. (2000). Huellas y otros rastros de los mamíferos medianos y grandes de México. Veracruz. México, Primera edición. Ed. Instituto de ecología. A. C.
- Asociación Colombiana de Ornitología (ACO) (2020). Lista de referencia de especies de aves de Colombia-2020.v2. Asociación Colombiana de Ornitología. [Http://doi.org/10.15472/qhsz0p](http://doi.org/10.15472/qhsz0p).
- Avendaño, J. E., Bohórquez, I. C., Rosselli, L., Arzuza-Buelvas, D., Estela, F. A., Cuervo, A. M. (2017). Lista de chequeo de las aves de Colombia, Una síntesis del estado del conocimiento desde Hilty y Brown (1986). Ornitología Colombiana, 16.
- Ayazagüena, J. y Castroviejo, J. (2008). La baba (Caiman crocodilus) en la Estación Biológica El Frío (Estado Apure). Llanos del Orinoco, Venezuela. En, J. Castroviejo, J. Ayazagüena y A. Velasco (Eds.), Contribución al Conocimiento del Género Caimán de Suramérica, Pp. 181-294. Asoc. Amigos de Doñana, Sevilla, España.
- Ayerbe-Quiñones, F. (2018). Guía ilustrada de la avifauna Colombiana. Wildlife Conservation Society, Bogotá.
- Aymard, G. (2022, Junio). Triplaris americana L. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.) Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co)
- Balvanera, P. (2012). Los servicios ecosistémicos que ofrecen los bosques tropicales. Ecosistemas, 21(1-2).
- Barba, E. (2004). Valor del hábitat, Distribución de peces en humedales de Tabasco. ECOfronteras, 25, 9-11
- Barbier, E. B. (1997). Valoración económica de los humedales. Guía para decisores y planificadores. Irán, Oficina de la Convención de Ramsar.
- Barrio-Amorós, C. L. (2004). Anfibios de Venezuela Lista Sistemática, Distribución y Referencias, Una Actualización. Revista de Ecología en América Latina 9(3), 1-48.
- Becker, P. H. (2003). Chapter 19, Biomonitoring with birds. En, B. A. Markert, A. M. Breure y H. G. Zechmeister (Eds.). Bioindicators and biomonitors (Pp. 677-736). Kidlington, Oxford.
- Bellinger, E. G. y Sigee, D. C. (2015). Freshwater algae, identification and use as bioindicators. Oxford, U. K., John Wiley y Sons Ltda.

- Beltrán, H. (2012). Evaluación de matorrales y bancos de semillas en invasiones de *Ulex europaeus* con diferente edad de invasión al sur de Bogotá DC-Colombia. Trabajo de Maestría en Ciencias Biológicas). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Benedito-Cecilio, E., Araujo-lima, C. M., Forsberg, B. R., Bittencourt, M. M. y Martinelli, L. C. (2000). Carbon sources of Amazonian fisheries. *Fisheries Management and Ecology*, 7(4), 305-314.
- Berg, C. C. (2022, Junio). *Maclura tinctoria* (L.) Steud. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co)
- Berg, C. C. y Celis, M. (2022, Junio). *Cecropia peltata* L. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co).
- Bernal, R. (2022, Junio). *Achatocarpus nigricans* Triana En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co)
- Bernal, R., Gradstein, S. R. y Celis, M (Eds.) (2019). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Obtenido de, [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co).
- Berry, P., Riina, R. y van-Ee, B. (2022, Junio). *Croton leptostachyus* Kunth En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.) Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co).
- Bertona, M. y Chiaraviglio, M. (2003). Biología reproductiva, agregaciones de apareamiento y dimorfismo sexual de la boa constrictor argentina (*Boa constrictor occidentalis*). *Revista de herpetología* 37(3), 510-516.
- Blake, J. G. y Mosquera, D. (2014). Camera trapping on and off trails in lowland forest of eastern Ecuador, Does location Matter? *Mastozoología neotropical* 21(1), 17-26.
- Blanco, D. E. (1999). Tópicos sobre humedales subtropicales y templados de Sudamérica. En A. I. Malvarez (Ed.), *Los humedales como hábitat de aves acuáticas* (Pp. 215-223). Montevideo, Uruguay, Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe-ORCYT.
- Boback, S. M. (2005). Natural history and conservation of island boas (*Boa constrictor*) in Belize. *Copeia*, 880-885.
- Bocanegra-González, K. T., Thomas, E., Guillemín, M. L., de Carvalho, D., Gutiérrez, J. P., Caicedo, C. A., Moscoso-Higueta, L. G., Becerra, L. A. y González, M. A. (2018). Genetic diversity of *Ceiba pentandra* in Colombian seasonally dry tropical forest, Implications for conservation and management. *Biological Conservation*, 227, 29-37.

- Bocanegra-González, K. T., Thomas, Guillemín, E., Alcázar-Caicedo, M. L., Moscoso-Higuita, L. G., Gonzáles, M. A. y Carvalho, D. D. (2019). Diversidad y estructura genética de cuatro especies arbóreas clave del Bosque Seco Tropical en Colombia. *Caldasia*, 41(1), 78-91.
- Böhm, M., Collen, B., Baillie, J. E. M., Bowles, P., Chanson, J., Cox, N., Hammerson, G. y Hoffmann, M. (2013). The conservation status of the world's reptiles. *Biological conservation*, 157, 372-385.
- Bracamonte J. C. (2013). Hábitos alimenticios de un ensamble de murciélagos insectívoros aéreos de un bosque montano en las Yungas Argentinas *Chiroptera Neotropical* 19(1), 1157-1162.
- Bradshaw, A. D. (2002). Introduction and Philosophy. En M. R. Perrow y A. J. Davy (Eds.), *Handbook of Ecological Restoration Vol. 1 Principles of Restoration* (Pp. 3-9). Cambridge, U. K., Cambridge University Press.
- Briggs, S. V., Lawler, W. G. y Thornton, S. A. (1997). Relationships between hydrological control of river red gum wetlands and waterbird breeding. *Emu*, 97, 31-42.
- Bríñez-Vásquez, G. N., Villa-Navarro, F. A., Ortega-Lara, A., Reinoso-Flórez, G. y García-Melo, J. E. (2005). Distribución altitudinal y diversidad de la familia *Astroblepidae* (Pisces, Siluriformes), en la cuenca del río Coello, Tolima. *Dahlia*. 8, 39-46.
- Briones-Salas, M., Sánchez Vásquez, A., Aquino Mondragón, A., Palacios-Romo, T. M. y Martínez-Ayón D. M. (2011). *Estudios del Jaguar en Oxaca*. Pp. 288.
- Brown, K. Jr. y Hutchings, R. W. (1997), Disturbance, fragmentation, and the dynamic of diversity in Amazonian forest butterflies. 91-110. En *Tropical forest remnants, Ecology, management, and conservation of fragmented communities*. Lawrence, W. F. y Bierregaard, R. O (Eds.) Chicago Press. Chicago.
- Brunet-Rossinni, A. J. y Wilkinson G. S. (2009). Methods for age estimation and the study of senescence in Bats. In *Ecological and behavioral methods for the study of bats*, 2nd ed. Kunz, T. H., Parsons, S., Eds. Johns Hopkins University Press, Baltimore, Pp. 901.
- Buck, L. B. (2004). Olfactory receptors and odor coding in mammals. *Nutrition Reviews* 62, S184-S188.
- Cáceres-Andrade, S. y Urbina-Cardona, J. (2009). Ensamblajes de anuros de sistemas productivos y bosques en el piedemonte llanero, departamento del Meta, Colombia. *Caldasia*, 31(1), 175-194.
- Cadena-Marín, E. A. y Cortés, J. (2016). Los humedales y el bienestar humano, Indicadores de pobreza (ficha n°409). Instituto Alexander von Humboldt. [Http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2015/cap4/409/](http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2015/cap4/409/).
- Cadena-Moreno, J. y Sánchez-Chavez, I. (2020). Propuesta socioambiental para el uso, manejo y conservación del humedal Siracusa Sevilla-Valle del Cauca. [Proyecto de grado, Universidad Autónoma de Occidente].

<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/12431/T09283.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.

- Cairns, J. (1987). Disturbed Ecosystems as Opportunities for Research in Restoration Ecology. En W. R. Jordan, M. Gilpin y J. Aber (Eds.), *Restoration Ecology. A Synthetic Approach to Ecological Research* (Pp. 307-320). Cambridge, U.K., Cambridge University Press.
- Campbell, J. A. y Lamar, W. W. (2004). Los reptiles venenosos del hemisferio occidental. *International Journal of Toxicology*, 24, 187-188, 2005 Copyright American College of Toxicology ISSN, 1091-5818.
- Carpenter, S. y Cottingham, K. (1998). Resilience and Restoration of Lakes. *Conservation Ecology*, 1(1), 1-12.
- Casatti, L., Teresa F. B., Gonçalves-Souza, T., Bessa, E., Manzotti AR., Gonçalves, C. D. S. y Zeni, J. D. O. (2012). From forests to cattail, how does the riparian zone influence stream fish? *Neotropical Ichthyology*, 10(1), 205-214.
- Castaño-Mora, O. V (Ed.) (2002). Libro rojo de reptiles de Colombia. Libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Bogotá D.C., Colombia, Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Conservación Internacional.
- Castellanos, C. (2006). Los ecosistemas de humedales en Colombia. Universidad de Caldas. *Revista Luna Azul*, 1-5.
- Castillo-Figueroa, D. (2020). Why bats matters, A critical assessment of bat-mediated ecological processes in the Neotropics. *European Journal of Ecology* 6, 77-101.
- Castro-Herrera, F. y Vargas-Salinas, F. (2008). Anfibios y Reptiles en el departamento del Valle del Cauca, Colombia. *Biota Colombiana* 9(2), 251-277
- Castro-Roa, D. (2006). Composición y estructura de la comunidad de Characiformes en la cuenca del río Prado (Tolima-Colombia). [Tesis de pregrado, Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias, Programa De Biología]. Ibagué.
- Celis, M. (2022a, Junio). Carica papaya L. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). *Catálogo de plantas y líquenes de Colombia*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co).
- Celis, M. (2022b, Junio). *Commelina erecta* L. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). *Catálogo de plantas y líquenes de Colombia*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co)
- Cerpa, J. M. P. y Flórez, G. R. (2016). Mariposas diurnas de tres fragmentos de bosque seco tropical del alto valle del Magdalena. Tolima-Colombia. *Revista de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas*, 1(28), páginas-57.
- Chaparro-Herrera, S., Echeverry-Galvis, M. Á., Córdoba-Córdoba, S. y Sua-Becerra, A. (2013). Listado actualizado de las aves endémicas y casi-endémicas de Colombia. *Biota Colombiana*, 14(2), 113-150.

- Cisneros, L. M., Fagan, M. E. y Willig, M. R. (2015). Sea-son-specific and guild-specific effects of anthropogenic landscape modification on metacommunity structure of tropical bats. *Journal of Animal Ecology*, 84, 373-385.
- Clare, E. L., Fraser, E. E., Braid, H. E., Fenton, B. M. y Hebert, P. D. N. (2009). Species on the menu of a generalist predator, the eastern red bat (*Lasiurus borealis*), using a molecular approach to detect arthropod prey. *Molecular Ecology*, 18, 2532-2542.
- Clavijo-Garzón, S., Romero-García, J. A., Enciso-Calle, M. P., Viuche-Lozano, A., Herrán-Medina, J., Vejarano-Delgado M. A. y Bernal, M. H. (2018). Lista actualizada de los anfibios del departamento del Tolima, Colombia. *Biota Colombiana*, 19(2), 64-72.
- Cole, T. C., Hilger, H. H. y Stevens, P. (2016). Angiosperm phylogeny poster-flowering plant systematics. *PeerJ Preprints* 7, e2320v6.
- Collins, S. L., Perino, J. V. y Vankat, J. L. (1982). Woody vegetation and microtopography in the bog meadow association of Cedar Bog, a west central Ohio fen. *American Midland Naturalist*, 108(2), 245-249.
- Conama. (2008). Biodiversidad de Chile, Patrimonio y Desafíos, Ocho Libros Editores (Santiago de Chile), 640 Pp.
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Wildlife Conservation Society (WCS) (2012). Caracterización de fauna (ranas y aves) y flora en seis humedales del departamento de Risaralda, Informe técnico. CARDER y WCS.
- Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) (2021). Evaluación Regional del Agua (ERA) para el Departamento del Tolima. Fase 1.
- Cortés-Duque, J. y Estupiñán-Suárez, L (Eds.) (2016). Las huellas del agua, propuesta metodológica para identificar y comprender el límite de los humedales de Colombia. Bogotá D.C., Colombia, Fondo Adaptación.
- Cortés-Gómez, A. M., Llano-Mejía, J. y Castro-Herrera, F. (2010). Lista de anfibios y reptiles del departamento del Tolima, Colombia. *Biota Colombiana* [en línea]. 11(1-2), 89-106.
- Cortés-Gómez, A. M., Ruiz-Agudelo, C. A., Valencia-Aguilar, A. y Ladle R. J. (2015). Ecological functions of neotropical amphibians and reptiles, a review. *Univ. Sci.* 2015, Vol. 20(2), 229-245.
- Cowardin, L. M., Carter, V., Golet, F. C. y LaRoe, E. T. (1979). Classification of Wetlands and Deepwater Habitats of the United States. FWS/OBS-79/31.
- Cruz, E. X., Galindo, C. A. y Bernal, M. H. (2016). Dependencia térmica de la salamandra endémica de Colombia *Bolitoglossa ramosi* (Caudata, Plethodontidae). *Iheringia, Sér. Zool*, 106, e2016018.
- De Groot, R. S., Fisher, B., Christie, M., Aronson, J., Braat, L., Haines-Young, R.,... y Ring, I. (2010). Integrating the ecological and economic dimensions in biodiversity and ecosystem service valuation. In *The economics of ecosystems and biodiversity (TEEB), ecological and economic foundations* (Pp. 9-40). Earthscan, Routledge.

- De La Maza R. R. (1987). *Mariposas Mexicanas*. México, Fondo de cultura Económica, 1997.301 p. ISBN 968-16-2316-9.
- De Sá, R. O., Grant, T., Camargo, A., Heyer, W. R., Ponssa, M. L. y Stanley, E. (2014). Sistemática del género neotropical *Leptodactylus* Fitzinger, 1826 (Anura, Leptodactylidae), filogenia, relevancia de la no-Evidencia molecular y cuentas de especies. *Revista Sudamericana de Herpetología* 9(s1), S1-S100.
- De Vries, P. J. (1987). *The butterflies of Costa Rica and their Natural History*. Nueva Jersey, Princeton. 327 p.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Plan nacional de desarrollo 2018-2022*. Bogotá D.C., Colombia.
- Díaz M. M., Solari S., Gregorin R., Aguirre L. F. y Barquez R. M. (2021). Clave de identificación de los murciélagos Neotropicales, Chave de identificação dos Morcegos Neotropicais. *Publicación Especial N° 4, PCMA, Programa de Conservación de los Murciélagos de Argentina, Tucumán, Argentina*, Pp. 1-207.
- Dirzo, R., Young, H. S., Mooney, H. A. y Ceballos, G. (2011). Introduction. Pp. X-XIII, in *seasonally dry tropical forests*. R. Dirzo, H. S. Young, H. A. Mooney y G. Ceballos (Eds.). Cambridge University Press, Cambridge, 408 Pp.
- Dixon, J. R. (1987). *Anfibios y Reptiles de Texas. Con Claves, Sinopsis Taxonómicas, Bibliografía y Mapas de Distribución*. Texas A y M University Press, College Station, College Station, Texas. Xii + 434 Pp.
- Dixon, J. R. (2000). *Anfibios y Reptiles de Texas. Con Claves, Sinopsis Taxonómicas, Bibliografía y Mapas de Distribución*. Segunda edición. Texas A y M University Press, College Station, College Station, Texas.
- DoNascimento, C., Herrera Collazos E. E. y Maldonado-Ocampo, J. A. (2018), *Lista de especies de peces de agua dulce de Colombia / Checklist of the freshwater fishes of Colombia*. v2.10. Asociación Colombiana de Ictiólogos. Dataset/Checklist. <http://doi.org/10.15472/numrso>.
- Donegan, T. M., McMullan, W. M., Quevedo, A. y Salaman, P. (2013). Revision of the status of bird species occurring or reported in Colombia 2013. *Revisión del estatus de las especies de aves que existen o han sido reportadas en Colombia 2013*. *Conservación Colombiana*, 19, 3-10.
- Donegan, T. M., Quevedo, A., Verhelst, J. C., Cortés, O., Pacheco, J. A. y Salaman, P. (2014). Revision of the status of bird species occurring or reported in Colombia 2014. *Revisión del estatus de las especies de aves que existen o han sido reportadas en Colombia 2014*. *Conservación Colombiana*, 21, 3-11.
- Donegan, T. M., Quevedo, A., Verhelst, J. C., Cortés-Herrera, O., Ellery, T. y Salaman, P. (2015). Revision of the status of bird species occurring or reported in Colombia 2015, with discussion of BirdLife International's new taxonomy. *Revisión del estatus de las especies de aves que han sido reportadas en Colombia 2015, con una discusión de la nueva taxonomía de BirdLife Internacional*. *Conservación Colombiana*, 23, 3-48.

- Dorr, L. J. (2022, Junio). *Guazuma ulmifolia* Lam. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co).
- Doty, R. L. (1986). Odor-guided behavior in mammals. *Experientia* 42, 257-271.
- DRYFLOR, Banda-R, K., Delgado-Salinas, A., Dexter, K. G., Linares-Palomino, R., Oliveira-Filho, A.,... y Pennington, R. T. (2016). Plant diversity patterns in Neotropical dry forests and their conservation implications. *Science*, 353(6306), 1383-1387.
- Dugan, P. (1992). Conservación de humedales. Un análisis de temas de actualidad y acción inmediata. Gland, Suiza, UICN.
- Eisenberg, J. F. y Kleiman, D. G. (1972). Olfactory communication in mammals. *Annual Review of Ecology and Systematics* 3, 1-32.
- Elmberg, J., Nummi, P., Pöysä, H. y Sjöberg, K. (1994). Relationship between species number, lake size and resource diversity in assemblages of breeding waterfowl. *Journal of Biogeography*, 2, 75-84.
- Ernst, R., Rödel, M. O. y Arjoon, D. (2005). A la vanguardia, la fauna de anuros de la reserva forestal de Mabura Hill, Guyana central. *Salamandra* 41(4), 179-194.
- Esquivel, H. E. (1997). Herbarios en los jardines botánicos. Ibagué, Colombia, Ministerio del Medio Ambiente, Red Nacional de Jardines Botánicos.
- Estes, J. A., Tinker, M. T., Williams, T. M. y Doak, D. F. (1998). Killer whale predation on sea otters linking oceanic and nearshore ecosystems. *Science* 282, 473-476.
- Estrada-Guerrero, D. M. y Soler-Tovar, D. (2014). Las aves como bioindicadores de contaminación por metales pesados en humedales. *Ornitología Colombiana*, (14).
- Etter, A., Andrade, A., Amaya, P. y Arévalo, P. (2015). Aplicación de la Lista Roja De Ecosistemas (LRE) En Colombia (v1.0). Universidad Javeriana, Conservación Internacional-Colombia. https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/sintesis_final_lre_colombiana_1_.pdf.
- Fagua, G. (1999). Variación de las mariposas y hormigas de un gradiente altitudinal de la cordillera Oriental (Colombia). *Revista Insectos de Colombia*. 2, 318-363.
- Fahrig L. (2003). Effects of habitat fragmentation on biodiversity. *Annual Review of Ecology, Evolution and Systematics*, 34, 487-515.
- Faña, B. (2000). Evaluación Rápida de la Contaminación Hídrica. Ediciones GHeN. Recuperado de [Http://www.ambiente-ecologico.com/067-02-2000/juannicolafania67.htm](http://www.ambiente-ecologico.com/067-02-2000/juannicolafania67.htm).
- FAO y PNUMA 2020.El estado de los bosques del mundo 2020.Los bosques, la biodiversidad y las personas. Roma.

- Farinha, J. C., Costa, L. T., Zalidis, G., Matzavelas, A., Fitoka, E., Heker, N. y Vives, P. T. (1996). Mediterranean wetland inventory, Hábitat description system. Lisboa, Portugal, MedWet. ICN, Wetlands International, Greek Biotope, EKB Y.
- Feldhamer, G. A., Drickamer, L. C., Vessey, S. H., Merritt, J. F. y Krajewski, C. (2007). Mammalogy, Adaptation, Diversity, Ecology. Baltimore, M. D., Johns Hopkins University Press.
- Fiedler, K. (1991). Systematic, evolutionary and ecological implications of myrmecophily within the Lycaenidae (Insecta, Lepidoptera, Papilionoidea). Bonn. Zool. Monogr. 31, 210.
- Fisher, B. y Christie, M. (2010). Integrating the ecological and economic dimensions in biodiversity and ecosystem service valuation en P. Kumar (Ed.), The economics of ecosystems and biodiversity (pp. 10-40).
- Flórez-Ayala, C., Estupiñan-Suárez, L., Rojas, C., Aponte, M., Quiñones, S., Vilardy, P. y Jaramillo, U. (2015). Colombia y su naturaleza anfibia. El entramado anfibio. En U. Jaramillo, J. Cortés-Duque y C. Flórez (Eds.). Colombia Anfibia. Un país de humedales. Volumen I. Bogotá D.C., Colombia, IAvH.
- Frost, D. R. (2019). Amphibian Species of the World, an Online Reference. Version 6.0 (10 abril 2019). Electronic Database accessible at [Http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html](http://research.amnh.org/herpetology/amphibia/index.html). American Museum of Natural History, New York, U.S.A.
- Fundación Futuro Latinoamericano [FFLA] (2015). Gobernanza para el manejo de los recursos naturales y las áreas protegidas. Editorial Pupila diseño integral, <https://www.ffla.net/wp-content/uploads/2021/04/Manual-de-Gobernanza-para-el-manejo-de-los-recursos-naturales-y-areas-protegidas-min.pdf>.
- Galindo-González, J., S Guevara y. y Sosa V. J. (2000). Bat-and bird-generated seed rains at isolated trees in pastures in a tropical rainforest. Conservation Biology 14, 1693-1703.
- Galvis-Rizo, C., Carvajal-Cogollo, J. E., Arredondo, J. C., Passos, P., López-Victoria, M., Velasco, J. A. y Rojas-Rivera, M. A. (2016). Libro Rojo de Reptiles de Colombia.
- García, H., Corzo, G., Isaacs, P., Etter, A. (2014). Distribución y estado actual de los remanentes del bioma de bosque seco tropical en Colombia, insumos para su gestión. Pp. 228-251, in El bosque seco tropical en Colombia (C. PIZANO and H. GARCÍA, Eds.). Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá, Colombia, 354 Pp.
- García-Alzate, C. A., Taphorn, D.C., Roman-Valencia, C. y Villa-Navarro, F. A. (2015). *Hyphessobrycon natagaima* (Characiformes, Characidae) a new species from Colombia, with a key to the Magdalena Basin *Hyphessobrycon* species. Caldasia, 37(1), 221-232.
- García-Alzate, C., DoNascimento, C., Villa-Navarro, F. A., García-Melo, J. E. y Herrera-R, G. (2020). Diversidad de peces de la cuenca del río Magdalena, Colombia. XIX. Peces de la cuenca del río Magdalena, Colombia, diversidad, conservación y uso sostenible. Pp., 85-113.

- García-González, A., García Padrón, L. Y., Delgado Fernández, F. y Riverón-Giró, F. B. (2014). Anfibios y reptiles asociados a tres especies de bromelias de tanque en el Parque Nacional Guanahacabibes, Cuba. Cuadernos de Investigación UNED (ISSN, 1659-4266), 6(1), 87-97.
- García-Herrera, L. V., Ramírez-Fráncel, L. A. y Reinoso, Flórez, G. (2015). Mamíferos en relictos de Bosque Seco Tropical del Tolima, Colombia. Mastozoología Neotropical, 22(1), 11-21.
- García-Herrera, L. V., Ramírez-Fráncel, L. A. y Reinoso-Flórez, G. (2019). Consumo de plantas pioneras por murciélagos frugívoros en un fragmento de bosque seco tropical (Colombia). Ciencia en Desarrollo, 10(2), 33-41
- García-Herrera, L. V., Ramírez-Fráncel, L. A., Losada-Prado, S., Reinoso-Flórez, G., Villa-Navarro, F. A. y Guevara, G. (2020). Functional traits of bats associated with the use of wetlands in Colombian tropical dry forests. Acta Chiropterologica, 22(2), 283-294.
- García-Melo, L. (2005). Distribución, Diversidad y Ecología Básica de la familia Trichomycteridae (Ostariophysics, Siluriformes) en la cuenca del río Coello departamento del Tolima. [Tesis de pregrado, Universidad del Tolima, Facultad de Ciencias, Programa De Biología]. Ibagué.
- García-Melo, L. J. y Lozano, Y. (2008). Peces. En, Reinoso-Flórez, G., Villa-Navarro, F. A., García-Melo, J. E. y Vejarano-Delgado M. A. y Esquivel, H. E. (2008). Biodiversidad Faunística y Florística de la Subcuenca del río Anamichú. Biodiversidad Regional Fase IV. Grupo de Investigación en Zoología, Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Gardner, A. L. (2007). Mammals of South America, Volume 1, marsupials, xenarthrans, shrews, and bats (Vol. 2). University of Chicago Press.
- Gentry, A. H. y Vasquez, R. (1993). A field guide to the families and genera of woody plants of northwest South America (Colombia, Ecuador, Perú), with su elementary notes on herbaceous taxa. The Chicago University Press.
- Gerber, D., Topanotti, L. R., Gorenstein, M. R., Vieira, F. M. C., Stolarski, O. C., Nicoletti, M. F. y Bechara, F. C. (2020). Performance of Guazuma ulmifolia Lam. in subtropical forest restoration. Scientia Forestalis, 48(127).
- Gerhardt, H. C. (1994). The evolution of vocalization in frogs and toads. Annual Review in Ecology and Systematics 25, 293-324.
- Gibbons, J. W., Scott, D. E., Ryan, T. J., Buhlmann, K. A. y Tuberville, T. D. (2000). The global decline of reptiles, déjàvu amphibians. BioScience, 50, 653-666.
- Gillespie, T. W. y Walter, H. (2001). Distribution of bird species richness at a regional scale in tropical dry forest of Central America. Journal of Biogeography, 28, 651-662.
- Gómez, J. A. y Cadena, M. C. (2017). Validación de las Fórmulas de Evapotranspiración de Referencia (Eto) para Colombia.
- González-M, R., García, H., Isaacs, P., Cuadros, H., López-Camacho, R., Rodríguez, N., Pérez, K., Mijares, F., Castaño-Naranjo, A. y Jurad, R. (2018). Disentangling the

- environmental heterogeneity, floristic distinctiveness and current threats of tropical dry forests in Colombia. *Environment Research Letters*, 13, 1-12.
- Gorka, B. (2010). Estudio de la comunidad de anfibios y reptiles en la cuenca de bolintxu, propuesta para el conocimiento de la diversidad de herpetofauna, detección de especies de interés y propuestas de gestión. Obtenido de [Http://www.bilbao.eus/Agenda21/documentos/estudio_comunidad_anfibios_reptiles.pdf](http://www.bilbao.eus/Agenda21/documentos/estudio_comunidad_anfibios_reptiles.pdf).
- Govaerts, R. (2003). How many species of seed plants are there?-a response. *Taxon*, 52(3), 583-584.
- Green, A. J. y Figuerola, J. (2003). Aves acuáticas como bioindicadores en los humedales. En M. Paracuellos (Ed.), *Ecología, manejo y conservación de los humedales* (Pp. 47-60). Almería, España, Instituto de Estudios Almerienses.
- Grobicki, A., Chalmers, C., Jennings, E., Jones, T. y Peck, D (Eds.) (2016). *An introduction to the RAMSAR Convention on Wetlands*, 7th edition. Ramsar Convention Secretariat, Gland, Switzerland, 110 Pp.
- Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) (2010). Planes de Manejo Ambiental Humedales del Tolima Fase I, Informe técnico. CORTOLIMA y GIZ, Ibagué.
- Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) (2013-2015). Planes de Manejo Ambiental Humedales del Tolima Fase II, Informe técnico. CORTOLIMA y GIZ, Ibagué.
- Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) (2016). Planes de Manejo Ambiental Humedales del Tolima Fase III, Informe técnico. CORTOLIMA y GIZ, Ibagué.
- Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) (2017). Planes de Manejo Ambiental Humedales del Tolima Fase IV, Informe técnico. CORTOLIMA y GIZ, Ibagué.
- Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) (2019). Planes de Manejo Ambiental Humedales del Tolima Fase V, Informe técnico. CORTOLIMA y GIZ, Ibagué.
- Grupo de Investigación en Zoología (GIZ) (2021). Planes de Manejo Ambiental Humedales del Tolima Fase VI, Informe técnico. CORTOLIMA y GIZ, Ibagué.
- Gutiérrez, A. (2014). Gobernanza ambiental en los municipios de Risaralda. Hacia un modelo de valoración de la gobernanza ambiental local. [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/3905a485-edfb-4559-b77e-963119e3945c/content>.
- Guzmán-Ruiz, A., Hes, E. y Schwartz, K. (2011). Shifting governance modes in wetland management a case study of two wetlands in Bogotá, Colombia. *Environment and Planning C, Government and Policy*, 990-1003.
- Hanson, P., Springer, M. y Ramírez, A. (2010). Introducción a los grupos de macroinvertebrados acuáticos. *Revista de Biología Tropical*, 58(4), 3-37.
- Herrera-Montes, A., Olaya, L. A. y Castro, F. (2004). Incidencia de la perturbación antrópica en la diversidad, la riqueza y la distribución de *Eleutherodactylus* (Anura, Leptodactylidae) en un bosque nublado del suroccidente colombiano. *Caldasia*, 26(1), 265-274.

- Heyer, W. R., Donnelly, M. A., McDiarmid R. W., Hayek, L. C. y Foster, M. S. (1994). *Measuring and Monitoring Biological Diversity, Standard Methods for Amphibians*. Washington, D.C., U. S. A., Smithsonian Institution Press.
- Heyer, W. R. (2002). *Leptodactylus fragilis*, el nombre válido para la rana de labios blancos de América Central y del norte de América del Sur (Amphibia, Leptodactylidae). *Actas de la Sociedad Biológica de Washington*, 321-322.
- Hilty, S. L. y Brown, W. L. (2001). *Guía de las aves de Colombia*, Edición en español. Cali, Colombia, American bird conservation (ABC).
- Hirakawa, H. (2001). Coprophagy in leporids and other mammalian herbivores. *Mammal Review* 31, 61-80.
- House, M. (1990). Water quality indices as indicators of ecosystem change. *Environ. Monit. Assess.* 15, 255-263.
- Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt [IAVH] (1997). *Caracterización ecológica de cuatro remanentes de Bosque seco Tropical de la región Caribe colombiana Villa de Leyva*, Grupo de Exploraciones Ecológicas Rápidas, IAVH.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC] (1997). *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Tolima*.
- Isler, M. L. e Isler P. R. (1987). *The Tanagers, natural history, distribution and identification*. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.
- IUCN (2022). *The IUCN Red List of Threatened Species*. Recuperado de [Http://www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org).
- Ji, Q., Luo, Z. X., Zhang, X. yuan, C. X. y Xu, L. (2009). Evolutionary development of the middle ear in Mesozoic therian mammals. *Science* 326, 278-281.
- Jorge, M. C. L., Pivello, V. R., Meirelles, S. T. y Vivo, M. (2001). Riqueza y abundancia de pequeños mamíferos en ambientes de sabana y selva en la Reserva Cerrado Péde Gigante, Parque Estadual Vassunga, Santa Rita do Passa Quatro, SP. *Natural*. v. 26, pág. 287-302.
- Jørgensen, P. M., Ulloa-Ulloa, C., León, B., León-Yáñez, S., Beck, S. G., Nee, M. y Gradstein, R. (2011). Regional patterns of vascular plant diversity and endemism. *Climate Change and Biodiversity in the Tropical Andes*. Inter-American Institute for Global Change Research (IAI) and Scientific Committee on Problems of the Environment (SCOPE), 192-203.
- Keller, R. (2013). *Identification of tropical woody plants in the absence of flowers and fruits, A field guide*. Birkhäuser.
- Kelly, L. M. (2022, Junio). *Talinum fruticosum* (L.) Juss. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). *Catálogo de plantas y líquenes de Colombia*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co)
- Kemp, J., López-Baucells, A. y Rocha, R. *et al.* (2019). Bats as potential suppressors of multiple agricultural pests, A case study from Madagascar. *Agriculture, Ecosystems and Environment* 269, 88-96.

- Kremen, C. (1993). Assessing the indicator properties of species assemblages for natural areas monitoring. *Ecological Applications*, 2(2), 203-217.
- Kunz, T. H., Braun de Torrez, E., Bauer, D., Lobova, T. y Fleming, T. H. (2011). Ecosystem services provided by bats. *Annals of the New York Academy of Sciences* 1223, 1-38.
- Kusler, J. A., Mitsch, W. J. y Larson, J. S. (1994). Humedales. *Investigación y Ciencia*, 210, 6-13.
- Lamas, G., Callaghan, C. J., Casagrande, M. Mielke, T. H, Pyrez, W, Robbins, R. K. y Viloria, A. L. (2004). *Atalas of Neotropical Lepidoptera-Checklist, part 4 Hesperoidea-Papilionoidea*. Scientific Publications, Florida, Gainesville, Estados Unidos. 439 p.
- Lasso, C. A., Agudelo-Córdoba, E., Jiménez-Segura, L. F., Ramírez-Gil, H., Morales-Betancourt, M., Ajiaco-Martínez, R. E., de Paula-Gutiérrez, F., Usma Oviedo, J. S., Muñoz-Torres, S. E. y Sanabria-Ochoa, A. I (Eds.) (2011). I. Catálogo de los recursos pesqueros continentales de Colombia. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, D.C., Colombia, 715 Pp.
- Lasso, C. A., Gutiérrez, F. de P. y Morales-B., D (Eds.) (2014). X. Humedales interiores de Colombia, identificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos. Bogotá, D.C., Colombia, Serie editorial Recursos Hidrobiológicos y pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH).
- Lecrom, J. F., Constantino, L. M. y Salazar, J. A. (2002). Mariposas de Colombia. Tomo 1. Familia Papilionidae. Bogotá, Carlec Ltda., Edición española.
- Lewis, W. M. (1978) Comparison of temporal and spatial variation in the zooplankton of a lake by means of variance components. *Ecology*, 59, 666-671.
- Lewis, W. M. y W. Riehl (1982). Phytoplankton composition and morphology in Lake Valencia, Venezuela. *International Review of Hydrobiology* 67, 297-322.
- Ley, R. E., Hamady, M. y Lozupone, C., *et al.* (2008). Evolution of mammals and their gut microbes. *Science* 320, 1647-1651.
- Lim, B. K., Loureiro, L. O., Upham, N. S. y Brocca, J. L. (2017). Phylogeography of Dominican Republic bats and implications for systematic relationships in the Neotropics. *J. Mammal.* 98, 986-993.
- Lindenmayer, D. B. (1999). Future directions for biodiversity conservation in managed forests, indicator species, impact studies and monitoring programs. *Forest Ecology and Management*, 115(2-3), 277-287.
- Lindig-Cisneros, R. y Zedler, J. B. (2005). La restauración de humedales. En O. Sánchez, E. Peters, R. Márquez-Huitzil, E. Vega, Portales, Valdez y Danae Azuara (Eds.), *Temas sobre restauración ecológica* (Pp. 256). México D. F., México, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT).

- Loebmann, D. y Haddad, C. F. B. (2010). Anfibios y reptiles de un área muy diversa del dominio Caatinga, implicaciones para la composición y la conservación. *Biota Neotropica* 10(3), 228-256.
- López-Delgado, E. (2013). Composición y estructura de la comunidad de peces y sus relaciones con la calidad de la vegetación riparia y algunas variables ambientales en dos ríos de bosque seco tropical (Bs-T), Tolima (Colombia). [Tesis de Maestría]. Programa de Biología, Facultad de Ciencias Básicas, Universidad del Tolima]. Ibagué.
- Lopretto, E. y Tell, G. (1995). Ecosistemas de aguas continentales. Argentina, Ediciones Sur. 1401 p.
- Losada-Prado, S. y Molina-Martínez, Y. (2011). Avifauna del Bosque Seco Tropical en el departamento del Tolima (Colombia), análisis de la comunidad. *Caldasia*, 33(1), 271-294.
- Lynch, J. D. (1999). Una aproximación a las culebras ciegas de Colombia (Amphibia, Gymnophiona). *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 23, 317-337.
- Lynch, J. D. (2012). El contexto de las serpientes de Colombia con un análisis de las amenazas en contra de su conservación. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas*. Volumen XXXVI, Número 140.
- Maas, B., Karp, D. S., Bumrungsri, S., Darras, K., Gonthier, D., Huang, J. C. C., Lindell, C. A., Maine, J. J., Mestre, L., Michel, N. L., Morrison, E. B., Perfecto, I., Philpott, S. M., Şekercioğlu, Ç. H., Silva, R. M., Taylor, P. J., Tschardtke, T., Van Bael, S. A., Whelan C. J. y Williams Guillén, K. (2015). Bird and bat predation services in tropical forests and agroforestry landscapes. *Biological Reviews* 91, 1081-101.
- Maass, J. M., Balvanera, P., Castillo, A., Daily, G. C., Mooney, H. A., Ehrlich, P., Quesada, M., Miranda, A., Jaramillo, V. J., García-Oliva, F., Martínez-Yrizar, A., Cotler, H., López-Blanco, J., Pérez-Jiménez, A., Búrquez, A., Tinoco, C., Ceballos, G., Barraza, L., Ayala, R. y Sarukhán, J. (2005). Ecosystem services of tropical dry forests, insights from long-term ecological and social research on the Pacific Coast of Mexico. *Ecology and society*, 10(1).
- Macdonald, D. W. (2009). *The Encyclopedia of Mammals*. Oxford, Oxford University Press.
- Machado, T. A. (1989). Distribución ecológica e identificación de los coleópteros acuáticos en diferentes pisos altitudinales del departamento de Antioquia. Medellín (Proyecto de investigación). Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias exactas y naturales.
- Magallon, S., Crane, P. R. y Herendeen, P. S. (1999). Phylogenetic pattern, diversity, and diversification of eudicots. *Annals of the Missouri Botanical Garden*, 86(2), 297-372.
- Maine, J. J. y Boyle, J. G. (2015). Bats initiate vital agroecological interactions in corn. *PNAS* 112, 12438-43.

- Maldonado-Ocampo, J. A., Ortega-Lara, A., Usma, J. S., Galvis, G., Villa-Navarro, F., Vásquez, L., Prada-Pedrerros, S., et al. (2005). Peces de los Andes de Colombia 1a Edición. Bogotá D.C., Colombia, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Mamaskato, F. (2008). Plan de ordenamiento y manejo de la subcuenca hidrográfica de los ríos Sambingo-Hato Viejo, municipios de Bolívar. Mercaderes y Florencia, Departamento del Cauca. Recuperado de [Http://crc.gov.co/files/ConocimientoAmbiental/POMCH/Rio%20Sambingo-Hatoviejo/Prospectiva.pdf](http://crc.gov.co/files/ConocimientoAmbiental/POMCH/Rio%20Sambingo-Hatoviejo/Prospectiva.pdf).
- Manchado, M. y Peña, G. (2000). Estructura numérica de la comunidad de aves del orden Passeriformes en dos bosques con diferentes grados de intervención antrópica en los corregimientos de Salero y San Francisco de Icho (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias Básicas, Universidad Tecnológica del Chocó, Chocó.
- Manríquez-Mendoza, L. Y., López-Ortíz, S., Pérez-Hernández, P., Ortega-Jiménez, E., López-Tecpoyotl, Z. G. y Villarruel-Fuentes, M. (2011). Agronomic and forage characteristics of *Guazuma ulmifolia* Lam. Tropical and subtropical agroecosystems, 14(2), 453-463.
- Marín, D., Ramírez-Chaves, H. y Suárez-Castro A. (2012). Revisión craneo-dentaria de *Procyon* (Carnivora, Procyonidae) en Colombia y Ecuador, con notas sobre su taxonomía y distribución. Mastozoología Neotropical 19(2), 259-270.
- McCafferty, W. P. (1981). Aquatic entomology, the fisherman's and ecologist's illustrated guide to insects and their relatives. Boston, U. S. A., Science Book International.
- McCracken, G. F., Westbrook, J. K., Brown, V. A., Eldridge, M., Federico, P. y Kunz, T. H. (2012). Bats Track and Exploit Changes in Insect Pest Populations. PLOS ONE 7, e43839.
- McCranie, J. R. y Wilson, L. D. (2002). Los anfibios de Honduras. Sociedad para el Estudio de Anfibios y Reptiles, Ithaca, Nueva York, EE. UU.
- McMullan, M., Quevedo, A. y Donegan, T. M. (2010). Guía de campo de las aves de Colombia. Bogotá, Colombia, Fundación ProAves.
- Medellín, R. (2000). Bat Diversity and Abundance as Indicators of Disturbance in Neotropical Rainforests. Conservation Biology, 14(6), 1666-1675.
- Melathopoulos, A. P., Cutler, G. C. y Tyedmers, P. (2015). Where is the value in valuing pollination ecosystem services to agriculture? Ecological Economics 109, 59-70.
- Méndez-Narváez, J. (2014). Diversidad de anfibios y reptiles en hábitats altoandinos y paramunos de la cuenca del río Fúquene, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de [Http://www.redalyc.org/pdf/491/49140738006.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/491/49140738006.pdf).
- Mendoza-C., H. (1999). Estructura y riqueza florística del bosque seco tropical en la región Caribe y el valle del río Magdalena, Colombia. Caldasia, 21(1), 70-94.
- Meritt, R. W. y Cummins, K. W (Eds.) (2008). An Introduction to the Aquatic Insects of North America. U. S. A., Kendall/Hunt Publishing Company.

- Metcalf y Heddy Inc (1991). Wastewater Engineering. Collection and pumping of wastewater. Nueva York, U. S. A., G. Tchobanoblos Ed MacGraw-Hill, Inc.
- Michel-Vargas, A. M., Sejas-Lazarte, W. A. y Linera-Canedo, C. D. R., *et al.* (2019). Evaluación del uso de indicadores de biodiversidad en los estudios de evaluación de impacto ambiental (EEIA) de los sectores más importantes de Bolivia. *Acta Nova* 9(2), 204-235.
- Middleton, B. (1999). Wetland Restoration, Flood Pulsing and Disturbance Dynamics. Nueva York, U. S. A., John Wiley and Sons.
- Milesi, F. A., Marone, L., Lopez de Casenave, L., Cueto, V. R. y Mezquida, E. T. (2002). Gremios de manejo como indicadores de las condiciones del ambiente, un estudio de caso con aves y perturbaciones del hábitat en el Monte Central, Argentina. *Ecología Austral*, 12(2), 149-161.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005). Ecosystems and Human Well-being, Synthesis. Island Press, Washington, DC.
- Ministerio de Agricultura (s.f.). Agronet. Recuperado el 28 de Mayo de 2018, de <Http://www.agronet.gov.co/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Agricultura (1978) Decreto 154, "Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974, De las aguas no marítimas y parcialmente la Ley 23 de 1973". Bogotá.
- Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). Decreto 1076 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Bogotá, 654 pág.
- Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [MAVDT] (2004). Resolución 865 del 2004. Bogotá, Colombia, MAVDT.
- Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [MAVDT] (2006). Resolución 196 de 01 de Febrero de 2006. "Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia". Bogotá, 31 pág.
- Ministerio del Medio Ambiente [MMA] (2002). Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia, Estrategia para su Conservación y Uso Sostenible. En W. Mitsch y G. Gosselink. Wetlands (Pp. 582). N.Y., U. S. A., John Willey y Sons Inc.
- Ministerio del Medio Ambiente [MMA]-Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt [IAvH] (1999). Humedales Interiores de Colombia, Bases Técnicas para su Conservación y Uso Sostenible.
- Mitchell, J. (2022, Junio). *Astronium graveolens* Jacq. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.) Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <Http://catalogoplantasydecolombia.unal.edu.co>.
- Mitsch, W. J. y Gosselink, J. G. (Eds.) (2015). Wetlands, 5th edition. J. Wiley y H. Sons, New Jersey, 456 Pp.

- Mojica J. I. 1999. Lista preliminar de las especies dulceacuícolas de Colombia. Rev. Acad. Colomb. Cienc., 23 (Suplemento especial), 547-566.
- Molina-Martínez Y. G. (2002). Composición y estructura trófica de la comunidad aviar de la Reserva Natural los Yalcones (San Agustín-Huila) y su posible relación con la vegetación arbórea y arbustiva (Tesis de pregrado). Facultad de Ciencias, Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Morales-Betancourt, M. A., Lasso, C. A., De La Ossa, J. y Fajardo-Patiño, A (Ed.) (2013). VIII. Biología y conservación de los Crocodylia de Colombia. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá, Colombia. 336 Pp.
- Moreno, E., Roa, Y. y Jiménez, A. (2005). Murciélagos dispersores de semillas en bosques secundarios y áreas cultivadas de la cuenca del río Cabí, Chocó-Colombia. Revista Institucional. Universidad Tecnológica Del Chocó, (23), 41-50.
- Moyle, P. y Cech, J. (1988). Fishes, An introduction to ichthyology. 2 ed. New Jersey, Prentice Hall. 559 Pp.
- Muñoz-Quesada, F. (2004). El Orden Trichoptera (Insecta) en Colombia, II, inmaduros y adultos, consideraciones generales. Pp. 319-349. En, Fernández, F., M. Andrade-C. Y G. Amat, (Eds.). Insectos de Colombia. Vol III. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Instituto Humboldt (Colombia).
- Murillo-A., J. (2022, Junio). *Cnidoscolus urens* (L.) Arthur En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasyliquenes.unal.edu.co](http://catalogoplantasyliquenes.unal.edu.co)
- Murphy, P. G. y Lugo A. E. (1995). Dry forests of Central America and the Caribbean. En, Bullock S. H., Mooney H. A. y Medina E. (Eds). Seasonally Dry Tropical Forests, vol. 85. Cambridge, Cambridge University Press. p. 9-34.
- Murphy, P. G. y Lugo, A. E. (1986). Ecology of tropical dry forest. Annual Review of Ecology and Systematics, 17, 67-88.
- Myers, N., Mittermeier, R. A., Mittermeier, C. G., Da Fonseca, G. A. y Kent, J. (2000). Biodiversity hotspots for conservation priorities. Nature, 403(6772), 853-858.
- Naranjo, L. G. (1997). Humedales de Colombia. Ecosistemas amenazados. En C. López-Perilla (Ed.), Sabanas, vegas y palmares. El uso del agua en la Orinoquia colombiana. Bogotá D.C., Colombia, Universidad Javeriana-CIPAV.
- Naranjo, L. G. y Espinel, J. D. A (Eds.) (2009). Plan nacional de las especies migratorias, diagnóstico e identificación de acciones para la conservación y el manejo sostenible de las especies migratorias de la biodiversidad en Colombia. Bogotá D.C., Colombia, Ministerio del Medio Ambiente [MMA]-WWF Colombia.
- Naranjo, L. G., Amaya, J. D., Eusse-González, D. y Cifuentes-Sarmiento y (Eds.) (2012). Guía de las Especies Migratorias de la Biodiversidad en Colombia. Aves. Vol. 1. Bogotá, D.C., Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-WWF Colombia.

- Needham, J. G. y Needham, P. R. (1991). Guía para el estudio de los seres vivos de las aguas dulces. Barcelona, España, Reverté.
- Nelson, J. (2006). Fishes of the World. New Jersey, John Wiley y Sons, Inc. Fourth., 539 Pp.
- Noback, C. R. (1951). Morphology and phylogeny of hair. Annals of the New York Academy of Sciences 53, 476-492.
- Nogueira, C., Ribeiro, S. R. y Colli, G. R. (2011). Vicarianza y endemismo en un hotspot de sabana neotropical, patrones de distribución de reptiles escamosos del Cerrado. Diario de Biogeografía 38, 1907-1922.
- North American Banding Council (NABC) (2003). Manual para anillar Passeriformes y cuasi-Passeriformes del anillador de Norteamérica (excluyendo colibríes y búhos). The North American Banding Council, point Reyes station, California.
- Ocampo-Peñuela, N. (2010). El fenómeno de la migración en aves, una mirada desde la Orinoquia. Orinoquia, 14(2), 188-200.
- Ospina-López, L. y Reinoso-Flórez, G. R. (2009). Mariposas diurnas (Lepidoptera, Papilionoidea y Hesperioidea) del jardín botánico Alejandro von Humboldt de la Universidad del Tolima (Ibagué Colombia). Tumbaga, 1(4), 135-148.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2006). Evapotranspiración del Cultivo: Guías para la Determinación de los Requerimientos de Agua de los Cultivos. R. G. Allen, L. S. Pereira, D. Raes, y M. Smith (Eds.). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2022). Servicios ecosistémicos y biodiversidad. Editorial FAO. <https://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>.
- Osorio-Huamaní, B. C. (2014). Inventario de la biodiversidad de aves como indicador de la calidad ambiental del "Humedal Laguna el Oconal" del Distrito de Villa Rica. Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María.
- Pavlis, N. K., Holmes, S. A., Kenyon, S. C. y Factor, J. K. (2012). The development and evaluation of the Earth Gravitational Model 2008 (EGM2008). Journal of Geophysical Research: Solid Earth. 117(B4), 1-38.
- Pacheco-Vargas, G. F., Sánchez-Guzmán, J. N. y Losada-Prado, S. (2018). Caracterización de la comunidad de aves asociada a los humedales de zonas bajas del departamento del Tolima, Colombia. Biota, 19(1), 190-201.
- Packard, G. C., Tracy, C. R. y Roth, J. J. (1977). The physiological ecology of reptilian eggs and embryos and the evolution of viviparity within the Class Reptilia. Biological Reviews, 52(1), 71-105.
- Palmer, M. (1962). Algae in water supplies. U. S. Dept. of Health, Education and Welfare. Supt. Documents, Washington, D.C. 88 p.

- Paredes, C., Iannacone, J. y Alvarino, L. (2007). Biodiversidad de invertebrados de los humedales de Puerto Viejo, Lima, Perú. *Neotropical Helminthology*, 1(1), 21-30.
- Parra, J. L. (2014) Uso de la biota acuática en la identificación, caracterización y establecimiento de límites en humedales interiores, Aves. En C. A. Lasso, F. Gutiérrez y B. D. Morales (Eds.), X. Humedales interiores de Colombia, identificación, caracterización y establecimiento de límites según criterios biológicos y ecológicos (Pp. 150-155). Bogotá, D.C., Colombia, Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH).
- Patiño-Guío, M. F. (2014). Análisis comparativo del componente fauna entre los términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental en proyectos de explotación de hidrocarburos en Colombia y Perú. Tesis, Especialista en planeación ambiental y manejo integral de los recursos naturales, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia. 22 Pp.
- Patterson, B. D. (2016). Mammals everywhere. Pp. 424-429 in *Encyclopedia of Evolutionary Biology*, Vol. 2 (R. M. Kliman, ed.). Academic Press, Oxford.
- Perdomo, G. y Gómez, M. (2000). Estatuto de aguas para el área de jurisdicción de la corporación autónoma regional del Tolima. Ibagué, Colombia, CORTOLIMA.
- Pizano, C. y García, H. (2014). El Bosque Seco Tropical en Colombia Bogotá, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Pizano, C., González-M, R., González, M. F., Castro-Lima, F., López, R., Rodríguez, N., Idárraga-Piedrahíta, A., Vargas, W., Vergara-Varela, H., Castaño-Naranjo, A., Devia, W., Rojas, A., Cuadros, H. y Toro, J. L. (2014). Las Plantas de los Bosques Secos de Colombia. En C. Pizano y H. García (Eds.), *El bosque seco tropical en Colombia* (Pp. 50-94). Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Pizzatto, L. y Marqués, O. A. V. (2007). Ecología reproductiva de las serpientes Boine con énfasis en las especies brasileñas y una comparación con las pitones. *Revista Sudamericana de Herpetología* 2(2), 107-122.
- Pointier, J. P., Yong, M. y Gutiérrez, A. (2005). *Guide to the Freshwater molluscs of Cuba*. ConchBooks. ISBN 3-925919-75-9. 119 p.
- Ponce de León, J. y Rodríguez, R. (2010). *Peces cubanos de la familia Poeciliidae, Guía de Campo*. Editorial La Academia. La Habana-Cuba.
- Pough, F. H., Andrews, R. M., Cadle, J. E., Crump, M. L., Savitzky, A. H. y Wells, K. D. (2004). *Herpetology*. Third edition. Pearson Prentice Hall, United States of America.
- Prat, N., Ríos, B., Acosta, R. y Rieradevall, M. (2009). Los macroinvertebrados como indicadores de la calidad de las aguas. En E. Domínguez y H. R. Fernández (Ed.), *Macroinvertebrados bentónicos sudamericanos, sistemática y biología* (Pp. 631-51). Tucumán, Argentina, Fundación Miguel Lillo.
- Prescott, E. G. (1973). *Contributions towards a Monograph of the genus Euglena*. Guttingen, 168p.

- Prieto-torres, D., Rojas-Soto, A., Santiago-Alarcón, O. R., Bonaccorso, D. E. y Navarro-Sigüenza, A. G. (2019). Diversity, endemism, species turnover and relationships among avifauna of neotropical seasonally dry forests. *Ardeola*, 66, 257-277.
- Quesnelle, P. E., Fahrig, L. y Lindsay, K. E. (2013). Effects of habitat loss, habitat configuration and matrix composition on declining wetland species. *Biological Conservation*, 160, 200-208.
- Quiroga, R. (2007). Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible, avances y perspectivas para América Latina y el Caribe. Series manuales. Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.
- Racey, P. A. (2009). Reproductive Assessment of Bats. In Kunz T. H. Parsons S (Eds), *Ecological and Behavioral Methods for the Study of Bats*, 2nd Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, U.S.A., p. 901.
- Ralph, C. J., Geupel, G. R., Pyle, P., Martin, T. E. y Desante, D. F. (1993). *Handbook of field methods for monitoring landbirds*. Albany, California, U. S. A., Pacific Southwest Research Station, Forest Service, U. S. Department of Agriculture.
- Ralph, C. J., Geupel, G. R., Pyle, P., Martin, T. E., De Sante, D. F. y Milá, B. (1996). *Manual de métodos de campo para el monitoreo de aves terrestres*. General technical report. Albany, California, U. S. A., Pacific Southwest Research Station, Forest service, U. S. Department of agriculture.
- Ralph, C. J., Widdowson, M., Widdowson, B., O'donnell, B. y Frey, R. I. (2008). Tortuguero bird monitoring station protocol for the Tortuguero integrated bird monitoring program. Arcata, California, U. S. A., U. S. Forest Service, Redwood Sciences Laboratory.
- Ramírez, A. y Viña, G. (1998). *Limnología Colombiana, aportes a su conocimiento y estadística de análisis*. Bogotá. Fundación universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. ISBN 958-9029-06-X.
- Ramírez, A. (2000). Utilidad de las aves como indicadores de la riqueza específica regional de otros taxones. *Ardeola*, 47(2), 221-226..
- Ramírez-Chaves, H. E., Suárez-Castro, A. F. y Morales-Martínez, D. M., *et al.* (2021). *Mamíferos de Colombia*. v1.12.Sociedad Colombiana de Mastozoología. Conjunto de datos/lista de verificación.
- Ramírez-Fráncel, L. A., García-Herrera, L. V., Guevara, G., Losada-Prado, S., Lim, B. K., Villa-Navarro, F. A. y Reinoso-Flórez, G. (2021). Human-bat interactions in central Colombia, Regional perceptions of a worldwide fragile life zone. *Ethnobiology and Conservation*, 10, 32.
- Ramírez-Fráncel, L. A., García-Herrera, L. V., Losada-Prado, S., Reinoso-Flórez, G., Lim, B. K., Sánchez, F., Sánchez-Hernández, A. y Guevara, G. (2021). Skull Morphology, Bite Force, and Diet in Insectivorous Bats from Tropical Dry Forests in Colombia. *Biology*, 2021, 10, 1012.
- Ramos-Pereira, M. J., R., Marques, J. T., Santana, J., Santos, C. D., Valsecchi, J., De Queiroz H. L., Beja, P. y Palmeirim J. M. (2009). Structuring of Amazonian bat

- assemblages, the roles of flooding patterns and floodwater nutrient load. *Journal of Animal Ecology*, 78, 1163-1171.
- Ramsar (1971). Convención sobre los Humedales. Resolución VIII. 16.8va. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes, -Agua Vida y Cultura. Valencia, España.
- Ramsar (2000). Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales. Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la lista de humedales de importancia internacional.
- Ramsar (2002). Compendio del inventario de humedales. CRQ.
- Ramsar (2015). Importancia de los humedales. Recuperado de [Http://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales](http://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales).
- Rangel-Ch, J. O. (2015). La biodiversidad de Colombia, significado y distribución regional. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 39(151), 176-200.
- Reinoso-Flórez, G., Villa-Navarro, F., Losada, S., Gracia-Melo, J. y Vejarano, M. (2010). Biodiversidad Faunística de los Humedales del Departamento del Tolima. Universidad del Tolima.
- Reinoso-Flórez, G. (2014). Plan de Manejo Ambiental Humedal El Zancudal. Pp. 202
- Remsen, J. V., Areta, J. I., Cadena, C. D., Jaramillo, A., Nores, M., Pacheco, J. F., Pérez-Emán, J., Robbins, M. B., Stiles, F. G., Stotz, D. F. y Zimmer, K. J. Versión 2022. A classification of the bird species of South America. American Ornithologists' Union.
- Renjifo, L. M., Franco-Maya, A. M., Amaya-Espinel, J. D., Kattan, G. H. y Lopez-Lanús, B. (2002). Libro rojo de aves de Colombia. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Bogotá D.C., Colombia, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente.
- Renjifo, L. M., Gómez, M. F., Velásquez-Tibatá, J., Amaya-Villarreal, A. M., Kattan, G. H., Amaya-Espinel, J. D. y Burbano-Girón, J. (2014). Libro rojo de las aves de Colombia Volumen 1, bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica. Bogotá D.C., Colombia, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto von Humboldt.
- Restall, R., Rodner, C. y Lentino, M. (2006). *Birds of Northern South America, an identification guide*, Vol. 2. Plates and maps. Yale University Press, New Haven and London, Londres.
- Restrepo, C. y Naranjo, L. (1987). Recuento histórico de la disminución de humedales y la desaparición de la avifauna acuática en el Valle del Cauca, Colombia. En H. Álvarez, G. Kattan y C. Murcia (Eds.). *Memorias III*. Cali, Colombia, Congreso de Ornitología Neotropical.
- Restrepo, J. D., Cárdenas-Rozo, A., Paniagua-Arroyave, J. F. y Jiménez-Segura, L. 2020. Aspectos físicos de la cuenca del río Magdalena, Colombia, geología, hidrología, sedimentos, conectividad, ecosistemas acuáticos e implicaciones para la biota. En, Jiménez-Segura, L. y C. A. Lasso (Eds.). *XIX. Peces de la cuenca del río Magdalena, Colombia, diversidad, conservación y uso sostenible*. Pp., 41-83. Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de

- Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D.C., Colombia.
- Ricaurte, L., Patiño, J., Arias, G., Acevedo, O., Restrepo, D., Jaramillo-Villa, U., Flórez-Ayala, C., Estupiñán-Suárez, L., *et al.* (2015). La pluralidad del agua, tipos de humedales de Colombia-Sistema de clasificación de humedales. En U. Jaramillo, J. Cortés y C. Flórez (Eds.), Colombia Anfibia. Un país de humedales. Volumen 1 (Pp. 140). Bogotá D.C., Colombia, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos.
- Ricklefs, R. E. (2012). Naturalists, Natural History, and the Nature of Biological Diversity. *The American Naturalist*, 179(4), 423-435.
- Rockova, H. y Rocek, Z. (2005). Development of the pelvis and posterior part of the vertebral column in the Anura. *Journal of Anatomy*, 206, 17-35.
- Roda, J., Franco, A. M., Baptiste, M. P., Mónera, C. y Gómez, D. M. (2003). Manual de identificación CITES de aves de Colombia. Serie Manuales de Identificación CITES de Colombia. Bogotá D.C., Colombia, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Rodrigues, M. T. (2003). Herpetofauna da Caatinga. En, IR Leal, M. Tabarelli y JMC da Silva (Eds.), *Ecolgia e Conservacao da Caatinga*, Universidade Federal de Pernambuco.
- Roldán, G. (1996). Guía para el estudio de los macroinvertebrados acuáticos del departamento de Antioquia. Colombia, Fondo para la Protección del Medio Ambiente "José Celestino Mutis"-FEN COLOMBIA-Fondo colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas"-COLCIENCIAS-Universidad de Antioquia.
- Roldán, G. (2003). Bioindicación de la calidad del agua en Colombia, Uso del método BMWP/Col. Medellín, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia. 170 p. ISBN 958-655-671-8.
- Roldán, G. y Ramírez, J. (2008). Fundamentos de limnología neotropical 2ª Edición. Medellín, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia.
- Romero, C. (2022, Junio). *Pithecellobium dulce* (Roxb.) Benth. En Bernal, R., S. R. Gradstein y M. Celis (Eds.). Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. [Http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co](http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co)
- Rosemberg, D. M. y Resh, V. H. (1993). Freshwater biomonitoring and benthic macroinvertebrates. New York, U. S. A., Chapman y Hill.
- Rosselli, L. y Stiles, F. G. (2012). Local and landscape environmental factors are important for the conservation of endangered wetland birds in a high Andean plateau. *Waterbirds*, 35, 453-469.
- Rueda-Almonacid, J. V., Lynch, J. D. y Amézquita, A. (2004). Libro rojo de los Anfibios de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Bogotá,

- Colombia, Conservación Internacional Colombia, Instituto de Ciencias Naturales-Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente.
- Ruíz, E. (2002). Métodos para el estudio de las características físico-químicas del agua. Manual de Métodos en Limnología. Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de Limnología, Pen Clips Publicidad y Diseño.
- Russo, D., Bosso, L. y Ancillotto, L. (2018). Novel perspectives on bat insectivory highlight the value of this ecosystem service in farmland, Research frontiers and anagement implications. *Agriculture, Ecosystems and Environment* 266, 31-8.
- Salazar-Suaza, D. y Quijano-Abril, M. A. (2020). Análisis multitemporal y caracterización de la vegetación hidrófita y heliófita de un cinturón de humedales urbanos en el altiplano del Oriente antioqueño. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 639-651.
- Samper, C. (2000). Ecosistemas Naturales, Restauración Ecológica e Investigación. Bogotá, Colombia, Ed Banco de Occidente.
- Samper, D. (1999) Colombia Caminos del agua. Bogotá, Colombia, Ed Banco de Occidente.
- Sánchez, C., Botello, F., Flores, J., Gómez, R., Gutiérrez, L. y Rodríguez, A. (2014). Biodiversidad de Chordata (Mammalia) en México. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 85(1), 496-504.
- Sánchez, F., Sánchez-Palomino, P. y Cadena, A. (2004). Inventario de mamíferos en un bosque de los Andes Centrales de Colombia. *Caldasia*, 26(1), 291-309.
- Sánchez, H. (1998). Generalidades respecto a la convención RAMSAR. En E. Guerrero (Ed.), *Una aproximación a los humedales en Colombia* (Pp. 24-30) Colombia, FEN.
- Sánchez, H., Castaño, O. y Cárdenas, G. (1995). Diversidad de los Reptiles en Colombia. *Colombia diversidad biótica I*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Inderena, Fundación FES, 277-325.
- Sarmiento, C. (2016). Presentación. En J. Cortés-Duque y L. M. Estupiñán-Suárez (Eds.), *Las huellas del agua. Propuesta metodológica para identificar y comprender el límite de los humedales de Colombia* (Pp. 340). Bogotá D.C., Colombia, Fondo Adaptación-Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Sarmiento, C. E (Ed.) (2010). Fauna de la Región de Campo Capote (Puerto Parra, Santander). Serie Guías de Campo del Instituto de Ciencias Naturales No. 6. Instituto de Ciencias Naturales de Colombia-Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C. 146 Pp.
- Sarmiento, G. (1975). The Dry Plant Formations of South America and Their Floristic Connections. *Journal of Biogeography*, 2(4), 233-251.
- Schipper, J., Chanson, J. S. y Chiozza, F., *et al.*,. (2008). The status of the world's land and marine mammals, Diversity, threat and knowledge. *Science* 322, 225-230.

- Scott, D. A. y Carbonell, M. (1986). Inventario de humedales de la Región Neotropical. Slimbirdge, UK. Bogotá D.C., Colombia, IWRB. Sección de Piscicultura, Pesca y Caza.
- Scott, D. A. y Jones, T. A. (1995). Classification and Inventory of Wetlands. A Global Overview. *Vegetation*, 118(6), 3-1.
- Secretaría de la Convención de Ramsar (2010). Aptitudes de participación, Establecimiento y fortalecimiento de la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales. Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales.
- Secretaría de la Convención de Ramsar (2013). Manual de la Convención de RAMSAR, Guía a la Convención sobre los Humedales (RAMSAR, Irán, 1971), 6a. edición. Gland, Suiza, Secretaría de la Convención de Ramsar.
- Segnini, S., Correa, I. y Chacón, M. (2009). Tema 14. Evaluación de la calidad del agua de ríos en los andes venezolanos usando el índice biótico BMWP. ENFOQUES Y TEMÁTICAS EN ENTOMOLOGÍA, 217.
- SERI Society for Ecological Restoration International Science y Policy Working Group (2004). The SER International Primer on Ecological Restoration. www.ser.org y Tucson, Society for Ecological Restoration International.
- Servicio Geológico Colombiano [SGC] (1976). Geología de la Plancha 226 Líbano. Escala 1:100.000. Producto. Versión año 1976.
- Shepard, D. (1968). A Two-Dimensional Interpolation Function for Irregularly-Spaced Data. *Proceedings of the 1968 23rd ACM National Conference On*, 517-524.
- SiB Colombia (2022). Sistema de información sobre biodiversidad de Colombia. Disponible en [Http://www.sibcolombia.net](http://www.sibcolombia.net).
- Sikes, R. S., Gannon, W. L. y The Animal Care and Use Committee of the American Society of Mammalogists (2011). Guidelines of the American Society of Mammalogists for the use of wild mammals in research y education. *Journal of Mammalogy*, 97, 663-688.
- Simpson, M. (2019). *Plant systematics*. Academic press.
- Stevens, P. (2017, Julio). Angiosperm Phylogeny Website. [Http://www.mobot.org/MOBOT/research/APweb/welcome.html](http://www.mobot.org/MOBOT/research/APweb/welcome.html).
- Stiles, F. G. y Bohórquez, C. I. (2000). Evaluando el estado de la biodiversidad, el caso de la avifauna de la Serranía de la Quinchas, Boyacá, Colombia. *Caldasia*, 22(1), 61-92.
- Stock, D. W., Weiss, K. M., Zhao, Z. (1997). Patterning of the mammalian dentition in development and evolution. *BioEssays* 19, 481-490.
- Streble, H. y Krauter, B. (1978). *Das Leben in Wassertropfen, Mikroflora and Microfauna des Subasser, Ein Bestimmungsbuch mit 1700 Abbildungen*.
- Sukumar, R. (2003). *The Living Elephants, Evolutionary Ecology, Behaviour, and Conservation*. New York, Oxford University Press.

- Ten Brink, P., Badura, T., Farmer, A. y Russi, D. (2012). The economics of ecosystem and biodiversity for water and wetlands. A Briefing Note. London, United Kingdom, IEEP.
- Terborgh, J. (1988). The big things that run the world-A sequel to E. O. Wilson. *Conservation Biology*, 2, 402-403.
- Thomas, E., Morillo, A., Gutiérrez, J., Caicedo, C. A., Higueta, L. G. M., López-Lavalle, L. A. B. y González, M. A. (2021). Genetic diversity of *Astronium graveolens* Jacq in Colombian seasonally dry tropical forest, support for the dry forest refugia hypothesis? *Perspectives in Plant Ecology, Evolution and Systematics*, 53, 125642.
- Thorbjarnarson, J. B., Mazzotti, F., Sanderson, E., Buitrago, F., Lazcano, M., Minkowski, K., Muñiz, M., Ponce, P., Sigler, L. y Soberón, R. *et al.* (2006). Regional habitat conservation priorities for the American Crocodile. *Biological Conservation*, 128, 2536.
- Titus, J. H. (1990). Microtopography and woody plant regeneration in a hardwood floodplain swamp in Florida. *Bulletin of the Torrey Botanical Club*, 117(4), 429-437.
- Traylor, M. A. (1977). A classification of the Tyrant Flycatchers (Tyrannidae). *Bulletin of the Museum of Comparative Zoology*, 148, 129-184.
- Trujillo, F., Arcila, D. (2006). Nutria neotropical Lontra longicaudis. Pp. 249-254. En, Rodríguez-Mahecha, J. V., Alberico, M., Trujillo, F., Jorgeson, J. (Eds.). Libro Rojo de los mamíferos de Colombia Serie Libros Rojos de especies Amenazadas de Colombia. Bogotá, Conservación Internacional Colombia y Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Uetz, P., Freed, P. Y. y Hošek, J (Eds.) (2019) The Reptile Database. [Http://www.reptile-database.org](http://www.reptile-database.org), accessed [18-06-2022]
- Ulloa-Delgado, G. y Sierra-Díaz, C. (2012). Proyecto de conservación del *Crocodylus* de la Bahía de Cispatá con la participación de las comunidades locales del municipio de San Antero-Departamento de Córdoba, Caribe de Colombia. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Colombia. 108 Pp.
- Underwood, W., Anthony, R., Cartner, S., Corey, D., Grandin, T., Greenacre, C., ... y Yanong, R. (2013). AVMA guidelines for the euthanasia of animals, 2013 edition. Schaumburg, IL, American Veterinary Medical Association.
- Usma, M. C., J. S. Usma, B. E. Arias y Comunidad indígena Tío Silirio. (2009). Plantas y animales silvestres aprovechadas por la comunidad Tío Silirio. Santiago de Cali, Colombia. Corporación Ecofondo-Convenio con el Estado de los Países Bajos (Holanda)-Cabildo Indígena Tío Silirio-WWF Colombia. 94 pp.
- Valencia-Zuleta, A., Jaramillo-Martínez, A. F., Echeverry-Bocanegra, A., Viáfara-Vega, R., Hernández-Córdoba, O., Cardona-Botero, V. E., Gutiérrez-Zúñiga, J. y Castro-Herrera F. (2014). Conservation status of the herpetofauna, protected areas, and current problems in Valle del Cauca, Colombia. *Amphibian y Reptile Conservation*, 8(2) [Special Section], 1-18.

- Van der Hammen, T. (1974). The pleistocene changes of vegetation and climate in tropical South America. *Journal of Biogeography*, 1 (1), 3-26.
- Van Toor M. L., O'Mara M. T., Abedi-Lartey M., Wikelski M., Fahr J. y Dechmann D. K.,. (2019). Linking colony size with quantitative estimates of ecosystem services of African fruit bats. *Current Biology* 29(7), R237-R238.
- Vargas-Figueroa, J. A., González Colorado, Á. M., Barona-Cortés, E. y Bolívar García, W. (2016). Composición y estructura vegetal de fragmentos de bosque seco tropical y de dos zonas con actividad antrópica en La Do-rada y Victoria, Caldas. *Revista de Ciencias*, 20 (N. Spe.), 13-60.
- Vargas, O. (2007). Guía Metodológica para la restauración ecológica del bosque altoandino. Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, W. G. (2002). Guía ilustrada de las plantas de las montañas del Quindío y los Andes Centrales. Universidad de Caldas.
- Vargas-Zapatas, M. A., Prince-Chacón, S. y Martínez-Hernández, N. J. (2012). Estructura poblacional de *Heliconius erato hydara* Hewitson, 1867 (Lepidoptera, Nymphalidae) en la reserva campesina la montaña (RCM), departamento del Atlántico, Colombia. *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (SEA)*, 51, 273-281.
- Verhelst-Montenegro, J. C. y Salaman, P. (2015) Checklist of the Birds of Colombia / Lista de las Aves de Colombia. Electronic list, version '18 May 2015'. Atlas of the Birds of Colombia. Available from <https://sites.google.com/site/haariehbamidbar/atlas-of-the-birds-of-colombia>.
- Vidal, M. A. y Labra, A. (2008). *Herpetología de Chile*. Science Verlag® Pp. 579.
- Viera, M., Cardozo, A. y Krause, L. (2011). Distribution, habitat and conservation status of two threatened annual fishes (Rivulidae) from southern Brazil. *Endangered Species Research*, 13 (79), 79-85.
- Vilardy, S., Jaramillo, U., Flórez, C., Cortés Duque, J., Estupiñán, L., Rodríguez, J., Acevedo, O., Samacá, W., Santos, A., Peláez, S. y Aponte, C. (2014). Principios y criterios para la delimitación de humedales continentales, una herramienta para fortalecer la resiliencia y la adaptación al cambio climático en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/31444/255.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villa-Navarro, F. A. y Losada-Prado, S. (1999). "Aspectos tróficos de *Petenia umbrifera* (Pisces, Cichlidae) en la represa de Prado (Tolima)". En, Colombia. *Revista De La Asociación Colombiana De Ciencias Biológicas* ISSN, 0120-4173 ed, Asociación Colombiana De Ciencias Biológicas v. 11 fasc. 1 p. 24-35.
- Villa-Navarro, F. A. y Losada-Prado, S. (2004). "Aspectos bioecológicos del Caloche, *Sternopygus macrurus* (Gymnotiformes, Sternopygidae), en la Represa de Prado, Tolima, Colombia". En, Colombia. *Dahlia* ISSN, 0122-9982 ed, Unibiblos Universidad Nacional De Colombia, 7, 49-56.

- Villanueva, B., Melo, O. y Rincón, M. (2014). Estado del conocimiento y aportes a la flora vascular del bosque seco del Tolima. *Colombia Forestal*, 18(1), 9-23.
- Villareal, H. M., Álvarez, M., Córdoba-Córdoba, S., Escobar, F., Fagua, G., Gast, F., Mendoza-Cifuentes, H., Ospina, M. y Umaña, A. M. (2004). Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Villegas, M. y Garitano, A. (2008). Las comunidades de aves como indicadores ecológicos para programas de monitoreo ambiental en la ciudad de La Paz, Bolivia. *Ecología en Bolivia*, 43(2), 146-153.
- Viñals (2004). New tools to manage wetland cultural heritage. 5th European Regional Meeting of the RAMSAR Convention. Organizado por Convenio Internacional sobre Humedales o de RAMSAR. Yerevan (Armenia), 4-8.
- Warren, A. D., Davis, K. J., Stangeland, E. M., Pelham, J. P. y Grishin, N. V. (2015). Illustrated Lists of American Butterflies (North and South America).
- Wayne-Nelson, R. y Weller, E. (1984). A better rationale for wetland management. *Environmental Management*, 8(4), 295-308.
- Wells, K. D. (1977). The social behaviour of anuran amphibians. *Animal Behaviour* 25, 666-693.
- Wildman, D. E., Chen, C. y Erez, O., *et al.* (2006). Evolution of the mammalian placenta revealed by phylogenetic analysis. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 103, 3203-3208.
- Wilson, D. E. y Reeder, D. M. (Eds.) (2005). *Mammal Species of the World, A Taxonomic and Geographic Reference*. Baltimore, U. S. A., JHS Press.
- World Flora Online (WFO) (2022, Junio). An Online Flora of All Known Plants, Supporting the Global Strategy for Plant Conservation. [Http://www.worldfloraonline.org/](http://www.worldfloraonline.org/).
- Wright S. J., Zeballos, H., Domínguez, I., Gallardo, M. M., Moreno, M. C. y Ibáñez, R. (2000). Poachers alter mammal abundance, seed dispersal, and seed predation in a Neotropical forest. *Conservation Biology*, 14, 227-239.
- Wright, J. P., Jones, C. G. y Flecker, A. S. (2002). An ecosystem engineer, the beaver, increases species richness at the landscape scale. *Oecologia* 132, 96-101.
- Wunderle, J. M. Jr. (1994). Census methods for Caribbean land birds. New Orleans, Louisiana, U. S. A., Southern forest experiment Station, Forest service, U. S. Department of agriculture.
- Yacubson, S. (1969). Algas de ambientes acuáticos continentales, nuevas para Venezuela (Cyanophyta, Chlorophyta). *Bol. Centro Inv. Biol., Univ. Zulia*, 3, 1-87.
- Zuñiga-Upegui, P., Villa-Navarro, F. A., Ortega-Lara, A., Reinoso-Flórez, G. (2005). "Relación longitud-peso y frecuencias de tallas para los peces del género *Chaetostoma* (Siluriformes, Loricariidae) de la cuenca del río Coello, Colombia". En, Colombia Dahlia ISSN, 0122-998